DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 25 de Octubre de 1973

TOMO 273	Dirección Florida 1178	Teléfonos 83371 - 915925 - 916583	Número 19145

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 865|973. — Se prorroga la vigencia del decreto N.o 149|973, por el que se autoriza al Banco Central del Uruguay a disponer la habilitación de horas extraordinarias de labor en distintos servicios.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de octubre de 1973.

Visto: la petición formulada por el Banco Central del Uruguay en su nota N.o 723|973 de fecha 11 de octubre de 1973 en el sentido de que se prorrogue la vigencia del decreto N.o 149|973 de 22 de febrero de 1973 hasta el 31 de diciembre de 1973.

Resultando: las razones invocadas por el Banco Central del Uruguay en el sentido de que aún se mantiene incambiada la situación que motivó se dictara el decreto aludido.

Considerando: que el volumen adicional de tareas que demanda la atención de la presente zafra lanera requiere la adopción de medidas que permitan la habilitación de horarios extraordinarios.

Atento: a que el régimen autorizado permitió transitoriamente cumplir con más eficacia los cometidos asignados a dicho Ente.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Prorrógase la vigencia del decreto número 149|973 de 22 de febrero de 1973 hasta el 31 de diciembre de 1973.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — MANUEL RAUL PAZOS.

2

Decreto 866|973. — Se establece que un funcionario del Frigorífico Nacional redistribuído por la Oficina Nacional del Servicio Civil, pase a ocupar tareas en la Comisión Mixta del Palmar.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 18 de octubre de 1973.

Visto: el decreto N.o 541|969 de 3 de noviembre de 1969 y ampliatorios por los que el Poder Ejecutivo otorgó apoyo financiero al Frigorífico Nacional como medio de contribuir a la reactivación del funcionamiento de ese organismo con el exclusivo propósito de pagar al personal que debe de actuar directamente en su jurisdicción pasando a prestar servicios en dependencias estatales;

Considerando: I) Que el artículo 4.o del referido decreto dispuso que el Poder Ejecutivo, previo informe de la Oficina Nacional del Servicio Civil, distribuirá al personal que el Frigorífico Nacional entienda pertinente.

II) Que habiendo informado la Oficina Nacional del Servicio Civil corresponde ahora proceder a la redistribución de aquel personal puesto a disposición del Poder Ejecutivo por razones de reorganización de los servicios del Frigorífico Nacional.

Atento: a lo dispuesto por el decreto N.o 541|969 de 3 de noviembre de 1969, decreto del Poder Ejecutivo número 749|972, de fecha 22 de noviembre de 1972 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Destínase al funcionario del Frigorífico Nacional que se indica a continuación, a desempeñar las

tareas que se señalan desde la fecha de notificación correspondiente, en el lugar que seguidamente se establece:

COMISION MIXTA DEL PALMAR (CO.MI.PAL)

Nombre	Tareas a desempeñar
Juan Pérez Oribe	Limpiador

Art. 2.o Declárase que el funcionario cuyo destino se fija por el artículo anterior, se considerará a los efectos de las remuneraciones y demás derechos laborales, como permaneciendo en su oficina de origen.

Art. 3.o Encomiéndase al Frigorífico Nacional la notificación personal del funcionario cuyo nuevo destino se dispone por el presente decreto, con la manifestación que deberá presentar a aquél al día siguiente de efectuada la notificación.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — MANUEL RAUL PAZOS. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

3

Decreto 863|973. — Se declara que el Ministerio de Ganadería y Agricultura podrá destinar un 2 o|o de las partidas para subsidios a los fertilizantes, para atender gastos de locomoción, publicaciones y gastos generales de oficina.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de octubre de 1973

Visto: la ley N.o 14.106, del 14 de marzo de 1973;
Resultando: I) Por el artículo 631 de dicha ley se fija, para los ejercicios 1973 y subsiguientes, en hasta pesos 3.000:000.000.00 la partida anual a que se refiere el apartado e) del artículo 378 de la ley N.o 13.640, del 26 de diciembre de 1967, con destino a subsidiar a los fertilizantes y con cargo al Fondo Nacional de Subsidios;
II) Por el artículo 632 de la misma ley se fija en hasta $ 1.600:000.000.00 la partida anual para el desarrollo agropecuario a que se refiere el apartado I) del artículo 378 de la ley N.o 13.640, del 26 de diciembre de 1967;

III) El decreto del 24 de mayo de 1962, en su artículo 1.o, dispone que: "De cada una de las partidas previstas en los decretos dictados o que se dicten en función de la ley del 10 de mayo de 1962, para el Plan de Desarrollo Agropecuario, el Ministerio de Ganadería y Agricultura podrá destinar un 2 1|2 o|o de las mismas para atender los gastos de locomoción, publicaciones, impresos, compra de útiles de oficina, contratación de contabilidad y estadística mecanizada y todo otro gasto que origine la aplicación del referido Plan".

Dicha partida por decreto N.o 398|968 de 20 de junio de 1968 fue aumentada en un 4 1|2 o|o y por decreto número 679|970 de 31 de diciembre de 1970 se reduce el porcentaje de reserva al 2 o|o.

Considerando: conveniente reiterar la norma establecida por el decreto de 24 de mayo de 1962, pero manteniendo el porcentaje de reserva en el 2 o|o para todas las imputaciones que se realicen con cargo a los fondos previstos en los artículos 631 y 632 de la ley N.o 14.106, del 14 de marzo de 1973, a fin de que la Comisión Honoraria del Plan de Desarrollo Agropecuario pueda atender los gastos de funcionamiento del Plan programado al efecto.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o De cada una de las partidas que se imputen a los fondos previstos en los artículos 631 y 632 de la ley N.o 14.106, del 14 de marzo de 1973, para subsidios a los fertilizantes y desarrollo agropecuario, el Ministerio de Ganadería y Agricultura podrá destinar un 2 o|o (dos por ciento) de los mismos para atender los gastos de locomoción, publicaciones, impresos, compra de útiles de oficina, contratación de personal, compensaciones, contrataciones de contabilidad y estadística mecanizada y todo otro gasto de cualquier naturaleza que origine a la Comisión Honoraria del Plan de Desarrollo Agropecuario la aplicación de lo dispuesto en dichos artículos.

Art. 2.o Déjase sin efecto el decreto N.o 679|970, del 31 de diciembre de 1970.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — BENITO MEDERO. — CARLOS RUBEN BELLO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

4

Decreto 864|973. — Se prorroga la vigencia del decreto N.o 789|973, para importar en admisión temporaria cueros bovinos salados para su industrialización, con destino a la exportación.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de octubre de 1973.

Visto: que por decreto N.o 789|973 de 17 de setiembre de 1973 se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 1973 la vigencia del de fecha 3 de febrero de 1972 y su modificativo N.o 116|972 de 10 de febrero de 1972;
Resultando: por decretos N.o 529|971 de 19 de agosto de 1971, N.o 672|971 de 14 de octubre de 1971 y número 752|971 de 18 de noviembre de 1971 se autorizó —por cada uno de ellos— la importación en admisión temporaria de hasta 50.000 cueros bovinos salados para su industrialización en el país con destino a la exportación, de conformidad con lo dispuesto en el decreto de 25 de mayo de 1961;
Considerando: las causales que determinaron la prórroga establecida en la norma de 17 de setiembre de 1973 inciden de igual forma sobre los mencionados decretos números 529|971, 672|971 y 752|971, de 19 de agosto de 1971, de 14 de octubre y 18 de noviembre de 1971, respectivamente, razón por la cual corresponde ampliar el citado en primer término, en el sentido de establecer que la prórroga en cuestión comprende también los mencionados precedentemente:
Atento: a lo expuesto:
El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Extiéndase la prórroga dispuesta por el artículo 1.o del decreto N.o 789|973, de 17 de setiembre de 1973, a las importaciones de cueros bovinos efectuados al amparo de los decretos Nos. 529|971, 672|971 y 752|971, de 19 de agosto, 14 de octubre y 18 de noviembre de 1971, respectivamente.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — CARLOS RUBEN BELLO.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 16 de octubre de 1973, se publicó en el numeral 9 del decreto N.o 850|973, por el que se fijan retenciones adicionales a las exportaciones de carne bovina. En dicha publicación se padeció el siguiente error: En el artículo 2.o, 3.a línea, donde dice: "... cuartos compensados. ..." debió decir: "... cuartos y compensados..."
Queda hecha la salvedad.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

5

Resolución. — Se aprueba el Convenio Colectivo suscrito entre la empresa Masliah Hnos. y sus empleados

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 15 de octubre de 1973.

Visto: el Convenio Colectivo suscrito en fecha 23 de setiembre de 1971, por el señor Santiago Masliah en representación de la empresa Masliah Hnos. y por los señores Ruben Silva, Héctor López Giráldez, Julio César Acosta y Matías Acevedo en representación del personal de la referida firma.

Considerando: que el Convenio Colectivo de que se trata ha sido celebrado libremente entre las partes, y sobre legitimidad, en caso de conflicto deberá pronunciarse la Justicia Letrada del Trabajo.

Atento: a lo expuesto precedentemente.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social,

RESUELVE:

1.o Publíquese en el "Diario Oficial", el Convenio Colectivo suscrito en fecha 23 de setiembre de 1971, entre el señor Santiago Masliah, en representación de la empresa Masliah Hnos. y los señores Ruben Silva, Héctor López Giráldez, Julio César Acosta y Matías Acevedo en representación del personal de la referida firma.

2.o Cumplido, pasen los presentes antecedentes a la Dirección de Regulación del Salario y Relaciones Laborales, (Programa 13.04, a los efectos de su registro).

3.o Comuníquese, etc. — MARCIAL BUGALLO.

ACTA

En Montevideo, a los veintitrés días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y uno, reunidos en la sede del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y en presencia de los funcionarios de este Ministerio, doctor Juan Pedro Labat y el señor Hugo Moratorio, por una parte el señor Santiago Masliah en representación de la empresa Masliah Hnos. y por la otra los señores Rúben Silva, Héctor López Giraldez, Julio César Acosta y Matías Acevedo en representación del personal de esa Empresa, convienen en lo siguiente:

Primero: la Empresa otorgará a todos los integrantes actuales y futuros de su personal los siguientes beneficios:

a) asistencia médica integral, que se prestará mediante el pago de la cuota correspondiente a una institución competente seleccionada por cada interesado;
b) pago del salario íntegro correspondiente al tiempo que el trabajador no concurra a desempeñar sus tareas por causa de enfermedad o imposibilidad física. La Empresa podrá contratar a su costo un servicio competente de certificación médica a fin de asegurar la verificación del estado del trabajador. Cuando la imposibilidad física se derive de accidentes de trabajo la Empresa sólo abonará el complemento necesario sobre el importe de los subsidios que el trabajador perciba del Banco de Seguros del Estado.

Segundo: Los beneficios indicados regirán desde el primero de setiembre de mil novecientos setenta y uno. La Empresa restituirá a los trabajadores las sumas que hayan abonado directamente por cuota asistencial médica desde esa fecha. Para los trabajadores que actualmente no se encuentran afiliados a ninguna institución, la Empresa restituirá los gastos de asistencia médica que justifique haber tenido desde esa fecha, y abonará las cuotas desde que el trabajador se afilie a la institución correspondiente, lo que deberá hacer dentro de los treinta días contados a partir de la fecha.

Tercero: Para tener derecho a los beneficios anteriores los trabajadores deberán tener como mínimo una antigüedad de tres meses en la Empresa.

Cuarto: En caso de fallecimiento de un trabajador, sus derecho habientes percibirán de la Empresa un subsidio equivalente a una mensualidad de salario o en su defecto a veinticinco jornales.

Quinto: No tendrán derecho a los beneficios convenidos los trabajadores que incurran en las situaciones previstas en el artículo 4.o del Convenio publicado en el "Diario Oficial" de fecha veintitrés de abril de mil novecientos setenta y uno, según resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y uno.

Sexto: Los trabajadores acogidos a los beneficios del seguro de paro, conservarán sus derechos a la asistencia médica, quedando suspendida la percepción de los subsidios establecidos en este Convenio.

Séptimo: Declárase aplicable a los trabajadores de la Empresa todos los beneficios y garantías otorgados en el Convenio aludido en el artículo 5.o, en todos los puntos que el presente acuerdo no confiere mejores derechos.

Octavo: La Empresa ajustará si correspondiere el salario de su personal, haciendo los aumentos necesarios para cumplir los mínimos aplicables a cada categoría según los laudos y convenios colectivos, dictados para las confiterías de Montevideo.

Noveno: La Empresa reconoce a sus trabajadores el derecho al cobro del aguinaldo sobre la totalidad de sus salarios, de conformidad con la ley N.o 12.840, y en particular, en lo referente a las horas extraordinarias.

Décimo: Las horas extraordinarias de trabajo se pagarán en lo sucesivo con el incremento del ciento por ciento.

Decimoprimero: Se dará cumplimiento a las disposiciones vigentes respecto a los feriados pagos, incluso el día del confitero.

Decimosegundo: Las precedentes disposiciones no afectan en modo alguno las obligaciones que la Empresa pueda tener, derivadas del Convenio a que se alude en la cláusula quinta para con la Caja de Asignaciones Familiares N.o 34, la Comisión Asesora Honoraria creada por el mismo Convenio, o las organizaciones gremiales firmantes del mismo. La posible subsistencia de esas obligaciones queda librada a la decisión de las autoridades competentes sin que el sector de los trabajadores se pronuncie al respecto por el hecho de firmar este acuerdo.

Decimotercero: Mediante el presente Convenio las partes dan por solucionada las diferencias que originaron el conflicto colectivo actual Se garantiza por ambas partes que no existirán represalias ni sanciones de ningún género por las medidas gremiales a que el conflicto dio lugar, ni ingerencia de ninguna de las partes en la filiación libre de la otra a la organización gremial de su elección y su representación por ella.

En prueba de conformidad se firma la presente en lugar y fecha indicados.

Julio César Acosta. — Santiago Masliah. — Héctor López Giráldes. — Ruben Silva. — Hugo Moratorio. — Juan Pedro Labat.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

6

Decreto. — Se crea una tasa por servicio de contralor de análisis de leche que ingrese a las plantas pasteurizadoras.

(DECRETO N.o 7.675)

La Junta de Vecinos de Paysandú,

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el artículo 1.o del decreto número 7.103, modificado por el decreto N.o 7.821 de la Junta Departamental que quedará redactado de la siguiente forma:

"**Artículo 1.o** Créase una tasa por servicio de contralor de análisis de leche, que ingrese a las plantas pasteurizadoras de $ 0.75 por litro de leche".

Art. 2.o La presente modificación comenzará a regir de la fecha de su promulgación.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Agr. RAFAEL A. THEVENET, Presidente. — Roberto Oscaris, Secretario General.

Intendencia Municipal de Paysandú.

Expediente N.o 6.283. — Resolución N.o 8.636.

Paysandú, 11 de octubre de 1973.

Cúmplase, etc. — Arqto. WALTER M. BELVISI, Intendente. — Dr. Orlando Javier Comas, Secretario.

7

Decreto. — Se modifican artículos y disposiciones sobre la Tasa Bromatológica

(DECRETO N.o 7.976)

La Junta de Vecinos de Paysandú,

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícanse los artículos 1.o, 2.o 3.o, 4.o y 5.o del decreto N.o 7.820|972 (Tasa Bromatológica) y disposiciones modificativas, los que quedarán redactados de la siguiente forma:

"Artículo 1.o Por las inspecciones o análisis que se practiquen según los casos, la Intendencia Municipal percibirá las siguientes tasas:

a) por cada litro o fracción de cerveza o chopp, $ 2.00;
b) por cada litro o fracción de aceite comestible $ 0.60;
c) por cada litro o fracción de bebida sin alcohol, lata refrescos, soda, aguas minerales o tónicas, $ 2.00;
d) por cada quilogramo o fracción de extracto de citrus $ 2.00;
e) por cada quilogramo o fracción de azúcar, $ 0.30;
f) por cada litro o fracción de vino de mesa producido en el departamento, $ 4.00;
g) por cada litro o fracción de vino producido fuera del departamento que ingrese al mismo, $ 10.00;
h) por cada litro o fracción de vermouth, sidras y vinos generosos con graduación alcohólica hasta 22 grados, $ 20.00;
i) por cada litro o fracción de bebidas alcohólicas de fabricación nacional no especificadas en este artículo, $ 100.00;
j) por cada litro o fracción de bebida alcohólica importada, $ 200.00.

Art. 2.o Modifícase el inciso B) del artículo 5.o de la misma Ordenanza, que quedará redactado de la siguiente forma:

"Inciso B) Para el pago de la tasa de los artículos que se detallan a continuación deberá procederse de la siguiente forma:

1) Extracto de citrus, estampillados y|o declaración jurada a razón de $ 2.00 por quilo o fracción.
2) Los vinos de mesa de producción local, estampillado o declaración jurada a razón de $ 4.00 por cada litro o fracción y los vinos de mesa que ingresen en el departamento, estampillados y|o declaración jurada a razón de $ 10.00 por cada litro o fracción.
3) Por los vermouth, sidras y vinos generosos, estampillados y|o declaración jurada a razón de $ 20.00 por cada litro o fracción.
4) Para otras bebidas alcohólicas de fabricación nacional estampillado en los envases y|o declaración jurada a razón de $ 100.00 por cada litro o fracción, y para las bebidas importadas, $ 200.00.

Los timbres municipales deberán estar colocados cruzando la tapa de los envases debiendo adquirirse a sus efectos en la Tesorería Municipal y|o en las Juntas Locales del Departamento. La declaración jurada será recibida por las Oficinas de Tesorería, Recaudadora, Juntas Locales Departamentales o Contaduría Municipal. Ningún caso se repetirá la tasa sobre la misma unidad".

Art. 3.o La Intendencia Municipal o quien designe a sus efectos quedará facultada a recabar la información que estime necesaria ante la Dirección Impositiva para el fiel cumplimiento del presente decreto.

Art. 4.o Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Art. 5.o Las modificaciones del presente decreto entrarán a regir desde su promulgación.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

El presente decreto fue aprobado por unanimidad.

Saludo al señor Intendente con mi mayor consideración.

Agrimensor RAFAEL A. THEVENET, Presidente. — Roberto Oscaris, Secretario General.

Intendencia Municipal de Paysandú.

(Expte. 6.282 — Res. N.o 8.637)

Paysandú, 11 de octubre de 1973.

Cúmplase, etc. — Arqto. WALTER M. BELVISI, Intendente. — Dr. Orlando Javier Comas, Secretario.

8

Decreto. — Se fija el aforo departamental imponible a los efectos del pago de la Contribución Inmobiliaria y Adicionales Departamentales.

(DECRETO N.o 7.978)

La Junta de Vecinos de Paysandú,

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase a partir del primero de enero de 1973, como aforo departamental imponible a los efectos del pago de la Contribución Inmobiliaria y Adicionales Departamentales correspondiente a las propiedades inmuebles urbanas de la ciudad de Paysandú y demás centros poblados del departamento el 75 o|o (setenta y cinco por ciento) del valor real fijado a cada inmueble por la Oficina Departamental de Catastro de acuerdo a lo establecido por el artículo 279 de la ley N.o 12.804, del 30 de noviembre de 1960 realizado en el año 1967 y para las propiedades inmuebles suburbanas del 25 o|o del valor real según convenio aprobado el 30 de setiembre de 1971 por la Dirección General de Catastro y que constan ambos en las carpetas Catastrales que obran en la Oficina Departamental de Catastro y en este Municipio.

Art. 2.o Ese valor imponible no regirá para las propiedades urbanas que sean única propiedad inmueble en el departamento de Paysandú, y que tengan un valor real inferior a $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) respecto a las cuales continuará vigente la Ordenanza 7.862.

Art. 3.o Igualmente continuará vigente dicha Ordenanza (7.862) a los efectos de pago de Contribución Inmobiliaria de los baldíos con un valor real inferior a $ 100.000.00 (cien mil pesos).

Art. 4.o Deróganse todas las disposiciones que se opongan a la presente ordenanza.

Art. 5.o Comuníquese, etc.

Agr. RAFAEL A. THEVENET, Presidente. — Roberto Oscaris, Secretario.

Intendencia Municipal de Paysandú.

(Exp. 6280 — Res. N.o 8625)

Paysandú, 11 de octubre de 1973.

Cúmplase, etc. — Arqto. WALTER M.a BELVISI, Intendente. — Dr. Orlando Javier Comas. Secretario.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 273 — Montevideo, Jueves 25 de Octubre de 1973 — Núm. 19145

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 200.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (20) palabras	" 500.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 900.00
Matrimonios del interior	" 400.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$ 4.800.00
Por año	" 9.600.00

Ciudad, interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 8.400.00
Por año	" 16.800.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 27 de marzo de 1973)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscrip. tor $ 20.60 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1953 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 179|973 — 30 de enero 1973)

Del día	$ 70.00
Atrasados	" 180.00
De más de 15 días ..	" 330.00
De más de 1 año ..	" 450.00
De más de 3 años	" 900.00
De más de 5 años ..	" 1.200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 500.00
De más de un año ..	" 700.00
De más de tres años ..	" 900.00
De más de cinco años .	" 1.300.00
De más de diez años .	" 1.800.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939	(reeditado)	$ 1.500.00
1955	....	" 1.500.00
1970	(1.er semestre)	" 1.500.00
1970	(2.o semestre)	" 2.200.00
1971	(1.er semestre)	" 2.900.00
1971	(2.o semestre)	" 7.900.00

Encuadernados

1966	....	$ 2.000.00
1967	....	" 2.460.00
1968	....	" 3.550.00
1969	....	" 3.300.00
1970	(1.er semestre)	" 2.400.00
1971	(1.er semestre)	" 4.500.00
1971	(2.o semestre) .	" 11.200.00

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, al teléfono 91 34 58.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 55.000 00 la página
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	....	" 63.000.00 " "
" " 2:000.001.00 "	" 3:000.000.00	....	" 72.000.00 " "
" " 3:000.001.00 "	" 10:000.000.00	....	" 81.000.00 " "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	....	" 90.000.00 " "
De un capital mayor de ..	" 30:000.000.00	....	" 99.000.00 " "

Incrementándose en $ 20.000.00 el valor de la página cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro: esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELLA GOLDZER o GOLTZER TEPER (S. 450|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19752 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOY GUILLERMO TEJERA (S. 482|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19761 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR GERARDO o GERARDO JOSE OSCAR ZUBILLAGA (S|444|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19560 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NATALIO AQUILES BAMPINI POZZI (S 146.973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19559 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES PARODI de ANDRADE (S|472|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19553 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO LOPEZ BRUN (S|344|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19557 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA CIRIGLIANO ESCOTO (S 522|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19553 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO ANIDO SUAREZ (S|414|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19552 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA PINEYRO o PINEIRO PERANDONES (S.398|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19461 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA PEREZ de CASADEI o CASADEY (S|474|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19336 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso, la apertura de la sucesión de ELIDA SALA RONCHI (S 460|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19353 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de UMBERTO AMBROSIO o HUMBERTO AMBROSIO CAIMI o CAIMI GARIBOTTI o GARIBOTI (S|412|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19407 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMELA o MARIA MANCO de GIORDANO (S 408|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19408 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CANTO o CANTO CASTRO (S. 458|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19158 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL BIALOSZKURNIK o BIALOSKURNIK SCHUCHMACHER o SCHUHMAZHER, (S.480|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19157 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MACCARIO o MACARIO DE MARCHI (S|244|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 11 de 1973 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19128 Oct.17-v.oct 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARQUIMEDES LAIN o LAIN CABEDA (S|394 973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo octubre 11 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19127 Oct.17-v.oct 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAGOBERTO o DAGOBERTO ANSELMO MOLL MORENO (S. 402|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18981 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO QUINTANA QUINTANA (S. 436|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18977 Oct.16-v.oct 29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA o ANA MARIA AMALIA FERRARI BIUMI (S.428|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18917 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO o FRANCISCO SEGUNDO DA CUNHA y de CELIA OLIVERA o GALVAN OLIVERA de DA CUNHA (S.426|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 18915 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DONATO SILVA VIERA (S|432|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18817 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VALOIS o VALOIS EDMUNDO RODRIGUEZ (S|322|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18816 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA o JULIA MINETTI de SCAIOLA o SCAYOLA (S|424|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18814 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO ROBERTO o MARCELINO ROBERTO ANTONIO PUIG CAMEJO (S|420|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18815 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIMON DORALINO MEDEROS o MEDEROS VAZ o MEDEROS VAS (S|422.973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, octubre 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18813 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FRANCISCO URDANGARIN o URDANGARIN AFATIA (S.274|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18703 Oct.11-v.oct 25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GARABELLI PUIG (S. 370|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18713 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA OSES APRILE (S.298|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18724 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO VICENTE GARCIA SAIZ (S.392|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18725 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL BADANO o BADANO CALDEIRO (S.374|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6 000 10|pub. 18731 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA EMMA MISSAGA SCLAVI (S.200|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18730 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA CLARA UDAONDO o UDAONDO LELOIR de PEREYRA IRAOLA (S.330|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 16172 Set.14-v oct.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MARTINEZ FORMENTO, (E. 1.702|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19709 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTASIO MARTINEZ MAGADAN, (S. 1.824|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19710 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROIG ESCANDELL (E.1.732|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19711 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARYE LEON PAVLOTZKY (E.1.642|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 19701 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CAMBRE CASTRO (E.1.804|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19723 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PASCUAL CASTRO de RODRIGUEZ (E.1.634|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19703 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA GODAY de NUÑEZ (E.1.588|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19707 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA o MAGDALENA INOCENCIA ANDREOLETTI (E.1.278|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19702 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO JOSE VALI DE o FRANCISCO JOSE VIDE NICOLAI (E 1.788|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19562 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA o PETRONA AVASTINENCIA LIRA de LOPEZ (E|1.318 73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19600 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO ROTHBERGER ROTHBERGER o JACOBO ROTHBERGER GORTLER o GORTHER (E|1.698|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19339 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA GROSS de SCARON (E 674|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19338 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN CONRADO DELL'ACQUA o DE LA CUA (E|1.603|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19337 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FRANCO o ANTONIO BERNABE FRANCO REPETTO (E|1.652|73), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19355 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA o AIDA OLGA MENDOZA de GONZALEZ (E.1.624|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19163 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA FRANCO de MAÑANA (E.1.728|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19162 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR FERMIN BIURRUN (E.1.538|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19161 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO VARELA VILLAR (E|1.244|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18823 Oct.15 v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA VAZQUEZ CARABAL (E| 866|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18807 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIMONA FERNANDEZ de CAGGIANO (E 1.724|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19036 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BELLARDINI o BALLARDINI (E 1.594|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18818 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL LACOSTE SILVA (E|1.646 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18821 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA TEBOT TERRA (E|550|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 30 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18822 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTOBAL MARTINEZ RODRIGUEZ (E. 1380|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 17598 Set.28.-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL DONAPETRI o DONAPETRI BICONDOA o VICONDOA de RABILLER (E| 1.403|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18820 Oct.15 v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA CONAN de DRUJON (412|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19787 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GEORGE MARSH BENNET o JORGE MARSH BENNETT y FRANCISCO o FRANK BENNETT SAWYER o SHAWYER (420|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 19478 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FERREIRA de ZAS (446|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 19621 Oct.23_v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS BOZEK o BOZYK BODNAR (272|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19615 Oct.23_v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL ZIMERMAN (468|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 19614 Oct.23_v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA FRANCISCA DEL CASTILLO DI CANDIA de CASULLO (398|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19613 Oct.23_v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAMERTO BUZETTA LLUVIERA (448|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 19612 Oct.23 v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA BAENA PRIMO (472|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 18 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6 000 10|pub. 19611 Oct.23 v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA RAPALLO BERLINGIERI (98|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19492 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS NEIROTTI ODDONE (164|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19483 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ROBERTO GRAZIOSI o GRACIOSI TARQUINIO (438|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 15 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19201 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROMERO (372|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19361 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO MAURO PERILLO (198|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 19360 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LUIS de MEDEIROS (470|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 16 de 1973 — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19359 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOKLA SOKOLINSKY de PIROZEK (222|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19200 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CALABRESI de CERONE (430|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 15 de 1973 — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19199 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA AÑON de URRABURU (444|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18945 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA o CORINA MICAELA ACOSTA de CORREA (450|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18947 Oct.16-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN BONFIGLIO o RUBEN BERNARDO BONFIGLIO ADANO, (394|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18659 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO JOSE CANEPA MENEDEGUIA o MENEDEGUIA (360|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18754 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CAYETANO PALMER (380|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo setiembre 21 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 17311 Set.26 v nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA VAZQUEZ REY de GALVEZ (16|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 10 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 17049 Set.24_v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIAL PATRICK o MARCIAL SEVERIANO PATRICK DOPORTO o DOPORTO LAGUIA (370 973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto
1) $ 18.000 30|pub. 16462 Set.20-v.Nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA BERCHADSKY, 296|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto
1) $ 18 000 30|pub. 16165 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO MINARRIETA SARAVIA, (S. 354|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19766 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAYMUNDO JULIO GUILLEN ALBORT (S. 332|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19788 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELBA GARRIDO de LEBRATO (S. 66|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19739 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ASDRUBAL ALVAREZ GARCIA (S|74.69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19610 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO CARTALLA (L.o 47, F.o 354) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir es forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19364 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MAURICIO o MAURICIO SPINELLI BONINO (S.300|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18943 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FEDERICO BRACHI MAZZA (S|242|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18848 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA FURFARO de MARTINEZ (S. 168|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18661 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LILIA PEREIRA GIMENEZ de LEGUIZAMON o LILIA PEREYRA (S|312|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18887 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL LUIS MURGUIA GARMENDIA (S|342.72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973 — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18844 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ZURANSKAS (S|602|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973 — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18846 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERUNDINA JUANA GARCIA GABITO de DIEZ (S|318|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de octubre de 1973. — Esc. Manuela Faillache. Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 18329 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN IBERIO COPPOLA RONCO o RONCCO (S.243|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18660 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE COSENTINO D'IMPERIO (S.262|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 18434 Oct.9-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME RAUL CARBONELL FEDERICI (S. 170|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 17562 Set.28.-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE BARBERO MOZZONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19758 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5.o Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CRISTINA SAAVEDRA de ZAINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19755 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO MAUTONE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19565 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE IRASTORZA o IRASTORZA SUQUIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19563 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL SPINELLI GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18968 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18969 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CARBALLO CONSUELO de BARCIA CASAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18972 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o KAROLIUS KVARACIEJUS BARYSAITE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18828 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL CARLOS STIRLING, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 18723 Oct.11-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CARVALHO de CARVALHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18971 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUBEN BAKALIAN SAGRIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18970 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RODRIGUEZ MARICHAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18974 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA VILA TORRADO de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18992 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GANDINI o GANDINIS o GANDINIZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 28 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 12.000 20|pub. 15051 Set.3-v.set.14. Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON ENRIQUE ZARATE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18759 Oct.11-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTOR JOSE PARODI MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18760 Oct.11-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALCIRA FORCADE de FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18733 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO CRISTIANO o CRISTIANO LOPEZ (S.390|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, octubre 10 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19251 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO JOSE CAMBRE BARIZO (S. 398|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19252 Oct.18-v.oct.31.

EDISTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE OSCAR PEREIRA o PEREIRA VANDER BORGHT (S.374|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19253 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR OSCAR o HECTOR OSCAR PABLO BOSCH o BOSCH ETCHEVERRY (S. 230|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19245 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN RIVEIRO COLOMBO (S.392|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1973 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18989 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de IDA BIANCHI de VALDES GARCIA y EDUARDO ALBERTO VALDES GARCIA o VALDES BIANCHI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1.o de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18988 Oct.16-v.oct.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO BENJAMIN SOARES NETTO CHARLONE (S.372|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18983 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL VICENTE LUIS SALVIOLO (S. 388|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18756 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO LEOPOLDO MATTEO PIETRAFESA (S.366|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18757 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA PEREIRA de DE LOS SANTOS (A.174|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19765 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PERFECTO BOUZAS PENA (A. 306|973), citándose a los herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19797 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS ANGELES LAZO de MARKS (A|230|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19548 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA o ANGELA MARIA CELIA ESTRELLA o ESTELLA MORQUIO o MORQUIOS o MOSQUINOS o MOSQUIOS o MARQUEZ de DUARTE (A 204|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 20 de 1973 — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 19124 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ALBERTO BESSIO BULLA (A|181|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Menor para las publicaciones. — Montevideo junio 1.o de 1972. — A. Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 19035 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA DOMINGUEZ DE LEON de PONTE (A.384|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 22 de agosto de 1973 — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18695 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA YANUZZI RUSSO de BALESTRA (A.654|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 3 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19433 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABINA RODRIGUEZ o GABINA RODRIGUEZ de DEARMAS (F.294|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19715 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATEO MORALES AGUIAR (F.730|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19714 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAYMUNDO o REIMUNDO SCORDINO o SCORDINO LONGO (F.726|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19762 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de URBANA VILLA de GONCALVES o GONÇALVES, o GONZALVEZ, (F. 842) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19165 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JAIME DIAMENT SILBER (F. 732|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19567 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN NANDIN (F. 286|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19569 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de YAMANDU GUELFI REGULES (F. 750|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19340 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SALERNO (F.522|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18979 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MENZA RISOTTO (F.722|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18978 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA PASTORIN o PASTORINO de GIACHINO (F. 724|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19571 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGA o JORJA KRUIZENGA o KRUI-

ZEINGA de WALRAET (F. 292|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19356 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RESELDE ADDON FILIPPINI o FELIPPINI (F. 720|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 19312 Oct.19_v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA TORRES de POSSO (F. 276 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18828 Oct.15-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA PALERMO de PRONUNZIATO o PRONUNCIATO (F. 308|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18896 Oct.15_v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO ROBERTO PATRON PASTORINO (F.1 050), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 18753 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE FRIZZI DE ROGATIS (F. 670|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18652 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELADIA BARRETTO de MEDIALDEA (F. res y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 18651 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA PARODI (F. 728 73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19041 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BONINO (F. 868|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19040 Oct.17_v oct 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO AMORIN (A.430|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19716 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA PUKAS TIDIKIS de MESONIS (A. 332|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — María Emilia Gleisa, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 19605 Oct 23_v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA VIEYTE o VIEYTES DIAZ (A.342|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18670 Oct.11-v.oct.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RIVELLO (S.389|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19753 Oct.24-v|nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NATALIO FERRO MAZULLO (S|381|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19556 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO COBELLI o COBELLI PUGLIA (S 363|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19554 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR AMERICO DEVOTO (S|367|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 19555 Oct.23_v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN AMELIA o AMELIA LUZARDI de MONTES o LUZARDI ROSSI de MONTES (S 319|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 1.o de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19335 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LEAL ALBERT (S|355|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 15 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19409 Oct.19_v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA HELVECIA RIVERO o RIVERO LABORDE de CARDARELLO (S 283|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19410 Oct.19_v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRIMITIVO LOPEZ o LOPEZ LUQUE (S. 299|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 15160 Oct.18-v.oct 31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIUS DREYFUSS BLOCH (S.371,973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19150 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO LAPROVITERA o LAPROVITERA SARUBBO (S.215|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 14 de 1973. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18975 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRA REZNICHENKO de LESHYKOFF (S.129|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 20|pub. 18054 Oct.4-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA o AMILIA o AMILA GEDVILAITE o GEDVYLAITE o GEDVELAJTA de GULBINAS o GULDINAS (E.69|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19706 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA FERREIRA de REGHITTO (E. 2.793|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19705 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN DEL PINO MITA (E.1.845 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19704 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANA MARIA MANCINI APARICIO y GABINO VICENTE DEL ROSARIO LUQUE (E. 1.565|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 19708 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR MARIA VILLAGRAN ALVAREZ (E.1.677|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19713 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRENEO FELIPE CUCULIC FONTANA (E|1.185|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19561 Oct 23-v nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de PORVENIR MARZOVILLO y ASUNCION VARELA de MARZOVILLO (E 2.551|72) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 16 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19597 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL NUÑEZ (E.1.569.973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19164 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA o EVA DINEGRI FERNANDEZ de GONZALVO (Ficha E11.129 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19037 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CAMINO GONZALEZ (E 1.347 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18819 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE SEITZ MENARD (E.1.937|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18650 Oct 11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MOISES LESZCZ o LESZEY WEZEBOR o WSZEBOR (E|1.929 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 18254 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERVE WILLIAM ECHAVARRIA ETCHEVERRY (Ficha E. 511 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18 000 30|pub. 16393 Set.18.-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISAIAS IGUINI DE DIAZ o ISAIAS ALDAVE o ISAIAS ALDABE y SILVERIO OTILIO DIAZ TECHERA (415|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 19785 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOLEDAD SILVA BAEZ o VAEZ de PADRON (175|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19786 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de TORIBIO SOSA ALVAREZ y TORIBIO RICARDO SOSA, (93|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19624 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA TEBOT TERRA (271|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19623 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO SOGLIANO CASANOVA (419|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19622 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO CASTRO SALGADO (441|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19495 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO NAGY (409|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19493 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC PIREZ, (81|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 23 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19494 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUCILA OUTEIRO de BAUTISTA (313|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19362 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDEZ IMBERNON o INVERNON (407|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 19363 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARINA GONZALEZ de MAZZONE (147|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19055 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BRAGUNDE MARTINEZ (423|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18950 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA MARIA RUBINO de CAPOCASALE (105|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18664 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ o FERNANDEZ MARTINEZ, (399|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18665 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO Babel UVIERA o UVIRA (321|1973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 17994 Oct.8-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HELEN FAY CARSON PHELAN de CROCKER ALLEN (S|433|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19790 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BONAMOSA de BARBAGELATA, (S.273|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19608 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO MARIA PEREZ (S.71|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19609 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIATA o ANUNZIATA o ANUNCIADA DEL PIN de MION (S.385|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19496 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CESAR GONELLA (S|413|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19365 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA PERDOMO de CESIO (S|337|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18849 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA GEYMONAT de ROVIRA. (S 353|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 18663 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO RODRIGUEZ FRAGA (S. 373|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18661 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTINE ARMANDINE CHARLOTTE HARDY de SINANT (S.369|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 10|pub. 18447 Oct.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de primera instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE LUIS VILA o DE VILA y GREGORIA PEREZ de VILA o de DE VILA (S. 395|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 24.000 30|pub. 16460 Set.20-v nov.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORENCIO FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 19767 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ANDREU TOMAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19768 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO BACHO o PETER BACO o PETER BACSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19769 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENCARNACION CABANAS o CABAÑAS DIAZ de LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 9 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19759 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUS SANTIAGO FOUZAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19760 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOLAS ANTONIO CASCO RIVAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 19757 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITA BLANCA TISSONI de PAPARIELLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19756 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS EUSTAQUIO SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19754 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA ROSA DOGLIO o DOLIO o DOGLIA DELFINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — Luis A Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18973 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JULIO GIL CABRERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18824 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMMA de BIDART de MORELLI o EMMA BIDART de MORELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de octubre de 1973 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18735 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ABRAHAM o ABRAMO PAULO LUIS AGAZZI FUSILARIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, octubre 4 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18732 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUGENIA MARIA COURTOISIE de VIDIELLA o EUGENIA MARIA AGUSTINA COURTOISIE BISCAR de VIDIELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18734 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERCEL o GERMAN o HERCEL GERMAN KLINGERMAN KAPELIUSNICK o KAPELIUSNIK, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19561 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO LANZA PESSARELLI citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 15812 Oct.15-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MUSSICH TURCOVICH (S|405|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19763 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AJZYK o ISAAC STEINBERG (S|419|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19764 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFIO PAVON (S.317|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19233 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DONATO SCALONE o SCALONE RUOCCO, (S.417|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6 000 10|pub. 18984 Oct 16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ELEONORA RADAELLI o RADAELLI BERNASCONI de COMAS (S. 381|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 4 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18985 Oct 16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR u OSCAR ABEL DE ARAMBURU (S.467|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18986 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA NEIRA o NEIRA AÑON o NEIRA RODRIGUEZ de BRIGNADELLO o BRIÑADELLO o BRINARDELLO o BRIGIRARDELLO citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 3 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18758 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PANTALEON SANTOS DI LORENZO (Lo. 1 Fo 620), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6 000 10 pub. 18987 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO FERRANDO MUSTO (A.473|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6 000 10|pub. 19811 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANZ o JUAN FRANCISCO o FRANCISCO EPPINGER STEIDEL (A.57|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19642 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de AGUSTIN ROSSI y EMMA ANGELA MAZZETTI de ROSSI (A.391|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19606 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LUCIANO NUÑEZ (A.389|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19643 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RAFETTI (A.305|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 20 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19644 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROMANO de CONTINI (A|469|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19379 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMIANO ALVAREZ CARRIQUI (A|431|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6 000 10 pub. 19357 Oct.19-v nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA GONZALEZ de CAMEJO (A.231|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19229 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE EUGENIO TRUJILLO ZOLLO o SOLLO o ZOLLIO (A 412|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19125 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA AMANDA IBIIZ de GIUSIANO (A|505 bis) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19129 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERRER OMAR (A|409|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19038 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA o BALVINA GARCIA PORTILLO (A|403|73) y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 19039 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CECCHI de GARCIA (A.345|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18891 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC o SEIKAS KRUTAS o KRUT o ISAC KRUT (A.499|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18990 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA GARCIA de MARCHESE (A.471|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18944 Oct.16 v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PAULA PIVA OTTONELLO (A|433|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
) $ 6.000 10|pub. 18826 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA SUAREZ NUÑEZ de RODRIGUEZ (A|465|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18850 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA CAROLINA TERESA FOLLERO (A.411|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18755 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OSCAR BUZON y de SARA RAYMONDO o RAIMONDO de BUZON (F.257|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19566 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA FERNANDEZ de MIRASSOU (F.481|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19568 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OVIDIO E. OLASCUAGA u OLASCOAGA (F.469|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19570 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTELA ACOSTA de CAMARANO o CAMARAN (F. 699|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 18976 Oct.16 v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO o GIULIO CASSETTA FABLAPIANO (F. 315|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 15982 Oct.16 v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LUIS ARIOLI MARUCCI (F. 653|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18980 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NORMA MAGID de ROZENFELD (F. 681|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19003 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN FELICIA CARRERA de ESPOSITO (F. 539|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18827 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RITA SUAREZ de RAMOS (F. 695|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18721 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LADISLAO ODORICO CACERES u ODORICO ESTANISLAO CACERES (F. 631|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18722 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO FRANCISCO LOUSTAU CURUCHET (F. 721|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18653 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA PELEGRINA o CELIA ROSA MENDIONDO de SINTAS (F. 655|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18654 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA NICOLASA RODRIGUEZ de CASTRO (F.545|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 16234 Set.14-v oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ALBA o ANTONIO ALBA DE LUCCA (A.483|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10.pub. 19572 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALDO BOGGIO SCAGLIA (A.447|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19573 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO IGLESIAS MENDEZ (A.455|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19574 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA NOVO de CANCELA (A.443|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19575 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALTINA PECOYTS de ALONSO, (A.485|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 8 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19576 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PERDOMO (A.445 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19577 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS AMILCAR RONDINI OLIVERA (A.481|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19578 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO HAIM TOBAL SABBAG (A. 849|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19580 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO VIBERTI CORRIERI (A.453|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19581 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA PATIÑO LAMARQUE de MANFRIN (A|435|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub 19042 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO RUSSI CONTI o CONTE o CONDE (A.379|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19579 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL VAZQUEZ DIAZ (A.461|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19450 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NARCISO HILARIO TIBONI VADELL, (A.499|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19432 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO o GUILLERMO MARIO GUASTONI (A|423|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19341 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA MARIA VILA PETILLO de LARGHER o ALICIA VILA de LARGHER (A. 459|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19582 Oct.23-v.nov 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA SALVAÑACH de DOMINGUEZ (A|509|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18929 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA GERTRUDIS o CATALINA CAMPANELA de MEDINA (A,511|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18930 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA MINETTI de CORDANO (A|359|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18924 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN ALVAREZ CURBELO o MARIA del CARMEN ALVAREZ CURBELO o MARIA ALVAREZ (A|441|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 18916 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JAIME GARBOWICZ o GARBOVICH (A|393|73), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18918 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno disposo la apertura de las sucesiones de JUAN LARRANDA y MARIA CARACOTCHE de LARRANDA (A|269|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 26 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18919 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSALIA MARTINEZ HERRERA de GOLPE (A|473|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 4 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18860 Oct.15-v oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VALENTINA AMESTOY SALABERRY (A|33|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18655 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL GLIKSBERG o GLIGSBERG o GLICKSBERG o GLUCKSBERG BORSTEIN o BORENSZTEIN de BLECHAR o RUCHLA BLECHAR (R.303|973), citándose a herede-

ros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 24 300 30|pub. 18255 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ZABALOY o ZABALOY VARELA de MARTIN (A.399|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18 000 30|pub. 18006 Oct.4-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don TIMOTEO FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de octubre de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19684 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ADAHIL CARVALHO o ADAYL CARBALLO o ADAIR CARVALHO o ADAIL CARVALHO de MENDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de febrero de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19540 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña OLGA MARIA DEL SOCORRO LA PORTE TAFERNABERRY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de octubre de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19106 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don SALVADOR ARIETA SOBRINHO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de octubre de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18882 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL DE VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19506 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA DE LOS SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18883 Oct.15-v.oct.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA CARBALLO de GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión setiembre 24 de 1973. — Víctor Manuel Terzano Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub 19107 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROMULO GARCIA (Ficha Civil S|37|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de mayo de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19676 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMELA RAVERA o RAVERA DELMONTE de ORSI, (Ficha Civil S. 73|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 10 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 19677 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA FUENTES NUÑEZ de POSTIGLIONI (Ficha Civil S|112|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 19678 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO TRUJILLO (Ficha Civil S| 242|72), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de febrero de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19673 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PERDIGON (Ficha Civil S|124|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 10 de octubre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19674 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ABREU ALVAREZ (Ficha Civil S|54|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de junio de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19675 Oct.23-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de REBUSTIANO o REBUSTIANO VALDEZ MONFORT (Ficha V|302|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Setiembre 28 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19550 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIX GONZALEZ y ROSA ALARIO de GONZALEZ (Ficha V|270|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 10 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 19262 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO AVILA TORTOSA (Ficha V|52|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 3 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19188 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN PEDRO FERREIRA REYES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 5 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19172 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVO LOLO SANGUINETTI CARDONA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 5 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 19173 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION VAZQUEZ VILLAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 5 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19174 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesiones de ALEJANDRO SZABO o SABO o ZABO y MARGARITA FUCHS de SZABO o SABO o ZABO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 5 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19175 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN o MARTIN CLARO BONILLA ODERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 5 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19176 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA LIBERATA SILVA VALDIVIA de RODRIGUEZ (Ficha 146|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de junio de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 19177 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIA DE TOMAS DE LEON de ABRAN o AMABILIA TOMAS DE LEON de ABRAN (Ficha V|189|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 27 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19178 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BRAGGIO BRAGGIO de GARCIA (Ficha V|260|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 10 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19179 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL NAVARRO CARO o MANUEL NAVARRO (Ficha V|232|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 23 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 19180 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILO DOLDAN GALVAN (Ficha V|204|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 2 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18907 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HOMERO SILVA ECHANDIA (Ficha V.176|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juz-

gado. — Las Piedras, julio 27 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) $ 6.000 10|pub. 18858 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GANUZA PEREZ (Ficha V. N.o 461|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 24 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 18525 Oct.19-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO JORGE HERMIDA PEDEMONTE, (Ficha 313|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 19 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19283 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINA MARCHISIO de CHIOLA, (Ficha 320|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 17 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19284 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERIANO GONZALEZ o GONZALEZ RAMOS (Ficha 300|V,973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 10 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19285 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL BRIGIDO GUISOLFO, (Ficha 298 V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 10 de 1973. — Doctora Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19286 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO BARRERA (Ficha 375|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando setiembre 28 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19287 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EDULIA o MARIA OBDULIA GONZALEZ MANZI (Ficha 299|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 10 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 19288 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ILDA MORALES BRITOS de NAVARRO (Ficha 365|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 2 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 18786 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL FIORE SANTI (Ficha 344 V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 20 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18787 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL PARODI VIGLIONI (Ficha 366|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 2 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18788 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO LONGINO MAZZEI NOGUES (Ficha 372|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 2 de 1973. — Doctora Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18789 Oct.15-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO RAMON SOSA (Ficha N.o 432|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de setiembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19481 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELINA o FELICIA OLIVERA de OLIVERA (Ficha N.o 377|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de setiembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19482 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOTA MARIA SILVEIRA CORREA o CARLOTA MARIA SILVEIRA de CORREA o CARLOTA MARIA SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de octubre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19195 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTORIO BLANCO (Ficha 417 año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de setiembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiaín Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19249 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE DALEIRO ACUÑA o ENRIQUE DALEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de setiembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19246 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de BONIFACIO FRANCISCO MARTINEZ BARRIOS o BONIFACIO F. MARTINEZ o BONIFACIO FRANCISCO MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de octubre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 18926 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONCEPCION AZPIROZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de octubre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19699 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de PEDRO LEMOS y APOLONIA VOSCA o BOSCA (Ficha 405| Año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de octubre de 1973. — Aramís G Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19467 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA SILVA VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de setiembre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19247 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DIONISIO DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de setiembre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 19248 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TELEFORO o TELEFORO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 25 de setiembre de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18392 Oct.9-v.oct.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del departamento de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña ELENA CLOTILDE BARRIOS de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 9 de octubre de 1973. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 6.000 10|pub. 19354 Oct.19-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIAL RODRIGUEZ CARABALLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 4 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 19190 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RITA ACEVEDO de PAMPILLON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, setiembre 26 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19191 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo,

se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO NOY MURRO (Ficha 376|C|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de octubre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19392 Oct.10-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LIRA MARIA PIZURNIA DEBENEDETTI de BONANSERA (Ficha 382|C|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de octubre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19255 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADOR CRESPO FUERTE o FUERTES (Ficha 379|C|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de octubre de 1973. —
1) $ 6.000 10|pub. 19256 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA CAMBLONG de DEBENEDETTI (Ficha 395|C|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 1o de octubre de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19050 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FELIX CREMASCO (Fa. C|359|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de setiembre de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19049 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de IGNAT NICOLOFF (Fa. C|360|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de setiembre de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19048 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA BANCHERO de MANITTO (Fa C|361|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de setiembre de 1973 — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19047 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN NAVONE BANCHERO y LUIS NAVONE BANCHERO (Fa. C|362|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de setiembre de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19046 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO PERERA BREO, (Ficha C N.o 360, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19656 Oct.23-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha C N.o 343, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19537 Oct.23-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS RAFAEL RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha C N.o 342, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19538 Oct.23-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO DAMIAN GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha C N.o 341, año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19539 Oct.23-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de LUPERCIO RAFAEL URRUTIA GARCIA (Ficha C. N.o 356, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 19258 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA DAMBURIANO de VILAS (Ficha C N.o 331, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, setiembre 27 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18941 Oct.16-v.oct.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARTURO LANZA NANDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de octubre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19373 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don AVELINO ARAUJO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de octubre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19374 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN CLIMACO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de octubre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19375 Oct 19-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de ANA FERMINA LAJANETTE de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad octubre 4 de 1973. — Jorge Cristech Cenóz Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19690 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ECHEVERRIA GUTIERREZ o LUIS ALBERTO ECHEVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, octubre 4 de 1973. — Jorge Cristech Cenóz Actuario
1) $ 6.000 10|pub. 19691 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS DE LEON VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, octubre 8 de 1973. — Jorge Cristech Cenóz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19692 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO NATIVIDAD DEL PINO o DOMINGO NATIVIDAD DEL PINO IRAZABAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, agosto 31 de 1973. — Jorge Cristech Cenóz, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 19693 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL VERDIER de VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir n forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 19 de 1973. — Jorge Cristech Cenóz, Actuario.
1 $ 6.000 10|pub. 19694 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LIMA ROBLEDO de PEREIRA o ROSA LIMA ROBLEDO o ROSA ROBLEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, octubre 11 de 1973. — Jorge Cristech Cenóz, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 19695 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN HEBER DIAZ GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 26 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18875 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de AMADOR RAMON PEREZ ALVAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 26 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18746 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA FLEITAS o FLEITAS RODRIGUEZ de MERCADAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 20 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19381 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO PERA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 27 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19382 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ERASUN ELIZALDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 19 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19383 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO PINO o PINO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 2 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19384 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 28 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19385 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de LORETO DAMASO CAWEN TUDURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 26 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19386 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de TELEFORA o TELESFORA SEGOLA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 24 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19387 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE POSDESTA SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 21 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19135 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER FRANCISCO PEREIRA HERRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 15 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19070 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARA o SARA FALERO MORIN o MORIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 25 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19071 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR FALERO o FALERO de AGUILAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 26 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19072 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO o GREGORIO SERAFIN GIMENEZ o JIMENEZ LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 20 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19066 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDRES CIRIACO LOPEZ BLANCO, MARIO CESAR LOPEZ y MARIA ANGELICA VALDENEGRO de LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 29 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19067 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PEREIRO o FEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 13 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19068 Oct.17-v.oct.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIX FOSSE o FOSE LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 24 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19302 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTA ARIAS de GOMEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 10 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19303 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTO FERNANDEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 10 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19306 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MATEO ALBERTO ROJAS PEREZ o MATEO ALBERTO ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de 1973. — Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19307 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO LEON HERNANDEZ o HERNANDEZ RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 10 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19305 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIX XIMENEZ o XIMENEZ ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 10 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19304 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SATURNINO RIVERON o RIVERON ARBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 10 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19305 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBINO SILVA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 10 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19309 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA VICTORIA GOZUETA de CASANOVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 24 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19311 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PINTOS ORTIZ de PINTOS WELLS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 4 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18914 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GUERRA de EVORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 4 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18913 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAXIMA TOMASA SUAREZ de TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 26 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18620 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PAULA CORTES de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 4 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 18866 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA MARINHO de LORENZO o ALCIRA MARINHO FERNANDEZ de LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 5 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18868 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GUERRA MARICHAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 4 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18867 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER RAMOS BARRANCO,

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 4 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18868 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de RUFECINDA FERNANDEZ de FERNANDEZ y de don MODESTO FERNANDEZ FERNANDEZ o FERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 5 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18865 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PANTALEON EULOGIO SASSI LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 26 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18869 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE SANTIAGO ALBA FUENTES o JOSE SANTIAGO o SANTIAGO ALBA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 24 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18678 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOTA MARTINEZ de FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 26 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18679 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA SILVEIRA PAGOLA de FERNANDEZ (Ficha 1.285|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19732 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO AMALIO BRITO VEGA (Ficha N.o 880|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de junio de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19733 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN TERNI MRAK citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de febrero de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19734 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA o EUDOXIA PLADA DE LA CRUZ (Ficha 499|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de julio de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19735 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN REIMUNDO BARRIOS FERRER (Ficha 1.305|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19736 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO SAN MARTIN PERDOMO (Ficha 927|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de agosto de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19737 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de NORMANDIA MODESTO GONZALEZ PEREZ y MASIA GREGORIA GONZALEZ ARIAS de GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de agosto de 1972. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19738 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANA CABRAL DE MAYO (Ficha 1.099|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19739 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA VELAZQUEZ MORENO (Ficha 1.047|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19740 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA EGUZQUIZA NUÑEZ de SILVA (Ficha N.o 899|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de junio de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19741 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EGURES GONZALEZ (Ficha 1.246|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del térmnio de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19742 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA PADILLA de STUART (Ficha 950|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de agosto de 1973. — Nolly Noble Alves, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19130 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DRENIER ORTIZ SILVA (L.o 27, F.o 622, número 435) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de setiembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19814 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de doña EMA SABATTINI SABATTINI (L.o 27, F.o 605) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19815 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMINO ARIAS (L.o 27, F.o 632) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19816 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA MATILDE PESQUERA (L.o 27, F.o 635) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19817 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTHA OFELIA LIUZZI de RAMIREZ (Libro 27 Folio 636), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 5 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19818 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ADOLFO GIORDANO (Libro 27, Folio 639), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19819 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARTIN DONATO (Libro 27, Folio 644), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19820 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ODDONE (Libro 27, Folio 607), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19543 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOTE o DOTTE o DOTTI (Libro 22, Folio 347), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de junio de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 19541 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN SUAREZ PINTOS (Lo. 27 Fo. 488 N.o 899), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de diciembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18775 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PUSCHKARIOV o PUCHKARIOV (Lo. 27 Fo. 574), citándose a los herederos, acreedores y de-

más interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18773 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PERALTA SOSA (Lo. 27 Fo. 632, N.o 477), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de setiembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 18772 Oct.15-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ANA MONTEMURRO de FIGUEROA (Libro 18, Folio 387), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de julio de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 19812 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAUTINO de ZILIANI (Libro 18, Folio 402), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 19813 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO MIRANDA (Libro 18 Folio 408), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de setiembre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19542 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE LEMES VIDIELLA, (L.o 18, F.o 438, N.o 577), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de octubre de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 19544 Oct.23-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ULISES ERNESTO SCARABINI LAGGIAR (Lo. 18, Fo. 428), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 7 de setiembre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 18771 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO JOSE BISIO CASTILLO (Lo. 18 Fo. 382), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de junio de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 18774 Oct.15-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MARIA LOITEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 28 de 1973. — Carlos M. Mazzilli Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19545 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONSA MERCEDES ACOSTA de LUNA o MERCEDES LEONCIA ACOSTA de LUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos noviembre 17 de 1972. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 19473 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ELGARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, octubre 2 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19474 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO JOSE RASPAROLI TARCA o JOSE RASPAROLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 7 de 1973. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19150 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ADALBERTO OJEDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 28 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19151 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CRESCENCIO SAN EMETERIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 28 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18770 Oct.15-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON CAMBEFF o CAMBELL o KLANBEFF GORGE (Ficha B, número 344|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 18 de setiembre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria
1) $ 8.000 10|pub. 18879 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELPIRIO o ELPIDIO GOMEZ (Ficha B N.o 368|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 28 de setiembre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19089 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA COELHO RUGNITZ de ARTAGAVEYTIA (Ficha B N.o 384|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de octubre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 19088 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALEJANDRO SANE RECALDE (Ficha B N.o 380|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de octubre de 1973. — Amelia Da Rosa Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19060 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de WADER CUADRO PRIETO o PRIETOS (B.275|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 28 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19087 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA FERRON de RODRIGUEZ (B.269|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 28 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19059 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO GONZALEZ DA CUNHA (B.175|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18877 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MIGUEZ BORBA (B.153|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 12 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18878 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO TORRES FERNANDEZ (B.263|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 12 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18881 Oct.15-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RAVERA ARZARELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 16 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19802 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO CIRILO ROCHA ROCHA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 16 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19803 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO SEGUNDO o IGNACIO BARNETO (Ficha 522|1973|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha 21 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19317 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITO ORGIS ROCHA u ORGIS ROCHA (Ficha 520|973|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Rocha, 21 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19318 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de SEIJAS GONZALEZ de RODRIGUEZ, FELICIA (Ficha 674|1.973|C) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 20 de setiembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 18682 Oct.11 v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ERARDO o ERARDO APOLINARIO o ERARDO APOLINAR DAGUERRE FONSECA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 28 de 1973. — Esc. José A. Ribot Diana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18689 Oct.11 v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD ALVAREZ FIGUEREDO (Ficha N.o 649|1.973|C) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 25 de setiembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 18684 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de HOMERO o GABINO o GABINO HOMERO OLIVERA u OLIVERA MACHADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 28 de 1973. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18685 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA o TERESA JESUS VENTRE o VENTECRIS de MAGLIANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 28 de 1973. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18686 Oct.11 v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de APOLINARIA CARMEN DE LEON de CORREA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 28 de 1973. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18687 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA LINA FERNANDEZ SOSA de DE LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 14 de setiembre de 1973. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18683 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FRUCTUOSO GARATE ANCHOL (Ficha N.o 693|1973|C) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 25 de setiembre de 1973. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18690 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de PASCASIO FERNANDO ARCHONDO PEREYRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 28. de 1973. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 18688 Oct.11 v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO JAUREGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 8 de octubre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19489 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVIO GOMEZ BARBOZA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de octubre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19488 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CELMIRA o ZELMIRA MARQUEZ de DUBARRY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de octubre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19487 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA JANSSON de FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 26 de junio de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19225 Oct.18 v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON MARTINICORENA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de octubre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 19226 Oct.18 v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto setiembre 26 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19486 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FELISA o FELIZA PEIRANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, octubre 3 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19222 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA CONTI de HERRMANN y de FRANCISCO HERRMANN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 26 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19223 Oct.18 v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de POMPILIO SILVEIRA de MORA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 5 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19224 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS SOSA o MARCOS SOSA REBOLLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 26 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19140 Oct.18 v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX AVERO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19724 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA CLORINDA STABLE o STABILE de FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19417 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON MAURICIO DE SAN FELIX o RAMON DE SAN FELIX MARTIN CARREÑO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19418 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA CABRERA DE LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19419 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL FERAZA GUTIERREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario, Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 19420 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BAGUSINSKA o BAGUSINSKAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19421 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO PERDOMO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1.o de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19422 Oct.22-v.nov 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN CABRERA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de setiembre de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18909 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ANGEL TRAVIESO LAPIZAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 18 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18904 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES o DOLORES ANTONIA REVETRIA FERRARO de TRAVIESO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de agosto de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18905 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PRIETO o PRIETO ZANELLI y NIBYA ARABELA PRIETO de LARRAÑAGA o NIBYA ARABELLA PRIETO CABRERA de LARRAÑAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 18900 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PAEZ de ALVAREZ o PAEZ UMPIERREZ de ALVAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18901 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO o LIBORIO APOLINARIO ACEVEDO CAMETO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18902 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS HERNANDEZ o HERNANDEZ SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18903 Oct.16 v.oct.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJO JACINTO MORALES, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 11 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19727 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JUAN POLICARPO GUERRA LUZARDO y de CALIXTA o CALISTA DOLISIA GUERRA de MUGUIRO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19448 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MAGDALENA MARTINUCCI y CRUZ CAROLINA MARTINUCCI de ALUZTIZA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de sesenta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Mercedes, 10 de mayo de 1973. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 20|pub. 16276 Set.17 v.set.28.
Oct.17-v.oct.31.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTOR FORLAN citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18923 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ARTIGAS PORTO CUELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 10 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19531 Oct.23-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ADEMAR o AUDEMAR FERRAZ CAMARGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 10 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19533 Oct.23-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MAJER KALMAN ARONOWICZ SZMULEVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 15 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19534 Oct.23-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE UNZURRUNZAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 10 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19535 Oct.23-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don OCTAVIANO GIORGETTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó junio 27 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 19143 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña GREGORIA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 27 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19144 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña GABINA PORTELA de CARRIQUI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó octubre 14 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19145 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CLEMENTE AGUIRRE RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 19 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 19016 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña EUGENIA FLOR DE LIS VELAZCO de CELAYA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 6 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 19017 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SANTIAGO DANIEL DERAGON OLAVARRIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 12 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19018 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JULIO CASTRO ALVAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 4 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19021 Oct.16-v.oct29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SABINO BUENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 20 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19020 Oct.16 -v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FLORENTINO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 4 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 19019 Oct.16-v.oct 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GIL GONZALEZ LARRAÑAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 27 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) $ 18 000 30|pub. 16331 Set.17-v.oct.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de LUCIANO MARQUEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 23 de agosto de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19521 Oct.23-v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES CASIANA o NIEVES MARTINEZ de BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19507 Oct.22-v.nov.5.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

Ley 9.099. — Comunicase Ramón Francisco Calabuig o sucesores que transcurrido término legal operóse caducidad promesa compra venta inscripta Registro Promesas con N.o 589, F.o 135, L.o 29 relativa padrón 797 mayor área, solar 5, manzana B, plano agrimensor Rómulo Ibargoyen inscripto 11|5 938. — JOSE FERNANDEZ.
2) $ 22.500 15|pub. 19686 Oct.23-v.nv.13.

SUC. D. GARCIA CAPURRO

Se avisa al señor JOSE SARCIADA GRAÑA, promitente comprador del solar N.o 4 de la manzana "N" del fraccionamiento sito en la 7.a sección judicial de Canelones, aprobado según plano del Agr. Carlos Hug. hes inscripto en la Dir. Gral de Catastro con el N.o 12.864 el 1.o de noviembre de 1965, que ha transcurrido el plazo del artículo 10 de la ley N.o 9.099. Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar.
2) $ 37.500 15 pub. 18728 Oct.11-v.nov.1.o

TAYLOR S. A.

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convertidas artículos 10 de la ley N.o 9.099 y 49 de la ley N.o 8.733 se comunica a los promitentes compradores, a sus herederos o sucesores a cualquier título la caducidad de las siguientes promesas de compra venta de los solares ubicados en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, "Sauce de Portezuelo", padrón 7.680 m|á.

a) Según plano del Agrimensor Raúl Bianchi, inscripto en Catastro con el N.o 2.871.
Jesús Candia Viña: Solar 2, manzana 113; Ruben y Roberto Segredo Burgos: solar 5, manzana 94; Néstor Bernardo Moya: solar 20, manzana 108; Modesto García Alvarez: solar 11, manzana 71.

b) Según plano del Agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el número 1.036.
José Manuel Domínguez Amigo: solar 11 manzana 51.

c) Según plano del Agrimensor Carlos Jorge Borotra, inscripto en Catastro con el número 826.
Ricardo Alberto Vila: solar 29 manzana 2; Duilio Di Bello Sifarelli: solar 52, manzana 2; Micaela Brignardelli de Paredes y Héctor Juan Paredes: solar 56, manzana 2; Américo Pedragosa Sierra: solar 74, manzana 2; Francisco Paulo Satriano Oddone: solar 75, manzana 2; Armando Casás Macció: solar 89, manzana 2; Elías Podestá: solar 88, manzana 2; María Inés Lescano Fraschini: solar 61, manzana 2; Wilson Xavier Di Bello Sifarelli: solar 64, manzana 2; Nélida Electra Di Bello de Saibene: solar 53 manzana 2; Justino Lisica Siwuk: solar 35 manzana 2; Juan Carlos Deamicis Marranghello: solar 31 manzana 2; María Zuaznábar Lapitz: solar 9, manzana 1 "b" Juan Carlos Russo Castro: solar 26, manzana 2; María Luisa y Lorenza Sara Basile: solar 3 manzana 1 "b".

d) Según plano del Agrimensor Carlos Jorge Borotra, inscripto en Catastro con el número 902.
Rodolfo Andrés y Nelson Omar Crovetto Rodríguez: solar 1, manzana 3; Juan Carlos Bernarducci Battegazzore y María Elvira Bazzano de Lavorerio: solar 16, manzana 3; Emilio Ferrari: solar 31, manzana 3; Alberto Israel Benchoa: solar 39, manzana 3; Marcos Islas' solar 46 manzana 3; María Celia Velásquez de Basso y Juan José Basso: solar 51, manzana 3 Orestes Aniceto Machiavello Varesi: solar 44, manzana 3; Luis Alberto Aparicio Lacoste Grassi: solar 43 manzana 3; José Juan Bello García: solar 36, manzana 3; María Celia Velásquez de Basso: solar 50, manzana 3; Noé Fraga Curbelo y ó Luis Mattiauda: solar 73 manzana 3; José Alonso Pereira: solares 15 y 37 manzana 3; Nelson Ricardo Scapino Lescoumes: solar 3 manzana 3; Ramón Arocena Capurro: solar 38 manzana 3; Luis Alberto Vidal: solar 67 manzana 3; Fernando Pucek o Fernando Jucek Paulovich: solar 89, manzana 3; Silverio Otilio Díaz: solar 84, manzana 3; Sara Cristophersen: solares 54 y 55, manzana 3; Enrique Serafini Motter: solares 2 manzana 5 y 8, manzana 13; Isabel Budelli y María Elena Bosch: solar 4, manzana 5; Elda Renée Assio Buscaglia: solar 12 manzana 6; Isaac Salomón Sieradzki: solar 15, manzana 7; Samuel Zambra Arcos: solar 97, manzana 5; José Benigno Míguez: solar 81, manzana 15; Manuel Lorenzo: solares 24 y 95 manzana 15; Hugo Raúl Quintela Guelfi: solar 58 manzana 15; Guillermo Thomson: solar 80, manzana 15; Luis Marrero: solar 78 manzana 15; Rafael Bercianos (h.): solar 69 manzana 15; Oscar Buenaventura Washington Puppo: solar 63 manzana 15; Rafael Fiol Solé: solar 62 manzana 15: María Margarita Rodríguez Laventure y Stella Mascheroni Laventure: solar 60, manzana 15; Luis Alberto Puppo: solar 61, manzana 15; Yolanda Elida Docampo Valledepaz: solar 53, manzana 15; Juan Carlos Buzzetti: solar 15, manzana 12, Bernardo Paz Rufener: solar 12, manzana 13 Enrique Bettosini: solar 22, manzana 12; María Delia Garré: solar 10, manzana 13; Alberto Julián Puppi Burgui: solar 16, manzana 12; Quirino Javier Martínez (h): solar 6, manzana 8; Isidoro Rivero Reyes: solar 4 manzana 9; Oscar Rafael Hugo: solar 7, manzana 8; Rosa Plada Galván y Celeste Plada de Fernández: solar 4, manzana 7; Blanca Arias de Salvo: solar 21, manzana 6; Modesto Raúl Baubeta: solar 9, manzana 6; Amalia Elvira y Adriana Zelmira Rossi Gutiérrez y ó Elbio de Leonardis: solar 19, manzana 5; Víctor Nicolás Juan Nicassio: solar 5, manzana 9; Ezequiel Eusebio Roig Algabella: solar 6, manzana 11; Antonio Gianelli: solar 15, manzana 10; Oscar Clemente Spoturno Vizcaíno: solar 12, manzana 9; Renée Mazzara: solar 1, manzana 12; Juan Carlos Medina D'Agosto: solar 18, manzana 13; Pedro Abblard: solar 57, manzana 15; María Berta Gutiérrez Guichón: solar 98 manzana 15. — Montevideo, 17 de octubre de 1973.
2) $ 277.500 15|pub. 19378 Oct.24-v.nov.14.

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA

(Sucesor del Banco del Interior)

A los efectos de lo establecido en el artículo 10 de la ley N.o 9.099 avisa a MIGUEL ANGEL BARROZO AGUIRRE y|o ROSA AGUIRRE, promitente comprador del solar 2 de la manzana 13 según plano del Agr. Torterolo, inscripto en la Oficina Departamental de Colonia con el N.o 287 en el año 1951, empadronado con el número 1.392 (parte) y ubicado en la 14a sección judicial de Colonia, fraccionamiento granja "San José" que por no abonar sus cuotas desde hace más de cuatro años pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que le pudieran corresponder.
2) $ 37.500 15|pub. 18089 Oct.5-v.oct.26.

HORACIO GARCIA LAGOS S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber a RAMON WALTHER NIEVAS BREO, o a sus sucesores y|o cesionarios a cualquier título, la caducidad de su promesa de compra del solar 12 manzana 30, padrón 11.662 m|á., sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones. Balneario Lomas de Solymar.
2) $ 30.000 15|pub. 17990 Oct.4-v.oct.25.

BANFED
BANCA FEDERADA DEL INTERIOR

Se hace saber a los siguientes promitentes compradores, a sucesores a cualquier título y de acuerdo al artículo 10 de la ley N.o 9.099, que habiendo transcurrido el término de 4 años, sin que se haya efectuado el pago de las cuotas adeudadas y transcurrido 15 días de la última publicación del presente, quedarán caducados todos sus derechos de las respectivas promesas de ventas:

MAURO PEREIRA, solar 22 manzana B, padrón 101.338 m|á. de la 11.a Sección Judicial de Montevideo.

Los siguientes solares están todos ubicados en la 7.a Sección Judicial de Canelones, paraje "Ex Hipódromo de Pando":

MILTON ISABELLA BRITOS, solar 5 manzana E, padrón 3.986 m|á.

NIVIO NICOLAS GARRIDO, solar 12 manzana G, padrón 3.986 m|á.

RICARDO CARDOZO RODRIGUEZ, solar 5, manzana H, padrón 1.985 m|á.

RUBEN JULIO FLORES solar 10 manzana F, padrón 3.986 m|á.

CARLOS PEREZ SILVA solar 9, manzana 1, padrón 3.985 m|á.

MARIA DICASTRO de GONZALEZ solar 0 manzana I padrón 1.985 m|á.

CARLITOS SILVA NOGUERA, solar 20 manzana J, padrón 3.986 m|á.

DANTE RAMOS BARCA solar 16, manzana K, padrón 1.985 m|á.
2) $ 67.500 15|pub. 18314 Oct.8-v.oct.29

PARAISO DE CARRASCO

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber a JOSE ALFREDO FIGEL RESCIC, o a sus sucesores y|o cesionarios a cualquier título, la caducidad de su promesa de compra del solar 21, manzana R padrón 19.368 (anteriormente empadronado en mayor área con los N.os 2.321 y 2.322), sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones.
2) $ 30.000 15|pub. 17989 Oct.4-v.oct.25.

S.A.F.I.C.I.

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas, se hace saber la caducidad pertinente a los promitentes compradores de los solares de la 6.a Sección Judicial de San José, plano del agrimensor Dardo R. Barceló Santurio y Marcos R. Barbosa que se detallan a continuación así como sus cesionarios, herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos (artículo 10 ley N.o 9.099) de las siguientes promesas:

—Prometido en venta a la señorita LIDIA CANDIDA DOMINGUEZ AQUINO, manzana C, solar N.o 123B, Padrón 10 m|á.

—Prometido en venta al señor YEHUDA YOUDKA RING, manzana E 1 solar N.o 34, Padrón 47 m|á.
2) $ 45.000 15|pub. 18214 Oct.8-v.oct.29.

MARIO FONTANA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar las cuotas mensuales se hace saber a la señora MARIA SANTOS, a sus representantes, sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas con derechos la caducidad de la promesa de compra venta a plazos, respecto del solar N.o 13 empadronado con el N.o 103.995 (parte) sito en la 21a. sección judicial de Montevideo.
2) $ 30.000 15|pub. 18387 Oct.9-v.oct.30.

Comunicamos al promitente comprador del solar N.o 2 (dos) del plano del agrimensor Edgardo Goyret empadronado con el N.o 6.055 m|á. de la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones y cuya promesa se inscribió en el Registro respectivo con el N.o 42 al folio 42 del libro 90, señor VOLNEY ROLAND GEYMONAT, o a sus sucesores a cualquier título, que según el artículo 10 de la ley N.o 9.099 pasados quince días de la última publicación de este aviso, dicha promesa quedará caducada. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — Carlos A. Baccino. — Celia Cendan de Baccino.
2) $ 30.000 15|pub. 18338 Oct.8-v.oct.29.

3-Convocatorias Comerciales

LA BARRA DE SAN PEDRO S. A.

Se convoca a los señores Accionistas de la Barra de San Pedro S. A., para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 8 de noviembre de 1973 a las 10 horas en las Oficinas de calle Treinta y Tres 1512 piso 1, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1973.

2.o) Elección de Síndico Titular y Suplente.

3.o) Designación de dos Accionistas para verificar el quórum y firmar el Acta de Asamblea.

Nota: Plazo para la inscripción de Acciones tres días antes del fijado para la Asamblea. Art. 18 de los Estatutos.
3) $ 27.000 8|pub. 13426 Oct.24-v.nov.5.

CORFRISA
CORPORACION FRIGORIFICA DEL URUGUAY S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre de 1973, a las 17 y 30 horas, en el local de la planta industrial en Las Piedras (Ruta 5, Km 22.500), a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Capitalización de reservas.

2.o) Retribución especial (artículo 43).

3.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario (artículo 24).

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán depositar las acciones o el recibo de su depósito en un Banco, en la secretaría de la sociedad —en la dirección mencionada— por lo menos con dos días de anticipación a la fecha de la asamblea, a quienes se les entregará un justificativo en que conste el número de votos. — El Directorio.
3) $ 15.000 3|pub. 19799 Oct.24-v.oct.26.

ATIKI S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 15 y 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 31 de octubre de 1973, a las 10 y 30 horas en nuestras oficinas sociales, calle Misiones 1481, piso 3.o de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria anual, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1972.

2.o) Designación de accionistas para firmar el acta.

De acuerdo al artículo 18 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán registrar en el domicilio arriba citado y con una antelación de cuarenta y ocho horas a la reunión las acciones o certificados de depósitos de acciones, expedido por cualquier banco del país. — El Directorio.

3) $ 12.000 3|pub. 19307 Oct.24-v.oct.26.

"LIMETAS" CIA. COMERCIAL Y FINANCIERA S. A.

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 31 del corriente mes a las 17 horas en el local social de la calle Rincón 432, Esc. 24, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, distribución de utilidades, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1973; 2.o) Remuneración del Directorio y Síndico; 3.o) Elección de Síndico titular y Síndico suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos sobre el depósito anticipado de sus acciones para poder asistir a la asamblea. — Montevideo, octubre de 1973. — El Directorio.

3) $ 21.000 6|pub. 19503 Oct.22-v.oct.29.

CARLOS FERRETTI (Uruguay) S. A.

Señores accionistas:

Se hace saber, de conformidad con el artículo 13 de los estatutos, que el Directorio ha resuelto convocar a la asamblea ordinaria de accionistas, en el local social de la Avda. Millán 3375, el día 30 de octubre de 1973, a las 9 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico correspondiente al ejercicio 1 7|72 al 30|6|73; 2.o) Distribución de utilidades del referido ejercicio; 3.o) Designación de sustitutos para cargos de un director y Síndico titular; 4.o) Designación de un asambleísta para firmar el acta.

Se hace saber además que, de acuerdo al artículo 16 de los estatutos deberán depositar antes de la hora fijada, las acciones o certificados de las mismas.

3) $ 3.500 1|pub. 19654 Oct.23-v.nv.23.

CINOCA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 9 de noviembre a las 17 horas, en su Local Social, calle Martín García N.o 1232, para tratar la siguiente orden del día:

1) Nombrar dos Accionistas para que controlen la constitución de la Asamblea y firmen el acta de la misma.

2) Lectura del Acta anterior.

3) a) Considerar la Memoria Anual y Balance General del Ejercicio 1972|1973 e informe del Síndico.

b) Modificación o aprobación de la distribución de utilidades que propondrá el Directorio.

4) a) Facultar al Directorio para aumentar el Capital autorizado a $ 100:000 000 00 (cien millones de pesos) (Artículo 5.o de los Estatutos Sociales).

b) Facultar al Directorio para que una vez autorizado el aumento a que se refiere el apartado anterior capitalizar Reservas provenientes de Revaluaciones Fiscales, hasta totalizar la integración del Capital autorizado.

5) Designación de un Director Titular y un Director Suplente. (Artículo 17 de los Estatutos Sociales).

6) Nombramiento de un Síndico Titular y un Suplente respectivo para el Ejercicio 1973|1974.

7) Remuneración del Síndico Titular para el Ejercicio 1972|1973.

IMPORTANTE: Se previene a los señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar en la Gerencia de la Sociedad, el certificado bancario del depósito de sus Acciones.

Para los Accionistas que no tengan depositadas sus Acciones, pueden hacerlo en cualquier Banco, siendo los gastos del certificado bancario en ambos casos abonados por CINOCA S. A.

Plazo máximo de inscripción: 4 de noviembre de 1973. — El Directorio.

3) $ 48.000 8|pub. 19012 Oct.16-v.oct.25.

FAMAX S. A.

Asamblea general ordinaria de accionistas de Famax S. A., a realizarse el día nueve de noviembre de mil novecientos setenta y tres, en el local social sito en la calle Solano 1497 a las 17 horas, en la que se tratará el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación, cuentas de pérdidas y ganancias, informe del Síndico, y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1972.

2.o) Elección del Directorio, Síndico titular y Síndico suplente.

3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea general ordinaria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 del estatuto social deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o certificados bancarios de las mismas con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 10.500 4|pub. 19274 Oct.19-v.oct.19. Oct.23-v.oct.25.

VARELA HNOS. S. A.

Convócase a los señores accionistas de "Varela Hnos. S. A." para la asamblea extraordinaria (artículo 37), que se realizará el 29 de octubre de 1973 en el local social sito en Las Piedras calle Pilar Cabrera 635 a las 19 horas para considerar la siguiente orden del día:

1.o Acta anterior.

2.o Designación de dos accionistas para integrar la Comisión Receptora de votos y escrutinio y firmar el acta.

3.o Disolución de la sociedad y adjudicación de bienes a los accionistas en pago de sus haberes (artículo 50).

Se previene a los accionistas que: a) Deberán depositar por lo menos 48 horas antes de la fijada para la celebración de la asamblea sus acciones o certificado bancario en la Secretaría de la sociedad (artículo 32); b) Para poder llevarse a cabo la asamblea convocada se requiere la presencia de accionistas que representen el sesenta (60) por ciento del capital integrado (artículo 35). — El Directorio.

3) $ 19.500 3|pub. 19641 Oct.23-v.oct.25.

M. C. de CASABO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "M. C. de Casabó S. A.", de acuerdo al artículo 15 de los estatutos sociales, para la asamblea general ordinaria a realizarse el 31 de octubre de 1973 a las 17 horas, en el domicilio de la sociedad, Cuareim 1885, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del Fiscalizador relativo al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1973 (artículo 22).

2.o Designación de Fiscalizador (artículo 23).

3.o Elección de nuevo directorio (artículo 3).

4.o Designación de dos accionistas para suscribir el acta (artículo 20).

Los accionistas deben depositar sus acciones o certificados de depósito en la Secretaría de la sociedad hasta dos días hábiles antes de la asamblea (artículo 17). — El Directorio.

3) $ 9.000 3|pub. 19604 Oct.23-v.oct.25.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores HAYDEE ESTHER BEHEREGARAY de POLLERO, PEDRO BEHEREGARAY LIARD, MARTHA OFELIA BEHEREGARAY de VITA y OLGA AMELIA BEHEREGARAY de AGRELO, solicitando se expida a nombre de PEDRO ORGUET, título duplicado del nicho N.o 321 A del Segundo Cuerpo del Cementerio Central por extravío del boleto primitivo que estaba a su nombre, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días, advirtiéndose a quienes se creyeren con derecho al aludido local, que se encuentran emplazados por treinta (30) días contados al vencimiento de la presente para interponer sus reclamos. Vencido este último plazo, se procederá como se deja solicitado. — Montevideo 3 de abril de 1973. — La Dirección.

4) $ 20.000 10|pub. 18658 Oct.11-v.oct.25.

Habiéndose presentado ante esta repartición el Sr. MARIANO RODRIGUEZ GOMEZ solicitando extraer con destino al Osario General, procedentes del nicho N.o 2.953, del Cementerio del Buceo del cual es titular, los restos de María López de Rodríguez, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días, advirtiéndose a quienes se creyeren con derecho a dichos restos, que se se encuentran emplazados por treinta (30) días contados al vencimiento de la presente, para interponer sus reclamos.

Vencido este último plazo, se procederá como se deja solicitado. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — El Servicio de Necrópolis.

4) $ 25.000 10|pub. 18639 Oct.11-v.oct.25.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANTONIO JOSE CAL VAZQUEZ y FLOR de MARIA BENTANCUR, (V-176|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 19167 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANTONIO VELO MICKINA y HAYDEE CAROZO ZANOTTA, (V-302|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, marzo 30 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 19198 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges VICENTE SCUADRONI y MARIA AMANDA QUARTINO VIDAL de SCUADRONI (V. 126|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

5) $ 16 000 20|pub. 19122 Oct.17.-v.nov 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MEDARDO ASUNCION PEREZ y ELSA GOITIÑO (V. 88|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta

5) $ 16.000 20|pub. 17920 Oct.3.-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ALFONSO CARLOS LAGUARDA y ANGELA ORFILIA RISSO (V. 196|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 17899 Oct.3.-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARIO o MARIO GUILLERMO TITO TONELLI y MARIA GERPE de TONELLI, (V 178|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 19585 Oct.23-v.nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO MARIO MASTROGIOVANNI y MABEL DINORAH LEAL (Ficha B-1.238|973); y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 17807 Oct.4-v nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decre-

tó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN OMAR PANCRACIO TONINI y SUSANA ISABEL LAZANEO (Ficha D. 1156|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 20.000 20 pub. 17741 Oct.1.o-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges: ANGEL MIGUEL RODRIGUEZ OLIVERA y MARTA NELSI RODO (D. 266|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18833 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges: ANTONIO POPCELLI DI STASIO y ROSA MARISA DADOMO TIRAMANI, (D|330|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento, de lo dispuesto por Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18331 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges VOLTAIRE GOMEZ GROSSI y YLKA TERESA FERNANDEZ LOPEZ (D. 390|972) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18117 Oct.5.-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL EMILIO USLENGHI y CATALINA MARIA CRISTINA de RONDE (Ficha 388|V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18448 Oct.9.-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADRIAN CECILIO PEREZ SAN MARTIN y MARTHA RENEE MARZIALI MARRONE (Ficha 200|V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Manuel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17753 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAGDALENA GASTIÑEIRA FARIÑA y NELSON LAURINO PENNA (Ficha 138|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18996 Oct.16-v.nov.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 21 de setiembre de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EDUARDO ZINOLA y ETELVINA CURBELO COPPOLA, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 19778 Oct.24-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL HECTOR MARCHESONI ZAFFEDRI y DINA BLANCA RENEE BONNET BUELA, (F 446|973), (por auto de 4|9|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18740 Oct.11-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 5 de setiembre de 1973 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS RAPALIN y GLADYS ALBA FERNANDEZ DOS SANTOS, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la ley: 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub 18737 Oct.11-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 6 de junio de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges BASILICIO RODRIGUEZ JORDAN y ENOY RODRIGUEZ RODRIGUEZ citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18738 Oct.11-v nv.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA CANTONNET y JUAN JOSE MENDOZA GOMEZ (por auto de 1.o de agosto de 1973), (F. A. 566|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18060 Oct.4-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELINA CASTRO y WIFREDO VILLAVERDE LAMAS, (Ficha C 196|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 19237 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NEYDE OROMI y ANTONIO NELSON VIEYTE (Ficha C. 846| 1972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de octubre de 1973. — María Inés Muñiz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20.pub. 19079 Oct.17.-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TULIO D'AMICO y ANGELA FRANCISCA GARCIA BOGADO (Ficha 20|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 3 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20 pub. 18219 Oct.8.-v.nov.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FASCUAL PANTANO y CATALINA OLIVIA AMARO de PANTANO, (Ficha A 432 73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19792 Oct.24-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL MALTEMPO COLLAZO y VICTORIANA GARMENDIA (Ficha A. 426|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19700 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME LISSMANN y MARTHA MARGARITA RICHLING (Ficha A. 150|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17908 Oct.3.-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO SOMMA y NELIDA FERREIRA (F. A. 374|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16 000 20|pub. 17730 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO OMAR GANDIOLI y YOLANDA ROSA SUEIRO, (Ficha A. 412|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17385 Set.27-v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FORCELLA GARCIA, RICARDO ALBERTO y BETIS INGLES FRANCIA, (Ficha E 450|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 19717 Oct.24-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERREIRO DE SASTRE ESPERANZA con DANIEL SASTRE (Ficha E. 434|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 19343 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIZERSYTEIN SAUL y HERMINDA PALLEIRO (Ficha 280|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 18546 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO ENRIQUE SILVA y MARIA TERESA MAYOR, (Ficha E. 440|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 18832 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LORRAINE BONJOUR contra HECTOR OLAGUE. (Ficha E 250|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 6 de 1973 — Zozima L. Martino Uturburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 18656 Oct.11-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAÑANA JOSE MARIA y CARMEN JUSTA DOGLIOTTI (Ficha E. 350|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 5 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20 pub. 18115 Oct.5.-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AFONSO MITTA HECTOR y MARIA TERESA PERUCHO de AFONSO. (Ficha E. 390|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 17702 Oct.1.o-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL LEIRA y OLGA BERTA CHARQUERO. (Ficha E 122|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de mayo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19660 Oct.23-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL ANGEL SCHETTINI FERRARA y RADI INAMORATO PELAYO. (Ficha E 458|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19584 Oct.23-v.nv.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDELMIRO COSTA VELOSO y ELIDES MARIA COLMAN (Ficha E 422|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19477 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLORIA INES LUCAS de MERCADAL y RUBEN NICOLAS MERCADAL (Ficha E. 378|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 2 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19031 Oct.17-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre MARIA CARMEN DEL PINO y MANUEL TORIBIO APONTE (Ficha E. 100|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18605 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON OMAR ALVAREZ DI BRANA y SUSANA MARIA LORENZOTTI (Ficha E 374.973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17988 Oct.4-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS HUGO TOBLER y EMMA AMANCIA SPINETTI de TOBLER (Ficha E. 425|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de setiembre de 1973. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 18315 Oct.8.-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOLIA DEA BASTACO de MARTINCICH y PEDRO MARTINCICH (Ficha E. 302|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de setiembre de 1973 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17963 Oct.3.-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges DANIEL EDUARDO AZZINI y MARTA AMALIA BLANCO, (V-361|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19166 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ABRAHAM VALEVICI y RITA KIRMAYER, (V-377|973, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Montevideo, octubre 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19168 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN GERMAN PUNSCHKE y ROSA NERIS BURGUES (V 29|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19123 Oct.17.-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LAZARO RODRIGUEZ y SUSANA GRACIELA RODRIGUEZ, (V.209|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub 18905 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ROBERTO NISIVOCCIA y NELSA MARGOT FERNANDEZ (V. 363|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18449 Oct.9.-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JOSE TIBURCIO CASILLAS y OLGA GLADYS CAYRUS, (V. 573|972) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo setiembre 28 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18215 Oct.8.-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges DOMINGO RUGGIERO y ZULMA CABRERA (V. 253|73) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo octubre 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18284 Oct.8.-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER ARADAS y EDUARDO VERDERA (Ficha C. 1501|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19342 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER BONET - VIRGINIA NELLY JULIAN ALVAREZ (Ficha C. 3.355|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 8 de 1973. — Esc. Andrés L. Paseile Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18829 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBERT CARLOS RUTKOVICH y HORTENCIA CELESTE RODRIGUEZ (Ficha D. 314|770) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17880 Oct.3.-v.oct.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges AUGUSTO BASSIGNANA MAGNONE y RAQUEL SONIA IRIARTE MOREIRA, (D 391|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. En fe de ello, siento el presente, que sello signo y firmo en lugar y fecha ut supra. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 20.000 20|pub. 19647 Oct.23-v.nv.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARIO AQUILINO BON ESPASANDIN y MARIA ONDINA REHERMANN DA SILVA (D. 401|973) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o Ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 4 de 1973 — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta
5) $ 16.000 20|pub. 18548 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges HUMBERTO SILVIO PEREZ PINO y MABEL CASAS ROBAINA (D 359|973) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783 — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18113 Oct.5.-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR CARMELO CASTIGLIONI LAPTUZE y DELIA ETCHEVERRY IRAZABAL, (Ficha 365|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19238 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADA AIDA MAYNARD y CARLOS RAUL CHIAPPARA (F. 319.V 973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18995 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ISABEL SIERRA MARTINEZ y JOSE ANTONIO PANZARDO (Ficha 71|V 1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 14775 Oct.9.-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO GONZALEZ MALHARIN y MARIA OFELIA HUERTA AMADO (Ficha 303|V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18221 Set.8.-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBOLDT de los SANTOS COSTA y DOROTEA RAMOS GRANADA (Ficha 351|V1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17755 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRI SADI ABREU RODRIGUEZ y ELBA FERNANDEZ SEA, (Ficha 5|V 973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16 000 20|pub. 17754 Oct.1.o-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 21 de diciembre de 1972, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS OLIVER o LUIS OLIVIER TELLECHEA y NORMA MADORNO BATTIPEDE, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 19777 Oct.24-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO MATEO o DOMINGO MATTEO LOFFREDO y MARIA TERESA BOIX (por auto de 27 de noviembre de 1972) (Ficha B 903|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18930 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERMIO o HERMIO MARGARITO GASAÑOL y OLIVIA u OLIVIA GLADYS SAURA PINTOS, (por auto de 3|8|73), (Ficha B 353|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 19583 Oct.23-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CONSUELO MENENDEZ LLANA y JOSE MARIA CASTELO CASAL (por auto de 28 de mayo de 1973) (Ficha B 281 bis|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieron interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 7 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18023 Oct.4-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GENOVEVA ALEJANDRO y MANUEL REGUEIRA (por auto de 26|6|73) (F. A. 489 973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18063 Oct.4.-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por UMBERTO RUGBY MAIORANO y EMMA JULIA FERNANDEZ, (Ficha C. 591|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18997 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERMINDA OTILIA AYALA ALVARIZA y JOSEP SHAMLIAN STECHER (Ficha C. 559 73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18220 Oct.8.-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO WALTER BALLETTO y BRILDA CECILIA MELO (Ficha C|145|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. —
5) $ 16.000 20 pub. 17756 Oct.1.o-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO GONZALEZ UBIEDO y RUSMET o RUSMANT JURE JOEN (Ficha A. 325|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Montevideo, agosto 24 de 1973. — Ada Nossei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18114 Oct.8-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO POSE PALEO y MARIA ISABEL GOMEZ SCORZA (A. 303|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 24 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16 000 20|pub. 17867 Oct.4-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos "Pintos, María Esther contra PAN JOSE ANGEL. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A 169|973), se cita llama y emplaza a José Angel Pan, para que comparezca dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) $ 18.000 30|pub. 17728 Oct.3-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESCALANTE CARLOS FLORENCIO y GLORIA MARGARITA GALARZA (Ficha E. 469|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 18920 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MOITIÑO ALVAREZ, ZULMA y OSCAR GONZALEZ SOLARI (F E|199|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 18831 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRAÑAS NUÑEZ de COELHO EMA con JOSE COELHO HERNANDEZ (Ficha E. 217 973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 18547 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptico Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por INES PRIETO MILA y FEDERICO MULLER (Ficha E. 295), y que se cita, a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18024 Oct.4.-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAMPILLON GABRIEL y MARIA ELCIRA ZAVALA de PAMPILLON (Ficha E. 403|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 17400 Set.27-v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN GUALBERTO HONORIO con ELENA SKOBELKIN, (Ficha E 309,73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19779 Oct.24-v.nv.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANA MARCELINA ECHEVERRY SIERRAS con ERNESTO DELETRAIN, (Ficha E 43|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de abril de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19549 Oct.23-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER PASCUAS y MABEL TOLETTI. (Ficha E 469|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19657 Oct.23-v.nv.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS ARIZTI y DELIA BONALDI (Ficha E. 355 73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19366 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE RAUL CASTILLO y DORIS FERRETTI FEBO (Ficha E. 52; 73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 10|pub. 19380 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO BONIFACINO RODRIGUEZ e ISABEL KASTNER KURETIAK o ANGELICA ISABEL KASTNER KURELIAK. (F. A. 1.029 971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18736 Oct.11-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO BRITOS y EDRIE ALONZO. (Ficha E 453|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18739 Oct.11-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS VEIGA ROCA y PERLITA MELITON (Ficha E. 457 73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18116 Oct.5.-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JOSE JULIO BONNEVAUX y MATILDE NEEEL (Ficha E. 647.966) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 18030 Oct.4.-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Sebastián Cristóbal Maggi contra CELINA TERRA. (Ficha E. 545.971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 1.o de diciembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17639 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON MARIA CURBELO FERNANDEZ y OLGA ENELIDA RODRIGUEZ PINO (Ficha E. 627|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 18313 Oct.8.-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos RAMONA AURORA SOSA contra FELIPE PEREIRA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B N.o 117|972), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Ramona Aurora Sosa y Felipe Pereira, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, agosto 21 de 1972. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 19234 Oct.18-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SALVADOR OMAR SALVIA y NILDA MACEDO (Ficha V. número 317|73), y se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, octubre 5 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 19189 Oct.18.-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JUAN CARLOS GOMEZ y SUSANA MARIA SIUTTI (Ficha V. 255|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Las Piedras, agosto 28 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18908 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA SANTANA FERNANDEZ y DANTE SANTANA MARTINEZ (Ficha 228. Año 1973) emplazándose por edictos durante sesenta días a quienes se consideren con derecho en la misma, en los autos respectivos. — Las Piedras, 28 de agosto de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18097 Oct.5.-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MALVINA ETCHEVERRY y PRONUNCIANO CALERO (Ficha V. número 166|73), y que se cita y emplaza a todos los que tuvieran interés para que comparezcan ante estos autos, dentro de un plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Las Piedras, junio 25 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18096 Oct.5.-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN MARIO BRAIDA y WILMA LOLA DUBARRY (Ficha 286. Año 1973) emplazándose por edictos durante sesenta días a quienes se consideren con derechos en la misma, en los autos respectivos — Las Piedras, 18 de setiembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16 000 20 pub. 18095 Oct.5.-v nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los Cónyuges MABEL VILLANUEVA DALTO con NALLIB SREIDIN (Letra V año 1973 número 129), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Pando agosto 28 de 1973 — Dra. Lucía Blanca Carracedo Actuaria Adjunta
5) $ 16.000 20|pub. 18577 Oct 10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS VANZULLI con TERESITA MARIA VELAZQUEZ de SANTIS Letra V, año 1972, N.o 192; debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Pando, setiembre 26 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19291 Oct.19-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "Adelia Pérez contra NEBEL ANTONIO MOZO. Disolución y liquidación de la sociedad legal" (437 973) se hace saber que en fecha 25 de setiembre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal, existente entre Adelina Pérez y Nebel Antonio Mozo; debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Melo, octubre de 1973. — Hedys Rodríguez Mosteyra, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 18395 Oct.9.-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados "Yerú Balero Viñoles contra MARIA CELIA MORALES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 213|973) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad existente entre los comparecientes, citándose y empezándose a todos los que tuvieran interés a comparecer en autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, agosto 27 de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 17668 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIDA LAIN y ELBIO BARDESIO (F.a 187|1973), citándose y emplazándose a los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, junio 5 de 1973.
5) $ 20.000 20|pub. 17438 Set.27-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISMAEL CEFERINO BAZTARRICA y GLADYS ETHEL BALDI (Ficha C. Nº 147. Año 1973), citándose a los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos en forma, ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento. (artículo 7.o ley N.o 10.783) se hace constar que la interesada obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 5 de setiembre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
5) R. 20|4 55 20|pub. 32947 Oct.3.-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 1º de octubre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges VICENTA ISABEL GAUNA CASTRO y MARIO BENITEZ QUINTEROS. (F. C. Nº 364| 1973) citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 2 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 19259 Oct.18.-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 31 de agosto de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JORGE ENRIQUE BIANCHI ARRIETA y MAGDALENA GIURIA ANZUELA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley N.o 10.783 de 18 de setiembre de 1946 — Rosario 13 de setiembre de 1973 — Esc Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto
5) $ 20.000 20|pub. 17466 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Ldo. de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 4 de setiembre de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CAYETANO ANTONIO GONZALEZ GARCIA y MARIA GABRIELA QUINTANA PORTELA (Ficha C. número 310 año 1973) citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 19 de setiembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20 pub. 19376 Oct.19-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre GLADYS HORTENSIA PAREDES y DOMINGO AZAEL REYES emplazándose por el término de 60 días a todos los interesados. — Durazno, setiembre 6 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
5) $ 12.000 20 pub. 17389 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre DOMINGO GALLO y ELBA MARIA OVIEDO, emplazándose por el término de 60 días a todos los interesados. — Durazno, setiembre 17 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 12.000 20 pub. 17390 Set.27-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, dictada en autos "VICENTE FERNANDEZ y MARIA del CARMEN LATORRE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 30 de agosto de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Vicente Fernández y María del Carmen Latorre, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, setiembre 17 de 1973. — Jorge Cristech Ceroz, Actuario.
5) $ 24.000 20 pub. 18423 Oct.9-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 21 de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre WALTER DANIEL GONZALEZ y NANCY ESTHER MESA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Artículo 6.o, Ley N.o 10.783. — Florida, agosto 31 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 19388 Oct.19-v.nov.16

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de mayo de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos BELTRAN SOSA REYES y MARIA MARGARITA AMORIN SANABRIA de SOSA, (Ficha N.o 749|73), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 1.o de octubre de 1973. — Esc. Nelly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20 pub. 19743 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 26 de junio de 1973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LUIS A. FERNANDEZ MARTINEZ y LUZ del ALBA ALEGRE MELGAR (Ficha N.o 898|973) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de agosto de 1973. — Esc. Nelly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20 pub. 18413 Oct.9-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 29 de junio de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ANTONIO ZACARI y RAIMONDA GIMENEZ de ZACARI, (Ficha N.o 914|73), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 24 de julio de 1973. — Esc. Nelly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20 pub. 19685 Oct.23-v.nov.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GARCIA RAMON DIEGO RAFAEL y URRUTY de GARCIA, MARIA JULIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 27, F.o 631, N.o 473), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Diego Rafael García y María Julia Urruty de García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 16 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 24.000 20 pub. 19822 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SABOREDO de MENTA, MARIA HAYDEE con MENTA EDUARDO CONSTANCIO, "Dis. y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 27, F.o 626, N.o 451), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Haydée Saboredo de Menta y Eduardo Constancio Menta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de setiembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 24.000 20 pub. 19546 Oct.23-v.nov.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: ANA THEVENET de CATALDI con ELBIO CATALDI VIDAL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 18, F.o 325), se hace saber que con fecha 14 de mayo de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Elbio Javier Cataldi y Ana Esther Thevenet. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 16 de diciembre de 1946. — Paysandú, 25 de julio de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 24.000 20 pub. 19821 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: "Santa Bernardina Cruz de Ghiggino con JOSE GHIGGINO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Libro 19, Folio 375) se hace saber que con fecha 25 de julio de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Santa Bernardina Cruz de Ghiggino y José Ghiggino.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10 de diciembre de 1946 — Paysandú, 13 de agosto de 1973 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 24 000 20 pub. 17875 Oct.2.-v.oct.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges PARNAS CATALDI DAVID y SALDAIN MARIA ELENA, (714|1973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, octubre 9 de 1973. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20 pub. 19805 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes que integraban los cónyuges MUÑOZ RODRIGUEZ OSMAR GREGORIO y GOMEZ ARRUA RAMONA ESTHER, (590|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 72 de la ley número 10.783. — Rocha, setiembre 18 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20 pub. 18691 Oct.11-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución Nº 9431 de fecha 6 del actual se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ROSA ELENA BUSTO y MARCOS EDUARDO RODRIGUEZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que —en caso de comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, noviembre 19 de 1970. — Isabel C. Fedrei, Actuaria Adjunta.
5) $ 20.000 20 pub. 17673 Oct.1.o-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución Nº 7232, del 16 de agosto de 1973 se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por EDILSON EGBERTO GUILLEN NEGRIN y ALBA ROSA GERIDON DEMARIA, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José setiembre 4 de 1973. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20 pub. 17850 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 1691, de 22 de agosto de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO HERNANDEZ CERDEÑA y LUCIA CASTRO BATISTA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José setiembre 14 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20 pub. 17651 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que por resolución número 12.273 de fecha 20 de diciembre de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA BENTANCOR y ANTONIO OMAR MONRROY citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, marzo 8 de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20 pub. 19423 Oct.22-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: MANUEL VICTOR ARTURO LIZARRALDE y ANA MARIA VILLEGAS. Disolución de sociedad. (Ficha Nº 881. Año 1973), se hace saber: Que por resolución de fecha 29 de agosto de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley número 10.783. — Mercedes, setiembre 10 de 1973 — Esc. Martín Irisarri, Actuario
5) $ 16.000 20 pub. 18192 Oct.3-v nov 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre SERGIO METDELLES MUGUERZA y TERESITA LUZ MELLOGNO GRASSI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó setiembre 19 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20 pub. 19147 Oct.18-v nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal

entre ONELIA MARQUEZ ACOSTA y HOMERO MENDEZ FARIAS, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, junio 20 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18564 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre MARIA del CARMEN MOLLO PABATTA y JOSE PEDRO GONZALEZ TURREN, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, setiembre 25 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17941 Oct.3.-v.oct.31.

6-Disoluciones de Sociedades

CLAUSURA

JORGE ALBERTO CAGNONI PITTALUGA y NORMA BERCOVICH de AIZEN, comunicamos la clausura de nuestro comercio de Boutique - Artículos de cuero, sita en calle Andes 1446. Acreedores presentarse en Miguel Barreiro 3347, Apto. 301. — Montevideo, octubre 1.o de 1973.
6) $ 10.000 10|pub. 19333 Oct.19-v.nov.1.o.

DARGON S. A.

Ley 26 de setiembre de 1904. Liquida y se disuelve DARGON S. A. Acreedores: José María Vidal 255.
6) $ 10.000 20|pub. 17822 Oct.2.-v.oct.30.

VALMAR S. A.
(En liquidación)

Se hace saber de acuerdo a lo exigido por ley N.o 2.230, del 2|6|1893, artículo 8.o, que la Sociedad se ha disuelto de pleno derecho estando a la fecha en liquidación. Acreedores: presentarse en el domicilio de la Sociedad, calle Misiones 1475, P.o 4.o, Of. 1, de esta ciudad. — La Comisión Liquidadora.
6) $ 10.000 10|pub. 19731 Oct.24-v.nv.7.

LIDEMU S. A.
(En liquidación)

Se hace saber de acuerdo a lo exigido por ley N.o 2.230, del 2|6|1893, artículo 8.o, que la Sociedad se ha disuelto de pleno derecho estando a la fecha en liquidación. Acreedores: presentarse en el domicilio de la Sociedad, calle Misiones 1475, P.o 4.o, Of. 1, de esta ciudad. — La Comisión Liquidadora.
6) $ 10.000 10|pub. 19745 Oct.24-v.nv.7.

EMACO S. A.
(En liquidación)

Se hace saber de acuerdo a lo exigido por ley N.o 2.230, del 2|6|1893, artículo 8.o, que la Sociedad se ha disuelto de pleno derecho estando a la fecha en liquidación. Acreedores: presentarse en el domicilio de la Sociedad, calle Misiones 1475, P.o 4.o, Of. 1, de esta ciudad. — La Comisión Liquidadora.
6) $ 10.000 10|pub. 19744 Oct.24-v.nv.7.

CYROFIN S. A.

Ley 26 de setiembre de 1904. Liquida y se disuelve CYROFIN S. A. Acreedores: José María Vidal 255.
6) $ 10.000 20|pub. 17823 Oct.2.-v.oct.30.

Se hace saber que: por disolución de sociedad PEREZ GODOY LTDA., José Pérez Godoy, nombrado liquidador, se hace cargo del pasivo existente al 8|10|73, bajo su responsabilidad personal. — Ley 26|9|904. — Marchelino Sosa 2525.
6) $ 20.000 20|pub. 19281 Oct.19-v.nov.16.

GAVEA S. A.

Por disolución y liquidación de la sociedad resuelta por la asamblea de 3 de setiembre de 1973, los acreedores deberán denunciar sus créditos en la calle 25 de Mayo 444, 2o Piso, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 26 de setiembre de 1904.
6) $ 20.000 20|pub. 17902 Oct.3.-v.oct.31.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en autos: "Svartman, Jorge Luis contra BELLI, TANIA. Conversión en divorcio" (Ficha: C-52|973), se ha dictado la sentencia número 246, cuya parte dispositiva se transcribe: Fallo: Decretando la conversión en divorcio de la separación personal de los esposos Jorge Luis Svartman y Tania Belli, resulta por sentencia dictada por los Tribunales Judiciales Brasileños el 4 de setiembre de 1968. Expídanse edictos para la notificación a la demandada y ejecutoriada, comuníquese, expídase testimonio si se solicitare y oportunamente archívese.— Dr. Víctor Rodríguez De Vecchi, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto. Y a los efectos de notificar a la parte demandada la sentencia, se expide la presente publicación. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Luis Mora Rivas, Actuario
7) $ 42.000 30|pub. 17511 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Giacín Tomás Bautista contra SARA ESTHER ACOSTA LOPEZ. Divorcio" (Ficha E. 150-973), se cita, llama y emplaza a doña Sara Esther Acosta López para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) $ 24.000 30|pub. 19720 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Pegoretti Paulina o Paolina con INOCENCIO o INNOCENTE GRAMOLA. Divorcio" (Ficha E. 198. 72), se cita, llama y emplaza a don Inocencio o Innocente Gramola para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) (R. 20|4155) 30|pub. 33031 Oct.10-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "William Fredy Viera contra GRACIELA DACQUINO. Divorcio" (B|1547|73), citar y emplazar a Graciela Dacquino, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 20|pub. 19718 Oct.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, en autos: "Betra Miguel contra BLANCA DUARTE. Divorcio" (Ficha E. 453|73), se cita, llama y emplaza a doña Blanca Duarte para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar a derecho, asimismo se le cita para que comparezca al previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) $ 24.000 30|pub. 19719 Oct.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Las Piedras, dictado en los autos: "Iracema Victoria contra GLADOMIRO LEBERRIE. Divorcio por causal", (Ficha Civil número 540|1972), se emplaza por el término de treinta días a don Gladomiro Leberrie González, para que comparezca ante este Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, de esta ciudad, a estar a derecho en los citados autos bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Las Piedras, 18 de junio de 1973. — firma ilegible.
7) $ 8.000 10|pub. 18857 Oct.15-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "Méndez, Juan Francisco contra CATALINA ALONSO. Divorcio" (215|C|1973), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Catalina Alonso, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, junio 28 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) $ 24.800 30|pub. 18576 Oct.15-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

En autos: Jorge Pinazzo contra CELESTE ERARTE SOSA. Divorcio por causal", (Ficha N.o 930 año 1973), se hace saber: Que por resolución de fecha 5 del corriente mes se mandó citar y emplazar a María Celeste Erarte Sosa a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el gestionante ha obtenido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, setiembre 10 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
7) (R. 20|4155) 30|pub. 32987 Oct.10-v.nov.22.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION NACIONAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO
AFE

Se emplaza al señor RAUL OLIVERA GARCIA, funcionario de Gerencia Explotación a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C. C.) 3|pub. 33238 Oct.24-v.oct.26.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES

Se emplaza a la funcionaria señora ESTHER SANTANA IGLESIAS de ISLAS para que comparezca ante la División Sumarios de la Inspección General de Hacienda, calle Paysandú N.o 941, 3er. piso, antes del 29 de octubre de 1973, a efectos de prestar declaración en sumario que se le instruye. — Otto G. Benítez, Jefe de Personal.
8) $ 15.000 10|pub. 19013 Oct.16-v.oct.29.

PREFECTURA NACIONAL NAVAL
"JOVEN EMMA" "HINDEN" y "ARCAN II"

La Prefectura Nacional Naval intima a los respectivos propietarios de las embarcaciones "Joven Emma", "Hinden" y "Arcan II" a efectos de que los mismos realicen las gestiones pertinentes para la remoción o reflotamiento de las citadas naves. — Capitán de Navío Francisco Sangurgo, Prefecto Nacional Naval.
8) (C. C.) 15|pub. 33002 Oct.8.-v.oct.29.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA
SODRE

Se emplaza al funcionario de este Instituto, señor FERNANDO PREGO, para que dentro del tercer día a partir de la presente publicación, comparezca ante la Dirección General del SODRE, Andes 1465, a reanudar sus tareas o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, 17 de octubre de 1973.
8) (C.C.) 3|pub. 33219 Oct.23-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "HARRY PUGH. Sucesión (Ficha 68|70)", se cita, llama y emplaza a Gladys Patricia y Kathleen Muriel Pugh Frankel, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes (artículo 1.069 C.P.C.). — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
8) $ 24.000 30|pub. 16162 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de la Capital: dictada en autos: "José Trinchín contra JACOBO LENZ, ISMAEL BELZAREÑA y otro". Fijación del Precio del arriendo. (Libro 14, Folio 679, N.o 34) se cita y emplaza al señor Jacobo Lenz, sus sucesores que pudieren existir a título universal o singular, por acto entre vivos o por causa de muerte y en general toda persona que se considere con derecho suficiente sobre la propiedad o administración del lugar del garage, correspondiente al Apto. 402 (ex-9) del edificio de Mercedes 960 de Montevideo: por el término de 90 días para que comparezcan ante este Juzgado, sito en Solís 1466; 2.o piso a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de setiembre de 1973. — Esc. Loreley Dell Actuaria.
8) $ 42.000 30|pub. 17752 Oct.1.o-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Guerra González, Toribio Miguel contra los sucesores de MARIA TRIFONA GUERRA GONZALEZ. Cesación de condominio

nio" -(F. 449|73) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Toribio Miguel, Juan, Salvador José, Guillermina Micaela, Felicia, Exiquiel Ulpiano, Pracedes, Teodora Rosa y Nicolasa Jacinta Guerra González; Matilde Beatriz, Elena Rita Guerra Fontana; Isabel Emilio Indalecio, Severo Félix, Alfredo, María Josefa, Ramón Benjamín y Ruben David Guerra Fabre y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, sobre una fracción de campo sita en Miguelete (2.a Sección Judicial del Departamento de Colonia), zona rural, empadronada con el N.o 14.854, con un área de 7 Hás. 4199 metros, para que comparezcan en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Colonia, setiembre 26 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

8) $ 48.000 30|pub. 19192 Oct.18 -v nov 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos caratulados GADEA ACUÑA VICTORIA. Cesación de condominio (Ficha 258|973), emplázase a Elizcar María Gadea Casas y Alberto Gadea a estar en juicio en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio que los represente. — Minas, agosto 30 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

8) $ 18.000 30|pub. 16146 Set.13.-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "NICOMEDES GOMEZ y JACINTA SUAREZ de GOMEZ. Sucesiones y EUSEBIO GOMEZ SUAREZ. Sucesión" (Libro 17, Folio 677, Nº 1093), se cita, llama y emplaza a los que se crean con vocación hereditaria respecto a Bernabé Silvano Juan Evangelista y Salvador Gómez Suárez para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Paysandú, 29 de setiembre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

8) $ 30.000 30|pub. 16008 Set.13.-v.oct.25.

9-Expropiaciones

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

Expropiaciones

EDICTO. — Por resolución N.o 20.026, de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 17 de setiembre de 1973, han sido designados para expropiar con destino al trazado de la Avenida Italia, los inmuebles siguientes:

Padrón: 26.074, Propietario: Manuel Palmero. Superficie aproximada: 31 metros cuadrados 17 aproximadamente.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 24 de octubre de 1973.

9) (C. C.) 8|pub. 33232 Oct.24-v.nov.5.

EDICTO. — Por resolución N.o 20.025 de la Intendencia Muncipal de Montevideo de fecha 17 de setiembre de 1973, han sido designados para expropiar con destino a ensanche, los inmuebles siguientes:

Padrón: 176.060, Propietario: Luis Régulo Roma Camacho. Superficie aproximada: 72 metros cuadrados aproximadamente.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 24 de octubre de 1973.

9) (C. C.) 8|pub. 33234 Oct.24-v.nov.5.

EDICTO. — Por resolución N.o 19.892, de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 17 de setiembre de 1973, han sido designados para expropiar con destino afectado al trazado de la prolongación de la Avenida Carlos María Ramírez, el siguiente inmueble:

Padrón: 41.340, Propieario: Suc. Esteban Soler. Superficie aproximada: 692 metros cuadrados 20.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 24 de octubre de 1973.

9) (C. C.) 8|pub. 33235 Oct.24-v.nov.5.

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO: Por resolución N.o 20.941 de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 2 de octubre de 1973, han sido designados para expropiar con destino a remodelación de las manzanas comprendidas entre las calles Acevedo Díaz, Goes, Juan R. Gómez y la Paz, para la creación de espacios libres y ubicación de edificios públicos, los inmuebles siguientes:

Padrón N.o 20.596. Propietaria Cándida E. Blanco de Soto. Area Aprox. metros cuadrados 293.

Padrón N.o 20.595. Propietario Luis Levy. Area Aprox. metros cuadrados 141.

Padrón N.o 20.620. Propietaria Esther F. de Escayola. Area Aprox. metros cuadrados 245.

Padrón N.o 20.619. Propietaria Victoria C. de Porchile. Area Aprox. metros cuadrados 419.

Padrón N.o 20.618. Propietario Ramón Porchile. Area Aprox. metros cuadrados 931.

Padrón N.o 20.617. Propietario Héctor Medina Laplacé. Area Aprox. metros cuadrados 339.

Padrón N.o 20.616. Propietario Julio de la Fuente. Area Aprox. metros cuadrados 329.

Padrón N.o 20.615. Propietaria Antonia C. de Eira. Area Aprox. metros cuadrados 167.

Padrón N.o 20.614. Propietario Isidoro Navarro. Area Aprox. metros cuadrados 98.

Padrón N. 20.613. Propietaria Juana Josefa Vidal. Area Aprox. metros cuadrados 95.

Padrón. N.o 120.127.

Padrón N.o 20.537.

Padrón N.o 87.456. Area Aprox. metros cuadrados 161.

Padrón N.o 87.459. Area Aprox. metros cuadrados 142.

Padrón N.o 120.099. Area Aprox. metros cuadrados 217.

Padrón N.o 79.296. Propietario Alberto Ghiringuelli. Area Aprox. metros cuadrados 49.

Padrón N.o 163.822. Propietario Elbio Botta. Area Aprox. metros cuadrados 73.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 24 de octubre de 1973.

9) (C. C.) 8|pub. 33233 Oct.24-v.nov.5.

EDICTO. — Por resolución N.o 19.728 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 10 de setiembre de 1973, han sido designados para expropiar con destino a Ensanche del Bulevar José Batlle y Ordóñez entre Coronel Raíz y Lecocq, los inmuebles siguientes:

Padrón: 115.757, propietario: M. B. Martínez, área: 285 metros cuadrados.

Padrón: 132.765, propietario: M. B. Martínez, área: 76 metros cuadrados.

Padrón: 115.758, propietario: H. Gaymonard, área: 114 metros cuadrados.

Padrón: 115.759, propietario: María Bermúdez, área: 114 metros cuadrados.

Padrón: 115.760, propietario: Manuel B. Martínez, área: 95 metros cuadrados.

Padrón: 115.761, propietario: María E. Gaben área: 95 metros cuadrados.

Padrón: 115.762, propietario: Pedro O Ornos, área: 95 metros cuadrados.

Padrón: 115.763, propietario: Antonio Rey, área: 95 metros cuadrados.

Padrón: 115.764, propietario: Antonio Rey, área: 95 metros cuadrados.

Padrón: 115.765, propietario: E. Da Rosa, área: 95 metros cuadrados.

Padrón: 115.766, propietario: Ruben Di Stasio, área: 95 metros cuadrados.

Padrón: 115.767, propietario: Cándida de los Santos, área: 95 metros cuadrados.

Padrón: 115.768, propietario: David Viglieti, área: 95 metros cuadrados.

Padrón: 115.769, propietario: César Vico, área: 95 metros cuadrados.

Padrón: 115.770, propietario: David Viglieti, área: 95 metros cuadrados.

Padrón: 13.213, propietario: David Viglieti, área: 48 metros cuadrados.

Padrón: 115.771, propietario: David Viglieti, área: 48 metros cuadrados.

Padrón: 115.772, propietario: David Viglieti, área: 95 metros cuadrados.

Padrón: 115.773, propietario: Alesio Paladino, área: 124 metros cuadrados.

Padrón: 115.774, propietario: Damian Ignotoff, área: 100 metros cuadrados.

Padrón: 131.786, propietario: Marcelino Bogo, área: 107 metros cuadrados.

Padrón: 131.787, propietario: Manuel Pereyra, área: 50 metros cuadrados.

Padrón: 131.788, propietario: Víctor Arculis, área: 50 metros cuadrados.

Padrón: 131.789, propietario: Juan Beltrame, área: 50 metros cuadrados.

Padrón: 131.790, propietario: Cándida G. de Rey, área: 50 metros cuadrados.

Padrón: 131.791, propietario: Víctor Araújo, área: 50 metros cuadrados.

Padrón: 131.792, propietario: Víctor Araújo, área: 46 metros cuadrados.

Padrón: 147.481, propietario: Genaro Origón, área: 125 metros cuadrados.

Padrón: 147.482, Propietario: Juan Bugna, Area: 77 metros cuadrados.

Padrón: 147.483, Propietario Juan Bugna, Area: 75 metros cuadrados.

Padrón: 147.484, Propietario: Juan Bugna, Area: 82 metros cuadrados.

Padrón: 50.164, Propietario: Oscar Piñeiro, Area: 50 metros cuadrados.

Padrón: 50.165: Propietario: Américo Garibone, Area: 50 metros cuadrados.

Padrón: 50.166, Propietario: Angel C. Berreta Area: 50 metros cuadrados.

Padrón: 50.167 Propietario: Alfonso Aromí, Area: 50 metros cuadrados.

Padrón: 50.168, Propietario: Vicente Musaro, Area: 45 metros cuadrados.

Padrón: 50.169, Propietario: Gumersindo Rey Area: 45 metros cuadrados.

Padrón: 50.170, propietario: Jesús M. Casas área: 28 metros cuadrados.

Padrón: 121.921, Propietario: Carmen Y. de Souto área: 28 metros cuadrados.

Padrón: 50.095, propietario: Lisandro Freire, área: 585 metros cuadrados.

Padrón: 170.480 propietario: Juan A. Zapetto, área: 31 metros cuadrados.

Padrón: 170.481, propietario: Juan A. Zapetto, área: 72 metros cuadrados.

Padrón: 170.482, propietario: Juan A. Zapetto, área: 75 metros cuadrados.

Padrón: 170.483, propietario: Nicolás Faccio, área: 75 metros cuadrados.

Padrón: 170.484, propietario: Juan A. Zapetto, área: 75 metros cuadrados.

Padrón: 170.485, propietario: Alejandro Alvarez, área: 75 metros cuadrados.

Padrón: 170.486, propietario: Juana Zapuffo área: 83 metros cuadrados.

Padrón: 144.178, propietario: Juana Zapuffo, área: 43 metros cuadrados.

Padrón: 144.140, propietario: Cosmo Perrone, área: 115 metros cuadrados.

Padrón: 144.141, propietario: Banco Popular, área: 115 metros cuadrados.

Padrón: 105.398, propietario: Santiago Pastorino, área: 188 metros cuadrados.

Padrón: 105.408, propietario: Adriana Rosuello, área: 230 metros cuadrados.

Padrón: 105.409, propietario: Gaspar Ciurich, área: 92 metros cuadrados.

Padrón: 105.410 propietario: Lorenzo Pastorino, área: 92 metros cuadrados.

Padrón: 105.411, propietario: Natalio Seio, área: 110 metros cuadrados.

Padrón: 49.929, propietario: Matilde Strata, área: 140 metros cuadrados.

Padrón: 49.930, propietario: Armando Benedeti, área: 72 metros cuadrados.

Padrón: 49.931 propietario: Angel Lenzi, área: 16 metros cuadrados.

Padrón: 49.934 propietario: Sofía Ruval, área: 560 metros cuadrados.

Padrón: 59.587 propietario: Armando Benedeti área: 72 metros cuadrados.

Padrón: 58.588, propietario: Armando Benedeti, área: 75 metros cuadrados.

Padrón: 58.639 propietario: Armando Benedeti, área: 60 metros cuadrados.

Padrón 58.660, propietario: Dante Peirano, área: 78 metros cuadrados.

Padrón: 58.661, propietario: Alberto Tosnes área: 76 metros cuadrados.

Padrón: 59.984 propietario: Santiago Lugero, área: 145 metros cuadrados.

Padrón: 115.583, propietario: Santiago Lugero área: 225 metros cuadrados.

Padrón: 118.171, propietario: Alberto Pensano, área: 96 metros cuadrados.

Padrón: 151.380, propietario: Francisco Siguete área: 70 metros cuadrados.

Padrón: 151.381, propietario: Anse Rizzo, área: 120 metros cuadrados.

Padrón: 127.117, propietario: Francisco Siguete, área: 70 metros cuadrados.

Padrón: 127.119. propietario: Francisco Siguete. área: 45 metros cuadrados.

Padrón: 118.172 propietario: Francisco Siguete área: 70 metros cuadrados.

Padrón: 117.786. propietario: Evaristo Rugalde. área: 90 metros cuadrados.

Padrón: 117.785. propietario Juan Dotta. área: 90 metros cuadrados.

Padrón: 117.734. propietario: Felipe Dotta área: 90 metros cuadrados.

Padrón: 148.906. propietario: Juan Dotta y otros. area: 90 metros cuadrados.

Padrón: 50.686. propietario: Juan Dotta. área: 30 metros cuadrados.

Padrón: 49.918 propietario: Matía Martínez área: 77 metros cuadrados.

Padrón: 49.919. propietario: A.F.E.. área: 200 metros cuadrados.

Padrón: 49.923. propietario: C. Chiessa. área: 34 metros cuadrados.

Padrón: 56.626 propietario: Gustavo Baillard. área: 300 metros cuadrados.

Padrón: 49.903, propietario: Banco Alemán. área: 300 metros cuadrados.

Padrón: 49.889. propietario: Francisco Petrich. área: 5.526 metros cuadrados.

Padrón: 175.100. propietario: Juan Lugne área: 576 metros cuadrados.

Padrón: 106.360. propietario: Roque Ciancunstti, área: 250 metros cuadrados.

Padrón: 107.438. propietario: Luis Grecco. área. 85 metros cuadrados.

Padrón: 107.439 propietario: Banco de Cobranzas. area: 85 metros cuadrados.

Padrón: 49.809. propietario: Eloísa Cortés. área: 121 metros cuadrados.

Padrón: 107.408 propietario: C. Saralegui. área: 187-metros cuadrados.

Padrón: 107.409 propietario: Salvador Pinelli área: 105 metros cuadrados.

Padrón: 107.410. propietario: Pedro Senardi. área: 121 metros cuadrados.

Padrón: 107.411. propietario: Agustín Vallarino. área: 240 metros cuadrados.

Padrón: 49.781. propietario: Donato Gaminara. área: 297 metros cuadrados.

Padrón: 49.782 propietario: Donato Gaminara. área: 108 metros cuadrados.

Padrón: 49.806. propietario: Carmen Navarro. área: 110 metros cuadrados.

Padrón: 49.805. propietario: Banco de Cobranzas. área: 108 metros cuadrados.

Padrón: 49.804. propietario: C. Fosatti área. 108 metros cuadrados.

Padrón: 49.803. propietario: Agustín del Pino. área: 108 metros cuadrados.

Padrón: 49.802. propietario: Pedro Ferraro. área: 108 metros cuadrados.

Padrón: 50.179. propietario: Antonio Uoba. área: 180 metros cuadrados.

Padrón: 50.180. propietario: José Viva. área: 95 metros cuadrados.

Padrón: 50.181. propietario: Juan Alesio. área: 95 metros cuadrados.

Padrón: 50.182. propietario: Ramón Acosta área: 95 metros cuadrados.

Padrón: 50.183 propietario: Palma Cultiño. área: 76 metros cuadrados.

Padrón: 50.184. propietario: Isabel Iglesias área: 95 metros cuadrados.

Padrón: 50.185 propietario: Isabel Iglesias área: 104 metros cuadrados.

Padrón: 50.186 propietario: Isabel Iglesias. área: 104 metros cuadrados.

Padrón: 50.188. propietario: Juan Placuvel área: 321 metros cuadrados.

Padrón: 172.914. propietario: Palma Cultiño. área: 19 metros cuadrados.

Padrón: 102.200 propietario: Salvador D'Angelo área: 97 metros cuadrados.

Padrón: 102.201 propietario: Francisco Bugna. área: 97 metros cuadrados.

Padrón: 102.150. propietario: Petrona de Hugalde. área: 165 metros cuadrados.

Padrón: 177.179. propietaria: Felicia De Tusso. área: 97 metros cuadrados.

Padrón: 105.394. propietario: Roberto De Cuadros. área: 184 metros cuadrados.

Padrón: 105.395. propietario: Juan Quinteros. área: 68 metros cuadrados.

Padrón: 105.396. propietario: Juan Quinteros. área: 116 metros cuadrados.

Padrón: 105.397. propietario: Banco de Cobranzas. área: 136 metros cuadrados.

Padrón: 149.088 propietario: Santiago Garbizo. área: 68 metros cuadrados.

Padrón: 171.085. propietario: Roberto De Crespo. área: 116 metros cuadrados.

Padrón: 102.178. propietario: Banco de Crédito. área: 170 metros cuadrados.

Padrón: 102.177. propietario: Elbio Valles. área: 97 metros cuadrados.

Padrón: 102.178. propietaria: Felicia De Tusso. área: 97 metros cuadrados.

Padrón: 102.179 propietaria: Elsa Fontana. área: 97 metros cuadrados.

Padrón: 102.180 propietaria: Elsa Fontana área: 97 metros cuadrados.

Padrón: 102.181. propietaria: Francia De Tusso. área: 97 metros cuadrados.

Padrón: 102.182. propietario: Vicente Banelo área: 97 metros cuadrados.

Padrón: 102.183. propietaria: Felicia De Tusso área: 97 metros cuadrados.

Padrón: 102.184. propietaria Felicia De Tusso. área: 97 metros cuadrados.

Padrón: 102.185. propietario: Juan Tusso área: 97 metros cuadrados.

Padrón: 102.186. propietario: Juan Tusso área. 97 metros cuadrados.

Padrón: 102.187. propietario: Juan Tusso área: 97 metros cuadrados.

Padrón: 102.188. propietaria Casilda Carbajalés. área: 97 metros cuadrados.

Padrón: 102.189. propietario. Juan Tusso área: 97 metros cuadrados.

Padrón: 102.190. propietario: Severino Machado. área: 97 metros cuadrados.

Padrón: 102.191. propietario: Juan Tusso área: 97 metros cuadrados.

Padrón: 102.192. propietario Casilón Tusso. área: 97 metros cuadrados.

Padrón: 102.193. propietario: Pedro Zucelo. área: 97 metros cuadrados.

Padrón: 102.194. propietaria: Felicia Tusso. área: 97 metros cuadrados.

Padrón: 102.195. propietaria: Felicia Tusso. área: 97 metros cuadrados.

Padrón: 102.196. propietaria: Felicia Tusso. área: 97 metros cuadrados.

Padrón: 102.197. propietario: Alfredo Delucci. área: 97 metros cuadrados.

Padrón: 102.198. propietario: Pascual Bove. área: 97 metros cuadrados.

Padrón: 102.199. propietario: Ercilio Fernández. área: 97 metros cuadrados.

Padrón: 50.038. propietario: Alberto Rivas. área: 105 metros cuadrados.

Padrón: 97.904. propietario: Alberto Rivas. área: 105 metros cuadrados.

Padrón: 50.813. propietario: Pedro Breslán. área: 64 metros cuadrados.

Padrón: 50.814. propietario: T. Del Monte. área: 204 metros cuadrados.

Padrón: 50.794. propietario: Natalio Biolli. área: 64 metros cuadrados.

Padrón: 50.795. propietario: Manuel Couto. área: 64 metros cuadrados.

Padrón: 50.796. propietario: Celestino Piquero. área: 64 metros cuadrados.

Padrón: 50.797. propietario: José P. Castigarraga. área: 64 metros cuadrados.

Padrón: 50.798. propietaria: Ada M. de Barco. área: 64 metros cuadrados.

Padrón: 50.799. propietario: Domingo Daque. área: 64 metros cuadrados.

Padrón: 50.800. propietario: Juan Uraciaga. área: 64 metros cuadrados.

Padrón: 50.801. propietario: Esteban Ferrari. área: 64 metros cuadrados.

Padrón: 50.802. propietario: Alfonso Vázquez. área: 64 metros cuadrados.

Padrón. 50.782 propietario: José Morado. área: 78 metros cuadrados.

Padrón: 108.437. propietario: José Morado. área: 139 metros cuadrados.

Padrón: 189.716. propietario: Donato Orechio. área: 70 metros cuadrados.

Padrón: 189.717. propietario: Donato Orechio. área: 77 metros cuadrados.

Padrón: 189.718. propietario: Donato Orechio. 65 metros cuadrados.

Padrón: 189.719. propietario: Anselmo Badelín. área: 65 metros cuadrados.

Padrón: 189.720. propietario: Luis Rey. área: 65 metros cuadrados.

Padrón: 189.721. propietario: Bruno Cianni. área: 65 metros cuadrados.

Padrón: 189.722. propietario: Ramón Brayer. área: 65 metros cuadrados.

Padrón: 189.723. propietario: Ramón Brayer. área: 65 metros cuadrados.

Padrón: 189.724. propietario: Mario L. Peñón. área: 65 metros cuadrados

Padrón: 189.725. propietario: Otto Carl. área. 65 metros cuadrados.

Padrón: 189.726. propietario: Juan C. Pratto. área: 100 metros cuadrados.

Padrón: 50.780. propietario: Héctor Briman área: 55 metros cuadrados.

Padrón: 115.652. propietario: Héctor Briman. área: 55 metros cuadrados.

Padrón: 115.653. propietario: José Boelo. área: 55 metros cuadrados.

Padrón: 115.654. propietario: Humberto Pallero. área: 55 metros cuadrados.

Padrón: 115.655. propietario: R. Pérez area: 92 metros cuadrados.

Padrón: 115.656. propietario: José Pazos. area: 80 metros cuadrados.

Padrón: 115.657. propietario: José Pazos. área. 50 metros cuadrados.

Padrón: 115.658. propietario: P. Méndez. área: 50 metros cuadrados.

Padrón: 115.659. propietario: José Saccotti. área: 50 metros cuadrados.

Padrón: 115.660. propietario: José Saccotti área: 50 metros cuadrados

Padrón: 115.661. propietario: José Saccotti. área: 50 metros cuadrados.

Padrón: 115.636. propietario: José Saccotti. área: 50 metros cuadrados.

Padrón: 56.267. propietario: Silvio Costa área: 80 metros cuadrados

Padrón: 168.921. propietarios: Suc. Pelrano. área: 75 metros cuadrados

Padrón: 168.920. propietarios: Suc. Pelrano. área: 75 metros cuadrados.

Padrón: 168.919 propietarios: Suc. Pelrano. área: 75 metros cuadrados

Padrón: 168.918. propietarios: Suc. Pelrano. área: 75 metros cuadrados.

Padrón: 189.774. propietario: José Leal. área 65 metros cuadrados.

Padrón: 189.773. propietario: José Moreira área: 65 metros cuadrados

Padrón: 189.772. propietario: José Moreira. área: 65 metros cuadrados.

Padrón: 189.771. propietario: Ricardo Rama. área: 65 metros cuadrados.

Padrón: 189.770. propietario: Rogelio Fraccia. área: 83 metros cuadrados.

Padrón: 189.769 propietario. Rogelio Fraccia área: 90 metros cuadrados.

Padrón: 168.901. propietario Juan Peyrano. área: 75 metros cuadrados.

Padrón: 168.902. propietario Antonio Alvarez área: 75 metros cuadrados.

Padrón: 168.903. propietario: José Lerneta. área: 75 metros cuadrados.

Padrón: 168.904. propietario: José Iglesias. área: 100 metros cuadrados.

Padrón: 105.928. propietario: Julio Rodríguez. área: 96 metros cuadrados

Padrón: 105.929. propietario: Benito De Medicci. área: 115 metros cuadrados.

Padrón: 105.930. propietario: Santiago Sochevarne. área: 109 metros cuadrados.

Padrón: 105.931. propietario: Ecidio Zoccola. área: 115 metros cuadrados.

Padrón: 105.932. propietario: Ricardo Flores. área: 115 metros cuadrados.

Padrón: 105.971. propietario: Nicolás G. Gobián. área: 118 metros cuadrados

Padrón: 105.972. propietario: María G. Gochko. área: 98 metros cuadrados.

Padrón: 105.973. propietario: Jesús Peluffo. área: 98 metros cuadrados.

Padrón: 105.974. propietario: Angel Sixto. área: 98 metros cuadrados.

Padrón: 163.638. propietario: María Piñón. área 75 metros cuadrados.

Padrón: 163.639. propietario: Juan Tubino. área: 75 metros cuadrados.

Padrón: 163.640. propietario: Juan Tubino. área: 75 metros cuadrados.

Padrón: 163.641. propietario: Juan Tubino. área: 75 metros cuadrados

Padrón: 163.642. propietario: Juan Tubino. área: 75 metros cuadrados.

Padrón: 163.643. propietario: Juan Tubino. área: 75 metros cuadrados.

Padrón: 177.191. propietario: Lorenzo Pastorino. área: 95 metros cuadrados.

Padrón: 50.741. propietario: Antonio Novo. área: 95 metros cuadrados.

Padrón: 50.742. propietario: César M Carve. área: 95 metros cuadrados.

Padrón: 50.743. propietario: Luis A. Marquez. área: 139 metros cuadrados.

Padrón: 50.777. propietario: Francisco Caltinno. área: 90 metros cuadrados

Padrón: 154.225. propietario: Banco Popular. área: 55 metros cuadrados.

Padrón: 154.224. propietario: Ambrosio Teral. área: 55 metros cuadrados.

Padrón: 154.223. propietario: Banco Popular área: 55 metros cuadrados.

Padrón: 50.776. propietario: Raúl M. Pérez. área: 55 metros cuadrados.

Padrón: 154.222. propietario: Raúl M. Pérez. área: 50 metros cuadrados.

Padrón: 160.464. propietario: Enrique G. Batlle área: 50 metros cuadrados

Padrón: 148.957. propietario: Fco. A. Cotoni. área: 50 metros cuadrados.

Padrón: 165.854. propietario: Erasmo Musetti. área: 50 metros cuadrados.

Padrón: 50.721. propietario: Isabel Francia. área: 299 metros cuadrados.

Padrón: 102.203. propietario: Antonio Cáceres. área: 88 metros cuadrados.

Padrón: 102.204. propietario: Féliz de León. área: 99 metros cuadrados.

Padrón: 102.205. propietario: Roberto Berro. área: 99 metros cuadrados.

Padrón: 102.206. propietario: Ana Barreiro. área: 99 metros cuadrados.

Padrón: 109.197. propietario: Américo Busto. área: 300 metros cuadrados.

Padrón: 109.198. propietario: Américo Busto. área: 90 metros cuadrados.

Padrón: 109.199. propietario: Antonio Mellido. área: 148 metros cuadrados.

Padrón: 117.632. propietario: Juan Ruffarini. área: 95 metros cuadrados.

Padrón: 117.633. propietario: Antonio Gerht. área: 85 metros cuadrados.

Padrón: 117.634. propietario: Francisco Francia. área: 85 metros cuadrados.

Padrón: 50.633. propietario: Hilda Serán. área: 150 metros cuadrados.

Padrón: 50.634. propietario: Sec. O. Colón. area: 60 metros cuadrados

Padrón: 60.298. propietario: Rodolfo Sobrero. área: 110 metros cuadrados

Padrón: 161.701. propietario: Alba García. área: 108 metros cuadrados.

Padrón: 50.615. propietario: Federico Amonte área: 220 metros cuadrados

Padrón: 50.616. propietario: Santiago Brusconi. área: 90 metros cuadrados.

Padrón: 50.617 propietario: Arturo Maggio. área: 90 metros cuadrados.

Padrón: 50.618. propietario: María Quiñones area: 90 metros cuadrados.

Padrón: 50.619. propietario: Luis Castelli. área: 90 metros cuadrados

Padrón: 50.620. propietario: Luis Castelli. área: 90 metros cuadrados.

Padrón: 29.894. propietario: Pedro Cadillar. área: 90 metros cuadrados.

Padrón: 187.425. propietario: Eugenio Mattazzi área: 99 metros cuadrados

Padrón: 29.893. propietario: Eugenio Mattazzi. área: 50 metros cuadrados.

Padrón: 131.864. propietario: Clara Cancela área: 60 metros cuadrados

Padrón: 131865 propietario: Clara Cancela. área: 35 metros cuadrados

Padrón: 182.638. propietario: Félix Fernández. área: 35 metros cuadrados.

Padrón 182.639, propietario: Félix Fernandez, área: 35 metros cuadrados.
Padrón: 182.640, propietario: Félix Fernández, área: 35 metros cuadrados.
Padrón: 131.859, propietario: María D'Ambrosio área: 35 metros cuadrados.
Padrón: 131.870, propietario: María D'Ambrosio área: 35 metros cuadrados.
Padrón: 131.871, propietario: Antonio Foeres, area: 35 metros cuadrados.
Padrón: 131.872, propietario: Antonio Fores, área: 65 metros cuadrados.
Padrón: 163.783, propietario: Angela B. de Fraglia, area: 2160 metros cuadrados.
Padrón: 183.023, propietario: J. S. de Garbarin, area 260 metros cuadrados.
Padrón: 180.982, propietario: Roberto Guerra, área: 320 metros cuadrados.
Padrón: 180.983, propietario: J. Zani área: 130 metros cuadrados.
Padrón: 50.359, propietario: Pedro Francia, área: 176 metros cuadrados.
Padrón: 50.358, propietario: Francisco Gómez, área: 175 metros cuadrados.
Padrón: 50.357 propietario: J. Piccinini, área: 176 metros cuadrados.
Padrón: 50.356, propietario: J. Piccinini, área: 530, metros cuadrados.
Padrón: 50.282, propietario: Luis Zafrata área: 85 metros cuadrados.
Padrón: 50.283, propietario: Andrés Pérez área: 40 metros cuadrados.
Padrón: 50.234, propietario: Elbio Viña, área: 40 metros cuadrados.
Padrón: 50.295 propietario: Banco Popular área: 75 metros cuadrados.
Padrón: 50.296 propietario: Luisa Pinto área: 50 metros cuadrados.
Padrón: 50.297 propietario: Banco Popular, área: 50 metros cuadrados.
Padrón: 50298, propietario: José Randi área: 50 metros cuadrados.
Padrón: 50.299, propietario: Suc. J. Taamura, área: 50 metros cuadrados.
Padrón: 50.300, propietario: P. Perdomo, área: 50 metros cuadrados.
Padrón: 50.301, propietario: Adolfo Separi área: 50 metros cuadrados.
Padrón: 132.202, propietario: Manuel Gil área: 50 metros cuadrados.
Padrón: 150.218, propietario: Antonio Chiesa, área: 1.260 metros cuadrados.
Padrón: 50.219 propietario: Josefina Salvo área: 1.090, metros cuadrados.
Padrón: 163.504, propietario: F. de Cristales área: 1.260 metros cuadrados.
Padrón: 158.459, propietario: J. Servais, área: 1.470 metros cuadrados.
Padrón: 50.217, propietario: Alberto de Arteaga área: 103 metros cuadrados.
Padrón: 190.789, propietario: Julia Vidal Cordeiro, área: 65 metros cuadrados.
Padrón: 190.790, propietario: Julia Vidal Gordeiro área: 65 metros cuadrados.
Padrón: 190.791, propietario: Florencio Mulins área: 65 metros cuadrados.
Padrón: 190.792, propietario: J. Fontana área: 65 metros cuadrados.
Padrón: 190.793, propietario: P. Fontana área: 65 metros cuadrados.
Padrón: 190.794 propietario: P. Fontana área: 65 metros cuadrados.
Padrón: 190.795, propietario: Rosa Macubrio, área: 65 metros cuadrados.
Padrón: 190.796, propietario: Julian Araújo, área: 65 metros cuadrados.
Padrón: 190.797, propietario: Pedro Araújo, área: 65 metros cuadrados.
Padrón: 190.798 propietario: José Bellini área: 65 metros cuadrados
Padrón: 190.799, propietario: G. Martínez área: 65 metros cuadrados.
Padrón: 190.800, propietario: G. Martínez área: 75 metros cuadrados.
Padrón: 190.801, propietario: G. Martínez área: 80 metros cuadrados.
Padrón: 50.213, propietario: Agustín Delfino, área: 860 metros cuadrados.
Padrón: 50.214, propietario: Pedro Díaz área: 900 metros cuadrados.
Padrón: 94.828 propietario: Roque Gargiulo, área: 1.800 metros cuadrados.
Padrón: 95.906 propietario: Isabel Lusiroio, área: 900 metros cuadrados.
Padrón: 187.597, propietario: Vicente Pesse, área: 120 metros cuadrados.
Padrón: 187.598, propietario: Francisco Seico área: 120 metros cuadrados.
Padrón: 187.599, propietario: Antonio Traball, área: 120 metros cuadrados.
Padrón: 187.600, propietario: Miguel A. Ruiz, área: 160 metros cuadrados.
Padrón 49.889, propietario: F. Petrich área: 307 metros cuadrados.
Padrón: 175.100, propietario: Juan Lugne área: 185 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 25 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (Décimo Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 11 de octubre de 1973.

9) (C. C.) 8|pub. 33065 Oct.16-v.oct.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
DEPARTAMENTO JURIDICO

EDICTO. — De acuerdo al artículo 428 de la ley N.o 13.892 se notifica, intima y emplaza a los propietarios o poseedores de los padrones numerados a continuación que por resolución final aprobada por el señor Intendente Municipal, deben pagar dentro del plazo de diez días la Contribución Inmobiliaria y demás tributos anexos, que se liquidan a la fecha respectiva, mas los recargos legales a partir de la misma fecha.

Primera Sección Judicial

Padrones Urbanos

Padrón 371, Isabel R. de Galli, $ 46.800.00 al 20 de setiembre de 1973.
Padrón 482 Sixta Ferreira de Ferreira, pesos 121.400.00 al 20 de setiembre de 1973.
Padrón 503, Félix, Ciriaco y Norma Cabrera, $ 68.400.00 al 20 de setiembre de 1973.
Padrón 313, Suc. Juan Adan, $ 78.600.00, al 20 de setiembre de 1973.
Padrón 379 Calixto González, $ 34.500.00, al 20 de setiembre de 1973.
Padrón 378, Eduviges Fros, $ 102.900.00 al 20 de setiembre de 1973.
Padrón 39, Florencio Ortega, $ 1.875.000.00, al 20 de setiembre de 1973.
Padrón 374, Eduviges Fros, $ 67.100.00, al 20 de setiembre de 1973.
Padrón 375, María E. Raudivinich, $ 13.300, al 20 de setiembre de 1973.
Padrón 3955, Juan Santiago Kuster, pesos 125.600.00, al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 2031, Alfredo Soares Coheio, pesos 1.800.00, al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 5556, Genero Lima Gómez, pesos 30.900.00, al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 683, Filandro E. Seoane, $ 102.800.00, al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 1601, Pablo Vázquez y Esposa, pesos 97.500.00, al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 1073, Julio Vignolo Noble, pesos 187.600.00 al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 4650, Marcos Eulano Fernández, pesos 162.100.00, al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 4117, Lira P. Sosa de Urrutia, pesos 56.900.00, al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 4359, Pantaleón L. Sancristóbal $ 61.100.00, al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 5025, Juan Cesar Sparkez Aguirre, $ 165.900.00, al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 5449, Filomena Juliani, $ 169.400.00, al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 5581, Blanca Nélida Silva de Soarez Netto, $ 108.500.00, al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 5882, Ruben López Costa, pesos 66.300.00, al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 6181, Alberto Lino Escobar Carballo, $ 52.600.00, al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 769, Ricardo R. López García, pesos 118.700.00 al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 149, Reynaldo Goncalvez, $ 79.600.00, al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 1196, María Hilda Machado de Lima, $ 40.200.00, al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 1880, Suc. Manuel López, $ 41.200.00, al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 659, Suc. Domingo Frugoni, pesos 142.900.00, al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 654, Suc. Juan B. Magnone, pesos 130.900.00, al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 4., Juan C. de Souza Faccio, pesos 82.600.00, al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 4954, Claudine Noble de Pacheco $ 49.500.00, al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 4999, M. Teresa Alonso Quirico de Ibarra, $ 173.400.00, al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 370, Isabel R. de Galli, $ 82.900.00 al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 245, Margarita Ríos de Paolino, pesos 161.400.00, al 11 de setiembre de 1973.

Primera Sección Judicial

Padrones Rurales

Padrón 58, Rosa No. V. de Gómez, pesos 12.000.00 al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 31, Manuel Barrios $ 46.900.00 al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 8960, Rómulo Rodriguez $ 4.300.00 al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 143, Franklin Souza Alvez, pesos 31.700.00 al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 5593, Cono E. Deluca $ 53.600.00 al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 2924, Rómulo Rodríguez, pesos 6.200.00 al 11 de setiembre de 1973.

Segunda Sección Judicial

Padrones Rurales

Padrón 4657, Esperanza Silveira, $ 7.900.00, al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 3.8 Alfredo Beyhat y Zoila Pereira, $ 5.561.900.00 al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 3013 Homero Menéndez, $ 128.300, al 14 de setiembre de 1973.

Tercera Sección Judicial

Padrones Rurales

Padrón 7545 Pedro Martínez, $ 13.200.00, al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 3822, Rafael Escribano, $ 61.300.00, al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 7229, Juan C. Silva, $ 11.100.00, al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 7727, Ricardo Silva, $ 7.700.00 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 6740, Juan Bernabé Varela, pesos 17.500.00, al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 477, Andrés Méndez, $ 10.700.00, al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 525, Lucas González, $ 7.600.00, al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 5904, Pedro Martínez e Hijos, pesos 9.200.00 al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 6144, Delfina Gatti, $ 21.200.00 al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 6752, Juan de Dios Olivera, pesos 44.000.00, al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 6766, Suc. Esteban Gatti, $ 36.900.00, al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 3306, María T. Baladón, $ 21.100.00, al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 7135, Victorio Condo, $ 36.900.00, al 14 de setiembre de 1973.

Cuarta Sección Judicial

Padrones Rurales

Padrón 3637, Joaquín Rodríguez Ritzel, pesos 17.900.00, al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 4016, Gil Méndez, $ 50.800.00, al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 5097, Enrique Rodríguez Ritzel, pesos 19.000.00, al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 5074, Walter Vázquez, $ 13.100.00, al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 610, Teófilo Frugoni, $ 20.300.00, al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 653, Felicio Alvez, $ 14.000.00 al 14 de setiembre de 1973.

Quinta Sección Judicial

Padrones Rurales

Padrón 6204, Dionicio Fros Sotto, $ 114.500.00, al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 953, Dionicio Fros Sotto, pesos 114.500.00, al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 4.102, Celedonio Sánchez, pesos 26.200, al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 4.338, Luis Vargas, $ 4.800 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 3.193, Eleuterio Rodríguez, pesos 3.900 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 5 445, Lila Fros de Fros, pesos 23.200 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 7.962, José Monzoni, $ 12.700 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 951, Eleuterio Riquel, $ 23.500 al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 3.497, Feliciano Mederos, pesos 35.700 al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 3.754, Emeterio Viera, $ 5.100 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 57, Alejandro Fagúndez, $ 18.600 al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 887, María I. González, $ 54.200 al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 4.675, Emeterio Vieira, $ 14.100 al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 851, Severiano Sosa, $ 7.100 al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 57, Alejandro Fagúndez $ 17.400 al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 8.669, José I. Melogno, $ 7.100 al 11 de setiembre de 1973.

PADRONES RURALES

Sexta Sección Judicial

Padrón 6.022, José H. Costa de Mello, $ 7.300 al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 9.153, Angel Gregorio Moroy, pesos 43.400 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 4.843, Marciana Gonzalez, $ 6.400, al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 4.105, Daniel Fernández y otros $ 6.900 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 1.231, Félix C. González, $ 14.800 al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 4.778, Juan E. Giorgetta, pesos 10.800 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 8.665, Rosario D. Melogno, pesos 11.400 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 7.737, Virgilio Freitas, $ 21.200 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 7.770, Virgilio Freitas, $ 21.200 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 7.768, Virgilio Freitas, $ 21.200 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 4.065 Luis Alberto Romero, pesos 11.300 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 1.209, Pantaleón Cuadro, $ 14.000 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 3.387, Isidora Montesdeoca, pesos 7.700 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 8.494, Walter Zapater Clavijo, pesos 29.900 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 3 299, Walter Zapater Clavijo, pesos 29.900 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 7.809 Gualberto Duarte $ 20.000 al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 7 808, Gualberto Duarte, $ 20.000 al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 7.258, Justino Villalba, $ 11.600 al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 1.307, Ananias Da Rosa $ 8.900 al 14 de setiembre de 1973.

PADRONES RURALES

Septima Sección Judicial

Padrón 1.467, Agripino Veira, $ 88.900 al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 4.995, Rosalia L. de Garrido, pesos 8.900 al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 5.628, Sandalio Castro, $ 24.600 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 1.435, Juan C. Bollini Caviglia $ 2.060.500 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 6.622, Juan D. Ovalle $ 18.100 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 6.873, Venancia da Fonte, $ 51.700 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 5.969, Adela Motta, $ 3.900 al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 5.968, Adela Motta, $ 3.900 al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 5.967, Ernestina Motta, $ 3.800 al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 1.530, Flor Custodio Scotto, pesos 42.400 al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 5.562, Severino Formoso, $ 8.900 al 14 de setiembre de 1973.

PADRONES RURALES

Octava Sección Judicial

Padrón 9.067, Humberto Pérez da Luz $ 11.300 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 7.924 Udara Ferreira Bica, de Echenagusia, $ 77.800 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 1.956, Dina M. Formoso de Mattos $ 47.500 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 1.609, Miguel Laureano Trujillo, $ 119.000 al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 1.613, Braulio Santana, $ 18.200 al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 5.258, Isabelino Araújo $ 6.200 al 18 de setiembre de 1972.

PADRONES RURALES

Novena Sección Judicial

Padrón 3.721, Laureano Soria, $ 16.300 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 4.200, Jacinto Ferráz Iglesias, pesos 29.800 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 7.419, Juan Cruz Arburía, $ 32.300 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 6.840, Orlando B. Alonso, $ 10.000 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 5.679, Aurelio Pérez, $ 3.900 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 5.858, Manuel Mercedes Peralta, $ 25.900 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 2.813, Juan Melo, $ 73.100 al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 7.753 Daniel S. Araújo, $ 18.400 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 2.581, Ana P. de Arce, $ 9.900 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 3.602, Celia Alonso $ 229.600 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 7.538, Manuel Olivera $ 9.000 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 2.851, Diego Duiz, $ 157.100 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 5.838, Catalino E. Ferriel, pesos 35.500 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 7.762, Eduviges Pérez, $ 12.000 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 2.902, Abel Noé Alpuí Cáceres pesos 9.600 al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 7.919, Esteban Mello Silveira, pesos 59.000 al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 2.870, Dominga G. de Borches $ 41.800 al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 3.603, Celia Alonso, $ 94.100 al 28 de setiembre de 1973.

PADRONES RURALES

Décima Sección Judicial

Padrón 4.308, Juan S. Kuster, $ 255.500 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 8.750, Juan Miguel González pesos 36.400 al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 4.017, Torivio Neves $ 11.000 al 28 de setiembre de 1973.

PADRONES RURALES

Decimoprimera Sección Judicial

Padrón 4.237 Juan M. Azcué $ 21.300 al 28 de setiembre de 1973.

PADRONES RURALES

Decimasegunda Sección Judicial

Padrón 3.251 Zenón Palpo $ 6.300 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 4.453 Esmeria G. de Peralta pesos 7.500 al 28 de febrero de 1973.
Padrón 1.852 Ceferino Silveira $ 36.600 al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 3.147, Menotti Aguiar $ 27.900 al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 7.183, Julián W. Berdiusa pesos 47.600 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 3.244, Virgilio Duarte $ 11.200 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 6.808, Gerónimo Silveira $ 18.400 al 11 de setiembre de 1973.

Padrón 1.916, Isabelino Correa, $ 51.900 al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 1.921, Isabelino Correa, $ 38.500 al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 3.953, Dionisio Olivera, $ 9.000 al 28 de setiembre de 1973.

PADRONES RURALES

Decimatercera Sección Judicial

Padrón 3.733, Froilán Pintos, $ 9.000 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 1.748, Coralio Lamancha, $ 654.800 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 1.753, Coralio Lamancha $ 654.800 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 1.754, Coralio Lamancha $ 654.800 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 1.758, Coralio Lamancha $ 654.800 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 1.759, Coralio Lamancha $ 654.800 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 1.766 Coralio Lamancha $ 654.800 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 1.840, Coralio Lamancha $ 654.800 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 1.878, Coralio Lamancha $ 654.800 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 6.939, Coralio Lamancha, $ 654.800 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 6.345 Coralio Lamancha $ 654.800 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 3.590, Coralio Lamancha, $ 654.800 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 6.424, Coralio Lamancha, $ 654.800 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 6.280, Coralio Lamancha $ 654.800 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 8.333, Aparicio T. Eagalde pesos 25.500 al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 8.860, Blanca N. Martínez de Cotinho, $ 6.200 al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 5.792, Prudencio Machado $ 15.300 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 6.636, Isolina F. de Gama pesos 19.500 al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 5.832, Pedro Peña, $ 16.200 al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 8.315 Clemente Fernández pesos 10.300 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 3.200, Castoria de Souza, $ 13.600 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 6.006, Froilán Pintos, $ 11.300 al 11 de setiembre de 1973.

PADRONES RURALES

Decimacuarta Sección Judicial

Padrón 6.205, Donato Paz, $ 9.000 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 8.085, Nicolás Sacías, $ 7.400 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 5.582, Andrés Páez, $ 12.600 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 1.004, Juan Domingo Piquillén $ 529.900 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 8.105, Josefa Zulma Alonso pesos 10.200 al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 7.765, Benjamín Prestes, $ 27.000 al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 5.860 Martínez A. de Duarte, pesos 6.600 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 8.089, Juan Sacías, $ 19.100 al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 906, Anacleto Da Rosa, $ 10.900 al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 6.704, Orlando Ferrao, $ 27.700 al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 7.213 Ataídes Rodríguez pesos 4.100 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 5.303 Inocencia González $ 5.800 al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 8.107 Miguel Iturralde, $ 34.000 al 14 de setiembre de 1973. — El Director del Departamento Jurídico. — Eduardo González Claide, Asesor Letrado Municipal.
9) (C. C.) 8|pub. 33098 Oct.16-v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Hugo G. Malherbe, dictada en autos: "BANCO DE PREVISION SOCIAL. Expropiación. Ficha 449 1973" se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todas las personas que puedan considerarse con derecho al bien Padrón N.o 1286 sito en la Primera Sección Judicial de este Departamento manzana N.o 84 y en especial a los sucesores de Idelfonso Cuñarro de Lázaro bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Florida, agosto 8 de 1973. — Teresita Echeverry de Taranto Actuaria Adjunta.
9) $ 30.000 30|pub. 16223 Set.19-v.oct.26.

10-Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que en autos: PEREZ de BURIANI, DELIA. "Incapacidad" (F. C. 739|71) por decreto N.o 293, del 26 de febrero de 1973, se declaró incapaz a Delia Pérez de Buriani, designándose curador al señor Juan Buriani sirviendo este auto de discernimiento. Se hace constar, que se encuentra auxiliado de pobreza. — Canelones, 20 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 33204 Oct.23-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en los autos "VARGAS HERNANDEZ, GRISELDA MABEL. Incapacidad" (Ficha C. 319|1972), se hace saber que por sentencia N.o 78 de fecha 2 de agosto de 1973, se declaró a la mencionada Griselda Mabel Vargas Hernández en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes designándose para que la represente en todos sus actos civiles como su Curador, a su padre don Emilio Vargas. — Rosario, 28 de setiembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario adjunto.
10) $ 8.000 10|pub. 19010 Oct.18-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, de fecha 11 de abril de 1973, se hace saber que fue declarada en estado de incapacidad CELINA JUANA OSPITALETCHE MACHADO (Ficha B. número 328|72) designándose Curador de la misma a Yacira Machado de Ospitaletche. — Rivera, 15 de agosto de 1973. — Amelia da Rosa, Actuaria.
10) $ 6.000 10|pub. 19090 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: ONELI y ODELIE SOUZA VIERA. Incapacidad. (Ficha E|69|1972), se hace que se designó curadora de Oneli Souza Viera a su hermana Aura Souza, a quien se le discernió el cargo. — Rivera, 28 de febrero de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
10) $ 6.000 10|pub. 19091 Oct.17-v.oct.30.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. ARACELI CARMEN PEREIRA MURIALDO, constituyendo domicilio en Juncal 1414 E. 4 al Señor Juez digo: Que optando al título de Procuradora y Escribana ofrezco la información del Escribano Carlos Rivas Campanella y la Procuradora Myriam Chiozza, expidiéndoseme testimonio. — Araceli Carmen Pereira Murialdo. — Montevideo setiembre 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 19774 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CONSTANTINO ARTURO CHOLAQUIDIS, constituyendo domicilio en 18 de Julio 841, Piso 3, Apto 5, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano, solicita se interrogue a Libia Genta y Sabina González, quienes declararán sobre su vida y costumbres expidiéndosele testimonio. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 1895 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELIZABETH CHOLAQUIDIS constituyendo domicilio en 18 de Julio 841, Piso 3, Apto. 5, quien optando al título de Procurador solicita se interrogue a Libia Genta y Sabina González quienes declararán sobre su vida y costumbres, expidiéndosele testimonio. — Elizabeth Cholaquidis. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 19966 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE DANIEL BORLANDELLI GRANERO domiciliado en Misiones 1371 debiendo cumplir con la ley

N.o 13.925 ofrece declaración de Juan Pedro Daguerre y Luis Alfredo Dartayete. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
11) $ 6.000 10|pub. 19770 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS Ma. RODRIGUEZ TELLECHEA, domiciliado en 18 de Julio 1296 optando al título de Procurador, ofrece declaración de José Pollak y Juan Márquez. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
11) $ 6.000 10|pub. 19771 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "ALBA AZUCENA COMUNALE de GRANERO constituyendo domicilio en esta ciudad en la calle Arroyo Grande 2785 optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco declaración de los testigos Mirtha Mateos Pascale y Lilián García de García de Zúñiga. — Montevideo, 13 de setiembre de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 19443 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: MARIA ISABEL TERESITA IRIBURO VASCONCELLOS, constituyendo domicilio en La Paz N.o 2337 optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Yolanda Chinelli y Angélica Igorra Cochon, a fin de que informen sobre mi moral y buenas costumbres. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 8.000 10|pub. 18994 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber, que se ha preesntado el siguiente escrito: YOLANDA CHINELLI, constituyendo domicilio en La Paz 2331, optando por el título de Procurador ofrezco la declaración de Teresita Iriburo Vasconcellos y Angélica Igorra Cochon, a fin de que informen sobre mi moral y buenas costumbres. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 8.000 10|pub. 18993 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito "LUIS NELSON TABORELLI COURTOISIE, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 477, Esc. 85, al Señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco declaración de Alma Fuda y Danilo Castellano, sobre mi honradez y cstumbres expidiéndoseme testimonio. — Luis Nelson Taborelli. — Emilio Siniscalco Abogado. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 8.000 10|pub. 19773 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: LUIS RAUL ROSSI BAETHGEN (V|445|973) domiciliado en Bartolomé Mitre 1356 opta por el título de Procurador y ofrece declaración de Orestes Gazzano y Publio Vadora, sobre su honradez y costumbres. — Luis R. Rossi. — Montevideo, 18 de octubre de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 8.000 10|pub. 19772 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. DIANA ZENGA DE STIPANICIC, constituyendo domicilio en Palacio Salvo, Apto. 102 al señor Juez digo: Que optando al Título de Procurador solicito se reciba la declaración de los testigos Humberto Carlos Mori Domínguez y Laraine Moraes de Real de Azúa, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Diana Zenga de Stipanicic — Dr. Teófilo Piñeiro García Abogado". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 27 de agosto de 1973. — María Emilia Gleiss Actuaria.
11) $ 12.000 10|pub. 19149 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno: ELSA BEATRIZ AMADO CHANES constituyendo domicilio en Justicia N.o 2045, optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofrezco la declaración de los testigos María del Pilar Iriarte y María de la Paz Braña, sobre mi vida y costumbres, quienes comparecerán sin previa citación. Solicito se me expida testimonio. Elsa Beatriz Amado Chanes. Manuel J. Acosta y Lara, Escribano".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) $ 12.000 10|pub. 18921 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se presentó DIVA ELVIRA PUIG CARDOZO, domiciliada en Cerro Largo 769 solicitando la declaración de María del Carmen Portela Vilan y Aída Conde Sanz. — Montevideo octubre 10 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 6.000 10|pub. 18888 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. MARIA A. SEHABIAGA, (V 79 973), domiciliada en Rincón 432, optando por el título de Procurador ofrezco la declaración de Eva Meilán y Olga Percovich. — María Senabiaga". — Montevideo, octubre 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 8.000 10|pub. 11752 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "MORANDI BANCHERO, JUAN CARLOS Información de vida y costumbres" (Ficha C. N.o 286|973), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el gestionante en los siguientes términos: *"Juan Carlos Morandi Banchero*, constituyendo domicilio en casa sin número de la calle España de la ciudad de Rosario, a la señora Juez digo: Que en mi carácter de viajante, vengo a producir información sobre mi vida y costumbres, ofreciendo a tales efectos la declaración de los testigos Italo Vellutti Plátano y Walter Olivo Toja, quienes concurrirán a declarar al Juzgado sin necesidad de citación, expidiéndoseme testimonio. Autorizo al escribano actuante a notificarse de todas las providencias que se dicten y a recibir el testimonio solicitado. — Fdo. Juan C. Morandi. — Oscar Ricardo Frade Jaluff, Escribano". — Rosario, setiembre 12 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
11) $ 16.000 10|pub. 19377 Oct.19-v.nov.1.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

A.F.E.

Licitación N.o 42|73

BICROMATO DE SODIO

Fecha de apertura: 13 de noviembre de 1973, hora 16.

Precio del pliego de condiciones: $ 500.00 (quinientos pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723 el día y hora señalada donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 14:00 a 18:00 horas.

Por más información por el teléfono número 8 95 51 al 59, Int. 321. — Gerencia General.
12) (C. C.) 3|pub. 33236 Oct.24-v.oct.26.

Licitación N.o 71|73

Telas para Uniformes y ropa de Trabajo.

Fecha de apertura: 8 de noviembre de 1973 hora 16.

Precio del Pliego de condiciones: $ 500.00 (quinientos pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1723 el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 14:00 a 18:00 horas.

Por más información por el teléfono número 8 95 51 al 59, Int. 321. — Gerencia General.
12) (C. C.) 3|pub. 33237 Oct.24-v.oct.26.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES

Licitación pública N.o 1876

Apertura: 15 de noviembre de 1973, a la hora 15.

Adquisición de: Pinturas, pinceles y otros.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en a calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 15 de octubre de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 33120 Oct.18-v.oct.31.

Licitación Pública N.o 1874

Apertura: 22 de noviembre de 1973, a la hora 15.

Adquisición de: Compra o arrendamiento de un local (apto) en el Departamento de Durazno (El Carmen) para Oficinas de Caja Rural.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 16 de octubre de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 33152 Oct.18-v.oct.31.

Licitación Pública N.o 1.873

Apertura: 13 de noviembre de 1973, a la hora 15.

Adquisición de: diversos artículos de ferretería y bazar.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1351, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 11 de octubre de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 33146 Oct.18-v.oct.31.

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES

Licitación Pública N.o 1.877

Apertura :19 de noviembre de 1973, a la hora 15.

Adquisición de: Materiales para Instalaciones Eléctricas y Telefónicas.

Esta Licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Montevideo, 15 de octubre de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 33119 Oct.17-v.oct.30.

Licitación Pública N.o 1.875

Apertura: 14 de noviembre de 1973, a la hora 15.

Adquisición de: Diversos Artículos, Materiales de Hierro.

Esta Licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Montevideo, 15 de octubre de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 33121 Oct.17 v.oct.30.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública N.o 53|5

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de una máquina electromecánica de contabilidad, de acuerdo a Memoria Descriptiva y Pliego de Condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles dentro del horario bancario en la Sección Adquisiciones y Suministros de la Caja, calle Misiones 1435, Piso 2.o.

La apertura de propuestas se efectuará el día 13 de noviembre de 1973 a la hora 16 en la Gerencia del Departamento de Administración.

No concurriendo el mínimo de tres proponentes, la apertura del segundo llamado se efectuará del día 20 de noviembre de 1973, a la misma hora, con cualquier número de oferentes.
12) (C. C.) 3|pub. 33227 Oct.24-v.oct.26.

CAJA DE COMPENSACION N.o 11
LICITACION PUBLICA N.o 1|73
(Primer, Segundo y Tercer Llamado)

Se llama a licitación pública para las obras de reacondicionamiento de la terminación protectora de la cubierta del salón del edificio de la Caja N.o 11, ubicada en

la 1.a Sección Judicial del Departamento de Rocha. Padrón N.o 892.
La memoria descriptiva se encuentra a disposición de los interesados, pudiendo retirarse, los días hábiles de 13 a 17 horas, en sus oficinas ubicadas en la calle 19 de Abril N.o 109, donde se efectuarán las consultas de acuerdo a lo establecido en la misma.
Apertura: 29 de noviembre de 1973. Hora: 15.
Primer llamado: 29 de noviembre de 1973. Hora: 16.
Segundo llamado: 29 de noviembre de 1973. Hora: 17.
Tercer llamado: 29 de noviembre de 1973. Hora: 18.
En caso de declararse desierto, el acto se efectuará con la cantidad de interesados presentes. — La Gerencia.
12) $ 16.000. 4|pub. 19804 Oct.24-v.oct.29.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Licitaciones Públicas Año 1973
Licitación N.o 60|73 — Análisis de Mercaderías.
Apertura: 9 de noviembre de 1973, a las 15 horas en caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado, se efectuará el día 9 de noviembre de 1973, a las 16 horas.
Valor del Pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se abrirán y recibirán en la Sección Compras, del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 33109 Oct.17-v.oct.26.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO
Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez, para la adquisición de material para la instalación eléctrica, gas y caldera del Area Naval del Puerto de Montevideo.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", puerta Nº 15, primer piso, el día 7 de noviembre del corriente año, a las 9 horas. En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo se realizará el mismo día a las 11 horas. Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 8 a 16 horas. El valor del pliego es de $ 1.000 (mil pesos m|n)
12) (C. C.) 10|pub. 33159 Oct.19.-v.nov.1º

SERVICIO DE INSTALACIONES NAVALES
Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la adquisición de materiales y elementos varios para la Construcción de un Garage en la Base Aeronaval "Capitán de Corbeta Carlos A. Curbelo" de Laguna del Sauce.
Apertura de la licitación: día 7 de noviembre, hora 10.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado de la licitación antedicha tendrá lugar en el Servicio de Instalaciones Navales, Rambla Tomás Berreta s|n., esquina Lido, en lugar y fecha antes indicado (Area Naval Miramar).
Si fuese declarado desierto el primer llamado, la apertura de propuestas del segundo llamado tendrá lugar el día 7 de noviembre a la hora 11, en el Servicio de Instalaciones Navales.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio todos los días hábiles de 9 a 12 horas. — Capitán de Navío (C. G.) Hugo J. de Barros, Jefe del Serv. de Instalaciones Navales.
12) (C. C.) 10|pub. 33110 Oct.17-v.oct.30.

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO
Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez para la adquisición de un Equipo Frigorífico con destino a la Aviación Naval.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada Muelle Fluvial Hangar "A" Primer Piso, puerta N.o 14 el día 15 de noviembre próximo, a las 09.00 horas. En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo tendrá lugar el mismo día en igual lugar, a las 11.00 horas.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles, de 08.00 a 12.00 horas. El valor del pliego es de $ 500 (quinientos pesos m|n).
12) (C. C.) 10|pub. 33068 Oct.11-v.oct.25.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO SUPERIOR
(UNIVERSIDAD DEL TRABAJO)
Licitación N.o 354 (Plaza)
Primer Llamado
Llámase a licitación pública para la adquisición de: Artículos de limpieza, de acuerdo a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Institución, calle Isla de Gorriti 2091, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.
Apertura de las propuestas día 14 de noviembre de 1973 hora 15.
Valor del pliego: $ 100.00.
12) (C. C.) 3|pub. 33239 Oct.24-v.noc.26.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
Llámase a licitación pública por lo siguiente:
Licitación N.o 406 — Trabajos de regularización instalación eléctrica edificio Liceo N.o 15 (Montevideo).
Apertura: 27 de noviembre de 1973. Hora: catorce.
Licitación N.o 407 — Reparación claraboyas en tres edificios (Montevideo).
Apertura: 27 de noviembre de 1973. Hora: quince y treinta minutos.
Licitación N.o 408 — Máquinas de escribir.
Apertura: 27 de noviembre de 1973. Hora: diecisiete.
Los pliegos de condiciones obran en poder del Departamento de Material Educacional y Administrativo, calle Joaquín de Salterain N.o 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — La Dirección.
12) (C. C. 10|pub. 33240 Oct.24-v.nov.7.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL SECCION COMPRAS
Año 1973
Tercer llamado
Licitación Nº 49|73 — Lejía jabonosa.
Apertura: 12 de noviembre de 1973, a las 15 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se abrirán y recibirán en la Sección Compras, del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 33174 Oct.19.-v.oct.30.

ESCUELA MILITAR
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 4|973
Primer y segundo llamado
La Escuela Militar llama a Licitación Pública Nº 4|973, primer y segundo llamado por la provisión de:
34 guardarropas especiales para la Escuela Militar de un solo cuerpo en chapa decapada N.o 22 de metros 2.07 de alto por 0.80 de ancho por 0.45 de profundidad.
Los pliegos de condiciones particular y general se encuentran a disposición de los interesados en la sede del Instituto, Departamento de Canelones (Toledo) Sección Habilitación horario: de 8 a 12 horas, de lunes a viernes.
La apertura de propuestas se fija para el día 7 de diciembre del 973 a la hora 9 y 30.
En caso de declararse desierto el primer llamado se convoca a un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 10. — Toledo, 16 de octubre de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 33160 Oct.19.-v.nov.1º

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
I.N.V.E.
PLAN NACIONAL DE VIVIENDA
Programas a b y c
Llámase a Licitación para el suministro de 3.883 Aberturas de Hierro.
Recaudos: consultas y adquisición en Inve Sec. Estudios y Proyectos Avda. Uruguay 933.
Precio $ 2.000.00 los que deberán hacerse efectivo en el Departamento Financiero. Avenida Agraciada 1409. Piso 3.o.
Presentación y Apertura de Propuestas el 1|11|73 en Inve Sec. Escribanía Avenida Agraciada 1409 Piso 4.o a las 16 horas.
Garantía de Mantenimiento de Propuesta.
12 (C. C.) 3|pub 33224 Oct.23-v.oct.25.

Llámase a licitación para el suministro de 400.000 Bloques de Hormigón.
Recaudos: consultas y Adquisición en Inve Sec. Estudios y Proyectos Avda. Uruguay 933
Precio $ 2.000 los que deberán hacerse efectivo en el Departamento Financiero Avenida Agraciada 1409 Piso 3.o.
Presentación y Apertura de Propuestas el 1|11|73 en Inve Sec. Escribanía Avenida Agraciada 1409. Piso 4.o a las 14 horas — Garantía de Mantenimiento de Propuesta.
12) (C. C.) 3|pub. 33225 Oct.23-v.oct.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HOTELES, CASINOS Y TURISMO
Licitación Pública
N.o 17 — Gas freón 12 y 22.
Segundo llamado, hora 15. Pliegos: pesos 1.000.00.

Apertura: Día 1.o de noviembre de 1973. Sección Adquisiciones y Suministros.
12) (C. C.) 3|pub. 33247 Oct.24-v.oct.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
Primer y Segundo Llamado
Llámase a licitación pública por la mano de obra, para la construcción de un block de 354 (trescientos cincuenta y cuatro) nichos en el Cementerio Nuevo de la ciudad de Paysandú.
Los pliegos de condiciones y planos para la mencionada obra se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría y Adquisiciones del Palacio Municipal (planta baja) previo pago de la suma de $ 15.000.00 (quince mil pesos m|n.).
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la repartición antes mencionada el día 7 de noviembre de 1973 a la hora 16.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en la fecha indicada la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada a la hora 17 del mismo día. — Paysandú, octubre 17 de 1973. — Arq. Walter M. Belvisi, Intendente. — Dr. Orlando Javier Comas, Secretario.
12) (C. C.) 10|pub. 33248 Oct.24-v.nov.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

PRIMER Y SEGUNDO LLAMADO
Llamado a licitación para adquirir placas de matrículas para vehículos y escudos departamentales.
Llámase a licitación pública para adquirir placas de matrículas para vehículos y escudos departamentales, de acuerdo a los correspondientes recaudos que podrán solicitarse en la Intendencia Municipal de Salto o en la Secretaría del Congreso Nacional de Intendentes de Montevideo, en el Palacio Municipal.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el 5 de noviembre del año en curso, a la hora 17.30, en la Secretaría Comunal, en presencia de los interesados que concurran.
Si no se presentare el número mínimo de propuestas, en segundo llamado, la apertura se efectuará en la misma fecha y lugar, a la hora 18.30.
La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Salto, octubre 15 de 1973. — Arqto. Néstor J. Minutti, Intendente. — Nilso S. Gómez, Secretario.
12) (C.C.) 8|pub. 33192 Oct.22-v.oct.31.

PRIMER Y SEGUNDO LLAMADO
Llamado a licitación para luminarias de alumbrado público.
Llámase a licitación pública para la adquisición de 200 artefactos colgantes a gas de mercurio de 250 watts, 100 para brazo de 250 watts y 50 de 400 watts, de acuerdo a los correspondientes recaudos que podrán solicitarse en la Intendencia Municipal de Salto o en la Secretaría del Congreso Nacional de Intendentes de Montevideo, en el Palacio Municipal.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el 5 de noviembre del año en curso a la hora 17, en la Secretaría Comunal, en presencia de los interesados que concurran.
Si no se presentare el número mínimo de propuestas en segundo llamado, la apertura se efectuará en la misma fecha y lugar, a la hora 18.
La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Salto octubre 15 de 1973. — Arqto Néstor J. Minutti, Intendente. — Nilso S. Gómez, Secretario.
12) (C.C.) 8|pub. 33191 Oct.22-v.oct.31.

LLAMADO A LICITACION PARA TRATAMIENTO BITUMINOSO DE CALLES
(1er. y 2do. llamado)
Llámase a licitación pública, para tratamiento superficial bituminoso en varias calles de la ciudad de Salto, de acuerdo a los correspondientes recaudos que podrán solicitarse en la Intendencia Municipal de Salto o en la Secretaría del Congreso Nacional de Intendentes, en el Palacio Municipal de Montevideo con un valor de veinticinco mil pesos cada uno.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el 5 de noviembre del año en curso, a la hora 16, en la Secretaría Comunal, en presencia de los interesados que concurran.
Si no se presentare el número mínimo de propuestas, en segundo llamado, la apertura se efectuará en la misma fecha y lugar a la hora 16.
La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Salto, octubre 10 de 1973. — Arq. Néstor J. Minutti, Intendente. — Nilson S. Gómez, Secretario.
12) (C. C.) 8|pub. 33118 Oct.17-v.oct.26.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LLAMADO A OFERENTES

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a oferentes para la concesión de los servicios de cafetería del local instalado en su edificio principal.

Fecha de apertura: 7 de noviembre de 1973; hora 15 y 30 minutos.

Segundo llamado: 7 de noviembre de 1973; hora 18.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía, Yí 1310, Tercer Piso, todos los días hábiles, en el horario de 13 a 19.

Valor de los pliegos: $ 1.000.00 (mil pesos moneda nacional).

12) (C. C.) 8|pub. 33135 Oct.18-v.oct.29

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública Internacional N.o 23|973
Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública Internacional por primera vez, para la ejecución de las obras "Regularización de Plataforma, Ensanche, Recargo y Tratamiento Bituminoso del firme entre Km. 153 y 283 (aprox.) de Ruta 8, Departamento de Lavalleja y Treinta y Tres".

Los Pliegos de Condiciones Particulares, podrán adquirirse en Secretaría General, piso 4.o, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o Piso.

Apertura de propuestas día 14 de noviembre de 1973 a las 16 y 30 horas en la Dirección de Vialidad Avenida Uruguay número 1120 Piso 4.o.

Si no concurriera la cantidad mínima de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 19 de noviembre de 1973, a las 16 y 30 horas.

Precio del Pliego $ 225 000.00 (doscientos veinticinco mil pesos). — Montevideo, 12 de octubre de 1973. — La Dirección.

12) (C. C. 10|pub. 33210 Oct.23-v.nov.6

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 22|973 internacional
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública internacional por primera vez para la ejecución de las obras "Ruta 4 —Puente y Accesos sobre el Arroyo Cuaró Grande (proyecto y construcción) entre las progresivas 52k.475 y 53k.350 del Estudio del Ing. Voliovici".

Pliegos de condiciones en el Dpto. II—Estudios 5.o piso previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas día 10 de diciembre de 1973 a las 10 y 30 horas en la Dirección de Vialidad, Av. Uruguay 1120, piso 4.o.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 14 de diciembre de 1973 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 33182 Oct.22-v.nov.5.

DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (D.O.D.E.)

Se llama a Licitación Pública Internacional para la construcción del Tramo VI de ruta 9 entre Castillos y la Fortaleza de Santa Teresa.

Primer Llamado: Día 3 de diciembre de 1973 hora 10.00.

Segundo Llamado: Día 4 de diciembre de 1973, hora 10.00.

Retiro de Pliegos en el Ministerio de Obras Públicas (D.O.D.E.) 18 de Julio 1117 Piso 4.o.

Precio del Pliego: $ 100.000.00 (cien mil pesos moneda nacional).

12) (C. C.) 8|pub. 33140 Oct.18-v.oct.29

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Llamado a Inscripción en el Registro de Proveedores.

Habiéndose abierto nuevamente el Registro de Proveedores para el Inc. 02 Presidencia de la República Oficina de Comunicaciones, Oficina Nacional del Servicio Civil Oficina de Planeamiento y Presupuesto (DINAVI y COMIPAL, Artículos de Oficina). Llámase a los interesados a confirmar su inscripción o inscribirse en el mismo los que aún no lo hubieren hecho.

Para ello deberán dirigirse al Departamento de Adquisiciones de Presidencia de la República Plaza Independencia 776 Primer Piso en el horario de 15.00 a 18.00 horas a retirar el formulario que se deberá llenar con los requisitos exigidos y los artículos y|o servicios ofrecidos, y que, con la mayor celeridad posible se devolverán a dicho Departamento. — Departamento de Contaduría.

12) (C. C.) 3|pub. 33208 Oct.23-v oct.25.

SERVICIO GEOGRAFICO MILITAR
Licitación Pública N.o 3|973
Primero y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para la impresión de Cartas Geográficas escala 1:500.000 a cinco y cuatro colores y Hojas de la Carta escala 1:100.000 a tres colores. Para recabar los pliegos de Condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas de la 4.a División (Pers. y Adm.) ubicada en la Avenida 8 de Octubre N.o 3255, en horario de 8 a 12 horas.

La apertura de ofertas tendrá lugar en las Oficinas del Servicio Geográfico Militar.

Apertura: Primer llamado 16 de noviembre de 1973, hora 9:

Segundo llamado: 16 de noviembre de 1973, hora 11.

En caso de declararse desierto el primer llamado este aviso es válido a los efectos de la apertura del segundo llamado. — Montevideo, octubre 14 de 1973.

12) $ 14.000 10|pub. 19002 Oct.16-v.oct.29.

Licitación Pública N.o 1|973
Primero y Segundo Llamados

Se llama a licitación pública para la Adquisición de un Equipo de Aire Acondicionado. Para recabar los pliegos de Condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas de la 4.a División (Pers. y Adm.) ubicada en la Avenida 8 de Octubre número 3255 en horario de 8 a 12 horas.

La apertura de ofertas tendrá lugar en las Oficinas del Servicio Geográfico Militar.

Apertura:—Primer llamado: 14|11|973, hora 9:

Segundo Llamado: 14|11|973, hora 11.

En caso de declararse desierto el primer llamado, este aviso es válido a los efectos de la apertura del segundo llamado. — Montevideo octubre 14 de 1973.

12) $ 12.000 10|pub. 19001 Oct.16-v.oct.29.

Licitación Pública 2|973
Primero y Segundo Llamados

Se llama a licitación pública para la Adquisición de 3 (tres) máquinas electrónicas de calcular.

Para recabar los pliegos de Condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas de la 4.a División (Pers. y Adm.) ubicada en la Avenida 8 de Octubre número 3255 en horario de 8 a 12 horas.

La apertura de ofertas tendrá lugar en las Oficinas del Servicio Geográfico Militar.

Apertura: Primer llamado, 15 de noviembre de 1973, hora 9.

Segundo Llamado, 15 de noviembre de 1973, hora 11.

En caso de declararse desierto el primer llamado, este aviso es válido a los efectos de la apertura del segundo llamado. — Montevideo, octubre 14 de 1973.

12) $ 12.000 10|pub. 19000 Oct.16-v.oct.29.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica llama a licitación pública N.o 193 para la adquisición de (2) dos grabadores de video-tape portátiles para TV con repuestos y elementos complementarios.

La fecha de apertura del primer llamado se fija en el día 30 de noviembre de 1973 a la hora 15 y en caso de declararse desierto, el 2.o llamado para el mismo día a la hora 15 y 30.

12) (C. C.) 10|pub. 33183 Oct.22-v.nov.5.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA Nº 149
Primer y segundo llamado

Reparación del ascensor del Servicio de Intendencia del Ejército.

La reparación comprenderá:

1 — Instalación eléctrica.
2 — Dispositivos de seguridad.
3 — Puertas exteriores, contactos cerraduras y canaletas.
4 — Puertas del coche contactos, cerraduras y canaletas.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní N.o 1539.

Apertura: 1er llamado día 15 de noviembre a las 9 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 15 de noviembre de 1973 a las 9 y 30 horas. — Montevideo, octubre 16 de 1973

12) (C. C.) 8|pub. 33145 Oct.18-v.oct.29.

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO
Licitación Pública N.o 1
ADQUISICION DE PINTURAS DE DIVERSOS TIPOS

Apertura: 9 de noviembre de 1973 hora 08.00.

En caso de hallarse desierto el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 09.00.

El pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Sección Adquisiciones Avenida De las Instrucciones 1925 en el horario de 08.00 a 11.30 horas.

12) $ 12.000 15|pub. 19181 Oct.18-v.nov.8.

Licitación Pública N.o 2
ADQUISICION DE PLANTA DE RECAUCHUTAJE

Apertura: 16 de noviembre de 1973, a la hora 08.00

En caso de hallarse desierto el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 09.00.

El Pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Sección Adquisiciones Avenida De las Instrucciones N.o 1925 en el horario de 08.00 a 11.30 horas.

12) $ 12.000 15|pub. 19182 Oct.18-v.nov.8.

13—Llamados a Acreedores

A efectos de proceder a la clausura o enajenación de la empresa o de las cuotas sociales de "Editotar Ciento Veintiuno S. R. L.", se llama a acreedores de esa firma, así como a los de "Cafetería y Bar Teatro", de conformidad con la ley de 26 de setiembre de 1904. Presentarse en la Escribanía Cavagnaro Arias, Brandzen 1956 piso 3.o, escritorio 304. Montevideo, de 9 a 11 horas.

13) $ 40.000 20 pub. 17553 Set.28-v.oct.29.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 24 de octubre de 1973

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

2.a SECCION

MIGUEL ANGEL PORTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1435 y **ELIZABETH ANN SIMSON**, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuareim 1435.

3.a SECCION

HUGO CARLOS GONZALEZ CABRERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 722, Apto. 232 y **ESTELA ISABEL ECHAVARRIA**, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cerrito 722, Apto. 232.

4.a SECCION

HECTOR SANTIAGO FUENTES, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San José 876 y **RAQUEL FLORA PEROLARI**, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada San José 876.

5.a SECCION

CARLOS ALBERTO SENEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abadie Santos 946, Apto. 7 y **GRAZIELA BARRETO**, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Abadie Santos 946, Apto. 7.

6.a SECCION

JUAN CARLOS AMELIO IFRAN, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Díaz 1207 e **INGEBORG MARIA CARMEN REINHOLD**, 31 años, soltera, oriental, domiciliada A. Díaz 1207.

7.a SECCION

EDGARDO POZZOLI, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Defensa 2533 y **RENE YOLANDA BERGERO**, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Colorado 2363.

8.a SECCION

FERNANDO CASTRO FERRERO, 28 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Ramón Escobar 1306 y **MARIA ELSA PEREZ SEGREDO**, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Escobar 1306.

JORGE ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Caridad 1156 y NILDA LUCIA LUSARDI MAHIA, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Caridad 1156.
ALVARO CESAR BRUN GARCIA, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Sitio Grande 1273 bis y MARIA ISOLINA PEREYRA MATTOS, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Sitio Grande 1273 bis.

9.a SECCION

PAULINO GOMEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guttemberg 6563 y AMALIA NORA de MORAIS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 1658.
GUIDO FLORES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado América 1408 y BRENDA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada América 1408.

10.a SECCION

RICARDO VICENTE GAVAGNIN, 32 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Ñapindá 1887 y RAMONA ISABEL DIAZ, 24 años, soltera, española, domiciliada Ñapindá 1916.
JORGE LUIS MILANTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ñapindá 1754 MARIA CRISTINA MONTEIRO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ñapindá N.o 1754.
GABRIEL IGNACIO CUENCA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado G. de Gloria 1585 y CRISTINA ISABEL MERA, 19 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada G. de Gloria 1585.

11.a SECCION

JULIO CESAR DAGUERRE, 29 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 5236 y GRACIELA ISABEL LOPEZ, 20 soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado N.o 5236.
DIONISIO LARROSA, 43 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cambay 2662 y OLGA NELLY ALEGRE, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Cambay 2662.
JOSE RAMON PAIS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Acuña 3189 y MARIA SUSANA ANDRADE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada M. Acuña 3189.

12.a SECCION

ROMEO GIARLINO, 46 años, divorciado, mueblero, oriental, domiciliado Homero de Gregorio 3564 y VENUS CANIL, 45 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Homero de Gregorio 3564.

13.a SECCION

CARLOS ADOLFO BUCETA, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Francia 1740 y MIRTHA OLGA PEÑA, 29 años, soltera, pantalonera, oriental, domiciliada República Argentina 1773.
MIGUEL ANGEL RISSOTTO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Gori 9021 y BLANCA MYRIAM SORIA, 24 años, soltera, técnica, oriental, domiciliada Guazunambí 398.

14.a SECCION

LUIS HECTOR GUZZO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trébol 1585 y SUSANA GRACIELA ENCISO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Trébol 1585.
LUIS RAMON RECOBA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 4603 y MARIA VIRGINIA VIANA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Larrañaga 4603.
WASHINGTON GARCIA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coraceros 3560 y HORTENCIA VILAS, 37 años, soltera, empleada, española, domiciliada Coraceros 3560.

15.a SECCION

YAMANDU RODRIGUEZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Montero 2719 y DENIS ELIZABETH ALEMAN, 21 años soltera, oriental, domiciliada José María Montero 2719

16.a SECCION

WALTER ABEL ECHAVARRIA, 28 años, soltero, zapatero, oriental domiciliado Bérgamo 3416 y ANA MARIA CAMINO, 23 años, soltera oriental, domiciliada Bérgamo 3416.
MILTON OMAR CABALEIRO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 2762 y GLADYS TORBAY, 26 años, soltera, oriental domiciliada A. Saravia 2762.
JUAN CARLOS FRESENGO, 22 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 4425 y MIRTHA IVONNE FIORITTO, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 4425.
RAMON CHAURE, 31 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Pontevedra 3534 y ADELA FELICIA ROMERO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pontevedra 3534.
WALDEMAR GODOY, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Lacio 3733 y ROSA RAMOS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Lacio 3733.
RUBEN DE ABREU, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Petirossi 3939 y ALBA GRACIELA GOMEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Petirossi 3939.
MILTON MARTINS de LEMOS, 27 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado Corrales 2728 e ISIDRA BASILISA OVIEDO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Corrales 2728.
CARLOS ALBERTO ARRIETA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corrales 3361 Apto. 6 y AMY GRENNO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corrales 3404.
JUAN FRANCISCO ALVAREZ, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Ricardo Cosio 3240 y AUDA LERIS GASPARRI, 53 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Ricardo Cosio 3240.

17.a SECCION

BEDER MACIEL, 18 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Helvecia 4533 y ELSA CRISTINA LARRIONDA, 20 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Helvecia 4533.
JOSE ANIBAL MAGLIA, 20 años, soltero, textil, oriental, domiciliado José Ramírez 3345 e IRIS IRENES CARRASCO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Timbúes 4350.

18.a SECCION

MILTON MARIO DIAZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 3079 y MARIA MERCEDES URIOSTE, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Avenida Brasil 3079.

19.a SECCION

VICTOR RAUL ROTUNNO, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Walcalde 2638 Apto. 11 y MARIA ISABEL ETTURI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Walcalde 2638 Apto. 11.
LUIS MAURICIO GAULLI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Abreu 2238 y SUSANA RENEE LARICCIA, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Agustín Abreu 2238.

20.a SECCION

JOSE PEDRO PEREIRA 23 años, soltero metalúrgico oriental domiciliado José Mármol 144 y TANIA DOLLY CATALINA FERROU, 22 años, soltera, profesora de francés oriental, domiciliada Jose Mármol 144.
FERNANDO ANTONIO JOSE VIDIELLA, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado C. M. Ramírez 470 y BEATRIZ MARIA HARAN, 26 años, soltera, oriental, domiciliada C. M. Ramírez 470.
ENRIQUE RAUL RODRIGUEZ, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado G. del Pino 3851 y LILIAN BEATRIZ FELIPE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada G. del Pino 3851.
RICARDO PALMA, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Fca. A. de Artigas 6587 y STELLA MARIS CESAR, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación 5889.
ERASMO RAMON CAMACHO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Prat 5396 y BLANCA NELIA DUTHIL, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Prat 5396.
WALTER MARIO HERRERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. José Prat 4786 y EVA ESPERANZA SOCA, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Dr. José Prat 4786.

21.a SECCION

ORLANDO CESAR VARELA, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Sauce 5091 y DELIA RAQUEL GOGGIA, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Sauce 5033.
NELSON MARTINEZ DEVOTO, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Laguna Merín 4113 y ALICIA POSE GALLI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Castro 678.
DANIEL ANTONIO TORRES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rosalía de Castro 797 y GRACIELA LOURDES MONTOLI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gustavo A. Beaer 1083.
ARMANDO ROULLOSA CHANGARELLI, 20 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado Luis Giral 1145 y CLARA CELIA CRISCI PELAEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 5555.

22.a SECCION

ALBERTO BALLESTRINO, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Industria 3210 e IVONNE MARIA ARAUJO 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Industria 3210.
RAMON DOMINGO INSUA, 22 años, soltero, prefectura marítima, oriental, domiciliado Tudurí 3835 y ANA MARIA FERNANDEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tudurí 3835.
RUBEN LUBEL, 32 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Luis Cossutk 4490 e IRMA NELLY LOPEZ, 3: años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Cossutk 4490.
JOSE JORGE GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado I. Oribe 2877 y GLADYS SUSANA ARIOSA, 19 años soltera, oriental, domiciliada I. Oribe 2877.

23.a SECCION

FRANCISCO MENDEZ, 62 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 3823 y ROSA BRIGIDA BRIGNONE, 59 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Joanicó 3823.
JOSE BENJAMIN PINTOS, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Industria 2738 y GRACIANA PAYERAS, 25 años, soltera, técnica en belleza, oriental, domiciliada Industria 2738.
RAUL AURELIO FERREIRA, 23 años, soltero, tornero mecánico, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2456 y LYLIAN MACKOUJAK, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2456.
OSCAR RUBEN MIGUEL, 38 años, viudo, zapatero, oriental, domiciliado Irlanda 2208 y MARIA TERESA GREUL, 35 años, soltera, modista, paraguaya, domiciliada Irlanda 2208.
VICTOR HUGO TARAMASCO, 22 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado Fray Bentos 4020 y MARIA del CARMEN CAETANO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fray Bentos 4020.
MIGUEL CESAR DE LEON, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Armenia 1868 y MABEL GRACIELA FERRARI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Armenia 1868.
MANUEL ANGEL GONZALEZ, 21 años, soltero, footbolista, oriental, domiciliado Minessota 1933 y JULIA IVONNE ACEVEDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barroso 3621 Apto. 4.

24.a SECCION

ROMULO ARY NASSAZZI, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Arquímedes 1187 Apto. 1 y MIRTHA ROCIO RAMIREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. Coe 3474.
DANIEL EDUARDO LORENZO, 22 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Rivera 3477 Apto. 3 y SILVIA MIRIAM LIPOVETSKY, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3477 Apto. 3.
EDUARDO ANTONIO ESCAPA, 26 años, soltero, psicólogo, oriental, domiciliado Alpes 1227 y MARIA CRISTINA LAMBERT, 25 años, soltera empleada, argentina, domiciliada Alpes 1227.

14) $ 900.— 3|pub. v.oct.26.

Montevideo, 23 de octubre de 1973

1.a SECCION

EDUARDO FEIBUSCHEUREZ, 20 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Paysandú 1733 y GLORIG NEYI MENDOZA CORE 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paysandú 1733.
JOSE MARIA RUIZ DIAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Médanos 1531, Apto. 101 y MARIA EDITH NORBIS GRATTAROLA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Médanos 1531, Apto. 101.

3.a SECCION

ALEJANDRO STEINER, 72 años, soltero, jubilado, húngaro ciudadano legal, domiciliado Ciudadela 1446, Apto. 3 y ELENA CUPCSAKIS, 71 años, soltera, jubilada, húngara ciudadana legal, domiciliada Ciudadela 1446, Apto. 3.
RAMON DANIEL PUIG, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Misiones 1263, Apto. 7 y MARIA TERESA RIVERO 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Misiones 1263, Apto. 7.

5.a SECCION

PEDRO ROBERTO ALCARRAZ, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Canelones 1916 y MIRIAM GLADYS MUJICA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1916.
ROBERTO GARCIA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado T. Narvaja 906, Apto. 8 y HELENA PATRICIA FATIMA ORLANDO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada T. Narvaja 906, Apto. 8.
WILSON ALCIDES PIRIZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1212 y SONIA CARDOZO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1212.
LEONCIO GILBERTO LIMA, 36 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Pablo de María 1013 y MARIA ELBA FERNANDEZ, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Pablo de María 1013.

6.a SECCION

MARIO HECTOR JOSE TASENDE, 19 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Maldonado 2177 y PATRICIA SUSANA BARTOLOMEO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1131.

8.a SECCION

WELDER NILDO GUTIERREZ CABRERA, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Agraciada 2665 e IDA DEL CARMEN FERRET FURTADO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2665.
ANTONIO CESAR GATTO CARDOZO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 2610 y FANNY MERY MARTINEZ LIMA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 2610.
JUAN BOSCO KETCHEDJIAN DJCHIZIAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 3072 y ALICIA HANDALIAN CHAHIRIAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 3072.

9.a SECCION

CARLOS RAMON REPISIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lamartiné 1559 y MARIA GLORIA GONZALEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Durán 5397.
WASHINGTON LIBORIO GONZALEZ, 46 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4312 y MARIA ISABEL GRASSO, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 4312.

10.a SECCION

FERNANDO TABARE LOPEZ, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 2036 y SUSANA MARGARITA GOMEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Itú 2130.

11.a SECCION

JOSE LUIS LEGUIZAMON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado s|n. y ELENA MARGAT OLIVERA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Peatonal 3222.
WILSON ARTIGAS FLORES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Latorre 5234 bis y MARIA CRISTINA SUAREZ, 26 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada A. Latorre 5234 bis.
JORGE MARTIN RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oyarvide 3165 y CRISTINA TORRIANO, 27 años, soltera, textil, italiana, domiciliada Oyarvide 3165.
JUAN ALBERTO TAMI, 42 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2526 y MARGOT ANACLARA PEREIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2526.
RICARDO ANTONIO CORRADO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santo Tomé 5275 y SILVANA GLORIA CABRAL, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santo Tomé 5275.
ARTURO LOPEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Gómez 2636 y MARIA TERESITA BENITEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada S. Gómez 2636.

12.a SECCION

ROBERTO JOSE PIPOLO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Guadalupe 1631 y MARIA CRISTINA BRECCIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1908, Apto. 1.

13.a SECCION

MARIO ALEJANDRO BONIFAZI, 24 años, soltero, oficial soldador, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 2109 y RAQUEL BILCHE 20 años, soltera, pulidora, oriental, domiciliada Cuba 4206.

14.a SECCION

JORGE FERNANDO POUS, 33 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Reyes 1422 y BEATRIZ ELENA RIENZI, 33 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada Reyes 1422.
JOSE LUIS BOVERI, 21 años, soltero, laboratorista, oriental, domiciliado Espinillo 1378, Apto. 3 y DIANA ELISA FLORES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Espinillo 1378, Apto. 3.
JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Nelson 3606 y MARIA MARTA RENEE MARTINEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Suárez 3197.
ELBIO ANICETO PEREIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Félix Olmedo 3670 y NELLY PAEZ, 20 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada Manuel Correa 3536.

17.a SECCION

CARLOS JORGE MILIOSO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 5553 y NORMA MERCEDES MARTINEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 5506.

18.a SECCION

CARLOS ALBERTO SALABERRY, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 1127 y ROSALIND IDALIA GRIERSON, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Juan B. Blanco 1127.
JUAN CASTILLO VIGNOLO, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Canelones 2780 y MIRTA LEILA ARZENO FROS, 58 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2780.
RAMON AGUSTIN DIAS, 69 años, viudo, retirado policial, oriental, domiciliado La Gaceta 1296 y RIVERA PEREIRA, 40 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada La Gaceta 1296.

20.a SECCION

RAUL EMETERIO ARIAS, 64 años, viudo, pintor, oriental, domiciliado Ruperto Pérez Martínez 1171 y MARGARITA ELENA BERTOLINI, 44 años, viuda, oriental, domiciliada Carlos M. Ramírez 1098.
CARLOS IVAN CORSALINI, 40 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado J. C. Molina 267 y REINA MATILDE HERNANDEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada J. C. Molina 267.
RENE CLAUDIO EDUARDO WEINBERG, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 4183 Apto. 2 y MYRIAM BEATRIZ SOCOL, 28 años, soltera, química, paraguaya, domiciliada Agraciada 4183 Apto. 2.

21.a SECCION

PEDRO PIOTER BURACIOC, 30 años, divorciado, estudiante, oriental, domiciliado Trías 208 y MARIZA JOSELIN FERNANDEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Trías 208.
RAYMOND GERALD BRUCE DE VITO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avda. Garzón 255 y LILIAN NOEMI DAGYS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Garzón 255.

22.a SECCION

JULIO MARCOS ROJAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Meléndez 4159 y MARIA JUANA HERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Meléndez 4163.
ALBERTO JAVIER FIEIRA, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado O. de Zárate 4007 y ANABEL MARIA BENTANCOR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Ana 4057.
RAMON ADAN ACEVEDO, 22 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Fco. A. de Lemos 4298 y BILMA ELISABET GOMEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. A. de Lemos 4298.
NORIBAL FRANCISCO BUENO, 24 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado I. Goyena 4174 y NIBIA MIRIAN SUAREZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Corrales 3223.

23.a SECCION

OSCAR MONTEDO SCAYOLA, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Asamblea 4744 y ANGELA RITA QUINTANA BENITEZ, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Asamblea 4744.
MIGUEL ANGEL CARDOZO, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Samuel Blixen 4237 Apto. 15 y JOSEFA ELISAMAR MENDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Samuel Blixen 4237 Apto. ...
WASHINGTON GOMEZ, 34 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Chamizo 4238 y CRISTINA MYRIAM RIOS, 24 años, soltera, maquinista, oriental, domiciliada Chamizo 4238.
ELBIO NELSON TORTORA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 4739 y MIRCA SILVERA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 4739.
EUGENIO URIOSTE HERNANDEZ, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tabobá 1955 y LUISA RENEE DAMONTE, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tabobá 1955.
ANGEL PEIRANO, 31 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3403 e INELDA TERESA FERNANDEZ, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3403.
JOSE ANTONIO BACCINO, 46 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Barroso 3620 y EDELMA VEGA, 31 años, soltera, joyera, oriental, domiciliada Barroso 3620.
ALFREDO RAUL ESCANDE, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 4317 y BEATRIZ MARIA SCIUTO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Italia 4317.

24.a SECCION

RICARDO CESAR LARROBLA COIROLO, 28 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental domiciliado Montevideo 385 (Melo) y SILVIA INES LISTUR de CARLOS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Saldaña Da Gama 3837.
MIGUEL ANGEL CASTRO CAMMAROTA, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Neyra 3728 bis y LILIANS RUGGIERO RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Anzani 1929 Apto. 2.
LEONARDO SEVERINO BUSTO COUSILLAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1813 y ADRIANA GISELLA ORECCHIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 2031 Apto. 2.
HECTOR JOSE CAMBIASSO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José E. y Ordóñez 1533 Apto. 401 y NANCY CRISTINA TERESA CAITANO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nancy 4423.
RICARDO LUIS IGLESIAS, 24 años, soltero, técnico radio T V, oriental, domiciliado Osvaldo Martínez 3695 y MARIA CRISTINA MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1920.

14) $ 900.— 3|pub. v.oct.25.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "LOMEZ POLONI ELDMAN JOSE. Prescripción treintañal". (Ficha V. 156|973), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, y, especialmente a los linderos del solar de terreno, con el edificio y mejoras que lo acceden, señor Eduardo Ariel Bentancor y señora Ana Luisa Correa, situado en la 19.a Sección de Montevideo, padrón número 59.342, que según plano del agrimensor Ruben Kovacevich de junio de 1972, inscrito en la Dirección General de Catastro el 7 del mismo mes y año con el N.o 68.945, se compone de una superficie metros 79.78 que se deslinda así: metros 10 al Sur con frente a calle General Enrique Martínez donde la puerta del edificio tiene el número 2203, metros 8.27 al Oeste con frente a calle Juan Campisteguy por ser esquina, metros 9.70 al Norte lindando con padrón número 54.163 y metros 8.30 al Este lindando con padrón Nº 59.943; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
16) $ 72.000 30|pub. 18136 Oct.5.-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos caratulados "PEDRUCCI COSSI, JUAN BAUTISTA. Prescripción Treintañal" (Ficha V. 392|973), se cita, llama y emplaza a cuantos se conside-

ren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, y, especialmente a los promitentes vendedores y sus sucesores y causahabientes y a los actuales linderos del inmueble sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 132.655 señalado con el N.o 53 en el plano del agrimensor Angel Filipini de marzo de 1928, inscripto el 20 de los mismos mes y año en la Dirección de Topografía, y según el cual tiene una superficie de 517 mts. 80 dms. que se deslindan así: 10 mts. de frente al S.O. a la calle N.o 2; 51 mts. 75 al N.O. con solares 54 y 59; 10 mts. en el fondo al N.E. con propiedad de Manuel Rodríguez; y 51 mts. 77 al S.E. con el solar N.o 52, a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 72.000 30|pub. 16863 Set.21-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "LOPEZ ROGELIO y ELVIRA CASTRO. Prescripción treintenaria" (Ficha 860|973), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Rogelio López y Elvira Castro promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: a) Padrón N.o 55.603 situado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie total de metros cuadrados 651.05, con frente a la calle Huidobro según plano del Agrimensor Julio H. Cerviño de junio de 1943, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 8.901, el día 25 del mismo mes y año, cuya copia se adjunta.

El deslinde del referido bien, según el referido plano es el siguiente: al N. metros 8.65 con frente a la calle Huidobro, cuya puerta de entrada se señala con el N.o 1386, entre Av. Millán y Venancio Benavidez, distando su punto medio metros 56,27 de la esquina que forma con la primera nombrada. Al NE. línea quebrada en dos tramos de metros 13,35 y metros 8,55 lindando ambos con el padrón N.o 55.602. Al E. metros 32,17, lindando con padrón N.o 55.598, 55.597 y 55.596. Al S. metros 17.65 con padrón número 55.595 y al O. metros 42,50 con padrón N.o 55.604.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y a los siguientes linderos: a) Padrón N.o 55.604: Julia M. de Souto, domicilio Huidobro N.o 1382; b) Padrón N.o 55.595: Asociación Franciscana del Verbo Encarnado: domicilio Avenida Millán N.o 3123; c) Padrón N.o 55.602: Suc. Fernández: domicilio Huidobro N.o 1286; d) Padrón N.o 55.598 Armando Arrecoechea: domicilio Avenida Millán 3142; e) Padrón N.o 55.597: Modesto Arosa, domicilio Avenida Millán 3137 y f) Padrón N.o 55.596, María del Carmen Mangotti: domicilio Avenida Millán número 3131 para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — Alvaro Castellanos, Actuario.

16) $ 102.000 30|pub. 19442 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: "FERNANDEZ LOSTOUNOU, FRANCISCA. Prescripción treintenaria". (Ficha C. 886|1973) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisca Fernández promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes inmuebles: a) Padrón N.o 35.832 con una superficie de 368 metros cuadrados 9 405 centímetros ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo que se deslinda de la siguiente manera: 8 metros 59 centímetros de frente al N.O. a la calle Adolfo Vaillant, entre las de Ameghino y Real, distando su punto medio 30 metros 065 mm. de la esquina formada con la primera de las calles nombradas; 42 metros 95 centímetros al N.E. lindando con el padrón número 53.551; 8 metros 59 centímetros al S.E. lindando con parte del padrón N.o 35.833 y 42 metros 95 centímetros al S.O. lindando con padrón N.o 35.831; b) Padrón número 53.551 con un área total de 184 metros 6.850 centímetros ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, que se deslinda de la siguiente manera: 4 mts. 30 ctms. al frente al N.O. de Adolfo Vaillant entre Ameghino y Real distando su punto medio 23 metros 62 centímetros de la esquina formada con Ameghino 42 metros 95 centímetros al N.E. con padrones N.o 52.610 y número 53.029; 4 metros 30 centímetros al S.E. con parte del padrón N.o 35.833 y 42 metros 95 centímetros con padrón N.o 35.832. Ambos señalamientos resultan del plano de mensura levantado por el Agrimensor Benjamín S. Castelli, de fecha enero 14 de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 66.531 de 22 de julio de 1971.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a los referidos bienes para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 19 de setiembre de 1973. — Alvaro Castellanos, Actuario.

16) $ 102.000 30|pub. 17055 Set.26-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado "MARIA E. DI STASIO de MAGALLANES, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno y demás mejoras que contiene empadronado con el N.o 85764, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Walter Muinelo Pérez de abril de 1973, inscripto en Catastro el 3 de mayo de 1973, con el N.o 71657, tiene una superficie de 255 m2. 5292 que se deslindan así: al S.O. 7.22 metros de frente sobre la calle Rivadavia; al N.O. 35.12 metros lindando con padrón 85.763; al N.E. 7.22 metros lindando con parte de los padrones 85.783 y 85.782; al S.E. 35.08 metros, lindando con padrón 85.765.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y en especial a los linderos Rosalía Paz de Montero y a los Sucesores de Alberto Comato, para que comparezcan a deducirlo dentro del término bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 66.000 30|pub. 17597 Set.28-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "GILA MORA de ROLDAN. Prescripción treintenaria" (C|239|73), se cita, llama y emplaza, a cuantos se consideren con derechos al bien que se indicará, así como especialmente a sus linderos, a fin de que comparezcan en autos por sí o por medio de apoderado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción treintenaria sin su intervención.

El inmueble cuya prescripción se gestiona lo constituye el ubicado en la calle Suecia esquina Cuba (Padrón N.o 78.950); 13.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 922 metros e incorporado en la Dirección General de Catastro con Carpeta N.o 1317.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

16) $ 42.000 30|pub. 16523 Set.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos: "PAULO MANEIRO LORENZO. Prescripción" (B. 729|973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derecho a cualquier título, y especialmente a César Falcone y|o sucesores y a los linderos señores César Falcone, sucesión Barros del Río, Pascual González y Francisco Glomki, a el inmueble que se referirá; para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Descripción: inmueble ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 121.224 (lote 8) con un área de m2 429.50, con 10 mts. al S.O. con frente a la calle Rivera Indarte s|n, entre los inmuebles con números de calle 4428 y 4438.40) entre José Mármol e Inclusa. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

16) $ 48.000 30|pub. 19073 Oct.17-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones Carlos Abel Mata dictada en autos "IZZI DOMINGO ANACLETO y JUAN ANGEL YANIERI. Prescripción Treintenaria" (Ficha 294|973), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien padrón N.o 3584, ubicado en la 12.a Sección de Canelones con una superficie según Plano de 47 Hás. 2.523 metros cuadrados y según Planilla de 44 hectáreas 3.728 metros cuadrados para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de tenérseles por nombrados defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Canelones, a 10 de agosto de mil novecientos setenta y tres. Milton Machado Ribas, Actuario.

16) $ 62.000 30|pub. 17859 Oct.2-v.nov.14.

JUZGADO DE PAZ DECIMAPRIMERA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Undécima Sección Judicial del Departamento de Canelones, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado GUMERSINDA FERRE de RODRIGUEZ, iniciando juicio de prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Fracción de Terreno y mejoras, ubicado en esta ciudad en la manzana número 087, empadronado con el N.o 758 de la propiedad urbana de esta ciudad y una superficie de 583 metros 25 que se deslinda así: 9 metros 85 centímetros al este de frente a la calle José Pedro Varela, 22 metros 50 centímetros al S.O.; 7 metros 5 centímetros al Oeste y 27 metros 50 centímetros al S.O. lindando los tres tramos con propiedad de Luis Gómez; 13 metros 30 centímetros al N.O. con propiedad de la sucesión de Federico Fernández 27 metros 50 centímetros al Noroeste con propiedad de Juan F. De León; 10 metros 30 centímetros al este y 22 metros 50 centímetros al N.E. con propiedad de sucesores de Celina Galloso.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a doña Braulia Ahonsín de Barone o quién sea por cualquier razón de títulos considere con derecho al inmueble de la referencia, para que comparezca a deducirlos en forma ante el Juzgado bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio, con quién se seguirán los procedimientos y se llenaría el requisito de la conciliación.

A los efectos legales se hace esta publicación.

Se concedió Auxiliatoria de pobreza. — San Ramón, setiembre 21 de 1973. — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Juez de Paz 11.a Sección Canelones.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 33205 Oct.23-v.dic.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: "ROMULO STRAMPPOLINI. Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha Civil Nº 517. Año 1973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Rómulo Stramppolini, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la 5.a Sección Judicial del Departamento de "La Paz", empadronado con el número 1228, de frente a la calle Constancia y compuesto de una superficie de 1.141 metros 96 centímetros, según plano del Agr. Guillermo H. Mateos, de enero de 1969 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 14.353.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien descripto y especialmente a los sucesores de don Vicente Urta, domiciliado en la calle Misiones Nº 1371, Escritorio 1, Montevideo (Estudio del doctor Carril Urta), para que comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio y seguir el trámite sin su intervención. — Las Piedras, 3 de setiembre de 1973. —

16) $ 48.000 30|pub. 18390 Oct.9.-p.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "FERNANDEZ GALLO de ALONSO MARIA del CARMEN y otra. Prescripción treintenaria" (674|C|971) se hace saber que se presentó ante este Juzgado el nombrado promoviendo juicio para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal el dominio del bien ubicado en la ciudad de Pando, 7.a Sección Judicial de Canelones empadronado con el N.o 1130 manzana 93, compuesto por una superficie de metros 428.75 con construcciones y que se deslinda así: 10 metros 10 al E. N. E. de frente a la calle Baltasar Brum, 42 metros 45 al S. S. E. con padrón 1129, 10 metros 10 al O. S. O. con padrón 1126 y 42 metros 45 al N. N. O. con padrón 1131.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todo el que tenga interés debiendo comparecer ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente. — Pando, abril 12 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) $ 54.000 30|pub. 18152 Oct.5.-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "IMBRIACO GUILLERMO MARIA. Prescripción treintenaria" (256|C|1973), se hace saber al público que se presentó ante este Juzgado el nombrado promoviendo juicio para que se declare

que ha adquirido por prescripción treintañal el dominio del siguiente bien: Fracción de terreno ubicada en la 7.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el número 894 que según plano del agrimensor Juan Carlos Peluffo de abril de 1962 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el N.o 1671 el 5 de junio de 1962, tiene una superficie de 726 metros 97 decímetros que se deslindan así: 16 metros 70 de frente al Suroeste a Avenida Francisco de Menezes distando 21 metros 60 de la esquina con Zorrilla de San Martín, 42 metros 95 al Noroeste con el padrón 893; 17 metros 35 al Noreste con parte de los padrones 899, 897; y 29 metros 90 y 13 metros 10 al Sureste con padrones 896, 895 y 2.556.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todo el que tenga interés debiendo comparecer ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Pando, agosto 8 de 1973. — Marta Elnordov de Peluffo, Actuaria.

16) $ 36.000 30|pub. 16403 Set.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: "ARATTI JOAQUIN y OTRO. Prescripción treintenaria" (Ficha 260|c|73), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Joaquín Aratti y Roque José Aratti, iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Padrón N.o 891, con frente a la calle Francisco Menezes N.o 1915, de la ciudad de Pando 7.a Sección Judicial de Canelones.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho, sobre el bien descripto, para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pando 29 de agosto de 1973. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.

16) $ 42.000 30|pub. 16413 Set.18-v.oct.31

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, dictada en autos "CELINA LARREGUI de BARRETO y ELIA SIR BARRETO LARREGUI. Prescripción adquisitiva". (Libro 20. Folio 567, Nº 220). Se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en la manzana 129 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronado con el N.o 1617 y compuesto de una superficie de 944 metros cuadrados 56 decímetros cuadrados con frente a la calle Montevideo y Ansina, al Noreste y Noroeste respectivamente. — Melo, 14 de agosto de 1973. — María del Carmen Conde de Cardozo, Juez de Paz.

16) $ 36 000 30|pub. 16035 Set.13.-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en autos: "ANTENOR SILVERA. Prescripción adquisitiva" (Libro 20. Folio 566, Nº 216) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en la manzana 350 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronado con el Nº 3885 y compuesto de una superficie de 515 metros cuadrados con frente a las calles Alfonso XIII; Batlle y Ordóñez y Camino Vecinal. — Melo, 14 de agosto de 1973. — María del Carmen Conde de Cardozo, Juez de Paz.

16) $ 36.000 30|pub. 16034 Set 13.-v.oct.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos "CUENCA MOISES y MANUEL MARCHISSIO. Prescripción (Ficha 329|73"), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de María Doldán de Varela Francisco Varela Mercedes Cabrera de Varela Ema S. de Nimmo Pedro Assandri y a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título sobre el inmueble que se expresará, para que comparezcan a deducir en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio: inmueble situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia paraje "El General" señalado con el N.o 2 en el plano del Agr. Tito V Roland inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el N.o 178 el 26|VI|952, empadronado en mayor área con el N.o 2609 superficie 4 hectáreas 4.960 metros: que linda: al N.E., Padrón N.o 2610 de Suc. Ema S. de Nimmo; al S.E., calle por medio Padrón N.o 4949 de Pedro Assandri; al S O calle por medio, Padrón N.o 2609 de Suc. María Doldán de Varela; y al Noroeste, Padrón 2609 de Suc. María Doldán de Varela. — Colonia, agosto 28 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

16) $ 60.000 30|pub. 16194 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "GOMEZ RAMIREZ, GREGORIO, ESTEBAN. Prescripción treintañal" (F.a Nº 161|C|973) se hace saber que se presentó don Gregorio Esteban Gómez Ramírez, iniciando juicio de prescripción treintenaria, con respecto al siguiente inmueble: Terreno y sus anexos, ubicado en la manzana 252 de esta ciudad; 6.a Sección Judicial de Colonia, padrón 2551, que según plano del Agr. Wáshington Alvariza de enero de 1973, inscrito el 27 de abril de 1973 con el N.o 5692 en la Dirección Departamental de Catastro de Colonia, tiene una superficie de 928 metros 20 centímetros que se deslindan así: 32 metros 20 centímetros al Este, frente a la calle Corralito; al Sur, 3 segmentos de recta, la primera de 21 metros 30 centímetros en dirección Este Oeste, la segunda que sale de esta en dirección Sur-Norte, de 10 metros 60 centímetros y la tercera, que parte de esta en dirección Este Oeste, de 11 metros 50 centímetros y todas con Edilberto Giribonni; 22 metros 50 centímetros al Oeste parte, con E. Carro y parte, con Sara Vadoll; 32 metros 20 centímetros al Norte con Suc. Salorio.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, a cualquier título, sobre el bien descripto, y especialmente a su posible primitivo propietario Newton, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, setiembre 27 de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

16) R. 20|4|55 30|pub. 32967 Oct.5.-v.nov.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ALEJANDRO BENITO ASTOR contra LUISA SILVA y otros. "Prescripción treintañal" (C 300|73), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luisa, Elvira, Benjamina, Modesto, A. Ramón, Ramona y Elida Silva y a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien:

Un terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana N.o 79 de la planta urbana de la ciudad de Sarandí del Yí, Novena Sección Judicial de este Departamento, empadronado actualmente con el N.o 550 (antes padrones 550, 551 y 1.113), con superficies: a) el solar señalado con el N.o 3 de 300 metros linda al S.E. 10 metros su frente a la calle Berro; b) solar designado con el número 2 compuesto de 540 metros tiene 18 metros de frente al S.E. a la calle Berro; fusionados en un solo padrón, el N.o 550 con superficie total de 840 metros, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, julio 31 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.

16) $ 60 000 30|pub. 18748 Oct.11-v.nv.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida dictada en autos: "MONTESANO RODRIGUEZ, ZENONA - VICTORIA. Prescripción Treintenaria". (Libro 1 Folio 63. N.o 116), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno ubicada en el pueblo de Chamizo de esta sección padrón N.o 50 zona urbana manzana N.o 10, con un área de 1.918 metros y en forma especial a los sucesores de Sinforiano Torena, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá la acción.

Se hace constar que la accionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Villa de Sary Marcos agosto 13 de 1973. — Druibel Caimi López, Juez de Paz.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32674 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARDOLINO TARO O (Ficha A Nº 118 973) iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el automóvil marca "De Soto" sedan, cuatro puertas, modelo 1942, motor N.o S. 10-18030, empadronado con el N.o 3621, chapa Q 2530 de la ciudad de Durazno.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido automóvil, para que comparezcan a deducir en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera 13 de agosto de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

16) $ 36.000 30|pub. 16143 Set.13.-v.oct.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "OSIMANI HECTOR ELEAZAR, CESAR JULIO e HILDA PEIRANO de MENDOZA. Prescripción treintenaria" (La. A. 294|973) se cita y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: Fracción de terreno sobrante, comprendido en los padrones N.os 621 y 622 y sus mejoras ubicada en la 2.a Sección Judicial de este Departamento, manzana catastral N.o 33 y municipal N.o 25, compuesto de una superficie según título de 267 metros 1325 centímetros y según plano de mensura del agrimensor Walter Margall, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro local con el N.o 4321 el 22 de junio de 1973 y en la Dirección de Planificación del Municipio de Salto con el N.o 55, el 22 de junio de 1973, compuesto de una superficie de 269 metros 68 decímetros cuadrados y que se deslinda así: 11 metros 95 de frente a calle 19 de Abril; 23 metros 50 con resto padrones N.os 621 y 622; al Sur y Oeste 11 metros 28 y 24 metros 45 respectivamente linda con padrón N.o 615 de propiedad de Esteban y Francisco J. Irazusta, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, 29 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

16) $ 72 000 30|pub. 18479 Oct.9.-v.nov.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del suscrito, Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento, en autos: "FILIPPINI PEDRO. Prescripción treintenaria" (L.o 75, F.o 76, N.o 147), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al solar de terreno ubicado en Barrio Artigas, Tercera Sección Judicial de Salto, padrón N.o 17.854, manzana catastral 942, con una superficie de 4.997 metros 3.126 centímetros, con 50 metros de frente al norte sobre calle 2, igual extensión al sur, 99.96 al este y 100 metros al oeste según plano del agrimensor Hugo O. Lanza, de julio 8 de 1971, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, del día 22 del mismo mes y año con el N.o 3.881 a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Salto, 3 de octubre de 1973. — Dr. Víctor Hugo Bermúdez, Juez de Paz de la Segunda Sección.

16) $ 48.000 30|pub. 18227 Oct 18-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Departamental dictada en los autos: "PEREZ BOGGIO, MARIA E. Prescripción treintenaria" (A-549|973), se cita y emplaza a todos los que se crean con derecho y particularmente a los sucesores de doña Josefa Macambio de González y a don Fausto González, sobre un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, señalado con el N.o 1 en la manzana 53 del segundo cuartel de esta Ciudad, compuesto de una superficie de 418 metros 6 decímetros y 48 centímetros lindando al Norte con calle Arazpey, donde se señala con el N.o 942 (hoy Presbítero Bentancor), al Sur con solar 2, al Este con Gonzalo Costau y al Oeste con terreno del Solar uno y está empadronado con el N.o 941, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 9 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) $ 54.000 30|pub. 16596 Set.18-v.oct.31.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA JOSEFA MORALES de VENTURA, solicita la inscripción de las obras tituladas "La Ambiciosa" y "Luz Brillante"

de las cuales se declara autora. — Montevideo, 19 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) $ 5.000 10|pub. 19809 Oct.24-v.nov.7.

LIFAX S. A., representado por PEDRO ROBERT. Vicepresidente solicita la inscripción del muestrario de recuerdos del Uruguay, del cual se declara autora la mandante. — Montevideo, 10 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) $ 5.000 10|pub. 18845 Oct.15-v.oct 26.

MARIA ANTONIA MINTEGUI de OLHAGARAY solicita la inscripción de la guía para el uso de la tabla de cubaritmos y cubos "Braille" y la obra didactica de la lecto escritura "Braille" de las cuales se declara autora. — Montevideo, 11 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 19476 Oct.22-v.nov.5.

MORTIMER VALDEZ, MIGUEL ANGEL VIERA, AMERICO GIL, EDMUNDO RAUL SAN MARTIN, solicitan la inscripción del 1er. Torneo Mundial de Selecciones Campeones Mundiales "Diamantino 75" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 31 de agosto de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 5.000 10.pub. 19131 Oct.17-v.oct.30.

MARIA PAULINA OHOLEGUY VILLAR, solicita la inscripción del album musical titulado: *"Música para niños, para cantar, bailar y tocar"* del cual se declara autora — Montevideo, 10 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) $ 5.000 10|pub. 18811 Oct.15-v.oct.26.

JUAN BAUTISTA DAGUERRE GRASSO, solicita la inscripción del modelo de almanaque decorativo del cual se declara autor — Montevideo, 9 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 18727 Oct.11-v.oct.25

LILIAN ISABEL STRATTA de NAPOUT, solicita la inscripción de la obra titulada "Canto a la niña bonita" de la cual se declara autora. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 19429 Oct.22-v.nov.5.

ROBERTO JORGE GUILLERMO ELLIS XIMENEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Hace 50 años" de la cual se declara autor. — Montevideo 16 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 19232 Oct.18-v.oct.31.

RAQUEL NOTAROBERTO de SUSENA, solicita la inscripción de las obras tituladas "Saludo" e "Importancia de un ser pequeñito" de las cuales es autor (fallecido) Wimpi. Montevideo 17 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 19696 Oct.23-v.nov.6.

EMILIO RAMON MOREIRA de LEON, solicita la inscripción de la obra titulada "Turista de la Tierra" (letras) de la cual se declara autor. — Montevideo, 5 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) $ 5.000 10|pub. 19748 Oct.24-v.nov.7.

AGADU

REGISTRA OBRAS DE SUS SOCIOS

SERGIO SOSA, "Náufrago en el mar", Tango.
EXEQUIEL TELLECHEA VILLAGRAN y ANSELMO TELLECHEA VILAGRAN, "Nostalgias de una tarde", Zamba Litoraleña.
OLGA GARCIA, "Cantándole al amor", Danza.
LUIS A. MIRANDA, "Envüelto en soledad", Zamba.
ORLANDO PEREIRA y JOSE VIERA, "Ya se fue mi amor", Cumbia.
ENRIQUE SENA, "Las comadres de mi barrio", Candombe.
JORGE SANSONE DIEGUEZ, "A mi querida madre", Bolero canción.
ALBERTO JIMENEZ, "Sugerencia", Canción.
ULISES D. BONJOUR y EDUARDO MAURIS, "Tu puedes cambiar", Beat.
ESTEBAN CASINI, "Alzo gli occhi", Balada.
ULISES D. BONJOUR y ALBERTO GHIARDO, "Juventud adelante debes ir", Beat.
RUBEN SILVERA RODRIGUEZ, "Himno a la democracia", Himno.
FERNANDO MOURO BINAGHI, "Palabras de tierras llenas", Melódico y "Una triste canción", Canción.
ALBERTO AMORIN, "Sueño negro", melódico.
MARCOS DANIEL ARBURUAS, "Paloma sensiblera", Melódico.
MIGUEL EDUARDO GARCIA YARABIDE, "Como el cielo", Canción.
RICARDO PRIETO, "El capirote" y "Dentro de un año", Canciones.
JORGE BRUNO y JULIO FERNANDEZ, "Botija marginado", Slow.
ALBERTO JIMENES, "A los niños", Canción.
FANNY HERNANDEZ de MORA y BENEDIC, "Que lindo es el color del amor", Canción beat.
LUIS CESIO, "Siénteme" Rock.
SERAFIN MISA, "Viene el sol", Shake.
DALMIRO GONZALEZ, "La sombra de un beso", Fox trot.
WASHINGTON CARDOZO, "Flores de piedra", Polca y "Les dejo mis recuerdos", Vals.
SISTO JAVIER, "La noche nunca muere", Candombe.
ENRIQUE MACALUSO y DIMAR FLAVIAN, "Por que no ser así" y "Bailaré hasta el final", Tango.
ADHEMAR OTTONELLO, "Sos una mala sangre", Tango.
PANCHO VIERA, "Elecciones orientales" Milonga.
RICARDO DUBCOVSKY NAISTAL, "Por varón", Tango.
LUIS CANDIDO RODRIGUEZ, "Mi flor de azucena", Estilo para guitarra y "Estoy a- tulado", Candombe.
LUIS BARROS GUARDADO, "Pancho pistolas", Album musical.
ROSITA PAPA AMARELLI de CAVIGLIA, "La hora del hada rosada", Programa radial.
ALBERTO FERRES, "Brumas internas", Album de poesías.
TOMAS E. BACIGALUPI, "La mujer del desván", Drama en dos actos y seis cuadros.
JUAN DES CRESCENZIO, "Primer intento", Album musical.
CARLOS ALBERTO IRIGARAY y ALFREDO GADINO, "Mi tierra linda", Album musical.
WASHINGTON BENAVIDES, "Un cantar por el norte se oyó", Album de letras.
HOMERO MARTINEZ, "Album carnaval 1973", Album de letras de carnaval.
HEBERT SILBERSTEIN, "Submarino", Album musical.
ULISES BOUJOUR, "Equipo 19", Album musical.
EDUARDO PEREZ, "Susana", Album musical.
JORGE GURASCIER, "Amanece en setiembre", Album musical.
JUAN HECTOR INTROINI, "En un lugar del mundo", Album musical.
MERCEDES REIN, "Misia urraca", Obra de teatro para niños.
MERCEDES REIN y JORGE CURI, "Operación masacre", Versión autorizada de la obra de Rodolfo Walsh.
RICARDO CANFIELD, "Alicia", Músicas para la obra de teatro de Víctor Manuel Leites.
DALTON ROSAS RIOLFO, "La historia patria", Programa de televisión y teatro.
JULIO CESAR CAÑETE DIAZ, "Alerfe", Album de poemas.
EDUARDO USETA BERNENGO, "Corrupción", Album musical.
FRANCISCO ESTEVE, "La más fea", Album musical.
ROBERTO C. SZABO, "Gran imaginación", Album musical.
ALFREDO VITA, "En la selva hay mucho por hacer", Música original para obra teatral.
DANILO JORGE NICOLAS, "Tengo una espina en el corazón" Album musical.
DANTE MAGGI, "Alma de niño", Album de versos.
ORLANDO GIMENEZ, "Tu hijo", Album de poesías.
RAUL GASCO CASTILLO, "Dejemos que la noche", Album musical.
ORLANDO ROMANELLI y LUIS SANSO, "Los dorados", Album musical.
ELENA P. de SGARBI por sucesión LUIS SGARBI FIGUEROA, "La mama vieja", Album musical.
MARCELO OLIVA, "Tilín Tilón y los títeres de tío Coco", Obra teatral para niños
LAURIN CAMPOS DELGADO, "Sendas del destino", Album de poemas.
TOMAS ELBIO BACIGALUPI ARBINI "La silla", Comedia y "El niño de la trompeta", Comedia.
LUIS ALBERTO PEÑA RODRIGUEZ, "Princesa del parque", Album musical.
HEBERT SILBERSTEIN, "A la deriva", Novela.
JUAN JULIO ROSA PEREIRA, "Temas de el camino", Album de poemas.
MARCOS DANIEL ARBURUAS DA ROSA, "Marcos Daniel", Seudónimo.
RICARDO PRIETO, "Un gato en un almacén extraño", Obra de teatro en dos actos.
PIA LODOLI, "Un amante para mi mujer", Traducción autorizada de la obra de Maurizio Costanzo.
CARLOS EDUARDO FAGUNDEZ CLUZET, "Sol arena y sol", Album musical.
JULIO CESAR CAÑETE DIAZ, "Michel Lephant", Seudónimo y "Sueños, amor y una carta", Poemas.
ANGELA PEÑA TECHERA, "Y como un bardo ciego", "Payaso amigo mío" y "Canta", Poemas.
GASTON CIARLO ARELLAGA, "Milonga de pelo largo", Album musical y "Dino", Seudónimo.
RUBINSTEIN MOREIRA, "Memoria del espejo" y "Otros cantos", Poemas.
NATIVIDAD OLAIZOLA y JORGE SANSONE, "El niño en la soledad", Album musical.
EDUARDO CACERES, "Piques y mojos", Album musical.
JUAN JOSE DE LEON, "Dimar Flavián", Seudónimo.
MIGUEL A. LIVICHICH, "Miguel y el comité", Album musical.
JORGE CARLOS SEGALERBA CENTURION, "Civilización", Album musical.
MARIA del LUJAN DIAZ MINOLI y RUTH GOLDSTEIN COHN, "Juguemos cantando y meses sumando", Album musical.
OSCAR RODRIGUEZ, "Cacho", Seudónimo y "Pensamientos", Album musical.
OLGA DI POLITO GARCIA, "Campo y luna", Album musical y "Olga García", Seudónimo y "Acariando guitarras", Album musical.
MARIA del CARMEN MEDINA, "Pascary", Album musical.
JOSE DANIEL PASCUAL LAGOS, "Hermes", Album de poemas y "Hesiodo", Seudónimo.
RAMON WALTER RODRIGUEZ, "Una pastora", Album musical.
HUGO BLANDAMURO, "Al don pirulero", Teatro para niños en dos actos y "Cuentos montevideanos", Selección y adaptación de cuentos autorizados de Mario Benedetti.
JULIO CESAR REYES SMIT, "Inolvidables momentos", Album musical.
GRACIELA PIRIZ CIA, "Gris", Album de versos.
ENRIQUE ALMADA y RICARDO ESPALTER, "Los irresponsables", Programa radial.
JUAN BOVEDA MELENDEZ, "Barlovento", Album musical.
CARLOS DENIS MOLINA, "Improntus de y o nesco", Improntus de obra teatral. — Montevideo, 19 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) $ 107.500 10|pub. 19798 Oct.24-v.nov.7.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALBINA BARBOZA LOPEZ (V. 94|973), pues donde figura el nombre como Albino, debe decir Albina y donde dice sexo Masculino, debe decir femenino. (Se hace constar que se encuentra Auxiliada de Pobreza. — Montevideo, mayo 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33228 Oct.24.v.nov.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "SOTERIO FERNANDEZ. Rectificación de partida" (Ficha E. 2536|72), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juana Fernández, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo natural Soterio Fernández en el sentido de que donde su nombre figura como Suterio, debe decir Soterio, y donde dice que es nieto por línea materna de Suterio Fernández, debe decir Soterio Fernández, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 9 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 19722 Oct.24-v.nov.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: EUGENIO LORENZO FERNANDEZ, "Rectificación de partida" (Ficha E 2.822|72), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del menor Eugenio Lorenzo Fernández en el sentido de que donde dice: nació una criatura del sexo femenino que es hija legítima...., debe decir: nació una criatura del sexo masculino que es hijo legitimo...., y donde figura su nombre como: Eugenia, debe decir: Euge-

nio, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 27 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) $ 18.000 15 pub. 18834 Oct.15-v.nv.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan los autos: RAMONA ARIAS y MIRTA RENEE CONTRERAS ARIAS "Rectificación de partida" (Ficha E 1.798,73), en lo que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Ramona Arias con Serapio Contreras —hoy fallecido— en el sentido de que donde la contrayente figura como: Elisa Ramona Arias, debe decir: Ramona Arias; b) de nacimiento de Mirta Renée Contreras Arias en el sentido de que donde la madre de la inscripta figura como: Elisa Ramona Trías, debe decir: Ramona Arias; y donde su abuela materna figura como: Natalia Trías, debe decir: Natalia Arias y c) de matrimonio de Mirta Renée Contreras Arias con Juan Carlos Gómez en el sentido de que donde la madre de la contrayente figura como: Elisa Ramona Arias, debe decir: Ramona Arias, por ser todo ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) $ 27.000 15|pub. 18835 Oct.15-v.nv.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida nacimiento de MONICA GABRIELA MASSAFFERRO EGUIA (V. 16|973) donde el padre figura como Héctor Manuel Massafferro debe decir Héctor Ramón Massafferro. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) R. 20 4|55 15|pub. 33096 Oct.16.-v nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA LUISA ROSSI POGGI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde dice: comparece don Emilio Risso, debe decir: comparece don Emilio Rossi y donde dice: se le ha puesto el nombre de María Luisa Risso, debe decir: se le ha puesto el nombre de María Luisa. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 15.000 15|pub. 18217 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos LOPEZ CALVO WALDEMAR RAFAEL y ARHANCET de LOPEZ, JUANA. Sucesiones. (S. 236 1973), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Alfredo y José Waldemar López Arhancet, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre en los siguientes términos: donde luce como nombre del fallecido como Waldemar Rafael Formoso Calvo, debe decir "Waldemar Rafael López Calvo". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

19) $ 15.000 15|ub. 18004 Oct.4.-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIO MARIA BALBELA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio del compareciente con Norma Dora Ballebella, pues donde dice "Julio María Jardín, debe decir Julio María Balbela, donde dice hijo de.... debe decir de Fermín Claudio Balbela, de estado Casado y donde refiriéndose a Irma Jardín, dice Soltera, debe decir Casada, de nacimiento de Julio Antonio, Beatriz Norma y Jorge Alfonso Balbela Ballebella donde dice Julio María Jardín debe decir Julio María Balbela, y donde dice que es nieto por línea paterna de Irma Jardín, debe agregarse y de Fermín Balbela". — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 21.000 15|pub. 18455 Oct.9-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de IRMA MARIA CAREAGA de AGNESE, estableciéndose que en donde en la misma el nombre de la causante figura como Irma Marita Carega de Agnese, debe decir: Irma María Careaga de Agnese. — Montevideo, abril 25 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) $ 12.000 15 pub. 18750 Oct.11-v.nv.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitó la rectificación de partida de matrimonio de CAYETANA BAFUNDO y CAMILO ASUNCION FIGUEREDO, pues donde la contrayente figura como "Carmen Bafundo", debe decir, Cayetana Bafundo, por así corresponder. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15'pub. 33142 Oct.18.-v.nov 8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ISAAC WILENSKY y TAÑA HERSZLIKOWICZ de WILENSKY, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio pues donde el apellido del compareciente figura como Wilenski, debe decir: Wilensky, y en la misma donde figura el apellido paterno del compareciente como: Jacobo Wilenski, debe decir: Jacobo Wilensky, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 24 de 1973 — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) $ 15.000 15|pub. 18747 Oct.11-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: NOSEN de GOLDBERG, FANNY "Sucesión". (Ficha A 506|71), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Goldberg, solicitando la rectificación de la partida de defunción de la causante de autos, en el sentido de que donde el apellido paterno figura como: Nosen, debe decir: Nossen, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.

19) $ 15.000 15|pub. 18749 Oct.11-v.nv.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE MARIA TESSORE e IRMA CRISTOFALO RUIZ de TESSORE y de nacimiento de MONICA DEL CARMEN TESSORE CRISTOFALO, en el sentido de que en dichas partidas donde dice: Irma Di Cristófaro, debe decir Irma Cristófalo por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de octubre de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $ 15.000 15|pub. 19776 Oct.24-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DANIEL DONOFRIO PASTOR, en el sentido que donde el apellido paterno del inscripto figura como "Ronofio", debe decir "Donofrio", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de abril de 1973. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.

19) $ 12.000 15|pub. 19593 Oct.23-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, al público, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de AMERICO CARRANZA GENNAZZA con GIOCONDA CLOTILDE MAZZA GATTI, en el sentido que donde aparece el apellido materno del contrayente como Giannazza, debe decir Gennazza, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) $ 12.000 15|pub. 19389 Oct.19.-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: "DI NORA ACOSTA", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde consta que nació el 15 de octubre de 1918, debe decir 15 de octubre de 1913, por ser así como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33230 Oct.24-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: JOSE ANTONIO RODRIGUEZ GONZALEZ "Rectificación de partida". (Ficha E 1.649|73), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de José Antonio Rodríguez González en el sentido de que donde la madre del mismo figura como: María del Rosario Villar, debe decir: María del Rosario González Villar, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) $ 15.000 15|pub. 18854 Oct.15-v.nv.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictada en los autos: "EDGARDO GUSTAVO FRUTOS OLIVA. Rectificación de partida" (Ficha E. 1645|73), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Edgardo Gustavo Frutos Oliva en el sentido de que donde la madre del mismo figura como Clara Inocencia Olivera debe decir "Clara Inocencia Oliva", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) $ 15.000 15|pub. 18120 Oct.5.-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicítose esta Rectificación de Partida de Defunción de: ISIDRO PAÑELLA PORTA (V. 341, Bis 1973), donde dice Teresa Sosa, debe decir Orosila Sosa. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 9.000 15|pub. 19794 Oct.24-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de ELENA BRIAN de BRINGA así: donde dice "Brian de Bringa" debe eliminarse "de Bringa" y donde aparece como "casada" debe decir "soltera". — Montevideo, octubre 5 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

19) $ 9.000 15|pub. 18666 Oct.11-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de VICENTE GRISPINO (V|157|973), donde dice: Crispino, debe decir: Grispino, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 9.000 15|pub. 18327 Oct.10-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Defunción de JOSE REYNALDO GARCIA (V| 277|973), donde dice Divorciado, debe decir Casado. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33020 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MANUEL PABLO ANDREGNETTE BUZZALINO (V 337|973), donde dice: Manuel Pablo Buzzalino, debe decir: Manuel Pablo Andregnette Buzzalino, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 9.000 15|pub. 18328 Oct.8-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ROBERTO OSVALDO SEEBER, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con María Clara Cohas, pues en la misma donde el compareciente figura como Roberto Seeber, debe decir: Roberto Osvaldo Seeber, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 12.000 15|pub. 19236 Oct.18-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JOSE BANDINELLI y MARIA IRENE MUJICA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Pablo Serafín Bandinelli Mujica, pues en la misma donde dice: 24 de mayo de 1961, debe decir: el día veinticuatro de abril de 1961, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. (Tramitó auxiliatoria). — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33141 Oct.18-v.nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GLORIA ISABEL BUSCARONS CLARO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde su apellido paterno figura como Buscarsa, debe decir Buscarons.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 27 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 18761 Oct.11-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JUAN ANTONIO MARTINEZ y DOLORES VERDES-MONTENEGRO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Araceli Pilar, pues en la misma, donde el apellido materno de la inscripta figura como Verdes Montenegro sin guión, debe decir: Verdes-Montenegro como corresponde por ser apellido compuesto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 18216 Oct.8-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "LUIS ALBERTO GONZALEZ" estableciéndose que en donde figura "ano 1963" debe decir "1956" y donde dice nacido el "18 de noviembre de 1963" debe decir "18 de noviembre de 1956".

Se concedió auxiliatoria. — Montevideo, junio 25 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33202 Oct.23-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado las rectificaciones de las partidas de A) de nacimiento de YAMAL SADI SADI, estableciéndose que donde dice Yamer, debe decir Yamal, donde dice ZAIDA ZADE y FELIPE ZADE, sirios, debe decir Saide Sadi y Nadim Sadi, libaneses; B) De matrimonio de YAMAL SADI e ISABELINO SAMUEL MAYOR, donde dice Yamal Sadi hija de Felipe Sadi y de Aida Sadi, árabes, debe decir hija de Nadim Sadi y Saide Sadi, libaneses; C) de nacimiento de AIDA SADI SADI, donde dice hija de Felipe Sade y Aida Sade turcos, debe decir, hija de Nadim Sadi y Saide Sadi, libaneses; D) de matrimonio de AIDA SADI SADI y LUIS ALBERTO ESPINOSA, donde dice Aida Sadi, hija de Felipe Sadi y Aida Sadi, debe decir hija de Nadim Sadi y Saide Sadi. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 24.000 15|pub. 18456 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de: a) De matrimonio entre CAROLINO VEGA y ADA COTTA de MELLO, estableciéndose que donde dice Carolo Vega, debe decir Carolino Vega, donde dice año 1916 debe decir 1915, donde dice Juana Joaquina de Mello, debe decir Juana Joaquina Vega de Cotta de Mello. b) De nacimiento de LILIAN VEGA donde dice Juana Joaquina Vega de Mello, debe decir Juana Joaquina Vega de Cotta de Mello y donde dice Ada Cotta de Mello oriental, debe decir brasileña. c) De nacimiento de NOE VEGA, donde dice Pedro Alfonso Cotta, debe decir Pedro Alfonso Cotta de Mello, donde dice Juana J. Vega de Mello debe decir Juana J. Vega de Cotta de Mello y donde dice Ada Cotta de Mello, oriental, debe decir brasileña. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 27.000 15|pub. 18059 Oct.9-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas:

1) De matrimonio de ALBERTO ALDO SALIM y ROSALIA RUIZ, donde dice Alberto Aldo Salen, debe decir Alberto Aldo Salim y donde dice Alberto T. Salen, debe decir Alberto T. Salim.

2) De nacimiento de LUIS ENRIQUE SALIM y ROSA ELIZABETH SALIM, donde dice Alberto Aldo Salen, debe decir Alberto Aldo Salim. — Tramitó con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33229 Oct.24-v.nov.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GUICELDA FERNANDEZ GARCIA (CB-417|73), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde dice hija natural de Francisco Fernández y María Antonia García, debe decir "hija legítima de Francisco Fernández y Sinforosa García", por así corresponder. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32968 Oct.5-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos: "PEREYRA ELISEO BALBINO. Rectificación de partida" (F. 629|73, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Eliseo Balbino Pereyra y María del Carmen Rezza, pues donde el contrayente figura como Pereira, debe decir: Pereyra. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 19169 Oct.18-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FELIX MACHADO TRAPOTE, en el sentido que en todos los lugares donde el apellido aparece como Crapote, debe decir Trapote, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 19320 Oct.19-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de EUSTAQUIO RUVIRA DIAZ con CELIA NORBERTA IZQUIERDO, en el sentido que donde el apellido paterno y materno del contrayente figuran como "Rubira" y como "Piada", deben decir "Ruvira" y "Díaz", por así corresponder.

Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33022 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de DIONISIO ANDRONICO LAGARETE y MARIA ANGELICA ARTIGAS, en el sentido que donde el apellido del cónyuge y el del padre figuran como "Legarreta", deben decir "Lagarete", por ser como corresponde.

Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33023 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JANDRO ANTONIO MEZZETA, en el sentido que en el acápite marginal de dicha partida donde dice: Furtado Antonio Jandro, debe decir: Mezzetta Antonio Jandro, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 18286 Oct.8-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, Dr. Carlos A. Mata se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE LUIS MONTERO LACRUZ (Ficha 848|972), en el sentido en donde la madre aparece como "Florinda Lacruz" debe decir Pascuala Lacruz y de matrimonio de la misma, donde se nombra como "Florinda" debe decir Pascuala. — Canelones, agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 19679 Oct.26-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de LUISA ENCARNACION YANIERI de PINTADO (Ficha C. 416|73), pues dónde dice "Coronada" debe decir "Encarnación".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 20 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 18141 Oct.5-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARIA del CARMEN SCASSO (Ficha V. Nº 339|72) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma donde figura el apellido paterno como Escasso, debe decir "Scasso" por ser lo que corresponde Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 4 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 12.000 15|ub. 18086 Oct.4-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de BLANCA MARTHA TATTO PAEZ, en el sentido de donde dice País, debe decir Paez. — Pando, mayo 15 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 19289 Oct.19-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de OSCAR NEY RODRIGUEZ NEYRA (200|V|1973) donde dice "Leila Leira de Rodríguez" debe decir Leila Neyra de Rodríguez". — Pando, agosto 8 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 18151 Oct.5-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: MORUA, JUAN ANTONIO, "Rectificación de partida", (F.a N.o 262, C|973), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Antonio Morua, en el siguiente sentido: donde dice: Madura, debe decir: Morúa. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, setiembre 27 de 1973 — Esc. Esther Stabilito de Fattó, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4 55) 15|pub 33081 Oct.15-v.nv.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña RAMONA RIOS de MENDEZ, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas:

a) Partida de matrimonio: donde dice Enrique Portela, debe decir Enrique Méndez, y debe agregarse hijo de Luis Méndez;

b) Partidas de nacimiento de Blanca Elena, Carmen Nieves, Luis María Enrique y José María Méndez Ríos, donde dice Enrique Portela, debe decir Enrique Méndez;

c) Partidas de nacimiento de María Enriqueta Jacinta, Mabel Luján y Guillermo Alfredo Méndez Ríos, donde el apellido de los mismos figura como Portela, debe decir Méndez, donde dice Enrique Portela, debe decir Enrique Méndez y donde dice Enriqueta Portela, debe decir Luis Méndez y Enriqueta Portela.

d) Partida de defunción de Enrique Méndez Portela: donde dice Enrique Portela, debe decir Enrique Méndez y donde dice hijo de Enriqueta Portela, debe decir Hijo de Luis Méndez y Enriqueta Portela.

Se hace constar a los efectos establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Rosario, octubre 3 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33231 Oct.24-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido MARIA MARGARITA MEDINA de PERUARENA, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de partida de defunción de don Francisco Peruarena González en razón de lo siguiente: donde dice setenta y ocho años de edad, debe decir setenta y cuatro; donde dice hijo de José Peruarena y María Cestau y casado con doña Eulogia González, debe decir hijo de Francisco Peruarena y Eulogia González y casado con doña María Margarita Medina, que es lo que corresponde. — Rosario, setiembre 7 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 18560 Oct.10-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que se han solicitado la rectificación de las partidas de: a) de matrimonio de JUAN FRANCISCO JULIANI y GUMERSINDA LEONCIA CEDRES y b) de nacimientos de: 1.o) Rosa Juliani; 2.o) María Esperanza Juliani; 3.o) Blanca Dominga Juliani y 4.o) Juana Gladys Juliani, donde dice "Julianes", debe decir "Juliani".
Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, setiembre 4 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 19688 Oct.23-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HERMES MICOL y de matrimonio de LIDIA BIDART de MICOL (Ficha B. N.o 398|973), en el siguiente sentido: en el de nacimiento, donde dice: Carrió debe decir Carrión y en el matrimonio donde dice Elidia, debe decir Lidia. — Rivera, 10 de octubre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
19) 12.000 15|pub. 19061 Oct.17-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de AMABEL FIGUEROA (Ficha B. N.o 284|73), en el siguiente sentido: donde dice masculino debe decir femenino; donde dice hijo legítimo, debe decir hija legítima; donde dice que es nieto, debe decir que es nieta. — Rivera, 3 de setiembre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 19092 Oct.17-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de BELQUIS PEREZ (L.o 48, F.o 69) en el siguiente sentido: donde dice femenino, debe decir masculino. — Rivera, 2 de octubre de 1973. — Amelia Da Rosa Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 19093 Oct.17-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de INOCENCIO FONTES RODRIGUEZ y EUDOXIA SILVEIRA, en el siguiente sentido, donde dice comparecen Inocencio Rodríguez Fontes y Eudoxia Silveira Suárez, debe decir Inocencio Fontes Rodríguez y Eudoxia Suárez Silveira; de nacimiento de Glenir Fontes Suárez, en el siguiente sentido, donde dice comparece Inocencio Rodríguez Fontes, debe decir Inocencio Fontes Rodríguez; de nacimiento de Alberto Fonte Suárez, en el siguiente sentido, donde dice al margen Alberto Fontes Rodríguez, debe decir Alberto Fontes Suárez; y donde comparece Inocencio Rodríguez Fontes, debe decir Inocencio Fontes Rodríguez y de nacimiento de Pedro Fontes Suárez, en el siguiente sentido, donde dice Fontes Pedro, debe decir Fontes Suárez Pedro, donde dice Inocencio Rodríguez Fontes, debe decir Inocencio Fontes Rodríguez y donde dice Eudoxia Silveira Suárez debe decir Eudoxia Suárez Silveira. — Rivera, agosto 23 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 24.000 15|pub. 19062 Oct.17-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: "MACHADO CARABAJAL NATIVIDAD. Rectificación de Partida con Auxiliatoria de Pobreza" (La A|774|972) se ordenó la rectificación del acta de nacimiento de Natividad Machado, en el sentido de que donde dice: "Carabal" y "Carbajal", en ambos casos debe decir "Carabajal".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Salto, 24 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33024 Oct.9-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado WALTER AZAMBUYA, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice: Wualter, debe decir: Walter, de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde dice: José Walter, debe decir: Walter, y de las partidas de nacimiento de sus hijos Zulma Margarita, José Walter, José Ruben y Aurelia Mercedes, en el sentido de que en los tres primeros donde dice: legitimado por José Walter Azambuja, debe decir: legitimado por Walter Azambuya y en el último, donde dice: hija legítima de José Walter Azambuja, debe decir: hija legítima de Walter Azambuya.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, junio 12 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
19) $ 21.000 15|pub. 19491 Oct.22-v.nv.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Departamental de San José, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado HUGO RODRIGUEZ MARTIN y OLGA GLADYS SCHETTINI, solicitando la rectificación del acta de nacimiento de su menor hijo legítimo Jorge Hugo Hebert Rodríguez Schettini, pues donde dice "que es hijo legítimo del declarante y de Norma Gladys Schettini", debe decir: "que es hijo legítimo del declarante y de Olga Gladys Schettini". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 4 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 18910 Oct.16.-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "SUAREZ MACHADO, ERNESTO. Rectificación de su partida de matrimonio" se hace saber que compareció el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde aparece con el apellido paterno Machado, debe decir Suárez, de manera que el solicitante debe figurar como Ernesto Suárez Machado. — Tacuarembó, octubre 9 de 1973. — Gregorio Ríos Suánes, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 19532 Oct.23-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "DE LA VEGA, ELBIA. Rectificación de su Partida de Nacimiento y de Matrimonio de sus padres", se hace saber que compareció la nombrada, solicitando la rectificación de las partidas mencionadas, a saber: de su nacimiento, donde figura como hija de Ana María Suárez, debe decir Ana María Rekopaz, y de matrimonio de sus padres, donde dice Ana María Suárez, debe decir Ana María Rekopaz, por ser lo verdadero. — Tacuarembó, setiembre 13 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 18565 Oct.10-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "NATIVIDAD PERRIPATO de COLMAN. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace saber que la compareciente solicitó la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde aparece con el nombre de "María Celia" debe decir "Natividad" y donde el apellido figura como "Perrippate" debe decir "Perripato" y, en la partida de nacimiento de sus hijos Carlos Alfredo, Omar, Elsa Mirta y Alba Esther, en el margen donde aparece el apellido de "Perrippate o Perrippati", debe decir "Perripato", y en el cuerpo de esas partidas donde dice María Celia Perrippate o Perrippati, debe decir "Natividad Perripato" por ser lo que corresponde. La interesa está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, setiembre 26 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33102 Oct.16 -v.nov.6.

20—Remates

OSCAR DE FACIO
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en expediente Reg. 5365 N.o 7207 a cargo de JUAN ROBAYNA y otra, el próximo lunes 5 de noviembre a las 15 horas, en la puerta de la Sucursal Pando del Banco el martillero Oscar De Facio venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de tres millones ciento sesenta y siete mil seiscientos doce pesos ($ 3:167.612.00) el siguiente bien: Solar de terreno y edificio ubicado en la 18.a Sección Judicial de Canelones, Balneario Atlántida, barrio Country, empadronado con el número 4550, señalado con el N.o 3 de la manzana "F" del plano de los Agr. Carlomagno y Castelli de marzo de 1954 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 8663, que tiene una superficie de 800 metros cuadrados y se deslinda: 15 metros de frente a calle N.o 2, calle de Alcalá al E. 40 metros, al N. con solar 5; 15 metros al O. con solar 29 y 40 metros al S. con solar 7, todos del mismo plano.
Se previene: A) La presente ejecución fue dispuesta según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco;
B) El bien se vende en su actual estado de conservación, no existiendo contrato de arrendamiento inscripto;
C) El mejor postor deberá consignar en garantía, en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco, el 10 o|o de su oferta que no será nunca inferior a $ 400.000.00 (cuatrocientos mil pesos), así como también el 3 o|o de impuesto departamental y el 1 o|o de comisión del martillero;
D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios;
E) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620, planta baja. — Montevideo, 19 de octubre de 1973. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 33211 Oct.23-v.oct.29.

AMADO GALMES
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "VIGLIONE TESTA, SERGIO WASHINGTON, SUSANA, LILIAN. Nombramiento Curador y Venia" (Ficha V. 394|973), se hace saber que el día 7 de noviembre de 1973 a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) por intermedio del martillero don Amado Galmes, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 440.000.00 (2|3 partes de su aforo) del siguiente bien: Terreno, edificio y demás mejoras, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 103.266, señalado con el N.o 10 en el plano del Agrimensor Manuel E. Avilés, de junio de 1921, compuesto de una superficie de 423 metros 34 decímetros que se deslinda así: 12 metros de frente al E. a la calle Candelaria, que desemboca a Avda. Italia; 33 metros 73 centímetros al N. lindando con Teribio Juan Rodríguez; 34 metros 08 centímetros al S. lindando con solar 9 y 12 metros 97 centímetros al O. en la línea de fondo.
Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 25 o|o de la misma.
II) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura certificados, comisión del Rematador e impuestos que la ley pone de su cargo.
III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de setiembre de 1973. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
20) $ 42.000 15|pub. 18464 Oct.9-v.oct.30.

JUAN OMAR MAUAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Cortijo de Arizaleta Soledad contra MARTINEZ MARIA NIEVES. Juicio Ejecutivo" (C| 1702|71), se hace saber que el próximo 31 de octubre a las 15 y 30 horas, en el local sito en Zabala 1328 (Asociación Rematadores) por intermedio del martillero don Juan Omar Mauad, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor con la base de pesos 3.155.333.33 (2|3 de su valor real), del siguiente inmueble:
Un solar de terreno, con edificio y mejoras ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, paraje "Pocitos" padrón número 29.496, que es el solar designado con la letra B del plano del Ing. Cayetano Carcavallo de febrero de 1923, inscripto en la D. de Topografía el 20 del mismo mes y año y según plano se compone de un área de 279 metros 4120 centímetros y según títulos de 277 metros 64 decímetros con 9 metros 52 centímetros de frente al Oeste a la

calle Guayaquí Nros. 2981 y 2983 entre las calles Libertad y Canelones.

Se Previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura; certificados, impuestos que la ley pone de su cargo, así como la comisión del martillero.

III) Que los títulos de propiedad se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta Urbana, Serie B|49, número 1522).

IV) Que los autos en que se decretó la presente venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 3.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta. En este Estado se hace constar: Que el comprador deberá escriturar dentro de los treinta días de efectuado el remate. — Conste. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 54.000 15|pub. 18027 Oct.4-v.oct.25.

CARLOS STAJANO WILSON

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Julio C. Panizza dictada en autos caratulados "Villemur Bruel, María Elisa y otros contra ROALD PEREIRA DE LOS SANTOS y otra. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 450|971), se hace saber al público que el día 29 de noviembre de 1973 a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores sito en la calle Zabala 1328 y por intermedio del martillero señor Carlos Stajano Wilson asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, paraje denominado "Médanos de San Rafael" empadronado con el número siete mil noventa y tres señalado con el número cinco, de la manzana número cinco, con una supreficie de setecientos metros trece decímetros que se deslindan: treinta metros cincuenta y seis centímetros de frente al Este a la calle De las Aromas, entre la calle California y la Avenida Paraguay, distando el punto medio de su frente cuarenta y tres metros ochenta y nueve centímetros del comienzo de la ochava curva existente en la esquina formada con la calle California, y cuarenta y tres metros sesenta y dos centímetros del comienzo de la ochava curva existente en la esquina formada con la Avenida Paraguay.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 25 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil.

2.o Que serán también de cargo del mejor postor los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargos y gastos que requiera la escritura definitiva, así como las tasas e impuestos.

3.o Que la comisión del rematador deberá ser pagada por el mayor ofertante en el acto de serle aceptada su oferta.

4.o Que los títulos de propiedad del inmueble que se ejecuta y los demás antecedentes del juicio se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 4. — Montevideo, 10 de octubre de 1973. — Manuela Pallache Actuaria Adjunta.

20) $ 79.800 21|pub 19345 Oct.19-v.nov.19.

JORGE VALLES PINO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos Beatriz Maurer Tallice contra PASCUALA ELICIA ZORNOZA ORTIN. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 130 bis|72), se hace saber que el 9 de noviembre a las 15 y 30 horas y en Zabala 1328 por el martillero Jorge Valles Pino, asistido por la Alguacil, se procederá al remate judicial de siete solares ubicados en la 6.a Sección Judicial de Canelones, Paraje Piedras de Afilar (Balneario Santa Ana) cuya individualización y bases de venta se dirán: Solares Nros. 297 y 262 de 573 metros y 453 metros respectivamente con frentes a calles Diagonal Oeste y a Plaza; N.o 259 de 508 metros 85 decímetros, contiguos a los anteriores e iguales frentes.

Las bases serán de $ 66.66 los dos primeros y de $ 100,00 el restante. Solares 307, 309, 310 y 311 con las superficies de 573 metros 776, 81 decímetros 585 metros 12 decímetros y 432 metros 24 decímetros. Los Nros. 307, 310 y 311 con la base de $ 66.66 cada uno y el N.o 309 con la base de $ 100.00. El plano de mensura es del Agr. Carlos D. Furriol de agosto de 1935, inscripto con el número 159 el 4|9|1933.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta;

2.o) Que la comisión del Rematador y los impuestos que gravan la venta en remate público serán de cargo del comprador;

3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo 523. Sexto Piso. — Montevideo setiembre 28 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.

20) $ 23.800 17|pub. 18025 Oct.4-v.oct.29.

JULIO E. RODRIGUEZ

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos "Marcelino Trelles con RAUL MERNIES y otros (812|970) Juicio Ejecutivo, se hace saber que el día 30 de octubre a las 15 horas en el local de la calle Tacuarembó 1331 se procederá por intermedio del martillero Julio E. Rodríguez y con la base de $ 533.333.00 (2|3 partes de su tasación) se procederá a la venta en remate público de una camioneta Peugeot Pickup, modelo 203 del año 1951, empadronada en la Intendencia Municipal de Maldonado (Padrón 100 B7 100) motor 203.41 464.378.

Se previene: 1.o Que la camioneta se vende en su estado actual.

2.o Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma, más la comisión del rematador.

3.o Serán del cargo de comprador los gastos de transferencia y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 15 de 1973.

20) $ 16.000 10|pub. 19080 Oct.17-v.oct.30.

JORGE VALLES PINO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos "La Cruz Graciana y otros contra ISABEL V. BAYARRES y otros. Cesación de condominio" (Ficha B. 1578|71), se hace saber que el 8 de noviembre a las 15 horas en Cerrito 586, por el martillero Jorge Valles Pino, asistido por el Alguacil y por ante un Actuario, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con las bases que se dirán, de los siguientes bienes:

a) Fracción de terreno y edificio, padrón N.o 15, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones (Pando), con frente a Santiago Laurnaga, de 2.765 metros cuadrados de superficie s|títulos, y con base de $ 343.500.00;

b) Solar de terreno, padrón N.o 27, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones (Pando), con frente a calle La Paz, compuesto de 262 metros cuadrados 60 decímetros, con la base de $ 14.312.50;

c) Solar de terreno, padrón N.o 26, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones (Pando), con frente a calle La Paz, compuesto de 922 metros cuadrados 32 decímetros, con la base de $ 50.093.75;

d) Solar de terreno, padrón N.o 25, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones (Pando), con frente a calle La Paz, compuesto de 944 metros cuadrados 93 decímetros, con la base de $ 57.250.00. Todos los padrones descriptos provienen del padrón en mayor área N.o 553, según plano agregado al expediente del Agr. Luis Guidotti.

e) Panteón padrón N.o 0036 situado en el Cementerio del Norte, construído en solar N.o 136 de una superficie de 2 metros 50 decímetros.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta y en efectivo:

b) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador, deudas por colector vereda, pavimento y arrimos si los hubiere será por cuenta del comprador:

c) Que el hecho de hacer oferta supondrá aceptar la bondad de los títulos:

d) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria calle Cerrito 586 a disposición de los interesados. — Montevideo setiembre 24 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.

20) $ 30.000 17|pub. 18026 Oct.4-v.oct.29.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO LAMOLLE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: "SUC. MARIA BERTELLI FIGOLI" (Ficha. 1090-962), se hace saber al público que el día miércoles 31 de octubre a las 17 horas en el local de la calle Piedras 318 y por intermedio del martillero Juan Enrique Gomensoro Lamolle de la firma Gomensoro y Castells, se rematará sin base y al mejor postor 1 heladera familiar General Electric. Garantía. 30 o|o. Comisión e impuesto, 10.26 por ciento.

20) $ 10.000 10|pub. 19170 Oct.18-v.oct.31.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Apud, Julio F. y otros contra JOSE PEDRO GOBAIRA de BARBIERI y otra Ejecución hipotecaria" (Ficha A. 106|71) se hace saber que el día 6 de noviembre de 1973, a las 15 horas en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil y por ante un Actuario, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sin base, del siguiente inmueble: una fracción de terreno con el edificio y demás accesiones y mejoras, padrón Nº 704, sito en la 12.a Sección Judicial de Paysandú (antes 1.a) manzana 128 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, que según plano del agrimensor Adolfo Musso inscripto el 3 de agosto de 1927 (Nº 59) en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú, consta de una superficie de 555 metros 54 decímetros con frente al Oeste de 12 metros 47 sobre la calle Visconde de Mauá (antes Artes).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma, b) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo, c) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta de los interesados. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 91.000 35|pub. 15384 Set.10-v.oct.29.

ROBERTO S. WILSON

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en los autos caratulados: FABIANKOVICH de MARSCHALEK ANNA y GRUBITS, TERESA. Sucesiones (Ficha A. 391|65), se hace saber que el día 8 de noviembre a las 15 horas en la puerta del Juzgado Valparaíso 1225 esquina Agraciada, por intermedio del martillero Roberto Wilson, asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de la unidad 304, Padrón N.o 6977-304 (anteriormente 20..510), ley número 10.751 del Edificio construido en la 2.a (antes 3.a) Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 857 metros 90 centímetros y se deslinda: de frente al Este a la Avda. Rondeau y al Sureste a la Avenida Agraciada (puerta de entrada N.o 1641).

Se previene: a) Que la base a los efectos de remate será de las dos terceras (2|3) partes del valor fiscal ($ 205.773.00) o sean pesos 137.182.00.

b) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta como garantía en efectivo en el momento de serle aceptada la misma.

c) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador, impuestos legales.

d) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana B|49-2522). — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

20) $ 33.000 15|pub. 18353 Oct.8-v.oct.29.

EDUARDO OLMEDO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Julia María Rodríguez García y otros contra ROBERTO BOLIVAR ROJO y otra". Ejecución de hipoteca (C|1750|72), se hace saber que el próximo 30 de octubre a las 15 horas en la puerta del Juzgado (Valparaíso 1225) se procederá por intermedio del martillero Eduardo Olmedo, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 127.418 solar 80 de la manzana "F", en el plano del Agr. José Pedro Astigarraga de octubre de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 21 de diciembre del mismo año compuesto según título y plano de una superficie de 220 metros, deslindados así: 10 metros de frente al Noroeste a la calle Tomás de Tezanos señalada la puerta de los edificios con el N.o 1208, entre las de Saldanha de Gama y Miguel Grau, distando el punto medio de dicho frente 17 metros de la esquina con la última calle citada.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo y en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada;

2.o) Que los gastos y honorarios de escritura certificados y comisión usual del rematador serán de cargo exclusivo del comprador, al igual que todos los impuestos que la ley pone a su cargo;

3.o) Que los títulos de propiedad y demás

antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (Valparaíso 1225).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 45.000 15|pub. 18061 Oct.4-v.oct.25.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Banco Aldave y Martínez contra CIA. URUGUAYA DE PESCA S. A. Ejecución de hipoteca" (C 1461|72), se hace saber que el próximo 6 de noviembre, a las 14 y 30 horas, en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor en un sólo lote de los siguientes inmuebles: a) Una fracción de terreno, edificio y mejoras que le acceden sito en la 1.a Sección Judicial de Rocha, padrón N.o 4105, superficie 2.872 metros 03 decímetros cuadrados con frentes de 60 metros 55 centímetros al Estenoreste a la Avenida Primero de Agosto y 58 metros 85 centímetros al Noroeste a calle Pública. b) Solar 34, padrón número 6529, superficie 495 metros 04 decímetros cuadrados con 14 metros de frente al Noreste a la Avenida Primero de Agosto, c) Solar 35, padrón N.o 6617, superficie 542 metros 36 decímetros cuadrados con 14 metros de frente al Noreste a la Avenida Primero de Agosto, y d) Solar 22, padrón número 4106, superficie 561 metros 64 decímetros cuadrados con 14 metros de frente al Noroeste a la calle Miguel Barreiro.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta al serle aceptada; teniéndose presente que el actor quedará exonerado de dicha consignación para el caso de ser el mejor postor, sin perjuicio del pago de la comisión al martillero actuante. 2) Que serán de su cargo la comisión del rematador e impuestos. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 80.900 25|pub. 17623 Set.28-v.nov.6.

ANTONIO BELLUCCI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en los autos: "Jones Lázaro contra DUARTE CABRIL ANGEL L. "Ejecución de prenda" (C. 2.283|72), se hace saber que el próximo 6 de noviembre a las 15 horas en el local de Rincón 614 por intermedio del martillero (Mat. 259) don Antonio Bellucci, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor:
Un televisor "Vanguard" N.o 70.715, mesa, antena y estabilizador, en un solo lote.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 10.000 10|pub. 19499 Oct.22-v.nv.6.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos "Salvático José y otros contra CARLOS A. D'APONTE y otra. Intimación" (F. 713|70), se hace saber que el próximo día 26 de noviembre a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del Martillero señor José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Balneario Piriápolis) empadronado con el N.o 1559, con una superficie de 207 metros 75 decímetros y un frente al Sur Este de 12 metros 98 centímetros a la calle Celedonio Rojas y 11 metros 88 centímetros al Noreste, por ser esquina a la calle Misiones.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma:
2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, así como los impuestos departamentales los gastos de escritura certificados y demás que la ley pone a su cargo:
3.o) Que los antecedentes y titulación se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Cuarto Piso. — Montevideo, 26 de setiembre de 1973. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
20) $ 54.600 21|pub. 18657 Oct.16-v.nov.14.

OSVALDO ESPALZA CASTIGLIONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "María Elsa Balaguer contra RAMONA GONZALEZ". Cesación de condominio (Ficha C. 965|70), se hace saber que el próximo 30 de octubre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Osvaldo Espalza Castiglioni, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación practicada en autos a fs. 47 ($ 800.000.00) del siguiente bien: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 86898 "segregado del padrón 85304", señalado con la letra "A" en el plano de Luzbel Gallo, compuesto de una superficie de 74 metros 57 decímetros que se deslinda así: 11 metros 15 centímetros por el Este de frente a la calle Joaquín Requena N.o 2637 distando el punto medio 33 metros 20 centímetros de Garibaldi; 5 metros 70 centímetros por el Sur lindando con parte del padrón N.o 85.503; y 7 metros 72 centímetros por el Sudoeste con la fracción B; 14 metros por el Noroeste con el padrón 85.310.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en garantía.
b) La comisión del rematador será la legal en efectivo, los títulos del bien a subastarse se encuentran depositados en la caja fuerte del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 5), a disposición de los interesados. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) $ 42.000 15|pub. 18062 Oct.4-v.oct.25.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Panicz, Rafael y otros contra GARCIA PERCONTINO de MORILLO OTERO, ENEA ANGELA y otros". Ejecución de hipoteca (C|495|970), se hace saber que el próximo 25 de octubre a las 16 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno, edificio y mejoras, ubicado en la 15.a Sección Judicial de Montevideo, (antes 18.a) empadronado con el N.o 32.924 en m|a, que según plano del Agr. Carlos A. Richero, del 16 de febrero de 1945, inscripto en Catastro el 12 de mayo siguiente con el número 12.201, en él señalado con la letra "A" y está compuesto de un área de 318 metros 186 centímetros deslindando así: 8 metros 85 centímetros de frente al N.O. a la calle Cardona N.o 1024, entre las calles Carlos M. Maeso y Luis B. Cavia, distando según título, el punto medio de su frente 74 metros 635 mm. de la esquina con la última calle nombrada; 36 metros al S. O. lindando con parte del inmueble padrón N.o 32.930, 8 metros 74 centímetros al S. E. confinando con la fracción B del mismo plano, y 36 metros al N.E., limitando con el inmueble padrón N.o 126.663.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma.
2.o) Que los gastos de escrituración, certificación, comisión del rematador, serán de cuenta del comprador.
3.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de setiembre de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
20) $ 48.000 15|pub. 17876 Oct.4-v.oct.25.

CARLOS VILLALBA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Bonifacio Postiglioni y otros con CARMEN ESPINOSA. Incumplimiento de transacción". (C. 125|73), se hace saber que el próximo 14 de noviembre a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Carlos Villalba, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno, edificios y demás mejoras, empadronado con el número 122.665, sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, con un área de 376 metros 10 decímetros cuadrados, con 10 metros de frente al Noreste a la calle Salustio, entre las de Niágara y Galvani, distando su punto medio 36 metros 65 centímetros de la esquina que forma con la primera de las dos calles nombradas.
Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que en caso de ser los postores los actores, se les exonerará de la obligación de consignar el 20 o|o citado; III) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, certificados; impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del rematador; IV) Que los títulos de propiedad del bien descripto así como los autos en que se decretó esta venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 6.o).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
20) $ 48.000 15|pub. 19509 Oct.22-v.nv.12.

LUIS PICARDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos: "MOISES WERBA CHAIT y otros". Cesación de condominio, (C. 881|72), se hace saber que el próximo 14 de noviembre a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Luis Picardo, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: I) Una fracción de campo con poblaciones y mejoras, ubicada en la Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje Cañada de Benítez, Padrón 11.887, señalada con el N.o 2 del plano del Agr. J. J. Mendoza Haedo de diciembre de 1948, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 5 de febrero de 1949, e inscripto el día 9 con el N.o 29 en la Oficina Departamental de Catastro consta de una superficie de una hectárea, 5.657 metros 30 decímetros con 299.50 metros al Nordeste con la fracción N.o 1, al Sudoeste, una línea quebrada de tres tramos de metros 209.20 metros 30 y metros 67.60 lindando con los padrones 20.859 y la fracción N.o 5; al Noroeste, una línea quebrada de dos tramos que miden metros 35.60 y 32.75 con padrón 1444 y al Sureste, metros 68.55 con fracción 4, todas del mismo plano. II) Solar de terreno, padrón rural 1439, señalado con el N.o 1 en el plano ya mencionado con una superficie de una hectárea, 5.657 metros 30 decímetros con 70 metros al Oeste con servidumbre de paso con Ismael De León; 343 metros al Norte con Jaime Rivas Casales, metros 47.94 al Noroeste con las fracciones 3 y 4 del plano mencionado y metros 299.50 con la anterior fracción.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada 2º) Que los gastos de escrituras certificados, así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador. 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, Piso 6) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
20) $ 57.800 17|pub. 18928 Oct.16.-v.nov.8.

CARLOS STAJANO WILSON
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Pelfort, Jorge y otro contra CARLOS LABADIE MILLER y otros. Ejecución hipotecaria" (Ficha C. 1|455|972), se hace saber que el día 30 de noviembre próximo, a las 14 y 30 horas en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Carlos Stajano Wilson, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial y al mejor postor de los siguientes bienes: I) Dos fracciones de campo con sus alambrados, construcciones y demás accesorios dominiales, formando una sola unidad que se encuentra ubicada en la 3.a Sección Judicial de Río Negro, padrón N.o 3.656, señaladas como fracciones "A" y "C" en el plano del Agr. Luis Aldecoa Vago de agosto de 1965: fracción A: Superficie 427 Hás. 8.000 metros que se deslinda así: 1.561 metros 50 centímetros al Sur de frente a camino Vecinal a Tres Bocas; 2.488 metros al Oeste, lindando con padrón 3.260; al Noroeste con Arroyo Las Vacas y al Este con fracción B del mismo plano; fracción C: Superficie, 225 Hás. 842 metros, con 775 metros al Sur de frente

a Camino Vecinal a Tres Bocas; al Oeste con fracción B del mismo plano; por el Noreste con Arroyo Las Vacas; por el Este con fracción D del mismo plano.

II) Una fracción contigua a las descriptas, padrón N.o 3.657 con una superficie de 6 Hás. 4.700 metros que se deslindan así: 20 metros de frente al Sur sobre Camino Vecinal a Tres Bocas; por el Oeste con fracción A del mismo plano con 5 rectas de 2.281 metros 10 centímetros 891 metros 80 centímetros y 14 metros 40 centímetros; 20 metros al Norte sobre Arroyo Las Vacas y al Este con la fracción C del mismo plano en 3 rectas de 2.280 metros 50 centímetros, 899 metros 60 centímetros y 42 metros 20 centímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma, el 30 o|o de su oferta en efectivo.

II) Por el hecho de presentarse algún interesado haciendo postura se entenderá que acepta el título del bien ejecutado.

III) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de Registros, honorarios del Escribano Autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquéllos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante.

IV) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Zózima L. Martino Urdurburu Actuaria.

20) $ 17.600 28|pub. 18288 Oct.10-v.nov.20.

ANTONIO BELLUCCI
Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de la Capital, dictada en autos: "Siam Torcuato Di Tella S. A. contra ALCIDES HORNES y otro. Ejecución de prenda". (L.o 15, folio 105, N.o 490), el día 9 de noviembre próximo a las 9 horas en la calle Isabela 3264, se rematarán por el martillero (Mat. 259), Antonio Bellucci, asistido del Alguacil Ad-Hoc, sin base y al mejor postor:

Una vitrina M. V. A. R. de dos metros, un mostrador Siam J—10 y un cubetero de 4 gavetas.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria Encargada.

20) $ 10.000 10|pub. 19497 Oct.22-v.nv.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de la Capital, dictada en autos: "Siam Torcuato Di Tella S. A. contra FRANCISCO BRITONS CHORRO. Ejecución de prenda" (libro 15, F.o 62, N.o 338), el día 6 de noviembre próximo a las 9 horas en la calle Isabela 3264 se rematarán por el martillero (Mat. 259) Antonio Bellucci, asistido del Alguacil Ad-Hoc en un solo lote, sin base y al mejor postor, el siguiente:

Tres motores Urumesa 3|4 H. P. cada uno con tres compresores CH 2.300, laterales de la misma en color blanco y el frente lacre familiar.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria Encargada.

20) $ 10.000 10|pub. 19498 Oct.22-v.nv.5.

SATURNINO RIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, recaída en los autos: "Leirana Pombo, Juan Climaco y otros contra TOMASA y JUSTO GERMAN MARTELO LEIRANA. Partición". (Ficha 904|971), cometidos al suscrito Juez de Paz de la Décima Sección del Departamento de Canelones, se hace saber al público que el día treinta de octubre a las quince horas en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Saturnino Ríos asistido del suscrito Juez de Paz y del Actuario Ad-hoc Escribano Néstor Fidel Capoblanco, a la venta en remate público, al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de la tasación de los siguientes bienes inmuebles:

A) Un solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el N.o 8.606, ubicado en esta sección, paraje "Arenal", que consta de una superficie de 12 hectáreas, 0110 metros cuadrados 19 decímetros, y limita al Norte con el Padrón N.o 13.217 al Oeste con los padrones Nros. 15.458, 15.459, 15.460 8.579 y 16.427, al Este con los padrones números 23.821, 23.822 y 8.419, al Sureste con frente a la Ruta 7, y al Sur con el padrón N.o 38.692. De acuerdo con el plano levantado en abril de 1971 por el Agrimensor Fructuoso Netto e inscripto en la Oficina de Catastro con el N.o 15.495. Base: $ 38.000.00.

B) Un solar de terreno y sus mejoras empadronado con el N.o 8.579, ubicado en esta sección, paraje "Arenal", que consta de una superficie de 23 hectáreas 3.838 metros cuadrados 49 decímetros y limita: al Norte con los padrones Nros. 17.793 y 15.460, al Oeste con el padrón N.o 21.804 al Este con el padrón N.o 8.606, y al Sur con el padrón número 16.427, de acuerdo con el plano levantado en abril de 1971 por el Agrimensor Fructuoso Netto, e inscripto en la Oficina de Catastro con el N.o 15.495. Base: pesos 59.333.00.

C) Un solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el N.o 3.421, ubicado en esta sección paraje "Arenal", que consta de una superficie de 14 hectáreas 3.886 metros cuadrados, y limita al Norte con las propiedades de Elías Martínez y José A. Trelles, al Oeste con la propiedad de José Gallo, al Este con sucesión Francisco Pombo y al Sur con la propiedad de José Gallo de acuerdo al plano levantado en marzo de 1913 por el Agrimensor Nin y Larrayoz e inscripto en Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 3 de junio de 1913. Base: $ 45.333.00.

D) Un solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el N.o 3.420, ubicado en esta sección paraje "Arenal", que consta de una superficie de 44 hectáreas 3.268 metros cuadrados, y limita al Norte con el padrón número 10.152, al Oeste con los padrones números 23.783, 21.560, 21.559, 3.424 y 3.421, al Este con los padrones Nros. 37.920, 9.667, y 9.666 y al Sur con el Padrón N.o 39.141, de acuerdo con el plano levantado en abril de 1971 por el Agrimensor Fructuoso Netto e inscripto en la Oficina de Catastro con el N.o 15.490. Base: $ 139.333.00.

E) Un solar de terreno y sus mejoras empadronado con el N.o 10.152, ubicado en el paraje "Arenal" en esta sección, que consta de una superficie de 44 hectáreas 3.268 metros cuadrados 60 decímetros y limita al Norte con el Padrón N.o 3.415, al Oeste con los padrones Nros. 38.474, 3.417, 2.599, 21.712, 8.600, 8.601 y 23.783, al Este con los padrones Nros. 21.718, 21.719, 21.720, 21.721, 38.056, 21.722, 21.723, 3.414, 21.717 y 9.666, y al Sur con el padrón N.o 3.420, según plano levantado por el Agrimensor Fructuoso Netto en abril de 1971 e inscripto en la Oficina de Catastro con el N.o 15.490. Base: pesos 124.000.00.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma (artículo 910 C.P.C.).

2.o) Que los gastos de escritura, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de martillero serán de cuenta del comprador.

3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de este Juzgado de Paz de la Décima Sección del Departamento de Canelones (Tala).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tala, 13 de setiembre de 1973. — Dr. Daniel Gutiérrez, Juez de Paz.

20) $ 96.000 15|pub. 18153 Oct.5-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: "Antonio Mangana con ERNESTO ICASURIAGA y CARMEN R. de ICASURIAGA. Medidas Preparatorias" (Ficha Civil N.o 405|971), se hace saber que el día 1.o de noviembre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, el martillero don Luis Della Ventura, asistido por el señor Actuario y Alguacil ad hoc, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 833.333.32, el siguiente bien: derechos emergentes de la promesa de compraventa, de un solar de terreno, edificios y demás mejoras, ubicado en la 4.a Sección Judicial de este departamento, empadronado con el N.o 4699, compuesto de una superficie según plano del agrimensor José Meier, de 500 mts. 2 de frente a la calle Brasil (ex 1.a Paralela a Municipio), señalado con el número 6 de la manzana "J".

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el momento del remate el 15 o|o de su oferta. 2.o) Que los gastos de escritura, certificados e impuestos, como también la comisión del señor rematador, serán de cargo del comprador; y 3.o) Que los antecedentes de este remate se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Las Piedras, 28 de setiembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) $ 33.000 15|pub. 18624 Oct.10-v.oct.31.

HUGO DOS SANTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "MARIA FIDELIA LUCAS BOTTI. Incapacidad" (33|81), se hace saber que en fecha 28 de noviembre del corriente año, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado se procederá a la venta en subasta pública de la parte indivisa, (séptima parte) que a María Fidelia Lucas Botti, corresponde en el bien rural padrón N.o 1733, ubicado en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, por el señor Rematador Hugo dos Santos, asistido del señor Actuario y Alguacil del Juzgado, fracción de campo ubicada en "Cañada de los Burros", poblaciones y mejoras, con una superficie de 177 hectáreas, 4177 metros 43 decímetros y según plano del Agrimensor José B. López del 2 de enero de 1966, inscripto con el número 3285 el 26 de ese mes y año en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo, señalado con los Nros. 1 y 2; limitando Noreste, Cañada de los Burros por medio con Teresa Luciana V. de Menéndez y dos rectas de 193 metros 40 centímetros y 654 metros 20 centímetros y 987 metros 90 centímetros la primera con sucesión Manuel León López Benítez y la restante con Sebastián Echániz Uriarte; al Suroeste, rectas de 631 metros 90 centímetros y 96 metros, ambas con Carlos y Lorenzo Pochelú; y al Noroeste, rectas de 1.628 metros 30 centímetros con Carlos y Lorenzo Pochelú. Asimismo se hace constar que el mejor postor deberá depositar en el momento de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma en garantía de su mantenimiento. — Melo, octubre 3 de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

Certifico haber expedido ejemplares para su publicación del tenor del Edicto que antecede en Melo a los tres días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.

20) $ 51.000 18396 15|pub. Oct.9-v.oct.30.

JUAN P. ALVEZ OLIVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: AMALIA FERNANDEZ de GOMEZ. Sucesión. (N.o 185. Año 1971), se hace saber, al público que el día quince de noviembre del año en curso a las quince horas, en la puerta de este Juzgado, el señor rematador don Juan P. Alvez Olivera, asistido del señor Actuario y Alguacil, procederá al remate público de un solar de terreno, con todos sus edificios y mejoras que contiene, sito en la manzana N.o 88 de la planta urbana de esta ciudad (Melo), Primera Sección Judicial de Cerro Largo padrón número 1829 y consta de una superficie de doscientos setenta y dos metros, con el siguiente deslinde: Al Oeste, calle Justino Muniz, al Sur López Castro y al Este y Norte, con Gabriel González, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, siendo el valor, de acuerdo a ésta, cuatro millones doscientos ochenta mil pesos.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada;

2.o) Serán de cuenta del comprador, la comisión del rematador, los gastos de escritura, etc.;

3.o) Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición del interesado. — Melo, 10 de octubre de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

20) $ 30.000 15|pub. 19250 Oct.18-v.nov.8.

LORENZO PAGES MAÑAY
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Baldi, Ruben y Rodríguez, Juan C. contra SCHUDLEING, EDUARDO. Juicio Ejecutivo" (P. M. F. en Ficha C. 349|72) (Ficha C. N.o 538. Año 1972) se hace saber que el día 12 de noviembre de 1973 a la hora 14 y 30, en el local sito en doctor Zorrilla de San Martín N.o 261 de esta ciudad, se procederá por el martillero Lorenzo Pagés Mañay, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor, de una lancha de fibra de vidrio, denominada "Tunita". Base: 2|3 de su tasación o sea la suma de $ 256.667.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador, honorarios de escrituración y todos los demás gastos e impuestos que la ley pone a su cargo. — Carmelo, 5 de octubre de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

20) $ 20.000 10|pub. 19394 Oct.19.-v.nov.19

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida en autos: "González Rolando Luis contra MARIA EMILIA BARRIOS. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha C. 955|970), por intermedio del rematador señor Hermes Filippini, asistido del suscrito Juez de Paz de la 12.a Sección del Departamento de Florida comisionado a tal efecto se procederá a la venta en remate público y al mejor postor el día 31 de octubre de 1973 a la hora 14 y en el lugar de su ubicación, de bienes inmuebles que se detallan a continuación y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de cada uno:

a) 1 Solar de terreno sin mejoras, señalado con el N.o 1 del plano del Agr. Ariel Cabrera (h.), empadronado con el N.o 415 en mayor área, de la Manzana N.o 65 de la Vi-

lla 25 de Mayo, 12.a Sección Judicial del Departamento de Florida, compuesto de una superficie de ..016 metros cuadrados con frente a la calle Santo Domingo, cuya tasación es de $ 150.000.00. Base $ 100.000.00; b) 1 Solar de terreno con las mejoras que contiene, señalado con el N.o 2 del mismo plano citado anteriormente, empadronado en mayor area con el N.o 415 de la Manzana número 65, compuesto de una superficie de 1.000 metros cuadrados con frente a la calle Severino y cuya tasación es de pesos 1.080.500 00 Base $ 720.334.00; c) 1 Solar de terreno sin mejoras señalado con el número 3 del mismo plano, empadronado en mayor área con el N.o 415, de la Manzana N.o 65, compuesto de una superficie de 1.000 metros cuadrados con frente a la calle Severino y cuya tasación es de pesos 180.000.00. Base $ 120.000.00.

Se hace constar que los solares mencionados con los Nros. 1 y 2 y 2 y 3, son linderos, según surge del plano mencionado.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada la misma.

II) Que serán de cargo del comprador, la Comisión del señor Rematador, Impuestos Municipales, Certificados, Honorarios del Escribano autorizante y demás gastos que se originen.

III) Que la Comisión, Impuestos y gastos complementarios deberán ser pagados en el acto.

IV) Que los antecedentes títulos y planos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — Villa 25 de Mayo setiembre 28 de 1973. — Julio E. Martínez Ferreira, Juez de Paz.

20) $ 60.000 15|pub. 18364 Oct.8-v.oct 29.

MIGUEL ANGEL CASANYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "TERRA VICENTE, HUGO, JUAN CARLOS, LUIS ALBERTO y otros. Autorización para enajenar y venta judicial". (Ficha Nº 422|973) se hace saber que el 21 de noviembre próximo a las 15 horas se procederá a la venta en remate público en el hall del referido Juzgado, por intermedio del martillero Miguel Angel Casanyes, asistido del señor Alguacil del Juzgado, de los siguientes bienes: A) Fracción de campo y mejoras ubicada en "Garzón" 7.a Sección Judicial de Rocha, empadronada con el N.o 3.915 compuesta de una superficie de 16 hectáreas 8:262 metros 390 centímetros. B) Fracción de campo y mejoras ubicada en el mismo paraje, Sección Judicial y Departamento que la anterior, empadronada con el N.o 477, compuesta de una superficie de 52 hectáreas 7.291 metros 90 decímetros. Para las referidas fracciones de campo la base será de $ 140.000 la hectárea. C) Solar de terreno y construcciones ubicado en la manzana número 141 de esta ciudad de Rocha, 1.a Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, empadronado con el N.o 1.775, compuesto de una superficie de 471 metros 7.122 centímetros, con 14 metros de frente a Florencio Sánchez por 32 metros de frente a Lucio aSnz y Sancho. Base $ 4:377.000. D) Solar de terreno y mejoras ubicado en la manzana N.o 288 de la misma Ciudad, Sección Judicial y Departamento que el anterior, empadronado con el N.o 3.634, compuesto de una superficie de 406 metros 9.520 centímetros. Base: $ 250.000. E) Mitad indivisa de solar de terreno y mejoras ubicado en la manzana N.o 8 del Balneario Costa Azul, 10.a Sección Judicial de Rocha, empadronado con el N.o 52 y compuesto de una superficie de 713 metros 65 decímetros. Base: $ 80.000.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el diez por ciento de la misma, los honorarios del rematador y el 3 o|o del impuesto municipal. Que los gastos de escrituración serán abonados por los adquirentes y que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Rocha 2 de octubre de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $ 54.000 15|pub. 19319 Oct.19.-v.nov.9.

WASHINGTON B. SIERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en los autos caratulados Minetti Aquilino y otra contra MINETTI TEODORO y otros. Cesación de condominio" (A 107| 1971) se hace saber que el día 14 de noviembre de 1973 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres N.o 643 el rematador designado don Washington B Sierra asistido del señor Alguacil sacará a la venta al mejor postor sobre las tres cuartas partes de la tasación o sea la suma de $ 363.000. Una fracción de campo con sus poblaciones y mejoras empadronada con el N.o 1920 ubicada en la 3.a Sección Judicial de San José señalada con el N.o 4 en el plano del agrimensor Orsel de noviembre de 1876 según copia del mismo firmada por el agrimensor Mascheroni inscripta con el N.o 55 el 15 del mes de marzo de 1949 en la Oficina Departamental de Catastro, encierra una superficie de 44 Hás. 7854 metros 55 decímetros y linda al Norte con sucesión J. Mariano Rodríguez; al Este con Bartolo Cabrera; al Sur Juan Marichal y al Oeste el Río San José.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que la comisión del 3 o o del martillero, gastos de escrituración y certificados, serán de cargo del comprador. 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, octubre 2 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 39.000 15|pub. 18911 Oct.16 -v.nov.6.

JULIO CALLORDA FERNANDEZ
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados Bornes Juan Carlos contra DIAZ ERILDA. Cesación de Condominio Sucesorio. Pieza mandada formar en autos Chanquet Cristóbal. Sucesión. (Libro número 17. Folio 489. Archivo N.o 29. Año 1972 (A. 1289|972). el día 31 de octubre de 1973 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres N.o 643 el rematador designado don Julio Callorda Fernández, asistido del señor Alguacil sacará a la venta: al mejor postor con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de pesos 22.128.00 la cuota que corresponde a Erilda Díaz sobre dos fracciones de terreno con lo edificado y demás mejoras, empadronadas en conjunto con el N.o 4283 ubicada en el huerto N.o 57 de esta ciudad, 1.a Sección Judicial de San José, o sean los señalados con los Nros. 36 y 37 en el plano del Agrimensor Montagne de 14 de noviembre de 1909 con una superficie de 460 metros y linda al Norte carretera Nacional al Sur con los solares 4 y 5 al Este con el solar 35 al Oeste con el solar 38.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados.

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, setiembre 20 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 42 000 15|pub. 18212 Oct.8-v.oct.29.

MARIO MESA ZIEGLER
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados: "Banco Comercial contra DURAN de QUINTANA ELIDA ESTHER. Medidas preparatorias" (A 788|971), se hace saber que el día 27 de noviembre de 1973 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador designado Mario Mesa Ziegler, asistido del señor Alguacil sacará a la venta al mejor postor, con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de $ 136.167.00 una fracción de terreno y sus mejoras, sita en Balneario Kiyú, zona urbana Sexta Sección Judicial de San José empadronada con el número 368 antes en mayor área con el número 853, señalada con el número 15, de la manzana 19 del plano de los agrimensores Barceló, Barboza y Pessano de 20 de enero de 1956 inscripto en la Oficina Local de Catastro con el número 1.016 el 26 de julio del mismo año según el cual tiene un área de 450 metros y linda al Sureste con frente a calle; al Suroeste con el solar 16; al Noroeste con el 2 y 3 y al Noreste con el 14.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión del 3 o'o del rematador, gastos de escrituración y certificados, serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, octubre 3 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 47 600 15|pub. 19424 Oct.22-v.nv.12.

WASHINGTON B SIERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados: "Floriani de Pratt Bruno, Celestino Francisco contra VERDE MALLADA, JUAN CARLOS y Otra. Ejecución de Hipoteca" (A. N.o 1439|972), se hace saber que el día 8 de noviembre de 1973 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres 643 el rematador designado don Washington B. Sierra, asistido del señor Alguacil sacará a la venta sin base y al mejor postor los inmuebles que se describirán: 1.o) Una fracción de campo y sus mejoras, sin construcciones, ubicada en la Sexta Sección Judicial de San José, empadronada con el N.o 380 que según títulos tiene un área de 6 Hás. 2710 mts. 5 demts. y según plano del agrimensor Barceló, de mayo de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el N.o 966 el 24 de los mismos mes y año, tiene una superficie de 6 Hás. 2524 mts. 80 demts. y linda al noreste con Juan M. Burnalli, al Suroeste con Juan Morales, al Suroeste con Domingo B. del Pino de León y al noroeste servidumbre de paso de 7 metros de ancho con Pedro Pablo Rapetti.

2.o) Otra fracción de campo y mejoras sin construcciones, ubicada en la misma Sección Judicial que la anterior empadronada con el N.o 383, que según plano del Agrimensor Salvador Mascheroni de mayo de 1933, en el que se señala con la letra D) copia del agrimensor Lincoln Beltrán de julio de 1942 se compone de un área de 8 Hás. 1355 mts. que linda al Norte con Ramona del Pino de Fernández al Sur Carmen S. del Pino al Este Delma Arenas de Goldie y al Oeste con Oscar Buschiazzo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del 3 o|o del rematador, gastos de escrituración y certificados.

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, setiembre 24 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 54.000 15|pub. 18213 Oct.8-v.oct.29

LEONCIO RIVERO
Juzgado de Paz de la Sexta Sección de San José

EDICTO. — En los autos "Banco de la República Oriental del Uruguay con REYES UDAL, BARTOLO FRUCTUOSO, (Ficha A N.o 1|968), radicado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José y por disposición del mismo, se ha dispuesto el remate al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación de $ 150.000.00 el tractor marca Volvo, modelo 1959 a nafta y queroseno, por el señor rematador público don Leoncio Rivero el día 22 de noviembre de 1973 a las 13 horas en las puertas de este Juzgado de Paz. — Libertad, setiembre 27 de 1973. — Ramón Barbot, Juez de Paz.

20) $ 10.000 10 pub. 19652 Oct.23-v.nv.6.

CYRO GREGORIO GAVARONE SOTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: Eduardo Ramos. Pieza. Santa Dominga (Ficha N.o 711, Año 1973), el día 23 de noviembre de 1973, a las 15 horas en puerta de este Juzgado se sacará a la venta por el martillero Cyro Gregorio Gavarone Soto, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación que fue de $ 104.598.000.00 de la mitad indivisa del siguiente bien: Inmueble Estancia "Santa Dominga" ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Soriano, paraje Las Maulas, padrón 265, integrado por dos fracciones: Una de 174 Hás. 7086 metros cuadrados 35 decímetros (174 Hás. 7086 metros cuadrados 35); otra fracción que contiene el casco de la Estancia de 228 Hás. 5891 metros cuadrados 25 decímetros (228 hectáreas 5891 metros cuadrados 25).

Padrón 264, fracción de 300 hectáreas 5578 metros cuadrados, 371 decímetros (300 Hás. 5578. 71), lo que da un total de 703 Hás. 8556 metros cuadrados 35 decímetros (703 hectáreas 8556 metros cuadrados 31).

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del rematador y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, octubre 10 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) $ 33.000 15|pub. 19239 Oct.18-v.nov 8

ROMULO BONAVOGLIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

Certifico: Haber expedido tres ejemplares del siguiente edicto: Remate Judicial: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Treinta y Tres, en autos: "Pedroso Basilicio. Remate Judicial. (Ficha 61. Año 1973)". se hace saber que el día 12 de diciembre de 1973 a las 09.00 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, en Río Branco, se sacarán a la venta en remate judicial, por el martillero Rómulo Bonavoglia los siguientes bienes inmuebles:

1) Propiedad de sucesiones de Teodora Rojas de Pedrozo y Fermín Nieves Pedrozo: a) Una fracción de terreno baldío, casi en su totalidad ubicado en Río Branco, Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, planta urbana, empadronado con el número 653, y que, según plano del Agrimensor Francisco Rodríguez Llano, de enero de 1953, inscripto con el número 1477, el 24 de noviembre del mismo año, en Catastro de Cerro Largo, previa aprobación del mismo por la Junta Departamental, según resolución del 19 de setiembre del mismo año, integrado, se-

gún el mencionado plano, de diez solares ubicados en las manzanas 101 y 102 y linda al Noreste con la calle 14, y Bernabé González; al Este con los solares 4 y 15 del mismo plano y Bernabé González; al Sur calle número 16, carretera a la Laguna Merín en una parte y en otra con los padrones 467 y 507 y por el Oeste con calle Pública; Cada uno de los solares tienen las siguientes superficies: N.o 1, 367 metros 6021 centímetros; N.o 2; 382 metros 3750 centímetros. N.o 3, 380 metros 6250 centímetros. N.o 8, 468 metros 1.774 centímetros. N.o 9, 425 metros 8.556 centímetros; N.o 10, 477 metros 68 decímetros. N.o 11, 443 metros 56 decímetros. N.o 12, 443 metros 56 decímetros. N.o 13, 424 metros 7940 centímetros y N.o 14, 353 metros 3.103 centímetros.

Se sacarán a la venta "cada uno de los solares" con la Base de $ 355.00 el metro.

2) Propiedad de las sucesiones de Juan Bautista y Paulina Magdalena Pedrozo.

Se sacarán a la venta los siguientes inmuebles ubicados en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo: Inmuebles Rurales: A) Una fracción de campo empadronada con el número 9137, compuesta según plano del Agrimensor Ramón María Cabrera, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 29 de octubre de 1959 con el N.o 627 de 74 Hás. 9.806 metros 56 decímetros y es la número 4 de dicho plano y se deslinda: al Norte, sucesores de Manuel Paulino Rojas; al Este Juan Bautista Pedrozo Rojas; Oeste fracción 3 del mismo plano y al Sur el Río Tacuarí.

Se sacará a la venta con la Base de pesos 22.000.00 la hectárea. B) Otra fracción de campo con la misma ubicación, compuesta de 80 Hás. 5.000 metros según plano del Agrimensor Peopasio Machado de abril de 1940, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Treinta y Tres, con el número 56 el 24 de mayo de 1940, y linda: al Norte con sucesión Manuel Paulino Rojas, al Este con José M. Larrosa y sucesión Olano, al Oeste con Fermín Nieves Pedrozo y al Sur con Río Tacuarí. Este bien está empadronado con el número 2379, y saldrá a la venta con la base de $ 22.000.00 la hectárea.

Inmueble Urbano: Un solar de terreno baldío, ubicado en la ciudad de Río Branco Tercera Sección de Cerro Largo, manzana 108, empadronado, en mayor área con el número 433 señalado con el número 3 en el plano de mensura y amazamiento del Agrimensor José B. López el 26 de setiembre de 1961, inscripto con el número 2640, en la Oficina de Catastro de Cerro Largo, el 29 de octubre de 1963, consta de una superficie de 437 metros 53 decímetros lindando: 10 metros de frente a la calle Maldonado al Noroeste; 43 metros 81 centímetros al Noreste con solares 2, 22 y 21 del mismo fraccionamiento; 10 metros al Sureste con solar 16 y 43 metros, 695, al Suroeste con solar 4.

Dicho bien saldrá a la venta con la base de $ 355.00 el metro.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 o/o de la misma.

Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador así como los gastos municipales y de escrituración salvo aquellos que grava a los enajenantes. Que los títulos, planos, expediente y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz de Río Branco, Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo. — Sergio Gallinares, Juez.

20) $ 170.800 21|pub. 16967 Oct.24.-v.nov.22.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JUAN JOSE, MARTA y SUSANA ELHORDOY REPETTO, solicitando la expedición de la Segunda Copia de escritura del siguiente bien: Una fracción de terreno padrón en mayor área 42.326, con una superficie de 3 Hás. 7.180 metros 3 decímetros, que deslindan: 53 metros 15 centímetros al Noreste al Camino Fontana; 697 metros 30 centímetros al Sureste, lindando con la fracción 2 del plano de Bottaro Schenone adjudicada a Zacarías, Irene, Vicente y Beltrán de León; en el fondo al Suroeste mide 53 metros 50 centímetros, limitando con la sucesión de Juan Elhordoy y en el lado Noroeste, en 69º metros 05 centímetros con lo demás de fracción 3 que es propiedad de Narciso, Zacarías y Antonio Manuel Elhordoy.

Dicha fracción de terreno fue adjudicada a Gabriela María Elhordoy en la partición de bienes cuya escritura autorizó el Esc. Isaías Ximenes el 21 de agosto de 1929, inscripta su primera copia para la adjudicación de Gabriela Elhordoy, en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el N.o 486 al Folio 276 del Libro 151.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de treinta días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — José T. Pereira, Actuario Adjunto.

21) $ 28.000 10|pub. 19235 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos "MAX KON GOLOMBEK y otra. Segunda Copia de Escritura (C. 460, año 1973) se hace saber que se presentaron los señores Max Kon Golombek y Frida Haber, solicitando la expedición de segunda copia de escritura de compra venta autorizada el 25 de febrero de 1967 por la Escribana Brenda Soledad Favotto, por la que los comparecientes en autos compraron a Víctor Grumber Perchin y Margarita Tinsky el inmueble padrón número 224.389 unidad 002 (edificio de propiedad horizontal) ubicado en Avenida Garibaldi N.o 1977.

De acuerdo a lo dispuesto en autos, se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derechos respecto del inmueble individualizado, así como a los que tuvieren interés en oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada a fin de que comparezcan en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de continuar los trámites y expedir la segunda copia solicitada sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de agosto de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

21) $ 23.000 10|pub. 18762 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado BELTRAN JOSE ARBELECHE ITUÑO y TERESITA ARBELECHE ITUÑO, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada el 21 de marzo de 1968 por la Esc. Elida Risso Gaggero, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Rocha con el N.o 259 al folio 158 vuelto del libro 41 y en virtud de la cual "Serranía S. A.", vendió a los comparecientes, el siguiente inmueble:

Un solar de terreno baldío, sito en la Décima Sección Judicial de Rocha, Balneario La Paloma (Playa Solari) padrón en mayor área 15.466, zona rural, actual 2.374 zona urbana suburbana que según plano de los agrimensores Mario A. Bula Arabeity y Carlos J. Borota del 19 de junio de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 de julio de ese año, con el N.o 1.528, está señalado con el número 9 de la manzana M tres, con un área de 804 metros 26 decímetros.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de mayo de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) $ 24.000 10|pub. 19591 Oct.23-v.nv.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: HUGO PABLO GILBERTI LATOUR. "Segunda Copia". (Ficha E 1.433|73), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Hugo Pablo Gilberti Latour solicitando se le expida una segunda Copia de la escritura de partición que el 15 de octubre de 1957 otorgara con su hermano Horacio Luis Gilberti de los bienes quedados al fallecimiento de sus padres, ante la escribana Avelina Lima por la que se le adjudicara entre otros el bien empadronado con el N.o 87.040 ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, con frente a la avenida Garibaldi esquina Francisco Vidiella, y cuya primera copia fuera inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 569 al F.o 368 del libro 497.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con interés a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) $ 20.000 10|pub. 19590 Oct.23-v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "ESTANCIA SANTA EUSEBIA S. C.". Segunda Copia. (Ficha V. 65|973) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Walter Albanell Mac Coll — en nombre y representación de "Estancia Santa Eusebia Sociedad Colectiva"— solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de "Rescate de Acciones", la que el día 21 de octubre de 1936 autorizó el escribano Hebert Curbelo Urroz, por la cual la sociedad "Nifra S. A." adjudicó en pago por rescate de acciones, a "Estancia Santa Eusebia Sociedad Colectiva", 2 fracciones de campo y mejoras que les acceden, ubicadas en el Departamento de Río Negro, 5.a Sección Judicial, empadronada en conjunto con el número 319, señalada con los N.os 1 y 2 en el plano del agrimensor L. Rodolfo Gepp, de mayo de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 910, el 23 de junio de 1966, según el cual tienen las siguientes superficies y deslindes.

Fracción Nº 1. Superficie: 1.556 Hás. 7.464 metros lindando al Norte el Arroyo Negro; al Este, a partir de dicho arroyo, nueve rectas que miden cuatrocientos cincuenta y tres metros, mil ciento un metros cincuenta y cinco centímetros, seiscientos ochenta metros, doscientos treinta y siete metros veinte centímetros, quinientos seis metros cincuenta y cinco centímetros, doscientos treinta y tres quince centímetros, ciento veintisiete metros veinticinco centímetros y seiscientos cuarenta y cinco metros noventa centímetros, lindando las siete primeras rectas, con la fracción dos del mismo plano, la octava con la fracción tres y la última con la fracción cuatro; al Sur tres rectas que miden doscientos ochenta metros treinta y cinco centímetros trescientos treinta y un metros veinticinco centímetros y tres mil ochocientos cinco metros treinta centímetros lindan con la fracción siete; y al Oeste, a partir del Sur rectas de mil noventa y nueve metros sesenta centímetros, mil cuatrocientos cuarenta y tres metros cincuenta centímetros y mil cincuenta metros lindan con el padrón trescientos dieciocho de Francisco G. de Boismenú.

Fracción Nº 2. Superficie: 123 Hás. 8.073 metros. Lindan al Norte rectas de mil ciento un metros cincuenta y cinco centímetros y cuatrocientos cincuenta y tres metros, lindan con la fracción uno del mismo plano; al Este y Sureste, a partir del Norte, limita en primer término un tramo del arroyo Negro y a continuación cuatro rectas que miden trescientos diecinueve metros trescientos trece metros veinticinco centímetros cuatrocientos ochenta y cinco metros noventa centímetros y ochocientos setenta y nueve metros cincuenta y cinco centímetros las que lindan con la fracción cuatro; al Sur recta de quinientos metros lindando con la fracción tres; y al Oeste, cinco rectas que a partir del Sur miden ciento veintisiete metros veinticinco centímetros; doscientos treinta y tres metros quince centímetros, quinientos seis metros 55 cent. doscientos treinta y siete metros, veinte centímetros y seiscientos ochenta metros, limítrofes nuevamente con la fracción uno. A mayor ilustración se adjunta copia simple de dicha escritura.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a "Nifra S. A." sus sucesores y a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, abril 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

21) $ 58.000 10|pub. 19368 Oct.19.-v nov.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: JOSE IGLESIAS GARCIA solicitando la expedición de la Segunda Copia de la Escritura que en esta ciudad autorizó el Esc. Exequiel Maderna el 3 de noviembre de 1933 del siguiente bien: Solar de terreno, con construcciones y mejoras, empadronado con el N.o 76.615 ubicado en el Cerrito de la Victoria 22a Sección Judicial de Montevideo señalado con el N.o 12 en la manzana N.o 66 según plano del Ing. Donato Gaminara registrado en Dirección de Topografía el 11 de diciembre, según el cual consta de una superficie de 221 metros 36 decímetros con frente a la calle Santa Ana, en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) $ 16.000 10|pub. 19775 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentaron HECTOR OMAR LEPRA DI CANDIA, GLADYS AIDA GONZALEZ CRISTI de LEPRA, EDISON WALTER GARCIA BIAGGIOTI y RUBI PEÑA de GARCIA (Ficha B. 450|973), solicitando expedición de segunda copia de escritura autorizada el 16 de agosto de 1956,

por el Esc. Humberto J. Arias otorgado por Ermida Giusti Montano: Julio Giusti Montano: Dionisio Giusti Montano y Elena Giusti Montano del siguiente inmueble: Un solar de terreno con edificio sito en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 42.192 tiene una superficie de 571 metros 38 decímetros 13 centímetros que se deslindan; 4 metros 85 al N.E. de frente a la calle Santa Lucía y 10 metros 27 centímetros al E. de frente a la calle San Quintín por ser esquina señaladas las puertas de entrada al edificio con los números 4.345; 4.347; 4.349 y 4.351.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada, que se presenten ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 Piso 5.o, a deducir sus derechos dentro de treinta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

21) $ 24.000 10|pub. 19721 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MIGUEL ANTONIO URROZ TELLECHEA y MARIA del PILAR URROZ TELLECHEA de ORONOZ (Ficha V. 329|971); solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que a continuación se detalla: a) una fracción de campo empadronada con el número 357, inscripta en la Dirección de Catastro con el número 8053, el 7 de diciembre de 1953, está señalada en el plano del Agrimensor Joaquín F. Rodríguez con el N.o 6 y se compone de una superficie de 67 hectáreas 2.029 metros 90 decímetros que se deslinda así: al Norte con Juan Carlos Vanoli; al Sur, con la fracción N.o 3 de Juan Suárez Nin; al Este, con las fracciones 1 y 2 de Celia Suárez y Pérez y de Alfredo Suárez Nin y al Oeste con el Arroyo de La Lista.

b) Una fracción de campo empadronada con el número 360, inscripta en la Dirección de Catastro con el N.o 8053, el 7 de diciembre de 1953, señalada en el plano del Agrimensor Joaquín F. Rodríguez con el número 3.3 bis y se compone de una superficie de 60 hectáreas 958 metros, 32 decímetros y linda: al Norte con Ernestina y Alfredo Suárez Nin; al Sur con Joaquín y Enrique Suárez Nin, al Este con Manuel Acosta y al Oeste, con Arroyo de La Lista.

c) Una fracción de campo empadronada con el número 18.628, señalada en el plano del Agrimensor Manuel Rodríguez Mujica con el N.o 8; inscripta en la Dirección de Catastro con el N.o 709 el 4 de junio de 1940, compuesto de una superficie de 6 hectáreas 4032 metros, 7936 decímetros deslindados así: 404 metros 30 centímetros en la línea Sur, por donde linda con las fracciones 4, 5, 6 y 7 de Félix Jesús Suárez, Carmen Suárez, Juan Silverio Suárez y Filomena Suárez de Díaz; 156 metros, 614 milímetros en la línea Este, por donde linda con la fracción N.o 9 de Carlos Pantaleón Chiesa; 156 metros 88 centímetros en la línea Oeste por donde linda con los sucesores de Joaquín Suárez Nin y 413 metros 40 centímetros al Norte, lindando con campo de don Manuel Lussich Nin.

Esta fracción en mayor área formaba parte del padrón N.o 50; y

d) Una fracción de campo empadronada con el N.o 18.628, señalada con el N.o 9 en el plano del Agrimensor Manuel Rodríguez Mujica; inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 709, el 4 de junio de 1940; compuesto de una superficie de 9 hectáreas, 682 metros 2.764 centímetros cuadrados con 164 metros 17 centímetros al Sureste por donde da frente a la calle Dalmiro Veracierto: 554 metros 42 centímetros al Sur, limítrofes con las fracciones números 1, 3 y 4 de Silveria Suárez, Enrique Suárez y Félix Jesús Suárez; 603 metros 64 centímetros al Norte, lindando con Manuel Lussich Nin y 156 metros 614 milímetros, al Oeste lindando con la fracción N.o 8 del plano mencionado en el apartado c).

Esta fracción mayor área formaba parte del padrón N.o 50. Los bienes descriptos, según escritura autorizada por el Escribano Vicente Parisi el 6 de junio de 1970, fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el N.o 569 al Folio 225 del Libro 1, el 18 de junio de 1970.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a ésta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, febrero 9 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

21) $ 56.000 10|pub. 18906 Oct.19-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictado en autos "JULIA OLIVERA de BARROS y otro. Segunda Copia" (400|973), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Julia Olivera de Barros y Leovejilda Barros Olivera, solicitando se expida segunda copia de los bienes quedados al fallecimiento de María Joaquina Silvera de Barros, del siguiente bien inmueble: una fracción de campo ubicada en "Arroyo de las Lagunas". Segunda Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, el que según mensura practicada por el Agrimensor José Villamil y Leiras en febrero de 1912, se compone de 18 hectáreas, 9740 centímetros y 54 decímetros, que con más campos de su coheredero José Lidio Barros, saldo señalado con el N.o II, en el referido plano.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Melo, setiembre de 1973. — Hedys Rodríguez Mosteyro. Actuario.

21) $ 24.000 10|pub. 18927 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos "MESTRALLET, GENARO (P.M.F. en Fa. N.o 414|C|971), Expedición de Segunda Copia" (F.a N.o 247|C|973), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Genaro Mestrallet, solicitando la expedición de Segunda Copia de la Escritura de Compra Venta que autorizó el Escribano Luis A. Banfi Cerizola, el 27 de diciembre de 1971, en que los esposos José Balladares Medina y Josefa González Martín de Balladares, venden a Carlos Alberto y Carmen Matilde Balladares González la mitad indivisa en una fracción de terreno y construcciones, ubicada en la ciudad de Carmelo, padrón urbano N.o 1342, plazo del Agrimensor Mario Bordabehere, inscripto en Colonia con el N.o 231 del 19|9|952; área de 811 metros 10 decímetros lindando: Sur calle Ing. Barrios; Oeste: padrones 1341 y 1338; Norte: padrón 1338; Este; padrones 1343 y 1344. Inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 74, con fecha 11 de enero de 1972.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tengan interés en oponerse a la presente gestión. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, setiembre 27 de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.

21) $ 22.000 10|pub. 18769 Oct.15-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, dictada en autos: "VALDEZ TORENA, MARTIN Segunda Copia". (F|C 286|973) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado: Martín Valdés Torena, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el Escribano Faustino Harrison, con fecha 5 de julio de 1938, referente a una fracción de terreno ubicada en la 10.a Sección Judicial de Florida, padrón N.o 744, y con padrón actual N.o 727. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 4 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

21) $ 10.000 10|pub. 19069 Oct.17.-v.oct.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: JOSE ROGELIO TOURN y ALICIA VIRGILIA AYALA de TOURN, Segunda copia de escritura. (Ficha N.o 870, año 1973), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado José Rogelio Tourn y Alicia Virginia Ayala de Tourn, solicitando se les expida segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Nepomuceno Modernell el 20 de agosto de 1953 por la cual los nombrados compraron a los esposos Abraham Feller y Emilia Catalina Sagardía el inmueble ubicado en la manzana 284 de la ciudad de Mercedes empadronado con el N.o 3815 de una superficie de 261 metros 01 decímetros con frente al Oeste a la calle Ituzaingó y por formar esquina también de frente, al Sur a la calle E. Casagrande lindando al Este con sucesores de Rafael Rasquin y al Norte con Leopoldo González.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, setiembre 28 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

21) $ 20.000 10|pub. 19240 Oct.18-v.oct.31.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

FERNANDEZ Y BIDONDO LIMITADA

Escritura: 17 de setiembre de 1973. Escribano Juan Carlos Etchemendy Depons.

Inscripción: El 2 de octubre de 1973 en el Registro Público y General de Comercio: N.o 434, Folio 1798, Libro N.o 2 de Contratos.

Socios: LUIS MARIA ANGEL FERNANDEZ GARCIA y ENRIQUE EDUARDO BIDONDO GARAT.

Razón Social: Fernández y Bidondo Limitada.

Objeto: Negocios en los ramos de Tienda, Mercería, Anexos y Similares y negocios con respecto a toda clase de bienes hechos y servicios; conjunta o indistintamente y salvo prohibición legal.

Capital: $ 6.000.000.00 por partes iguales.

Domicilio: Ciudad de Montevideo.

Administración: Ambos socios conjuntamente.

Plazo: 3 años prorrogables automáticamente por períodos de 3 años.

Denominación: Las Labores.

22) $ 30.000 10|pub. 18809 Oct.15-v.oct.26.

PROELCO LIMITADA

Contrato: 27 de setiembre de 1973.

Registro Público y General de Comercio: inscripto el 1.o de octubre de 1973 con el N.o 608, folio 3057, libro N.o 1.

Socios: CARLOS ALBERTO FELIPPONE GANTES, RUBEN CESAR MACIAS GUTIERREZ y SCHUBERT ZACARIAS RODRIGUEZ CEVA.

Objeto: realización de trabajos contables mecanizados y administración de propiedades.

Domicilio: Montevideo.

Administración: a cargo de los tres socios conjunta o separadamente.

Plazo: 3 años, prorrogable.

Capital: $ 300.000.

22) $ 20.000 10|pub. 19052 Oct.17.-v.oct.30.

MAS LIMITADA

Constituída: el 31 de agosto de 1973.

Socios: MIGUEL ANGEL SALAMO CARBAJAL y SILVESTRE SALAMO PERRONE.

Objeto: consignatarios en automóviles.

Duración: dos años.

Capital: $ 2.000.000 integrado de la siguiente manera; Miguel Angel Salamó pesos 1.900.000 y Silvestre Salamó Perrone pesos 100.000.

Administrador: Miguel Angel Salamó Carbajal.

Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 368 al folio 1570 del libro N.o 2 de Contratos.

22) $ 20.000 10|pub. 19082 Oct.17.-v.oct.30.

FISBA LIMITADA

Contrato privado del 28 de diciembre de 1972, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 35 al folio 141 del libro N.o 2 de Contratos.

Domicilio: Montevideo.

Socios: SIMON WERWERMAN BOXEMBAUN y RUBEN WEVERMAN BOXCUBAUN.

Capital: $ 1.000.000.

Plazo: cinco años prorrogable automáticamente por iguales períodos.

Objeto: fabricación, compra, venta, de pañuelos y otras prendas afines.

Administración: indistintamente cualquiera de los socios.

22) $ 15.000 10|pub. 19117 Oct.17.-v.oct.30.

KING CARD S.R.L.

Por contrato privado de 25 de setiembre de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio el 1.o de octubre de 1973, con el N.o 609 al folio 306 v. del libro N.o 1 de Contratos se constituyó King Card S.R.L.

Socios: JOAQUIN REYES DELGADO y CARLOS EDUARDO SALLES DULAN CARRASCO.

Objeto: impresión, proyección, modelación, venta y comercialización de impresos, tarjetas, carteles, posters, etc.

Duración: 5 años prorrogable.

Capital: $ 500.000, aportado 52 o|o J. Reyes Delgado y 48 o|o C. Salles.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 20.000 10|pub. 19120 Oct.17.-v.oct.30

PUBLICITAS S.R.L.

Contrato: 1.o de agosto de 1973.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 346, folio 1500, libro 2 de Contratos.

Objeto: publicidad.

Socios: EDUARDO SCASSO, JUAN C. FERRERO y JULIO RODRIGUEZ CAVALIERI.

Plazo: 2 años prorrogable.

Administración: 2 socios conjuntamente.

Capital: $ 500.000, aportado: 44 o|o Ferrero; 33 o|o Scasso y 23 o|o Rodríguez.

22) $ 15.000 10|pub. 18462 Oct.11-v.oct.25.

BARRETO HERMANOS LIMITADA

Inscripta en el Registro Público de Comercio de Paysandú el 17 de julio de 1973, con el N.o 29 del Folio 100 al 104 del Libro XLIV.

Razón Social: Barreto Hermanos Limitada.

Socios: HERMES ELEAZAR, OSVALDO DARIO, EFREN y ELBA BLANCA BARRETO RIVOIR.

Objeto Principal: Productos del Almacén y Granja y Fábrica de Dulces y anexos.

Domicilio: Paysandú.

Capital: $ 5.000.000.00 en las siguientes proporciones: 61.48 o|o 26.15 o|o, 7.63 o|o, 2.37 o|o y 2.37 o|o respectivamente.

Administrador: Hermes y Eleazar Barreto Rivoir indistintamente.
22) $ 25.000 10|pub. 12432 Oct.11-v.oct.25.

CANTERA EL PUENTE LIMITADA

Constituída por documento privado del 19 de setiembre de 1973.
Socios: JUAN KOWALCZYK y GRACIELA GONZALEZ.
Objeto: industrialización y comercialización de mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prórrogable automáticamente.
Capital: $ 200.000, por partes iguales.
Administración: indistinta.
Registro Público y General de Comercio, N.o 436, folio 1803 libro 2 de Contratos, el 2 de octubre de 1973.
22) $ 15.000 10|pub. 19043 Oct.17-v.oct.30.

NORTEMA LIMITADA

Contrato inscripto: 17 de setiembre de 1973 con número 386 Folio 1631, Libro 1 del Registro Público de Comercio.
Capital: $ 20.000.00.
Socios: JOSE CARLOS MOUZO $ 19.000, CARLOS MOUZO $ 1.000.
Objeto: Distribución y comercialización de comestibles, bebidas afines.
Administración: José Carlos Mouzo.
Plazo: Un año prorrogable.
22) $ 10.000 10|pub. 18876 Oct.15-v.oct.26.

ESTANCIA LA CALERA LTDA.

El 23 de abril de 1973 se constituyó Estancia La Calera Ltda., inscripta con el número 231 folio 1.009 del libro 2.
Socios: JULIO CESAR EFFERRANDO MARTINEZ, ARNALDO ROMULO CATTINO ORSINI y JUAN ADOLFO SINGER.
Plazo: 25 años a contar del 28 de diciembre de 1972.
Capital: $ 50:000.000.00, aportados pesos 25:500.000 por el primero: $ 20:500.000 por el segundo, y $ 4:000.000 por el tercero.
Pérdidas y ganancias en proporción a los aportes.
Administración: dos socios. — Montevideo 28 de setiembre de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 18649 Oct.11-v.oct.25

GRIGIO LIMITADA

Contrato privado del 15 de setiembre de 1973: inscripción N.o 401, Folio 1682 vuelta del Libro N.o 2 de Contratos, del Registro Público de Comercio.
Socios: ANA MARIA TEMESIO MAISONNAVE y CARLOS ANDRES TEMESIO MAISONNAVE.
Capital: $ 3.000.000.00, integrado por Carlos Temesio $ 2:000.000.00 y Ana María Temesio $ 1:000.000.00.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Objeto: Comercialización en todas sus formas de calzados y carteras o derivado de la industria del cuero en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
22) $ 20.000 10|pub. 18836 Oct.15-v.oct.26.

SERSEG LIMITADA

Constitución: Contrato del 27 de abril de 1972.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 314. Folio 2.004 vuelta del Libro N.o 1 el 25 de mayo de 1973.
Socios: BLAS ANTONACCIO RAMIREZ y ALBERTO J. JACK ESPINOLA.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente
Objeto: Seguros, Representaciones y Comisiones.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: $ 500.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 18637 Oct.11-v.oct.25.

CREDITO AMERICANO S.R.L.

Fecha Contrato: 6 de agosto de 1973.
Socios: JULIO CESAR y CARLOS MARIA VEIGA.
Objeto: Compra, venta, promoción y administración de la misma.
Capital: $ 50.000 en partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 18871 Oct.15-v.oct.26.

FORNI CONSTRUCCIONES LIMITADA

Contrato: 15 de febrero de 1973, inscripto el 12 de marzo de 1973 con el N.o 171 al folio N.o 597 del libro N.o 1 de Contratos.
Modificada: el 7 de agosto de 1973, inscripto el 10 de agosto de 1973 con el N.o 492 al folio N.o 2.627 del libro de Contratos.
Objeto: Construcciones de edificios en general, comercialización, fabricación, importación y exportación de materiales relacionados con la construcción y la fabricación de artículos de hormigón.
Domicilio: Ituzaingó 1324 piso 5, escritorio 503 - Montevideo.
Plazo: un año a partir de la fecha, el que se prorrogará automáticamente por períodos iguales.
Administración: Angel Liberto Forni Núñez.
Socios: ANGEL LIBERTO FORNI NUÑEZ, ELBIO HORACIO FORNI NUÑEZ y LUIS ALBERTO TEPERINO COSIMINI.
Capital: $ 2:200.000 (Son dos millones doscientos mil pesos m|n.).
22) $ 30.00 10|pub. 18642 Oct|11-v.oct.25.

OCEAN EXPORT LTDA.

Contrato privado: 20 de setiembre de 1973. Registro de Comercio: N.o 473, folio 1.810, libro 2 de Contratos, el 2 de octubre de 1973.
Socios: JUAN BURSZTYN WAS, JUAN JOSE CAMPISTEGUY PUPPO y MONICA HARVEY BOXER de CAMPISTEGUY.
Capital: $ 10:000.000, Juan Bursztyn: pesos 5:000.000, Juan José Campisteguy: pesos 2:500.000 y Mónica Harvey de Campisteguy: $ 2:500.000.
Plazo: 20 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años cada uno.
Objeto: Comercialización, industrialización, exportación de pescado y frutos del mar, y pesca de los mismos.
Domicilio: Hocquart 1924, Montevideo.
Administración: Juan Bursztyn y Juan José Campisteguy, indistintamente.
22) $ 25.000 10|pub. 18676 Oct 11-v.oct.25.

GALIA LTDA.

Contrato privado de 6 de marzo 1973, inscripto Registro Público y General de Comercio N.o 241, folio 836, libro 1.
Nombre: Galia Ltda.
Socios: LUIS SEROUSSI y SARA KRAKOWSKA.
Objeto: Taller confecciones.
Plazo: Tres años prorrogables.
Capital: $ 2:000.000 aportado: partes iguales.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Río Negro 1354 Esc. 47.
22) $ 20.000 10|pub. 18668 Oct.11-v.oct.25.

CYDELIF LTDA.

Contrato privado: 27 de setiembre de 1973.
Registro Público y General de Comercio: N.o 429, folio 1.782 v., libro N.o 2, 28 de setiembre de 1973.
Socios: MARIANO RODRIGUEZ y JULIA LIBIA TORRES de RODRIGUEZ.
Capital: $ 3:500.000 por partes iguales.
Objeto: Servicios de estiba y desestiba, carga y descarga, en todas sus formas y medios, de carnes, pescados, frutas y derivados.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de 2 años cada una.
Administración: Mariano Rodríguez.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 18708 Oct.11-v.oct.25.

ROSSI LIMITADA

Contrato privado suscrito el 17 de agosto de 1973 e inscripto el 14 de setiembre de 1973 en el Registro Público y General de Comercio con el número 23 al folio 72 del libro 3 de Contratos.
Socios: DAVID LORENZO ROSSI MARIANI y RICARDO DOMINGO RAMON ROSSI MIRANDA.
Objeto: Importaciones y exportaciones en general, representaciones, distribuciones fabricación, industrialización y ventas de mercaderías en general compra, venta y administración de inmuebles
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de idéntica duración.
Capital: $ 1:000.000.00 (un millón de pesos) aportado por los socios en partes iguales.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
Domicilio: Colonia N.o 1477 (Montevideo).
Se hace esta publicación en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 6.o de la ley N.o 8.992 del 26 de abril de 1933.
22) $ 35.000 10|pub. 18998 Oct.16-v.oct.29.

DI MATTEO HERMANOS S.R.L.

Por documento privado de 19 de setiembre último, inscripto con el N.o 597 al folio 3026, del libro N.o 1 del Registro Público de Comercio JUAN y GENARO LUCIANO ANTONIO DI MATTEO INVERSO, constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada "Di Matteo Hermanos S.R.L." con capital de cuatro millones de pesos, plazo de dos años, prorrogable año a año administración y taller mecánico, ramos afines y conexión.
22) $ 20.000 10|pub. 18234 Oct.16-v.oct.29.

EQUIPESCA LIMITADA

Contrato privado: 2 de mayo de 1973.
Socios: JUAN GARCIA FACHINETTI, LEONCIO MARRERO CARDOZO y HUMBERTO WALTER VIGNOLI PAZO.
Capital: $ 1:500.000 aportado por partes iguales.
Objeto: explotación, extracción, comercialización, industrialización, etc. de productos de origen marítimo.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por iguales períodos.
Domicilio: 18 de Julio 1225.
Administración: cualquier socio, indistintamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 345, folio 1261 libro 2 Contratos.
22) $ 15.000 10|pub. 19142 Oct.18.-v.oct 31.

PERDOMO HNOS. LTDA.

Contrato: 21 de setiembre de 1973.
Inscripto Registro Público de Comercio: Canelones N.o 125, Folios 426 y 430, Libro N.o 13 Contratos.
Socios: ISIDRO SERGIO PERDOMO PLACIDO y ASCENSION DOMINGO PERDOMO PLACIDO.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Ciudad Tala.
Objeto: Comercialización y transformación de toda clase de productos y|o frutos del País y demás.
Capital: $ 2:000.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) $ 15.000 10|pub. 19290 Oct.19-v.nov.1.o.

AGRO CARMEN LIMITADA

Constituída en escritura ante Esc. Numa Aguirre Corte, el 24 de setiembre de 1973.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Durazno, con el N.o 244 al Folio 848.
Socios: PEDRO JAVIER GONZALEZ, ANIBAL ANDRES FARAUT, HECTOR JUAN SOUST y JUSTINO BISMAR FRANQUEZ.
Capital: $ 6:000.000.00.
Objeto: Comprar, y vender inmuebles, explotar ganadería, agricultura e industrializar frutos y productos; comercializar los objetos expresados y otros.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Carmen, Departamento de Durazno.
Administración: Aníbal Andrés Faraut y Pedro Javier González, indistintamente.
22) $ 20.000 10|pub. 19209 Oct.18-v.oct.31.

FRIGORIFICO COSTA URUGUAYA LTDA.

Contrato de 1|10|73 inscripto en Registro Público y General de Comercio el 3|10|73, con el N.o 612, Folio 3070 vuelta; Libro 1 de Contratos.
Socios: UMBERTO GOJA VIDAKOVIC, ROBERTO AREOSA ERRAMUZPE, JOSE PEDRO MALAGRABA BLANCO.
Objeto: Industrialización, comercialización, exportación e importación de toda clase de productos alimenticios y toda clase de operaciones, transacciones y contratos de cualquier índole.
Capital: $ 2.100.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: Dos años con prórroga automática por períodos iguales.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) $ 20.000 10|pub. 18810 Oct.18-v.oct.31.

JUAN LENZ Y CIA. S.R.L.

Socios: JUAN LENZ DENICOLA y RUBEN DARIO CASTIÑEIRAS.
Capital: $ 1:000.000.00.
Objeto: Carpintería de obra y muebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años prorrogable.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Inscripción: 9 de octubre de 1973, N.o 636, Folio 3.154, Libro 1.
22) $ 10.000 10|pub. 19370 Oct.19-v.nov.1.o.

FRASER LIMITADA

Fecha de integración: 27|10|972.
Integrantes: AMABLE SERRANO, FRANCISCO RODRIGO FERNANDEZ y ELIAS RODRIGO FERNANDEZ.
Capital: $ 5:000.000.00.
Plazo: 5 años, a partir de la fecha del documento. Prorrogables por períodos de 5 años hasta los 40 años.
Objeto: Compra-venta de bienes muebles o inmuebles para construcción de edificios.
Administración: 2 socios indistintos.
Inscripción: N.o 806, Folio 2 880, Libro 1 de Contratos 27|10|72.
22) $ 15.000 10|pub. 19344 Oct.19-v.nov.1.o.

AUTOMOTORA DEL PLATA LTDA

Contrato privado del 13|9|1973 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 439 al Folio 1.217 del Libro número 2 de Contratos, el 2|10|1973.
Capital: $ 20:000.000.00.
Socios: SALVO BONOMO UZIEL (pesos 5:000.000.00), ABRAM NATAN SMERDINER ($ 5:000.000.00) y SZYJA SNIADOWER OLDAK ($ 10:000.000.00).
Objeto: Explotación al por mayor y|o menor de compraventa e intermediación en la compraventa de vehículos automotores nuevos o usados repuestos etc.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años cada uno.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 25.000 10|pub. 19367 Oct.19-v.nov.1.o.

GALLINAL Y ALFARO S.R.L.

Contrato, 28 de setiembre de 1973. Registro Público de Comercio el 8 de octubre con el N.o 630, Folio 3.135, Libro 1.
Socios: GUSTAVO GALLINAL GAMUNDI y JORGE ALFARO VAZQUEZ.
Objeto: Comercialización por mayor y|o menor de telas y tejidos.

Capital: $ 8:000.000,00. partes iguales ambos socios.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 19411 Oct.19-v.nov.1.o.

MUEBLEX LIMITADA

Constitución: Contrato del 23|3|73.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 538. Folio 28.115 vuelta del Libro N.o 1 el 31 de agosto de 1973.
Socios: GABRIEL ARCANGEL CHINELLI, GABRIEL ANGEL CHINELLI e ISABELINO LEBIEDZIEVSKI.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Compra, venta, fabricación de muebles.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Capital: $ 1.000.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 19471 Oct.22-v.nov.5.

REDIVENT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 29|8|73, inscripto en el Registro de Comercio el 10|9|73 con el N.o 567, Folio 2.926, Libro 1 de Contrato.
Socios: OMAR MONTERO LOMBARDO y RODOLFO y NORBERTO MONTERO COLLNA.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Adquisición, distribución y comercialización en general de todo tipo de mercaderías: representaciones etc.
Capital: $ 150.000.00: en cuotas de pesos 1.000 cada una.
Administración: Todos los socios.
Representación: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
22) $ 20.000 10|pub. 19518 Oct.22-v.nov.5.

FABRICA NACIONAL DE ACRILICOS LIMITADA

Modificación de Contrato privado del 12 de setiembre de 1973.
Registro de Comercio de Canelones N.o 111, Folio 382 al 385, de fecha 12 de setiembre de 1973.
Modifican los artículos siguientes:
Capital: $ 20.000.000.00.
Capital aportado por partes iguales.
Plazo: 100 años.
Retroactividad al 31|1|72.
22) $ 10.000 10|pub. 19519 Oct.22-v.nov.5.

MANGER S.R.L.

Socios: ALBA ALONSO de GONZALEZ, GERMAN GONZALEZ y ELSA TOPOLANSKI de FURTADO.
Capital: $ 3.000.000.00.
Objeto: Restaurant rotisería, despensa y fiambrería.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
Administración: Elsa Topolanski con uno cualquiera de los otros socios, o el Gerente.
Inscripción: N.o 441. Folio 322 vuelta. Libro 2. el 3|10|73.
22) $ 15.000 10|pub. 19463 Oct.22-v.nov.5.

CIA. TRANSACAR LTDA.

Contrato privado: 14|5.73. Inscripción. Registro de Comercio N.o 287, folio 1.012, libro 1 del 17|5|73.
Capital: $ 80.000.00.
Socios y aportes: JORGE GEORGE y JOSEFINA SERGIO por partes iguales.
Plazo: 20 años.
Administración: indistintamente ambos socios.
Giro: venta, consignación de vehículos.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 19536 Oct.23-v.nv.6.

GOFREN LIMITADA

Constituida el 19 de julio de 1973, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 505, F.o 2.680, libro 1.
Socios: MYRNA LOPEZ CORONEL de QUINTANA y ELENA ESMERALDA HANNA de CARRASCO.
Capital: $ 200.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: fabricación y distribución de artículos de goma.
Domicilio: Eduardo Ferreira 1947. Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable.
Administradora: Elena Esmeralda Hanna de Carrasco.
22) $ 20.000 10|pub. 19530 Oct.23-v.nv.6.

ROVI LIMITADA

Constituida por documento privado del 26 diciembre de 1972.
Socios: FRANCISCO ROGGIERO RIVERO OFELIA UMPIERREZ de RISSO, ALBERTO PRATOLONGO y MARIA ETELVINA LORENZO MEDICI.
Objeto: Impresos y venta artículos escritorios.
Domicilio: Paraguay 1406.
Administración: Francisco Roggiero Rivero.
Plazo: dos años prorrogable.

Capital: $ 500.000.00.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el N.o 69 al folio 243 del libro N.o 1.
22) $ 15.000 10|pub. 19594 Oct.23-v.nv.6.

CHISPA LTDA.

Constituida por documento privado del 26 de enero de 1973.
Socios: BLANCA OLGA LEMOS SILVERA y DANTE FRANCHELLO RODRIGUEZ.
Objeto: compra venta de productos agrícolas.
Domicilio: La Guardia 360.
Administración: Blanca Olga Lemos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: $ 500.000.00.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el N.o 111 al folio 390 del libro número 1.
22) $ 15.000 10|pub. 19595 Oct.23-v.nv.6.

SPARTACUS LTDA.
MODIFICACION DEL CONTRATO

Contrato original: 19 abril 1972. Registro Público Canelones: 21 abril 1972, N.o 27, F.os 76|80. L.o Contratos.
Reforma: 28 setiembre 1973, artículos 6.o 7.o, 8.o 11 y 14. Amplía capital a $ 4:500.000 Ingresa socio JOSE PEDRO de LEMA BRITOS.
Registro Público: 9 octubre 1973, número 124, folios 422|425, libro Contratos.
22) $ 15.000 10|pub. 19681 Oct.23-v.nv.6.

LUIS EDUARDO LORENZO SOCIEDAD LIMITADA

Constitución: por documento privado del 1.o de octubre de 1973 y cuyas firmas certificó el escribano doctor Emilio F. Vidal Trias.
Socios: LUIS EDUARDO LORENZO SANTOS GADEA y MARCELINA BELOQUI WAIPAS.
Capital: un millón de pesos ($ 1.000.000) aportado por ambos socios por partes iguales.
Denominación: "Luis Eduardo Lorenzo Sociedad Limitada".
Administración y uso de la denominación social: ambos socios actuando conjunta, separada, alternada e indistintamente.
Plazo: dos años, prorrogable automática mente por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: recibir en consignación, comprar y vender por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes y frutos agropecuarios ya sean cueros, lanas, cereales, etc.
Inscripción Registro Público de Comercio: N.o 648, folio 3198, libro 1 de Contratos.
22) $ 30.000 10|pub. 19645 Oct.23-v.nov.6.

DISTRIBUIDORA CANELONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
(Márquez e hijos Ltda.)
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato de 25 de setiembre de 1973.
Se modificó la administración social: a partir de la fecha indicada será desempeñada conjunta o separada e indistintamente por los socios Roberto Sergio y Jorge Carmelo Márquez Gaite.
El representante socio: Mario Márquez Castro deja de prestar su trabajo personal a la sociedad.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones, 9 de octubre de 1973. N.o 123, Fos. 419, 421 Libro de Contratos. — Ruben J. Volonté, Escribano.
22) $ 20.000 10|pub. 19680 Oct.23-v.nov.6.

DISMERAL LIMITADA

Inscripta en el Registro Público de Comercio de Montevideo el 5 de octubre de 1973 con el N.o 625, al folio 3119 del libro N.o 1 de Contratos.
Razón social: "Dismeral Ltda.".
Denominación: "Dismeral Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Socios: ROGELIO JOSE CARDOZO DELFINO y HUGO JOSE CARDOZO FELUCCIO.
Objeto: distribución de artículos de almacén.
Plazo: diez años.
Capital: $ 1.000.000, que pertenece: pesos 750.000 a Hugo José Cardozo Feluccio y $ 250.000 a Rogelio José Cardozo Delfino.
Domicilio: Montevideo.
Administrador: "Hugo José Cardozo Feluccio.
22) $ 20.000 10|pub. 19655 Oct.23-v.nov.6.

REPRESENTACIONES URUGUAYAS S.R.L.

Contrato: 17 de setiembre 1973.
Socios: BAUTISTA LOPEZ TOLEDO y MARIA A. LOPEZ AGUILAR.
Capital: $ 50.000.00 por partes iguales en efectivo.
Objeto: Representaciones exportaciones o importaciones.
Registro de Comercio N.o 611. Folio 3067 vuelta. Libro 1.o.
Plazo: 90 años.
Administración: Bautista J. López Toledo.
Domicilio: Guiviyú 2771. Montevideo. — Montevideo, setiembre 19|1973.
22) $ 15.000 10|pub. 19480 Oct.22-v.nov.5.

VIAJES CONTINENTAL INTERNATIONAL TRAVEL Co. LTDA.

Contrato privado del 22|8|73, inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 594 al Folio 3013, Libro 1 de Contratos

Socios: CARLOS MONTAG MAXIMO BRENNER, SAUL GILVICH, JAIME BARDECIO.
Objeto: Agencia viajes.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Máximo Brenner y Jaime Bardecio.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: $ 5:000.000.00.
22 $ 15.000 10|pub. 19502 Oct.22-v.nov.5.

CROMETAL S.R.L.

Denominación: Crometal S.R.L.
Socios: BELTRAN DURAN BOGGIO y LUIS ANDRESOVAS STELMACOVA.
Fecha: 20 de agosto de 1973.
Capital: $ 700.000.
Plazo: 2 años prorogable hasta 20 años.
Objeto: taller de niquelados.
Administración: estará a cargo de los dos socios indistintamente.
Inscripción: N.o 588. folio 2993 del libro 1 el 18 de setiembre de 1973.
22) $ 15.000 10|pub. 19156 Oct.22-v.nov.5.

O.T.Y. S.R.L.

Razón Social: Oty S.R.L.
Socios: FRANCISCO ANGLES, MARIA D. de ANGLES y NILVIA DUARTE.
Contrato del 24 de setiembre de 1973. Registro Público de Comercio N.o 607. Folio 3.054. Libro N.o 1 del 1.o de octubre de 1973.
Capital: $ 500.000.00.
Objeto: Limp. de Ropa, teñidos, etc.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios, Conj. o Sep.
22) $ 10.000 10|pub. 19781 Oct.24-v.nov.7.

ESTUDIO L. M. CINE PUBLICITARIO S.R.L.

Contrato privado de 28 de setiembre de 1973.
Inscripto: Registro Público de Comercio, N.o 443. Folio 1.830. Libro 2 Contratos, el 4 de octubre de 1973.
Socios: FRANCISCO VERNAZZA MUÑOZ y LUIS MORENO BLANCO.
Capital: $ 600.000.00 por mitades.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 60 años.
Administración: Conjunta o indistintamente por ambos socios.
Objeto: Instalación, adquisición y explotación de negocios y establecimientos dedicados al cine, fotografía publicidad y afines.
22) $ 20.000 10|pub. 19753 Oct.24-v.oct.7.

VIEJAS CUBAS S.R.L.

Razón Social: Viejas Cubas S.R.L.
Objeto: Bodega.
Contrato del 1.o de octubre de 1973. Registro Público de Comercio, N.o 442, Folio 1.825 vuelta, Libro 2 del 4 de octubre de 1973.
Socios: ALFONSO CETRULO, GRACIELA GROBA de LUPO.
Plazo: 2 años Renov. Autom.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.
Capital: $ 1:000.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 19800 Oct.24-v.nov.7.

PLASTILUZ S. R. L.

Razón social: Plastiluz SRL.
Contrato del: 8 de octubre de 1973. Registro Público de Comercio N.o 635, folio 3.150, libro 1, del 9 de octubre de 1973.
Objeto: Fabricación y venta de letreros luminosos.
Socios: RAUL CASSANI y JUAN FARRES.
Plazo: 2 años renovables automáticamente.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.
Capital: $ 500.000.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 19801 Oct.24-v.nov.7.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 141.964. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Billy Fox por Edouard Dubied y Cie. Societé Anonyme (Suiza) solicita marca "TELEPAT", clases 11 y 12 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19103 Oct.17.-v.oct.30.

ACTA N.o 141.954. — Montevideo, 10 de octubre de 1973. — Con esta fecha Treinta y Tres S.R.L. de Treinta y Tres (Uruguay), ha solicitado la marca FRICER, para distinguir artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub 18795 Oct.15.v.oct.26.

ACTA Nº 141.982 — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Jones y Cía S. A. por Radian Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca "FULGOR", clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19186 Oct.18.-v.oct.31.

ACTA N.o 141.925. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca LEVASINT, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 18804 Oct.15-v.oct.26.

ACTA Nº 141.960 — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca: "INDICORD", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19099 Oct.17.-v.oct.30.

ACTA N.o 141.945. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — Enrique Tato por Televe S.A.I.C.I. y F. (Argentina), solicita marca MASAJET, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 18802 Oct.15.v.oct.26.

ACTA Nº 141.984 — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A. (Uruguay) solicita registrar marca: "VENTOLIN", para clase 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19202 Oct.18.-v.oct 31.

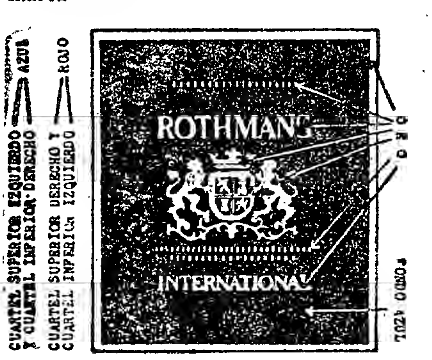
ACTA N.o 141.946. — Montevideo octubre 8 de 1973. — Alejandro Labacá, por Salve Denucio Rodríguez (Montevideo), solicita marca LA CASA DE LA CODORNIZ, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 18935 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 141.920. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Con esta fecha David Bardavid de Montevideo Uruguay, solicita la marca JUDITH CREACIONES de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19008 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 141.962. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Billy Fox por Edouard Dubied y Cie. Societé Anonyme (Suiza) solicita marca "STRIPAMAT", clase 11 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19101 Oct.17.-v.oct.30

ACTA Nº 141.963. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Billy Fox por Edouard Dubied y Cie. Societé Anonyme (Suiza) solicita marca "MEMOPAT" clases 11 y 12 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19102 Oct 17.-v.oct 30

ACTA N.o 142.007. — Montevideo, octubre 17 de 1973 — Erna Siegmund, por Rothmans Of Pall Mall Limited (Liechtenstein) solicita marca



clase 22 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 32.500 10|pub. 19453 Oct.22-v.nov.5.

ACTA N.o 141.951. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Gerrit Van Delden y Co. (Alemania), solicita marca

DELDEN

clases 4, 5, 6, 19, 23 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 19689 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 141.969. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Metaltécnica S. A. (Montevideo), solicita marca WIKINGER, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19640 Oct.23.v.nov.6.

ACTA Nº 141.975 — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Enrique Tato por Juan Carlos Fernández (Argentina), solicita marca: "ATTIKA" clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19218 Oct.18.-v.oct.31.

ACTA Nº 1.834 — Montevideo, 11 de octubre de 1973. — Con esta fecha Regional Tur Limitada de Uruguay, ha solicitado marca de servicio "REGIONAL TUR" para distinguir artículos de las clases 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19206 Oct.18.-v.oct.31.

ACTA N.o 141.907. — Montevideo octubre 11 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por LYFASA (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo) solicita la marca "WONDER-TINT", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19185 Oct.18.-v.oct.31.

16 de 1973. — Billy Fox por Martini y Rossi S.p.A. (Italia) solicita la marca



clase 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 27.500 10|pub. 19323 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 141.955. — Montevideo, octubre 10 de 1973 — Jones y Cía. S. A. por Orient Tokei Kabushiki Kaisha (Orient Watch Co. Limitada) y Shoji Sato (Japón), solicita marca

TŌYŌ

clases 12 y 18 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 26.000 10|pub. 18934 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA Nº 141.970. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Mc Millan, Middleditch y Co. S.R.L. (Uruguay) solicita registrar marca "MAZAWATTEE" para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19064 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 141.956. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Manfredo Cikato por Gebrüder Trox GmbH (Alemania), solicita marca TROX, clases 6, 12 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19329 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 141.973. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Manfredo Cikato por Chic Parisien S. A. (Montevideo), solicita marca BLEISPORT, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19330 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTAS Nros. 141.994 y 1.839. — Montevideo, 16|10|73. — Manfredo Cikato por Editorial Surd S. A. (en Formación) y Carlos Pacheco (Montevideo) solicita marca DICCIONARIO DE LA PRODUCCION Y DE LA INDUSTRIA clases 15 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19331 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 141.989. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Billy Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc. (USA) solicita marca VET-SANA clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19324 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTAS Nros. 141.950 y 1.831. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — P. Dubourg por Mapil Limitada (Montevideo), solicita marca ZINGARA, clases 6, 10, 14, 19, 23, 26, 28 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19322 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 141.992. — Montevideo octubre 16 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Sociedad Industrial Conservas Alimenticias S.R.L. (en formación) (Montevideo), solicita marca VIRREY, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19313 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA Nº 141.968 — Montevideo octubre 11 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por LYFASA (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo) solicita la marca "WONDER-PATS" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19184 Oct.18.-v.oct.31.

ACTA N.o 141.942. — Montevideo, octubre 5 de 1973. — Con esta fecha Granjas Colonia S.R.L. (Uruguay), solicita marca EDYMA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 18932 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 142.005. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Erna Siegmund, por Armando Saúl (Uruguay), solicita marca FIESTA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19452 Oct.22-v.nov.5.

ACTA N.o 142.006. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Erna Siegmund por Interifa Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca INDIO clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19451 Oct.22-v.nov.5.

ACTA Nº 141.979 — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: "LATIBON", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19220 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 141.926. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca BAYGARD, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 18803 Oct.15.v.oct.26.

ACTA N.o 141.927. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — Enrique Tato por Walter A. Silva (Uruguay), solicita marca LA GALLINA DE LOS HUEVOS DE ORO, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 18801 Oct.15.v.oct.26.

ACTAS Nos. 141.913 y 1.829. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Enrique Tato por Fibro Madera S.A. (Uruguay), solicita marca PENNSYLVANIA, clases 6, 7, 9 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 18800 Oct.15-v.oct.26.

ACTAS Nos. 141.914 y 1.830. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Enrique Tato por Fibro Madera S. A. (Uruguay), solicita marca AS FALKOTE, clases 6, 7, 9 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 18799 Oct. 15-v.oct 26.

ACTA Nº 141.972. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay) solicita registrar marca "INMUNOGAMMA", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19065 Oct 17.-v.oct.30.

ACTA N.o 141.957. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Con esta fecha Lasil S. A. de Montevideo, Uruguay ha solicitado de la marca



para distinguir artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 19109 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 141.971. — Montevideo octubre 11 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Abraham Roizner (Uruguay) solicita registrar marca "LUIGI BERTOLI" para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19063 Oct.17-v.oct 30.

ACTAS Nros. 141.961 y 1.833. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Oscar Bacot por Roberto Rovegno y Cía. Sociedad Colectiva (Montevideo), solicita marca: "DOUGLAS HAIR CENTER", clases 10 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19100 Oct 17.-v.oct.30.

ACTA Nº 141.965 — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Billy Fox por Edouard Dubied y Cie. Societé Anonyme (Suiza) solicita marca "PANTOPAT" clases 11 y 12 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19104 Oct.17.-v.oct.30.

ACTA N.o 142.012. — Montevideo, 18 de octubre de 1973. — Con esta fecha, General Marine Supplies S. R. L. "Gemas Ltda" de Uruguay, ha solicitado de la marca: GEMAS para distinguir artículos de las clases 1, 3 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19810 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 142.018. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por María Celia Bicco de Bulanti Ríos (Uruguay), solicita registrar marca: BIGUA, para clases 4, 5 y 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19791 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 142.019. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Dr. Schieffer - Arzneimittelgesellschaft MBH (Alemania), solicita marca: BIOLECIT, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19726 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 142.021. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Con esta fecha, Ramiro López Rico de Uruguay, solicita marca: RA-LO, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19698 Oct.24-v.nov.7.

ACTA Nº 141.983 — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Jones y Cía S. A. por Cayetano Alberto Camejo (Montevideo), solicita marca: CABOLINE" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19187 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 141.953. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: "CELBAR", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19215 Oct.18.-v.oct.31.

ACTA Nº 141.966 — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: "BAYPEN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19216 Oct.18.-v.oct.31.

ACTA Nº 141.978 — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: "SURCOPUR", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19221 Oct.18 -v oct.31.

ACTA Nº 141.952 — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: "POSTUNA", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19214 Oct.18-v.oct.31.

ACTA Nº 141.977 — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Enrique Tato por Juan Angel Scala (Uruguay) solicita marca "REY DE COPAS", clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19219 Oct 18 -v.oct.31.

ACTA Nº 141.976 — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Enrique Tato por Juan Angel Scala (Uruguay) solicita marca: "NOEL", clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19217 Oct.18.-v.oct.31.

ACTA N.o 141.958. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Erna Siegmund por Roberto Firpo (Uruguay), solicita marca CHUPE y... COLA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 18938 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 141.943. — Montevideo octubre 5 de 1973. — Con esta fecha Granjas Colonia S.R.L. (Uruguay), solicita marca BAVARIA clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 18933 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 141.997. — Montevideo octubre 17 de 1973. — Oscar Bacot por Escoz y García Ltda. (Montevideo), solicita marca BIBA'S, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19626 Oct.23.v.nov.6.

ACTA N.o 141.999. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Oscar Bacot por Omar Hernández (Montevideo), solicita marca TALIDA clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10pub. 19627 Oct.23.v.nov.6.

ACTA N.o 142.001. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Oscar Bacot por Grigio Ltda. (Montevideo) solicita marca: BEMBA'S", clase 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10pub. 19628 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 142.002. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Billy Fox, por Roche International Ltda. (Bermuda), solicita marca HIPRIMOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19629 Oct.23.v.nov.6.

ACTA N.o 142.000. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Oscar Bacot por Henry Texeira Acosta (Montevideo), solicita marca SALES C.C.A., clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19630 Oct.23-v.nov.6.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 19.419. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A por Radian Sociedad Anónima (Montevideo) solicita patente de invención para "Carcaza de pila seca", y de acuerdo con la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19183 Oct.18.-v.oct.31.

ACTA N.o 19.280. — Montevideo, abril 25 de 1973. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA), solicita patente para "Proceso para la preparación de ácidos Penicilánicos 6-[a-(guanilureidoalcanoilamino) aracilamino]", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19096 Oct.17.v.oct.30.

ACTA Nº 395. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Walter Jones por Antonio Sosa Castro (Uruguay) solicita modelo industrial "Hornillo eléctrico de cocción graduada" conforme, con decreto N.o 362|972, dispónese esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19196 Oct.18.-v.oct 31

ACTA N.o 19.283. — Montevideo, abril 27 de 1973. — Billy Fox por Gruppo Lepetit S.p.A. (Italia), solicita patente para "Mejora en la producción de Rifamicina B" — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19098 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 19.410. — Montevideo, octubre 5 de 1973. — Oscar Bacot por Carlos Alberto Echarri Rodríguez Raúl Oscar Varela Amarelle y Cédric Carlos Alberto Clulow Vera (Montevideo), solicita patente para: "Procedimiento y dispositivo protector de calzado", de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 18805 Oct.15-v.oct.26.

ACTA N.o 19.281. — Montevideo, abril 25 de 1973. — Oscar Bacot por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita patente para "Sistema de Cultivo Celular" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19097 Oct.17.v.oct.30.

ACTA N.o 408. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Carlos Navas Terra, (Uruguay), solicita patente de modelo para "Poncho" y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 18940 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 264. — Montevideo, abril 11 de 1973. — Con esta fecha Karlo S A (Uruguay) solicita patente de modelo para: "Techado para vehículos con compartimiento abierto de carga", y según Decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 18852 Oct.15-v.oct.26

ACTA N.o 265. — Montevideo, abril 11 de 1973. — Con esta fecha Karlo S. A. (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Acoplado móvil para vehículos" y según Decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 18853 Oct.15.v.oct.26

ACTA N.o 385. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — Walter Silveira (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Tonete Rítmico" según Decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 18859 Oct.15.v.oct.26.

ACTA N.o 418. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Erna Siegmund, por Conatel S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Ficha Derivación". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 19634 Oct.23.v.nov.6.

ACTA N.o 19.423. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Walter Meneghetti (Montevideo), solicita patente de invención para "Tapón para botella o lo similar" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19444 Oct.22-v.nov.5.

ACTA N.o 414. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Erna Siegmund por Gladys Nelis Risso Maggi (Uruguay), solicita modelo industrial para "Mamá Ortopédica". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 19454 Oct.22-v.nov.5.

ACTA N.o 398. — Montevideo, setiembre 25 de 1973 — Con esta fecha Pedro Amilcar Alcesor de Souza (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Mástil telescópico de expansión hidráulica" y según Decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 18841 Oct.15-v.oct.26.

ACTA N.o 19.412. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — Oscar Bacot por Carlos Alberto Echarri Rodríguez, Raúl Oscar Varela Amarelle y Cedric Carlos Alberto Clulow Vera (Montevideo), solicita patente para: "Nuevo envase en material termoplástico sellado hermético inviolable y provisto de una banda de apertura con asidero de forma adecuada" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 18806 Oct.15.v.oct.26.

ACTA N.o 387. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Recipiente para medidas de contenidos" y de acuerdo al decreto 362|962, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19327 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 19.420. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Zilo Made Ariel Bernasconi (Uruguay), solicita patente para "Procedimiento de obtención de patillas flexibles". — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19315 Oct.19-v.nov.1.

ACTA N.o 400. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Manfredo Cikato por Nibo Plast Uruguaya S. A. C. I. (Montevideo) solicita modelo industrial: "Juego combinado de playa", y de acuerdo al decreto 362|72, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19328 Oct.19-v.nov.1.

ACTA N.o 19.357. — Montevideo, julio 31 de 1973. — Manfredo Cikato por Conical Containers Co. Ltd. (South Africa) solicita patente de invención: "Mejoras en o relacionadas con envases" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19326 Oct.19-v.nov.1.

ACTA N.o 400. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — P. Dubourg por Isidoro Kac (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Capuchón de baño". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 19321 Oct.19-v.nov.1.

ACTA N.o 411. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Zilo Made Ariel Bernasconi (Uruguay) solicita modelo industrial para: "Engarce de almas de patillas". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19316 Oct.19-v.nov.1.

ACTA N.o 413. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Avelino Alvarez, Guillermo García, Luis Giordano y Salvador Rey (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Coche de paseo para niños" y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19372 Oct.19-v.nov.1.

ACTA N.o 416. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Erna Siegmund, por Conatel S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Llave Bipolar". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 19632 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 417. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa, Caravia y Cía., por Conatel S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Horquilla fijadora para interruptor eléctrico o lo similar". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19633 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 420. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Conatel S. A.

(Uruguay), solicita modelo industrial para: "Juego de puentes modulares para instalaciones eléctricas". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19636 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 421. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Conatel S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Juego de ficha bipolar macho-hembra". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19637 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 393. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Ruben Arrolli por Dr. Gabriel Kertesz (Montevideo), solicita modelo industrial para: "Paralelómetro mixto", y conforme con decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 19658 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 273. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Ruben Arrolli por Alejandro Spitzer (Montevideo), solicita modelo industrial para: "Percha Móvil", y conforme con decreto número 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 19659 Oct.23-v.nov.6.

25-Ventas de Comercio

Sanjurjo y Cía. intervienen venta a Cecilia Pintos, Casa de Comidas, Bartolomé Mitre 1410. — Ley: 26|9|904. — Acreedores: Uruguay 1023. — CARMEN LOPEZ RICO. — JULIO DECILLIS. — FRANCISCO ANTONIO LOPEZ RICO. — NELSA RIVERA SALGADO.
25) $ 10.000 20|pub. 19441 Oct.22-v.nv.19.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., rescindimos compra-venta negocio Rivadavia 2101. Acreedores ley 26|9|904, Marcelino Sosa 2525. — JOSE MARTINEZ LOJO. — JOSEFINA RIOS LOJO. — JOSE MARTINEZ RIOS.
25) $ 10.000 20|pub. 19271 Oct.19-v.nov.16.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., rescindimos cesión negocio Rivadavia 2101. Acreedores: ley 26|9|904, Marcelino Sosa 2525. — HEBER JAVIER MATTURRO SUAREZ. — MARIA GRACIELA BRAUDAKIS FERRARI. — LUCIA COLUCCI FONT.
25) $ 10.000 20|pub. 19272 Oct.19-v.nov.16.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Luis A. de Herrera 3531. Acreedores: ley 26|9|904, Marcelino Sosa 2525. — MYRIAM RUGGIERO BELLINI. — ALADO ASUNCION RODRIGUEZ TOMASCO.
25) $ 10.000 20|pub. 19273 Oct.19-v.nov.16.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Dante 1997. Acreedores: ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — MANUELA LAÑA SANCHEZ. — ANDRES ANTONIO VIGO PANTIN.
25) $ 10.000 20|pub. 19276 Oct.19-v.nov.16.

Cedimos la cuota que en el comercio denominado "Confitería Americana", gira en esta ciudad en la calle Sarandí 537 al señor Enrique Reyes Almirón. — Acreedores: presentarse en dicho comercio. — CARLOS REMIGIO PEREZ BELUCHE. — ALBA GLORIA MARTINEZ MONERROY de PEREZ.
25) $ 20.000 20 pub. 19425 Oct.22-v.nv.19.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Gobernador del Pino 3951. Acreedores: ley 26|9|904, Marcelino Sosa 2525. — FERNANDEZ APARICIO ELEZIO UBAL. — MARIA RENEE HELGUE YANNEO.
25) $ 10.000 20|pub. 19278 Oct.19-v.nov.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Juan Francisco Errecart nuestra parte en empresa "Errecart y Dañobeytia". Acreedores presentarse a la empresa en Rosario. — JOSE DAÑOBEYTIA y LUISA CABRERA.
25) $ 10.000 20|pub. 19260 Oct 18.-v.nov 15.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., cedimos derechos negocio Rivadavia 2101. Acreedores: ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — JOSE MARTINEZ LOJO. — JOSEFINA RIOS LOJO. — JOSE MARTINEZ RIOS.
25) $ 10.000 20|pub. 19270 Oct.19-v.nov.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. El 2 de octubre de 1973 prometí vender a Nelly Yardino de Rodríguez, mi cuota en la sociedad "Espino y Rodríguez". Estación de Servicio, sita en Ruta 11 esquina Pando. — San Jacinto, Canelones. Acreedores al comercio. — ARIEL ESPINO.
25) $ 20.000 20|pub. 19156 Oct.18.-v.nov.15.

Prometimos vender a los esposos Honorato Marcelo Cora y Olga Zárate González, el comercio que gira en la calle Benito Riquet N.o 547, Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras y Lechería. Acreedores a Benito Riquet N.o 547. — DARIO COUGIL. — ROSA RODRIGUEZ TODEA.
25) $ 20.000 20|pub. 18626 Oct.10-v.nov.8.

A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904 hacemos saber que hemos prometido en venta a los señores Celso Cid Quintas y José Sanjurjo el establecimiento comercial de café y bar "Carabela" sito en 18 de Julio 2247 de Montevideo. Acreedores: presentarse en el mismo. — JOSE ALVAREZ ALVAREZ. — ANTONIO ALVAREZ ALVAREZ.
25) $ 30.000 20|pub. 17510 Set.27-v.oct.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedimos promesa de compraventa de Carnicería en Murcia 1619 a Balbino García. Acreedores: presentarse en Sarandí 356, Esc. 20 (Esc. Dorinda Pérez Rodríguez). — Montevideo, 31 de agosto de 1973. — BASILIO RODRIGUEZ TATO. — MIRIAM FERRARI de RODRIGUEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 17850 Oct.2.-v.oct.30.

Ley 26|9|904. — ALBINO VARELA y MANUELA CASTRO prometieron vender a Antonio Reyero, Comercio Avenida Italia 3900, el 30 de agosto de 1973. Acreedores Colonia 1181, Esc. 403.
25) $ 10.000 20|pub. 18797 Oct.15-v.nov.12.

Centro Almaceneros, prometimos vender a Manuel Piñeiro comercio Bogotá 3799 ley 26|9|1904. Acreedores: Magallanes 1412. — NELSON y CARLOS BLANCO de la PAZ. — VLIDISLAVA WISMIOWSKI de BLANCO. — CRISTINA LAVIUZZA de BLANCO.
25) $ 20.000 20|pub. 17630 Set.28-v.oct.26.

A efectos ley 26 de setiembre de 1904, comunicamos que vendimos a Gladys Maronna de García, almacén Acevedo Díaz 2706. Acreedores el mismo. — Montevideo, setiembre de 1973. — ALBA BLANCO de CORREA. — GLORIA LEMURA.
25) $ 20.000 20|pub. 18113 oct.5-v.nov.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Carlos Fernández Vidal la carnicería sita Juan Rosas N.o 4395. Acreedores José Belloni 4587. — MANUEL CARRERA FERNANDEZ y CONCEPCION GOMEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 18889 Oct.15-v.nov.12.

ALBERTO SAUL, de la ciudad de Minas, Casa Saúl, prometió vender a Saúl y Cía. Sociedad Anónima de Montevideo, el negocio de tienda de la ciudad de Minas. Acreedores deben presentarse en el comercio (Calle 18 de Julio y 25 de Mayo). — Montevideo, 8 de octubre de 1973.
25) $ 20.000 20|pub. 18887 Oct.15-v.nov.12.

Prometimos vender a Jorge Rubén Piccardo Pezzoni, provisión, fiambrería y anexos, sito en Concepción Arenal 1785. Acreedores: presentarse en Ituzaingó 1393 escritorio 301. — CLEMENTE LUIS ARRIOLA y VIOLETA E. MOREIRA de ARRIOLA.
25) $ 20.000 20|pub. 18700 Oct.11-v.nov.9.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a doña María Luisa Sonderegger Ettlin de Alvarez Martens y a don Cupertino Antonio Viera Vila la panadería "Cruz del Sur" ubicada en esta ciudad, casa sin. de la esquina de las calle General Artigas y Dr. Ruperto Borrás. Acreedores presentarse en Escribanía Borrás, Ituzaingó 460. Rosario, 10 de setiembre de 1973. — SERGIO O. TAIS.
25) $ 30.000 20|pub. 19261 Oct.18.v.nov.15.

Prometimos vender a Alejandro Mariño Alonso y Pastor Fernandez Maceira la Panadería "Bellas Artes" calle Yaguarón 1317|21 (Ciudad). Los interesados presentarse Escritorio Tancredi calle Misiones 1442, dentro plazo ley 26 de setiembre 1904. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — VALERIO MEDERO. — ANGEL VALERIO MEDERO. — LUIS VAZQUEZ DOPICO.
25) $ 30.000 20|pub. 19242 Oct.18.-v.nov.15.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio J. Batlle y Ordóñez 3785. Acreedores: ley 26|9|904, Marcelino Sosa 2525. — DULCELINA ALMEIDA SILVA. — JORGE WALTER GARCIA MALDONADO.
25) $ 10.000 20|pub. 19280 Oct.19-v.nov.16.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Gregorio Antonio Morena y Luis Gregorio Morena, la mitad del establecimiento comercial de Panadería "La Moderna" sita en calle Uruguay 200. Acreedores: presentarse en Escribanía Conde, Uruguay 302. — Carmelo, 1.o de octubre de 1973. — DOMINGO BARBERIS. — NYDIA MELESI de BARBERIS.
25) $ 20.000 20|pub. 19393 Oct.19-v.nov.16.

Centro Almaceneros vendimos Sergio Enoa comercio Rivera 4169, ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — CARLOS RODRIGUEZ ESTEBEZ. MARIA PANIZZA de RODRIGUEZ JUAN PANIZZA y ROSA ACUÑA de PANIZZA.
25) $ 10.000 20|pub. 18563 Oct.10-v.nov.8.

Prometimos vender salón "Mina de Oro" de Colonia 1517 a Enrique Regules Palmero, ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 11 de octubre de 1973. — JUAN SAGARIO y ELSA RODRIGUEZ de MOLITERNI.
25) $ 20.000 20|pub. 18937 Oct.16-v.nov.13.

Centro Almaceneros, vendimos a Calvo y Calvo, comercio Wat 1511, ley 26|9|1904. Acreedores: Magallanes 1412. — MARGARITA MEDINA de MARTINEZ. — SALVADOR MARTINEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 17682 Set.28-v.oct.26.

Cedimos a Violeta E. Moreira de Arriola, el compromiso de compra-venta del Almacén sito en Lafayette N.o 1250. Acreedores: presentarse en Ituzaingó 1393 escritorio 301. — JOSE ENRIQUE OLIVERAS. — OLGA FERNANDEZ de OLIVERAS.
25) $ 20.000 20|pub. 18699 Oct.11-v.nov.9.

Ley 26 de setiembre 1904. — LUIS DIEGO CULSAHW, prometió vender a Hagop Kerikian, zapatería "Paris Fabrication" sita en 18 de Julio 1563. Acreedores: en el mismo.
25) $ 10.000 20|pub. 18716 Oct.11-v.nov.9.

Prometimos vender a Dusseldorf Santos, café y bar "Dos Americanos", sito 25 de Mayo 650, Minas. Acreedores: 25 de Mayo 658, Minas. — RAUL ALMANDOS. — ELVIRA LLAMBI de ALMANDOS.
25) $ 10.000 20|pub. 18677 Oct.11-v.nov.9.

Ley 26|9|904. — IRMA GHIRINGHELLI y ALBERTO DE MUNNO cedieron a Juan de Vries, derechos del comercio Boutique María, Convención 1385. Acreedores. Colonia 1181, Esc. 403.
25) $ 10.000 20|pub. 18798 Oct.15.v.nov.12.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a los señores Slavko Munka y Andrés Kamizaj el comercio de bar, y bebidas alcohólicas al detalle que gira en calle Holanda N.o 2552. — Acreedores en el mismo. — CASIMIRO LINGE.
25) $ 20.000 20|pub. 18808 Oct.15-v.Nov.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. JUAN MEDINA prometí vender a Arturo Borges y otro el comercio que gira en 21 de Setiembre N.o 2837. Acreedores en el comercio. — JUAN MEDINA.
25) $ 20.000 20|pub. 18870 Oct.15-v.nov.12.

Ley 26|9|1904. — RUBEN ROMAN PRIETO y ELSA MACHADO de ROMAN, prometieron vender a Román Stutz Sociedad Colectiva la boutique "Rostz Sport" de la Avenida 18 de Julio 1240, Local 24. Acreedores en Misiones 1971, Esc. 39.
25) $ 20.000 20|pub. 18843 Oct.15-v.nov.12.

Vendí a Antonio García Alvarez, la mitad indivisa de la casa de comercio que en el ramo de Almacén y bar gira en Maldonado N.o 1250 de esta ciudad. — Acreedores en el comercio. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973. — JOSE CURRA DURAN.
25) $ 20.000 20|pub. 18441 Oct.9-v.nov.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedí a Ilaria Laurmaga de Ferreira, compromiso de Bar en Garibaldi N° 2249. Acreedores en el comercio. — AMERICO OLIVERA.
25) $ 10.000 20|pub. 18339 Oct.8.-v.nov.6.

ANA MARIA RIJO de REALE, vende a Araceli Solana Delgado, farmacia "Manga" (José Belloni 5137). Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904: al comercio.
25) $ 10.000 20|pub. 16614 Set.27-v.oct.25.

Montevideo, 5 de octubre de 1973. — WASHINGTON CABRERA BRINKERHOFF, prometió vender a Blanca Rosa Sierra Granja Fiambrería y Anexos, sita en Cerrito 636.
25) $ 10.000 20|pub. 18481 Oct.9-v.nov.7.

Ley 26 de setiembre de 1904 "TROUVILLE LIMITADA" prometió vender a "Kalambeke SRL" el comercio de Restaurante, Cervecería y anexos. — Montevideo, Rambla del Perú 767. Acreedores en el mismo.
25) $ 10.000 20|pub. 16053 Oct.4-v.nov.1.o.

Vendimos a Pedro Luis Bidegain la Panadería "Torre Eiffel" calle Galicia N.o 1188 (Ciudad). Los interesados presentarse al Escr. Tancredi calle Misiones 1442, dentro del plazo ley 26 de setiembre 1904. — Montevideo, junio 5 de 1973. — BENIGNO DOMINGUEZ GONZALEZ. — JOSE PORTELA DOMINGUEZ. — JOSE ANTONIO BASCUAE.
25) $ 30.000 20|pub. 19241 Oct 18.-v.nov.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Claro Rodríguez y Roberto Rutkaus, kas el Café y Bar de 25 de Mayo 381. Acreedores: en el mismo. — RAMON TOURIÑO ARES.
25) $ 10.000 20|pub. 17744 Oct.1.o-v.oct.29.

Centro de Almaceneros, vendimos a Julio Biurrun, comercio omás Diago 617, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — LEANDRO ROBLES FORTUNY y SELIKA ITURBIDE de ROBLES.
25) $ 10.000 20|pub. 17633 Set.28-v.oct.26.

Centro Almaceneros, vendimos a Víctor Puga, comercio Durazno 1203 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. RAUL DEVITA SOTO y JUSTINA NABHEN de DEVITA.
25) $ 10.000 20|pub. 17634 Set.28-v.oct.26.

Manuel Laens interviene. Cedí compromiso venta Almacén Camino Corrales 4097. Acreedores Misiones 1371, Esc. 6, Ley 26 de setiembre de 1904. — 20 de junio de 1973. — HORTENSIO RODRIGUEZ CLAVIJO. — MARIA PEREIRA MAILLOT.
25) $ 10.000 20|pub. 18330 Oct.8.-v.nov.6.

Centro de Almaceneros, vendimos a María Trías, comercio calle Artagaveytia 4000, ley 26|9|1904. Acreedores: Magallanes 1412. — ELENA LUPPI de BEHETTI. — CONRADO BEHETTI.
25) $ 10.000 20|pub. 17631 Set.28-v.oct.26.

Ley 26|9|1904. — WASHINGTON CAMPS SALVAGNO y NORMA MARTINEZ, prometimos vender a Andrés Vigo Pandín. Almacén de Comestibles y anexos sito en Garibaldi 2809 A. Acreedores en el mismo.
25) $ 10.000 20|pub. 18048 Oct.4-v.nov.1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Enrique Eugenio Charreau e Inés Edith Charreau de Lenzuen la Tienda "Los Buenos Muchachos". Acreedores: Presentarse Zorrilla 245. — Carmelo, setiembre 15 de 1973. — Sucesores de SALOMON JAMUY.
25) $ 20.000 20|pub. 17957 Oct.3-v.oct.31.

Cedemos a Hugo Herrera Viñotti los derechos de promesa compra-venta Bar Parrillada Pérez Castellanos 1526. — LUIS AGUILAR. — MODESTA RIVAS.
25) $ 10.000 20|pub. 18681 Oct.11-v.nov.9

Costas interviene venta de café y bar Aparicio Saravia 4611 a Diego Sánchez y Cesareo Martínez, ley 26|9|1904, octubre 9|1973 — AMABLE CASAS y RAUL CASAS.
25) $ 10.000 20|pub. 19033 Oct.17-v.nov.14.

Costas Cabezas interviene venta de café y bar de Agraciada 2701 a José Rodó, ley 26 de setiembre de 1904, octubre 9|1973. — MANUEL A. RODRIGUEZ.
25) $ 10.000 20|pub 19034 Oct.17.v.nov.14.

WALTER PEDRO RICCO BACCINO y NELLY GLORIA DIAZ COMBA, prometimos vender a Mario Fernández Lantes, panadería "El Mago" de Argerich 4509. Acreedores: ley 26|9|04, 18 de Julio 1070 escritorio 206 de 10 a 12, lunes a viernes.
25) $ 20.000 20|pub. 18641 Oct.11-v.nov.9.

Prometí vender a Juan J. Pólito, almacén Gonzalo Ramírez 1552 Acreedores: en el mismo. — JOSE SILVA. — JOSEFINA ALVAREZ.
25) $ 10.000 20|pub. 18751 Oct 11-v.nov.9

Sanjurjo y Cía., intervienen venta a Raquel Vique, Almacén, P. Bustamante 1596. Ley: 26|9|904. — Acreedores: Uruguay 1023 — DELIA RODRIGUEZ CARRION. — RAFAEL LAVIANO CERULLO.
25) $ 10.000 20|pub. 19440 Oct.22-v.nv.19.

El 23 de marzo de 1972 MARIA ISABEL MAZZA, JORGE MEIKLE, NELIDA MEIKLE y ARMANDO POZZOLI, prometieron vender a María Mónica Sobrero de López el comercio de venta de juguetes, libros y discos llamado "El Foco" (Montevideo), Pedro F. Berro 826. María M. Sobrero de López cedió su compromiso el 14 de junio de 1973 a Mirta Victoria y Rosa Josefina Yardino. Y éstas cedieron a Mirtha Mancebo de Sans el 5 de octubre de 1973. Acreedores en el mismo.
25) $ 30.000 20|pub. 18630 Oct.10-v.nov.8.

Vendimos a Evaristo Suárez Pereiro y Carlos María Robaina, el "Café, Bar y Horno de Pizza", sito en Larrañaga 3851. Acreedores: Ley 26|9|904: en el mismo. — JOSE ANTONIO ESTEVEZ VILLAR.
25) $ 20.000 20|pub. 19602 Oct.23-v.nv.20.

Prometimos vender a Francisco Masullo y José Francisco Larrea, el Café y Bar de la calle 25 de Agosto N.o 505. Acreedores: 25 de Mayo N.o 463, P. 2, Apto. 4. — JOSE A. PEREIRO DE CLERK.
25) $ 20.000 20|pub. 19625 Oct.23-v.nv.20.

Ley 26|9|1904. NELSON FRANCISCO RODRIGUEZ, prometió vender a Elizabeth Balsa, Almacén y Anexos, (Washington Beltrán 1756). Acreedores: Paraguay 1547, E. P., Esc. 10, (lunes, miércoles y viernes, 17 a 20). — Jorge Mannise, Escribano.
25) $ 20.000 20|pub. 19646 Oct.23-v.nv.20.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Rivera 2783. Acreedores: ley 26|9|904, Marcelino Sosa 2525. — ISRAEL BEITER PREIL. — ROSA JOFE JOFE.
25) $ 10.000 20|pub. 19277 Oct.19-v.nov.16.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio D. Fernández Crespo 1941 bis. Acreedores: ley 26,9|904. Marcelino Sosa 2525. — RAMON DIAZ PENA. — DORA ELVIRA RODRIGUEZ GARCIA.
25) $ 10.000 20|pub. 19279 Oct.19-v.nov.16.

Sanjurjo y Cía., intervienen venta a Ana Alfonso, Bar, Rivera 2902. — Ley: 26|9|904. — Acreedores: Uruguay 1023. — JESUS POMBO POMBO. — AVELINA GARCIA PENSADO. — RAFAEL POMBO FOMBO.
25) $ 10.000 20|pub. 19439 Oct.22-v.nv.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. María Catalina Traverso Mazza y Alfredo Eugenio Gamarra prometimos vender a Silvia Mirella Marconi la Despensa "Alegría" sita en calle Canelones Nº 834. Acreedores en la misma. — MARIA C. TRAVERSO de GAMARRA. — ALFREDO E. GAMARRA.
25) $ 20.000 20|pub. 18954 Oct.16.-v.nov.13.

CARLOS IGLESIAS PEREIRA, prometió vender negocio Confitería Delta, Rambla de los Argentinos, Piriápolis. — Ley 26|9|04 — Acreedores: Estudio Cr. Raúl Bartesaghi Paraguay 1321, Esc. 802.
25) $ 10.000 20|pub. 19503 Oct.22-v.nv.19.

Cedí mis derechos a panadería "Las Violetas" en la calle Larravide N.o 3075 (ciudad) a Luis Trigo y Félix Pumeda. Los interesados presentarse al escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, junio 1.o de 1973. — MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 19780 Oct.24-v.nov.21.

Vendí a la señora Elvira Ferreira de Cuende el comercio sito en Zuñer de Capdevilla 3923, el 1.o de julio de 1973, almacén de comestibles, acreedores en mismo. — JESUS FERNANDEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 19782 Oct.24-v.nov.21.

27-Varios

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

UTE

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto ley N.o 10.383 del 13 de febrero de 1943 y su decreto reglamentario del 2 de junio de 1953 y la ley N.o 9.722 del 18 de noviembre de 1937, hace público que el Directorio por resolución R. 73-1367 del 10 de mayo de 1973, aprobó el trazado de la línea érea de alta tensión de 150 K. V. del Circuito Oeste-Norte que une la Subestación "Salto" con la interconexión "Salto Concordia" y designó los inmuebles que están afectados por las siguientes servidumbres en la extensión que fijan las disposiciones antes citadas:

a) De ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión.

b) De limitación del derecho de uso y goce en la forma y con la amplitud de que resulten necesarios para los fines expresados para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

Establécese una franja, cuyo eje coincidirá con el de la línea que estará afectada por las servidumbres previstas por los incisos b) y c). El ancho de dicha franja será de 60 metros (sesenta metros.

Dentro de dicha franja, la subsistencia, modificación o construcción de edificios de cualquier índole, zanjas, pozos, molinos, antenas o cualquier clase de obras; la existencia o plantación de árboles de gran desarrollo, la explotación del suelo en forma que resulte peligrosa o inconveniente; y, en general, todo cuanto en cualquier forma pueda afectar, la seguridad y el buen funcionamiento de las mencionadas líneas aéreas de trasmisión de energía eléctrica quedará sujeto a las prohibiciones y limitaciones que estime necesario resolver la UTE en cada caso particular; sin perjuicio del derecho a indemnización que pueda corresponder de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto ley relacionado.

Los inmuebles afectados por estas servidumbres, están individualizados en los planos parcelarios, que junto con copias de las disposiciones mencionadas se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sección Topografía de la Gerencia de Sector Construcciones de la UTE, Palacio de la Luz, 7.o piso, Paraguay 2431 y en los Juzgados de Paz de la 1ra. y 3ra. Secciones Judiciales del Departamento de Salto, y que corresponden a los propietarios y números de padrón que se expresan a continuación:

DEPARTAMENTO DE SALTO

1.a Sección Judicial

Padrones y propietarios:

16.376 Carlos Ma. Macazaga y Otto G. Rinder Knech.
16.375 Carlos Ma. Macazaga y Otto G. Rinder Knech.
16.381 Carlos Ma. Macazaga y Otto G. Rinder Knech.
16.373 Angel y Luis Belgieri.
16.380 Carlos Ma. Macazaga y Otto G. Rinder Knech.
9.134 Carmen Teresa y Alberto Gelpi.
9.011 Sociedad San Francisco de Sales.
9.010 Sociedad San Francisco de Sales.
8.895 Sociedad San Francisco de Sales.
8.896 Sociedad San Francisco de Sales.
8.891 Luis María Loetti.
8.742 Alfonso Fasana.
8.732 Carvalho Patulé.
8.733 Carvalho Patulé.
8.734 Alfonso Fasana.
8.499 María Celia González de Rilo.
8.498 María Celia González de Rilo.
8497 María Celia González de Rilo.
8.500 María Celia González de Rilo.
8.506 Sinforozo J. Pérez.
8.505 Bibiana Montero.
9.991 María Celia González de Rilo.
8.50' José Pomponio.
8.502 Laureana B. Aguirre de Tognasciolli.
8.504 Palmira B. de Cardona.
17.627 Palmira Cardona de Giménez.
8.503 Ricardo A. Williams y Celina Cuenca.
8.492 Atilio Minervine Silva.
8.491 Carlos Marzarolli.
1.754 Felipe B. Trípodi.
3.416 Felipe Brum y Pascual Tripodi.
1.752 Suc. Adolfo Claveria.
2.969 Atilio Antenor Minervine.
2.960 Elida Esther Cardozo.
3.869 Luis Diego Marconde.
4.355 Estanislao Erburo Noble.
3.852 Pedro José Dalto.
3.877 Carlos Rodríguez Iribarne.
2.135 Wellintton S. Garelli Ravera.
3.951 Dante y Víctor Boiani.
2.744 Pedro Omar Dubouy.

3.a Sección Judicial

Padrones y propietarios:

1.749 Alfredo Servini.
5.015 Pablo R. Williams.
2.822 Benito Pedro Solari Farinha y otros.
6.285 Pedro B. Solari.

Además tales inmuebles y otras cuya determinación se hará oportunamente por la Administración y cuyos propietarios, poseedores, comodatarios, arrendatarios y|o ocupantes, serán notificados en su oportunidad, estarán sometidos a las siguientes servidumbres:

c) De estudio, de paso, de ocupación temporaria sin perjuicio de las demás servidumbres ya establecidas para otras obras públicas y que se declaran vigentes para éstas en cuanto sean aplicables.

Este aviso, se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 3.o del decreto ley N.o 10.383 de 13 de febrero de 1943, quedando en consecuencia, citados y notificados todos los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles.

La oposición u observación, se deducirá por escrito, sea directamente ante la administración de la UTE o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a dicha institución. — Sección Topografía de la Gerencia de Sector Construcciones. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C. C.) 10|pub. 32730 Set.18.v.oct.31.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor ARTURO MARIA GRAÑA RODRIGUEZ, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Simca, motor N.o 2751941, matrícula N.o 406.353, empadronado en Montevideo, N.o 180.514, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 19823 Oct.24-v.nov.7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor MANUEL SILVARIÑO JUBIN, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Studebaker, motor

N.o D. 120.389, matrícula N.o 171.124, empadronado en Montevideo, N.o 77.679, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 19512 Oct.22-v.nv.5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor ANTONIO REY RODRIGUEZ SILVA, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Ford, motor N.o F. 3H 1E G 20.651, matrícula N.o 451.370, empadronado en Montevideo N.o 133.230, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 19504 Oct.22-v.nov.5.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor MAXIMO FERNANDEZ ALONSO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Alfa Romeo, motor N.o AR 0054858432 matrícula N.o 522.381, empadronado en Montevideo, N.o 210.180 por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 18840 Oct.15-v.oct.26.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOVILES
Emplazamiento
La señora MARY RIVERO de BEER, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Mercedes Benz, motor N.o 621918.10.027569 matrícula N.o 520.049, empadronado en Montevideo, N.o 206.905, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 19269 Oct.19-v.nov.1.o.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOVILES
Emplazamiento
El señor ISAAC FARJI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Bedford modelo Indio, motor número 3183255 matrícula N.o 446.528, empadronado en Montevideo, N.o 224.987, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 19395 Oct.19-v.nov.1.o.

REGISTRO DEPARTAMENTAL VEHICULOS AUTOMOTORES DE SALTO
Emplazamiento
De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro, el señor CARLOS MARIA BERRETA SILVA, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Chevrolet, modelo 1952, empadronada en el Municipio de Salto con el N.o 11.529, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Carlos Figurina, Director.
27) $ 30 000 10|pub. 19490 Oct.22-v.nv.5.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE AUTOMOTORES DE TREINTA Y TRES
AMILCAR ANTONIO FUICA ZERPA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel Capitán, padrón 2831 matrícula D. 23-22 negra, motor N.o 25L55-17134, modelo 1955 año 1955, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derecho para comparecer ante este Registro. — Treinta y Tres octubre 15 de 1973. — Pedro Méndez Vallony, Escribano-Director.
27) $ 20.000 10|pub. 19325 Oct.19-v.nov.1.o.

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados: "Víctor Berlén Gentile y Agatina F. Cesario Maglia con SUCESORES de RICARDO ROMERO MACIEL. Intimación" (Ficha C. 1336|972), se convoca por el término de noventa días a los herederos de Ricardo Maciel intimándoles a abonar la suma adeudada a Agatina Fortunata Cesario Maglia de Berlen, Umberto y Giovanni Antonio Giuseppe Berlen Cesario, de $ 2.115.760, bajo apercibimiento de considerárseles incursos en mora, transcurrido el plazo de diez días desde el último del emplazamiento y simultáneamente a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de que se les nombre defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio de rescisión de promesa de compraventa.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
27) $ 42.000 30|pub. 19589 Oct.23-v.dic.4.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "STRAWCZYNSKI, WOLF. Concurso voluntario" (Ficha D. 330|971), y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 976 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber que en la audiencia celebrada en la sede de este Juzgado el 24 de agosto de 1972, la Junta compareciente procedió a la designación de tres síndicos, la que recayó por unanimidad en las siguientes personas: contador David Cukierman, señor Manolo Mazas y arquitecto Alfredo Rudich; quienes aceptaron sus respectivos cargos; previniéndose que debe entregarse a los mismos cuanto pertenezca al concursado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
27) $ 14.000 10|pub. 19583 Oct.23-v.nov.6.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Sosa Da Silva, Juan Carlos contra SUCESORES DE SIMONA SILVERA. Escrituración de Oficio" (Ficha O 2492|71), se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores o causahabientes a cualquier título o concepto de doña Simona Silvera, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
27) $ 30.000 30|pub. 17080 Set.24-v.nov.7.

CANCELACION DE AUTORIZACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que habiendo sido disuelta la sociedad "OLIVARES Y NARANJALES DEL LITORAL S. A.", conforme a las disposiciones de la ley número 13.608 del 8 de setiembre de 1967 y complementarias este Juzgado de conformidad con los dictámenes favorables de la Inspección General de Hacienda y Ministerio Público resolvió el 11 de abril último, cancelar la autorización que le fuera concedida para funcionar a dicha sociedad. — Informes en Cerrito 507, Piso 5.o. — Montevideo, 25 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
27) $ 8 000 10|pub. 19105 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados "Oscar Schuster contra CASILDA GIMENO de PEET. Escrituración de Oficio" (F. C. 239|73), se hace saber que se presentó el señor Oscar Schuster, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien inmueble: Unidad 731 del inmueble con frente a la calle Leyenda Patria entre Hidalgos y Gonzalo de Orgaz, padrón individual N.o 209.247, 18.a Sección Judicial de Montevideo, compuesto de un área de 163 metros 3 decímetros el citado inmueble fue prometido en venta el 16 de mayo de 1972 por doña Casilda Gimeno de Peet. La citada promesa de compra-venta fue inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo el 8 de junio de 1972 al folio 16.496 del libro 144 con el N.o 4.411.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Casilda Gimeno de Peet a sus sucesores o causahabientes a cualquier título bajo apercibimiento de otorgar de oficio la escritura de venta. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) $ 60.000 30|pub. 16952 Set.21-v.nov.6.

COBRO DE MULTA
Juzgado de Paz de la Vigesimotercera Sección de Montevideo
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Vigesimotercera Sección de Montevideo, dictada en autos: "José Santamaría contra RAFAEL JACOBO RAZNIK. Cobro de multa" (L.o 11, F.o 138, N.o 553, Año 1973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al demandado a fin de conciliar y comparecer a estar a derecho dentro del término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
27) $ 24.000 30|pub. 17214 Set.25-v.nov.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Silva, Santiago y Sabatel, Libia contra SUAREZ, TERESA OLGA. Pérdida de la Patria Potestad (C. 2021)", se cita llama y emplaza a doña Teresa Olga Suárez; para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) (L. N.o 13.209) 30|pub. 33226 Oct.24-v.dic.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Amelia Pereyra Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Llado, Mario y Rosa, María Haydee contra NUÑEZ LUIS ALBERTO y SOSA, ANGELITA. Pérdida de la Patria Potestad", (C. 2043) se cita, llama y emplaza a doña Angelita Sosa, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio (Publicación gratuita N.o 13.209, ley del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Beatriz Sánchez Actuaria Adjunta.
27) R. 20|4 55 30|pub. 33097 Oct.16.-v.nov.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Menores de Primer Turno Dra. Amelia Pereira Núñez de Balestrino dictada en los autos caratulados: "Miguez Santiago Mateo y Núñez de Miguez, María Yolanda contra TEMES, JOSE MARIA, y CARTAGENA, MARIA CRISTINA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 2051), se cita, llama y emplaza a doña María Cristina Cartagena, para que comprezca a estar a derecho, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
27 (L. 13.209) 30|pub. 33021 Oct.11-v.nov.23.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Amelia Pereira Núnez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Castaldi, Derlys contra VALENTE GIUZO, LAVIERO. Pérdida patria potestad" (C. 1775), se cita, llama y emplaza a don Laviero Valente Giuzo para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32758 Set.21-v nov.6.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Carmelina Moise de Bianchi, se cita, llama y emplaza a Brenda Bruna Fernández para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Graña, Jehova Amorosio con FERNANDEZ BRENDA BRUNA. Guarda" (Ficha B N.o 3835), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario. — En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos setenta y tres. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (L. 13.209) 10|pub 33054 Oct.11-v.oct.25

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en el Expediente "PAULINA AURRECOCHEA por sus hijos Luis Heriberto, Omar Edy y Gladys Yolanda Brum". Posesión no-

toria de hijos naturales de Miguel Brum (Ficha N.o 124|972), se emplaza a los sucesores a cualquier título de Miguel Brum y especialmente a Elida de los Santos y a sus hijos Renée y Ruben Tanano Brum, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 5 de octubre de 1973. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
27) (R. 20|4|55) 10|pub. 33103 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones Dr. Carlos A. Mata en autos: "CAMBIASO RODOLFO FRANCISCO. Solicitó escrituración de oficio" (Ficha 340|973), se cita, llama y emplaza a los sucesores de doña Florentina Márquez Zipitria a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, por el término de noventa días. — Canelones setiembre 11 de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
27) $ 24.000 30|pub. 17796 Oct.2-v.nov.14.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: "MARIA REPETTO. Posesión notoria de estado civil de hermana legítima de José Repetto (fallecido). (Ficha C. 427|973)", se cita, llama y emplaza a los sucesores de José Repetto y a todos los que se consideren con derecho al mismo para que comparezcan dentro de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Fray Bentos octubre 1.o de 1973. — Esc. Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
27) $ 24.000 30|pub. 18873 Oct.15-v.nov.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos: "Texeira Núñez, José M. y Mabel Ruth Garaventa con BLANCA NIEVES GARCIA. Pérdida de la patria potestad" (La. A|331-973) se cita, llama y emplaza a don Florencio Peña y doña Blanca Nieves García, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, 29 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
27) $ 24.000 30|pub. 16861 Set.21-v.nov.6.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "MARTINEZ AGUIRRE, JOSE PEDRO. Emancipación Civil", se hace saber que el referido menor emancipado, ha sido autorizado para ejercer el comercio, según escritura inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 12 al Folio 26 año 1973. — Tacuarembó, octubre 10 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
27) $ 6.000 10|pub. 19146 Oct.18-v.oct.31.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "DOS SANTOS, CARMEN. Posesión Notoria de Estado Civil de hermana natural de Comm dos Santos", se cita y emplaza a los sucesores de don Comm dos Santos, y a todos los que se consideren con derechos a la misma, para que comparezcan dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Tacuarembó, agosto 3 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
27) $ 24.000 30|pub. 19148 Oct.18-v.nov.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó ELVINA OCAMPO para iniciar trámite de posesión notoria de estado civil como hija natural de Dorotea Herminia Gómez emplazándose a los interesados por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio con quien se proseguirá este juicio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres 8 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 32749 Set.20-v.nov.5.

AUXILIATORIA DE POBREZA Y POSECION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos "FLEITAS, SARA". Auxiliatoria de Pobreza y Posesión notoria de estado civil (Ficha 351|C|1973), se ha presentado Sara Fleitas iniciando juicio de Posesión Notoria de Estado Civil, contra los sucesores de Honorato Fleitas Pereira, emplazándose por el término de 90 días a todos los interesados en éstos trámites bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quienes proseguirán estas actuaciones.

Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, agosto 8 de 1973. — Rocío Cuadrado de Aado. Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33147 Oct.18-v.nov.29.

ESTADO DE CREDITO

EDICTO. — En autos: JORGE CASTRO. Concurso Dall'Oglio. 2.a Pieza. Ocupación de bienes (Ficha N.o 540. Año 1973), se hace saber a los acreedores que ha sido presentado por la Sindicatura el estado de créditos de que trata el artículo 1.018 del C. P.C., el que se encuentra depositado en la Actuaría de este Juzgado para que pueda ser examinado por los mismos. (Artículo 1.026, C. P. C.). — Mercedes, setiembre 17 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
27) $ 12.000 15|pub. 18193 Oct.8-v.oct.29.

RADIO CLUB URUGUAYO
CITACION A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del "Radio Club Uruguayo", cita a los Socios Honorarios Fundadores y Activos de la Institución, para la asamblea general ordinaria y acto eleccionario, que se llevarán a cabo el día viernes 26 de octubre de 1973, a las 18.30 horas en primera citación, (segunda citación a las 19.30 horas), en nuestro local social de la calle Mercedes 1196. — Por la Comisión Directiva: Raúl Sámano, Prosecretario.
27) $ 6.000 3|pub. 19547 Oct.23-v.oct.25.

SANATORIO URUGUAY S. A.

Leyes 26 de setiembre de 1904 y N.o 14.100 artículo 153 29 de diciembre de 1972.
Hacemos saber que clausuramos nuestras actividades el 22 de diciembre de 1970. Acreedores presentarse Estudio Asesoramientos Integrales S.R.L., Buenos Aires 484 Piso 2. (Montevideo).
27) $ 20.000 20|pub. 17285 Set.26-v.oct.26.

Clausuré venta ropa, cosmética, menage, 18 de Julio 972, Local 25. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Eufemio Masculino 262?. — 23 de mayo de 1973. — MARIS MENDOZA JUAREZ.
27) $ 10.000 20|pub. 18329 Oct.8-v.nov.6.

CONCLUSION DE NEGOCIO

Ceso mis actividades comerciales, en Rocha 2301. Acreedores: Uruguay 1346, entre piso. — RICARDO FERNANDEZ.
27) $ 1.500 3|pub. 19631 Oct.23-v.oct.25.

CLAUSURA

Ley 26 de setiembre de 1904. — Hacemos saber que hemos clausurado actividades al 31 de agosto de 1973. Acreedores presentarse Domingo Aramburú 1629. — Montevideo. — SOLABO LTDA.
27) $ 10.000 20|pub. 17607 Set.28-v.oct.26.

Cedimos a Manger SRL compromiso de compraventa de la fiambrería y productos de granja, ubicada en la Avda. Rivera 2549. — Acreedores en el mismo. — 4|9|73. — JULIO RECAREY. — TERESITA DISTASIO de RECAREY.
27) $ 10.000 10|pub. 19464 Oct.22-v.nov.5.

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

En la edición del día 5 de octubre de 1973, (Ej. N.o 19132) en la página número 684—D se publicó el aviso N.o 3976 correspondiente a un Balance "GOLONDRINA S. A." al 30 de setiembre de 1973, padeciéndose el siguiente error: en el Activo y Pasivo dice Estado de situación al 30|11|71 y debió decir: al 30|9|73. Queda hecha la salvedad.

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OLGA LUISA TARALLO RICAUD de RILLA (E|1.552|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19843 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO OTTATI (E|1.700|73), citándose a herederos; acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19841 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA IRMA CAVAZZI de PASTORE (432|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19850 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de COLOMBA SEGOVIA de MATTOS o MATTOS (S|152|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19851 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO JOSE PAILLEX RIZZO (E|139|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19842 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN EDUARDO MAS (S 319|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 19852 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLELIA ORFILIA PEREIRA de SANCHEZ o CLELIA ORFILIA PEREIRA DURAN (A|673|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 30 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19844 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO BENITO SANJURJO VARELA (A|477|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19849 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERIC BRIND WALDRON o ERIC WALDRON (A.463|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 19551 Oct.25-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO JOSE IGNACIO DE MELO (Ficha V N.o 342,73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 17 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19832 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CROSTA DUPLESSIS de GATTI (Ficha V N.o 345|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 17 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19833 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLA LOPEZ (Ficha V número 344|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 17 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19834 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANIBAL GONCALVEZ VIEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de octubre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19908 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL RODRIGUEZ de SHENCK citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de octubre de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19891 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE CORNU ROSSI (Ficha 380.C|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de octubre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19892 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CASALES de RODRIGUEZ (Ficha 394|C|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de octubre de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub .19893 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA LAGUNA de PEREDA o ROSA LAGUNA de DE PEREDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de octubre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 19900 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL CORREA SPINELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de octubre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19899 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don NICOLAS FERNANDEZ CASTRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de octubre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19898 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don ANDRES HIPOLITO MARTELUNA BERMUDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de setiembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19897 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE NICANOR PEREZ o PEREZ PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 19 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19856 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL MACHADO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas setiembre 24 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19310 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO AMORIN GIUSTO (Ficha 1.319|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19858 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO BRIGIDO TASSANO CAIRO (Ficha 732|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de junio de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19859 Oct 25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO HORACIO CARRERE ALVAREZ (Ficha 1.276 73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19860 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA EULALIA TAMMARO RIVERO de ZANONI (Ficha 1.322|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19861 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CAIRO DIAZ de HERNANDEZ (Ficha .282|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19857 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO LABORDA TECHERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, octubre 16 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19904 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA CARREA CAUTHIER de FRIPP, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, octubre 10 de 1973. — Carlos M. Mazzilli Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19475 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SANCHEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 16 de 1973. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19865 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MAGDALENA POSE VALLEJO o POSE de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 16 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19866 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO GUILLERMO MORENO SILVERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, octubre 16 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19867 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 16 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19868 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL TARRECH URIOSTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19871 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA DE CUADRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19872 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA CABRERA de ARELLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19873 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA AVILA de SOSA o MANUELA CASIANA AVILA o MANUELA A. AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 19874 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de COTO MARGARITO o MARGARITO LUZARDO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 19875 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA FERREIRA o CEFERINA M. FERREIRA SOSA de BENTANCORT o BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 19876 Oct.25-v.nov.8.

3—Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA DE OMNIBUS CANELONES - SANTA LUCIA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1973 a la hora 21, en el local de la calle Cufré N.o 1916, Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Resolución sobre las propuestas para solución de la situación de la Empresa; 2.o) Situación de los accionistas señores Esteban Fabra, Antonio Cabara y Ariel Menéndez; 3.o) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

El registro de acciones, certificados y poderes se cierra el día 29 de octubre de 1973 a las 18 horas en Joaquín Requena N.o 1860. — Montevideo, 25 de octubre de 1973. — El Directorio.
3) $ 2.500 1|pub. 19915 Oct.25-v.oct.25.

PLUTO S. A.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 13 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 1973 las 19 horas en el local de la calle Rincón 487, Esc. 805, a fin de considerar el siguiente orden del día: Reforma de estatutos.
3) $ 7.500 3|pub. 19889 Oct.25-v.oct.31.

SOLER Hnos. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de noviembre de 1973, a la hora 20, en nuestro local social, Avda. Agraciada 2302 (entrada por M. Sosa 2069), a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideraciones sobre la memoria, balance general e inventario, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico (artículo 30) y capitalización de reservas; 2.o) Fijación y distribución de los honorarios que debe percibir el Directorio (artículo 30); 3.o) Fijación y forma de pago de los honorarios del Síndico (artículo 30); 4.o) Elección del Síndico para el ejercicio 1973|74 (artículos 26 y 30); 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace constar: los accionistas que deseen concurrir, deben tener registradas sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes del señalado para la reunión (artículo 34). La asamblea se considerará constituída a la primera convocatoria, si concurren accionistas que representen más del 60 o|o del capital integrado. Si dicha concurrencia no se realiza dentro de la primera media hora después de la indicada, el Directorio procederá inmediatamente a convocar por segunda y última vez, quedando la asamblea constituída con el número que concurriere (artículo 39). — El Secretario
3) $ 11.000 2|pub. 19882 Oct.25-v.oct.26.

MALFER S. A.

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 10 de noviembre de 1973 a las 10 horas en la sede social, calle Yaguarón 1441, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados del ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1973 con dictamen del Síndico y proyecto de distribución de utilidades; 2.o) Elección de Directores por el período 1973|1975; 3.o) Elección de Síndicos por el período 1973|74; 4.o) Designación de un accionista para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente.

Nota. — El Directorio hace presente que, de conformidad con el Art. 18 de los estatutos sociales, para asistir y tener parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría de la sede social, 24 horas antes de la fijada para la reunión, sus acciones o recibo de depósito bancario que las acrediten, a cambio de los cuales se les entregará un certificado en el cual constará el número de votos de su tenedor. — Montevideo, 15 de octubre de 1973.
3) $ 5.000 1|pub. 19870 Oct.25-v.oct.25.

FINK S. A.

De conformidad con los artículos 12, 13, 14 y 15 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1973 a las 8.30 horas en la calle Río Branco 1359, Ap. 701, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta. — El Directorio.
3) $ 2.000 1|pub. 19855 Oct.25-v.oct.25.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANTONIO GODOFREDO SOSA GULARTE y MARIA OLGA FRUGONI ORRICO, (Lo 70, F.o 111), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo mayo 16 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 19586 Oct.25-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges CELESTE ANGELA MOLINA de OJEDA y SILVESTRE OJEDA. (Ficha C, N.o 465|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, octubre 16 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19905 Oct.25-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MACHADO SILVA, JOSE ENRIQUE y DE LOS SANTOS CENTURION, HEDY CELINA (713|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, octubre 9 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 19869 Oct.25-v.nov.22.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito. "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. LUIS PEÑA BLANCO, domiciliado en Abacu 2117, optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Dante Ferrari e Hilda Molina".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 19912 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan los autos: SUSANA MILIONIS. "Información". (Ficha E. 2.041|973), y que en ellos se ha presentado el siguiente escrito: "Dr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Susana MILIONIS; domiciliada en Avellaneda 3630, Apto. 2, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador y Escribano, ofrezco declaración sumaria de mi vida y costumbres de Silvia Sánchez y Guillermo Favrin, solicitando se me expida testimonio. — Susana Milionis. — Carlos A. Demicheli, Escribano".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) $ 12.000 10|pub. 19890 Oct.25-v.nov.8.

12—Licitaciones Públicas

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1.883

Apertura: 7 de noviembre de 1973, a la hora 15.

Adquisición de: 1.000.000 Fórmulas número 1.485 (Cobranza Domiciliaria).

Esta Licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Montevideo, 22 de octubre de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 33264 Oct.25-v.nov.8.

Licitación Pública N.o 1.882

Apertura: 12 de noviembre de 1973, a la hora 15.

Adquisición de: 2.500 kilos de Papel Embalaje Tipo Kraf.

Esta Licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito, en la calle Dante 1851, Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Montevideo, 22 de octubre de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 33263 Oct.25-v.nov.8.

GERENCIA DE COMPRAS Y LICITACIONES (SECTOR) INDUSTRIA Y COMERCIO
Licitación Pública N.o 30.839

Apertura: 20 de noviembre de 1973, a la hora 15.

Adquisición de: 4 Ficheros de Metal para Fichas de I.B.M. de 22 Cajones c|u.

Esta Licitación se realizará en forma Pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones, sito, en la calle Dante 1851, Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Montevideo, octubre 19 de 1973.

12) (C. C.) 10|pub. 33265 Oct.25-v.nov.8.

Licitación Pública N.o 30.847

Apertura: 26 de noviembre de 1973, a la hora 15.

Adquisición de: 1.000 Cajas de Broches para Máquina Scout.

Esta Licitación se realizará en forma Pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones, sito, en la calle Dante 1851, Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Montevideo, 23 de octubre de 1973.

12) (C. C.) 10|pub. 33261 Oct.25-v.nov.8.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE INSTALACIONES NAVALES

Llámase a Licitación pública por primera y segunda vez para la adquisición de materiales y elementos varios para el Reacondicionamiento del Primer Piso, Planta Baja y Subsuelo del Bloque "L" de la Escuela Naval.

Apertura de la Licitación: día 12 de noviembre hora 10.00.

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado de la Licitación antedicha, tendrá lugar en el Servicio de Instalaciones Navales, Rambla Tomás Berreta s|n., esquina Lido (Area Naval Miramar), en lugar y fecha antes indicado.

Si fuese declarado desierto el primer llamado, la apertura de propuestas del segundo llamado tendrá lugar el día 12 de noviembre a la hora 11.00, en el Servicio de Instalaciones Navales.

Los Pliegos de Condiciones correspondientes, podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 9.00 a 12.00 horas. — Hugo J. de Barros, Jefe del Servicio de Instalaciones Navales.

12) (C.C.) 10|pub. 33260 Oct.25-v.nov.8.

CONSEJO DEL NIÑO
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

Licitación restringida N.o 63.
Re paración de Motosierra Stihl.
Apertura: 12|11|73, hora 15 y 15.30, primer y segundo llamado.

Licitación Pública N.o 391.
Reparación de Micro Austin 1965.
Apertura: 15|11|73, hora 15 y 15.30, primer y segundo llamado.

Los pliegos pueden retirarse en Piedras número 482, primer piso, Departamento de Contrataciones. — Consejo del Niño, División Administrativa.

12) (C. C.) 1|pub. 33259 Oct.25-v.oct.25.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
SECCION DE LICITACIONES Y COMPRAS
División Administración

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para la provisión periódica por el ejercicio 1974, con destno a todos sus Centros Departamentales y Auxiliares por: Carne, pan, leche, verduras, frutas, arroz, azúcar, fideos secos, harina, harina de maíz, pastas frescas, dulce de membrillo, queso fresco y duro, huevos, sal fina y gruesa, artículos de limpieza, mantenimiento de heladeras, y de ascensores, oxígeno, servicios fúnebres, etc., y transporte de mercaderías de la estación de A.F.E. al establecimiento.

Los pliegos de condiciones particulares en los que se detallan los artículos a licitarse se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas de la Administración de los Centros Locales, todos los días hábiles entre la hora 8 y 12, donde podrán también efectuarse consultas.

El suministro abarcará desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1974. El primer llamado se abrirá el día 19 de noviembre de 1973 a la hora 10, y en caso de que no hubieran concurrido la cantidad de licitantes requeridos por la ley, se efectuará un segundo llamado el mismo día a la hora 10 y 30 y si hubieran quedado renglones pendientes sin cotización se llamará a pedido de precios para el día 26 de noviembre de 1973 a la hora 10.

Las ofertas respectivas serán abiertas en las administraciones de los Centros Departamentales y Auxiliares de Salud Pública, que se detallan en las fechas indicadas, en presencia de los interesados que concurran al acto de apertura. — Montevideo, 23 de octubre de 1973.

12) (C. C.) 2|pub. 33258 Oct.25-v.oct.26.

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 13 de noviembre de 1973.
Hora 14 — Licitación N.o 498 — Lienzo para vendas, plaza, primer llamado.

Hora 14 y 30 — Licitación Pública N.o 499 — Baterías para autos, periódica, plaza, primer llamado.

Hora 15 — Licitación N.o 500 — Envases de Polietileno, periódica, plaza, primer llamado.

Hora 15 y 30 — Licitación N.o 501 — Cajones para envase y aserrín, periódica, plaza, primer llamado.

En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes, 3 por lo menos para cada renglón los mismos serán declarados desiertos fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a las siguientes horas.
Hora 14 y 15 — Licitación N.o 498.
Hora 14 y 45 — Licitación N.o 499.
Hora 15 y 15 — Licitación N.o 500
Hora 15 y 45 — Licitación N.o 501.
Pedido de precios del día miércoles 31 de octubre de 1973.
Hora 15 — P. P. N.o 206 — Paja para escobas, plaza, primer llamado.
Pedido de precios del día miércoles 7 de noviembre de 1973.
Hora 14 — P. P. N.o 207 — Aparatos de Anestesia, cif y plaza, primer llamado.

El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana.

Para los Pliegos y Propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras. Avda. 18 de Julio número 1892 (Tercer Piso). — Montevideo, 23 de octubre de 1973.

12) (C. C.) 2|pub. 33257 Oct.25-v.oct.26.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 25 de octubre de 1973

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 20 de diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe en lo que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a SECCION

JOSE LUIS KRALL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1527 Apto. 1 e INES CURUCHAGA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1527 Apto. 2.

GUSTAVO ELIAS IMAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1508 bis Apto. 4 y ANA MARIA ROSA RUOCCO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1508 bis Apto. 4.

CESAR HANTOR WAISMAN, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Javier Barrios Amorín 1428 Apto. 6 y CECILIA HIRSCHHORN GALUN, 22 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Javier Barrios Amorín 1428 Apto. 6.

3.a SECCION

MARIO RODOLFO FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaraní 1375 Apto. 3 y NELLY NANCY DEMARIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ituzaingó 1512 Apto. 206.

BENCION CATTAN, 62 años, viudo, jubilado, turco, ciudadano legal oriental, domiciliado 25 de Mayo 322 Apto. 15 y MARIA HENEIDA IBARRA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Mayo 322 Apto. 15.

7.a SECCION

ALDO CESAR BIGNOLI, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Daniel F. Crespo 2212 bis Apto. 3 y GLADYS MARTHA ALVAREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Daniel F. Crespo 2212.

9.a SECCION

AGUSTIN VALLEBONA, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Orden 4737 y MARIA MEDINA, 62 años, viuda, oriental, domiciliada Orden 4773.

RAFAEL LUIS NUÑEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marconi 1531 y ROSA MARIA FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada Marconi 1531.

ELIAZAR VIDARTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Heine 1854 y MARIA de los ANGELES DENES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hudson 4891.

JOSE CELEDONIO MENDEZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Santos 5376 y ALICIA FERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Albéniz 5423.

10.a SECCION

ALDO CORRADI, 68 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado Agrigento 2259 y JUANA BERNARDA FRASCHERI, 72 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Agrigento 2259.

11.a SECCION

CARLOS NORBERTO MALLO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Areguatí 3259 y MARY ELIZABETH BAGNASCO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Latorre 5181.

MIGUEL ANGEL MACEDA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 Nº 5698 Apto. 1 y MARIA ELENA NAVARRA, 16 años, soltera, mucama, oriental, domiciliada Oficial 2 Nº 5698 Apto. 1.

12.a SECCION

EMILIO ANTONIO RECUPITO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guabiyú 3039 y MIRIAM BEATRIZ OLIZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guabiyú 3012.

RUFINO CARLOS NUÑEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2744 Apto. 11 y OLGA ESTHER MAZZOLINI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2744 Apto. 11.

13.a SECCION

JOSE ANTONIO RIAL, 26 años, soltero, comercio, español, domiciliado Alianza 2376 y MARGARITA GRETI MACIEL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alianza 2376.

14.a SECCION

FELIX ANDRES MACADAR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmar 2278 y RENEE TERESA MELOGNO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Amado Nervo 3747.

OSCAR MARIO ELHORDOY, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burucayupí 3192 y GLORIA BURGUEZ, 30 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Tomás Villalba 3254.

ROBERTO ANGEL BRAVO, 24 años, soltero, peón, oriental, domiciliado Ciudad de Calvi 906 y NATIVIDAD SUSANA MASAGUEZ, 20 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Ciudad de Calvi 906.

AGUSTIN ADELA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capurro 728 Apto 19 y CARMEN MARTINEZ, 21 años, soltera, profesora de corte, española, domiciliada Capurro 728 Apto. 19.

15.a SECCION

FRANCISCO JAVIER AZNAREZ, 25 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Br. Artigas 88 y ALMA ELENA ELORZA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Br. Artigas 88.

LUIS EDUARDO ANTONIO BOTTARI, 28 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Luis de la Torre 436 y MARIA ALICIA RODRIGUEZ, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis de la Torre 436.

ALBERTO CAMPODONICO, 29 años, soltero, ingeniero industrial, oriental, domiciliado Gregorio Suárez 2838 y VIRGINIA GLADYS ALVAREZ, 31 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Gregorio Suárez 2838.

18.a SECCION

LUIS ALBERTO PALERMO, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Hungría 3594 y ELIDA MABEL GARCIA, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Hungría 3594.

17.a SECCION

JESUS MARIA PERAZZO, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Rancagua 3682 y MARIA del LOURDES GONZALEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Rancagua 3722.

CARLOS ROBERTO CONTRERA, 25 años, soltero, construcción, oriental, domiciliado Pasaje C Nº 4929 (B. Marconi) y MARIA ESTELA BONO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Galeano 3517.

MARCOS ALDEVAR DEL CASTILLO, 45 años, divorciado, feriante, oriental, domiciliado Ignacio Bazano 4056 bis y CLOTILDE PALACIO, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Ignacio Bazano 4056 bis.

19.a SECCION

JORGE WASHINGTON ROMANO, 27 años, soltero, taxista, oriental, domiciliado Funes 2922 y ELVIRA CORINA PEREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Funes 2922.

MARIO ELBIO NOYA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galatea 3044 y LILIAN MARIA LAVERLA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galatea 3044.

BENITO OSVALDO MORALES, 32 años, soltero, taxista, oriental, domiciliado Monte Caseros 3251 y MARIA CRISTINA CAPELOTTI, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Monte Caseros 3251.

20.a SECCION

JOSE ALBERTO PIEDRABUENA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Conciliación 4285 y MERYN FANY FERREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Conciliación 4285.

BASILIO ERNESTO VALCARCEL, 57 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Conciliación 4179 y DELIA BARGAS, 54 años, soltera, profesora de corte, oriental, domiciliada Conciliación 4179.

WALTER HUGO BARACCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes 4547 y SANTA ELOISA DA CUNHA, 27 años, soltera, empleada oriental, domiciliada José Llupes 4547.

WILSON ENRIQUE TOLOSA, 36 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Aurora 314 e IRMA CABRERA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aurora 314.

21.a SECCION

ENRIQUE WEBER VALLARINO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 4374 y ESTELA MARTA GAGGERO SEIJAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ariel 4374.

OSCAR SOLER, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 4124 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada oriental domiciliada Santa Lucía 4126.

22.a SECCION

MANUEL DIVINO MUIÑO, 27 años, soltero, zapatero, español, domiciliado J. R. y Pons 4540 y NILDA NOLYS AYALA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. R. y Pons 4540.

FERNANDO MARTINEZ, 26 años, soltero, metalúrgico, español, domiciliado Quichúas 2785 Apto. 2 y CRISTINA RIVADAVIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Madreselva 3806 Apto. 108.

MIGUEL ANGEL MENDEZ, 22 años, soltero, oriental, domiciliado Callao 3624 y CRISTINA ISABEL REPETTO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Callao 3574.

23.a SECCION

JOSE AGUSTIN VIDAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Costa 4674 y MARIA SONIA CASTRO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada D. Costa 4674.

ISMAEL REYES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. E. Morelli 3467 y AYLEM ALVAREZ LARA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pernas 2383.

RUFINO ADAN ALVAREZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador 3911 Apto. 1 y BLANCA IRENE ACOSTA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Anador 3911 Apto. 1.

14) $ 900.00 3|pub. v.|oct.29.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Alegre de Parisi, Martha contra FATALINI, REGINA y OTRO (Suc. de). Prescripción" (Ficha número 1.273|73), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Martha Alegre Chiappara de Parisi, promoviendo la acción declarativa de prescripción treintenaria sobre el siguiente solar: Solar de terreno, edificio y mejoras, ubicado en la ciudad de Maldonado, 1.a Sección Judicial, padrón N.o 165, manzana 26, con una superficie de metros cuadrados 1.027 y que se deslinda: al Este, 21 metros 80 de frente a la calle Román Guerra; al Sur, 46 metros 70 de frente a la calle Dr. Edye al Oeste, 22 metros lindando con solar de Manuel Rivero y al Norte 46 metros 70 lindando con Sucesión Cassinelli de Dho.

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a cuántos se consideren con algún derecho sobre el bien a prescribir, y esecialmente a los sucesores a título universal y singular de Regina Fatalini y Enrique Dupuy, así como a los linderos señores: Julio E. Menoche, Julio B Menoche y Ricardo de Brum, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de setiembre de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.

16) $ 66.000 30|pub. 19264 Oct.25-v.dic.6.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LUIS RAUL MIGALES ACOSTA y JUANA PILAR SOSA de MIGALES, solicitan la inscripción de la obra titulada "Sentires del alma" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A..

17) $ 5.000 10|pub. 19914 Oct.25-v.nov.8.

JORGE ADOLFO INFANTOZZI MONDINO, solicita la inscripción de los planos del edificio "Los Madroños" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 19921 Oct.25-v.nov.8.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: "MARIA RAMONA CALERO VALERA. Rectificación de Partida" (Ficha F. 1612|973), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con Ruperto Manuel de León, matrimonio celebrado el 18 de enero de 1947 en la Cuarta Sección del Departamento de Maldonado, en el sentido de que donde el nombre de la compareciente figura como "MARIA AURORA CALERO" debe decir "María Ramona Calero" y que donde figura como "de nacionalidad Oriental" debe decir "de nacionalidad Española", por ser así como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) $ 21.000 15|pub. 19847 Oct.25-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de "JOSE IZSAK e IDA YAFFE", estableciéndose que en donde la contrayente figura su apellido como "Jaffé" debe decir "Yaffé". — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) $ 9.000 15|pub. 19846 Oct.25-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de "JOSE IGLESIAS RIVAS", estableciéndose que en donde dice que deja tres hijos "Francisco, María An Gusttá y María Mabel" debe decir "que deja tres hijos "Francisco, María Angustia y María Mabel de su primer matrimonio con Perfecta García Bugarín", prefallecida.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33203 Oct.25-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, al público: que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE JACOBO SASSON BINDSEIL, en el sentido que donde aparece inscripto como Jacobo José, debe decir "José Jacobo" por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) $ 9.000 15|pub. 19592 Oct.25-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LUIS ALBERTO BEGLE CASCO, solicitando la rectificación de su acta de nacimiento, pues en la misma donde dice "hijo de Julia Casco" debe decir "hijo de Hermenegilda Julia Casco", como asimismo en su acta de matrimonio con Alicia Inés Hugo Schmid, donde dice "Hermenegilda Julia Casco de estado soltera" debe decir "Hermenegilda Julia Casco de estado viuda", que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, octubre 1.o de 1973. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

19) $ 12.000 15|pub. 19907 Oct.25-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación de partida: a) Del matrimonio de MARIO CESAR MARTA y AMELIA VITALINA ACOSTA en el sentido de que donde dice el nombre de la contrayente Amelia Victalina deberá decir Amelia Vitalina. b) y de nacimiento de la hija Soraya en el sentido de que donde dice el nombre de la madre Aurelia Victalina debe decir Amelia Vitalina, se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 17 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33250 Oct.25-v.nov.15.

20—Remates

DEGAULLE MARTINEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: MARIA ROSARIO JORGE IBAÑEZ. Incapacidad. (N.o 322, Año 1970), se hace saber, que el día 23 de noviembre del corriente año a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el señor rematador Degaulle Martínez, asistido del suscrito Actuario y Alguacil, al remate público de la sexta ava parte indivisa, sobre la base de ciento treinta y tres mil pesos, del siguiente bien: un inmueble, con sus construcciones y anexos, ubicado en la Décima Sección Judicial de Cerro Largo, padrón N.o 7751, con un área total de 74 hectáreas 0330 metros cuadrados, y limita al Suroeste, la ruta N.o 8; al Norte y Noreste con campos de Saúl Antúnez Saravia y al Sur, camino vecinal separando de campos de Saúl Antúnez Saravia.

Se hace saber que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 20 por ciento de su oferta al serle esta aceptada, como también correrán de su cuenta, los gastos de escrituración y comisión del rematador, encontrándose, el título del bien en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Melo, 17 de octubre de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

20) $ 27.000 15|pub. 19909 Oct.25-v.nov.15.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "PEREIRA CARDOSO, LEOCADIA ISIDORA y otras. Segunda copia de escritura" (Ficha 315|973), se emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes que se describen más adelante a deducirlos ante este Juzgado: Una fracción de campo, ubicada en la 8.a Sección Judicial de Lavalleja, compuesta de una superficie de 28 hectáreas 8.696 metros 4.618 centímetros, empadronada actualmente con el N.o 7883 y una fracción de campo ubicada en la 8.a Sección Judicial de Lavalleja, empadronada con el N.o 1900, compuesta de una superficie de 130 hectáreas, 9.841 metros, 42

decímetros. — Minas, octubre 18 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
21) $ 10.000 10|pub. 19835 Oct.25-v.nov.8.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SERODIO Y CIA. LTDA.
Socios: JOSE MARIA SERODIO y OSCAR RAMON FERNANDEZ.
Objeto: fiambrería.
Capital: $ 1:000.000.00 aportado por partes iguales.
Fecha constitución: 17.7|973.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo, Av. 8 de Octubre 3082 bis.
Administración: indistintamente.
Presentado el 2|8|973 e inscripto con el N.o 460 al F.o 2.523 del libro 1 de contratos
22) $ 15.000 10|pub. 19596 Oct.25-v.nov.8.

ARCONS LTDA.
Contrato: 4 de setiembre de 1973.
Inscripto Registro Público y General de Comercio N.o 617, al Folio 3.097, Libro 1.
Socios: JUAN GRUNWALD, DALSIO di NICOLA, SERGIO COLINA FERRARI.
Capital: 1:000.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Operaciones comerciales, industriales y civiles, etc.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
22) $ 15.000 10|pub. 19836 Oct.25-v.nov.8.

SCRAP S.R.L.
Contrato: 24 de setiembre de 1973.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el N.o 640, al Folio 3.171 del Libro N.o 1.
Socios: HUGO MAURICIO NATHAN; ALEJANDRO NATHAN; MARCOS JULIO ZIMET; CARLOS ROMERO y ESTHER MELAMED de NATHAN.
Capital: $ 20:000.000.00 aportado por: 40 por ciento Esther Melamed de Nathan; 15 por ciento Carlos Nathan; 15 o|o Marcos Zimet; 15 o|o Alejandro Nathan y 15 o|o Hugo Mauricio Nathan.
Plazo: 7 años a partir del 1.o de octubre de 1973, prorrogables automáticamente por períodos de 1 año.
Objeto: Importación exportación, industrialización y comercialización de materias primas, mercaderías, productos elaborados o semi-elaborados; desmantelamiento y desguase de barcos, locomotoras, maquinaria de cualquier tipo y plantas industriales; compraventa de bienes muebles o inmuebles.
Administración: José Nathan y a falta de este Esther Melamed de Nathan.
Domicilio: Plaza Independencia 842, escritorio 605.
22) $ 35.000 10|pub. 19864 Oct.25-v.nov.8.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 142.023. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Luis Lillo y Compañía Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera (Rep. Argentina) solicita marca: "PESCADOR" clase 6 s|d'. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10 pub. 19838 Oct.25.-v.nov.8.

ACTA Nº 142.003. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Enrique Tato por C. Katz y Cía. S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "EL ZORRO", clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19877 Oct.25.-v.nov.8.

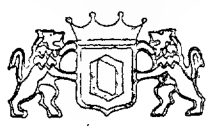
ACTA Nº 142.017. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Erna Siegmund, por Kochs Adler Ag. (Alemania) solicita marca:



clase 11 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 19880 Oct.25.-v.nov.8.

ACTA Nº 142.004. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: "RESISTOFOL", clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19878 Oct.25.-v.nov.8.

ACTAS N.os 141.974 y 1.835. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Enrique Tato por Orient Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria (Argentina) solicita marca:



clases 12 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.200 10|pub. 19879 Oct.25.-v.nov.8.

ACTA Nº 1.837. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Banco de Montevideo (Uruguay) solicita marca: "Un Banco nacional con prestigio internacional", clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19918 Oct.25.-v.nov.8.

ACTA Nº 1.838. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Banco de Montevideo (Uruguay) solicita marca: "Banco Nacional", clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 19919 Oct.25.-v.nov.8.

ACTA Nº 1.836. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Banco de Montevideo (Uruguay) solicita marca: "De persona a persona", clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19917 Oct.25.-v.nov.8.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 422. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Aníbal Costabel (Montevideo), solicita patente de modelo para "Panal reticulado para placa", y de acuerdo al decreto número 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19840 Oct.25.-v.nov.8.

ACTA Nº 293. — Montevideo, junio 6 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Industrias Rurales Uruguayas S.R.L. Uruguay, solicita modelo industrial: "Nudo metálico" — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 19920 Oct.25.-v.nov.8.

ACTA Nº 19.287. — Montevideo, mayo 4 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita patente de invención: "Composiciones herbicidas pro-selectivas para cultivos de remolachas, procedimiento para su producción y procedimiento para la lucha selectiva contra malezas en cultivos de remolachas". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19916 Oct.25.-v.nov 8.

ACTA N.o 419. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Conatel S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Toma corriente bipolar con tierra". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24 $ 10.000 10|pub. 19635 Oct.25-v.nov.8.

25—Ventas de Comercio

A efectos ley 26 de setiembre de 1904, comunico que vendí a Sonia Gil Solares de Ayete, Hotel Veracruz, Jaime Zudañez 2647. Acreedores Misiones 1475, P. 1, Esc. 1. — Montevideo, 18 de octubre de 1973. — PEDRO VALLESPIR FIOL.
25) $ 20.000 20|pub. 19830 Oct.25.-v.nov.22

A efectos ley 26 de setiembre de 1904, comunicamos que vendimos a Pedro Vallespir Fiol Hotel Veracruz, Jaime Zudañez 2647. Acreedores Misiones 1475, P. 1, Esc. 1. — Montevideo, 18 de octubre de 1973. — ELVIO BENITO TRAVERSO. — EMILIA PEREZ de TRAVERSO.
25) $ 20.000 20|pub. 19831 Oct.25.-v.nov.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a José Calvo Montans el 50 o|o del comercio de Avenida Rivera 1915. Acreedores al mismo. — JOSE AMOROSO FABIANO — ELISA CAYOSO LOPEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 19906 Oct.25.-v.nov.22

27—Varios

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE LAS PIEDRAS
Emplazamiento
El señor EUGENIO UMPIERREZ, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Chevrolet, modelo 1937, motor número 1049426, matrícula número A-53.031, empadronado en Canelones con el número A 72, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Ruben J. Volonté, Encargado de la Dirección — Juan Carlos Muzio, Funcionario Adm.
27) $ 20.000 10|pub. 19883 Oct.25.-v.nov.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Repartido N.o 302|973
Sección Concursos
Aclaración de fecha de vencimiento de un llamado.
Se pone en conocimiento de los interesados, que en los avisos aparecidos en la prensa con respecto al llamado de Aspirantes para la adjudicación de funciones de Profesores Adscriptos Honorarios, por error se publicó como fecha de vencimiento el día 9 de octubre de 1973, debiendo decir 9 de octubre de 1975. — Montevideo, octubre 19 de 1973.
27) (C. C.) 1|pub. 33251 Oct.25-v.oct.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Designación efectuada por el Consejo de la Facultad de Medicina, en sesión del 18 de octubre de 1973, de personal docente.
36) — (Exp. 720106) — Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión de un cargo de Asistente (Grado 3, 30 horas semanales) del Departamento de Biofísica y en consecuencia designar a la Dra. ELIA NUNES de LANG-GUTH para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular, por un período reglamentario de cuatro años, y como suplente al Lic. RUBEN MUDELLI.
27) (C. C.) 1|pub. 33256 Oct.25-v.oct.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Repartido N.o 303|973
Sección Concursos
Aclaración de llamados de Profesores Adscriptos Honorarios.
Se pone en conocimiento de los interesados, con respecto al llamado a Aspirantes para la adjudicación de funciones de Profesores Adjuntos Honorarios, que el procedimiento será el siguiente: A medida que se presenten las aspiraciones, en forma individual se procederá el trámite correspondiente. — Montevideo, octubre 19 de 1973.
27) (C. C.) 1|pub. 33252 Oct.25-v.oct.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Repartido N.o 304|973
Sección Concursos
LLAMADO A ASPIRANTES
Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 18 de octubre de 1973, Exp. 733430, llámase a Aspirantes (Segundo Llamado), con un plazo de cinco días para la contratación, hasta el 31 de diciembre de 1973, del cargo:
Ayudante de Profesor de la Clínica de Traumatología y Ortopedia, Resolución 2, Categoría 3, Escalafón 50, Grado 1, 24 horas $ 49.300 mensuales.
Plazo de Inscripción: Hasta las dieciséis horas del día viernes 26 de octubre de 1973.
27) (C. C.) 1|pub. 33253 Oct.25-v oct.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Repartido N.o 305|973
Sección Concursos
LLAMADO A ASPIRANTES
Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 18 de octubre de 1973, Exp. 733637, llámase a Aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión por concurso y no más allá del 28 de febrero de 1974, de los cargos:
5 Asistentes Clínicos de Clínica Quirúrgica (correspondiente a las Clínicas 1, 2, A, B y F) Nos. 150, 162, 1.245, 1.255 y 1.726. Resolución 1, Escalafón 3, Grado 3, 24 horas.
Plazo de Inscripción: Hasta las dieciséis horas del día viernes veintiséis de octubre de 1973.
27) (C. C.) 1|pub. 33254 Oct.25-v.oct.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Repartido N.o 306|973
Sección Concursos
LLAMADO A ASPIRANTES
Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 18 de octubre de 1973, Exp. 732969, llámase a Aspirantes para la

provisión interina, hasta la provisión por concurso y no más allá del 28 de febrero de 1974, con un plazo de inscripción de cinco días, de los siguientes cargos:

2 Asistentes, Nos. 2165 y 2166, Resolución 1, Grado 3, Escalafón 3, 48 horas, del Centro de Nefrología.

2 Adjuntos, Nros. 2168 y 2169, Resolución 1, Grado 2, Escalafón 3, 24 horas del Centro de Nefrología.

Plazo de Inscripción: Hasta las diecisiete horas del día viernes veintiséis de octubre de 1973.

27) (C. C.) 1|pub. 33255 Oct.25-v.oct.25.

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados "PINTO HAZZAN SALOMON y SARA SAPIRO SAPIRO. Emancipación". (C.C. 480|972), por auto número 3366 de 10 de abril de 1973, se resolvió conceder al señor Héctor Julián Pinto Sapiro, la emancipación y autorización para ejercer el comercio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

27) $ 800.00 1|pub. 19845 Oct.25-v.oct.25.

CONCORDATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: ACI Ltda. "Concordato", (D 581|1972), se hace saber que por auto del 13 de noviembre de 1972, se tuvo por promovida la gestión de concordato preventivo judicial de ACI Limitada, concediéndose la moratoria provisional con los efectos establecidos en los artículos 1.546 y 1.547 del C. de Comercio, designándose Contador al señor Omar R. Freire; y se convoca a los acreedores a la Junta que tendrá lugar en esta Oficina, (25 de Mayo 523, P. 3), el 27 de noviembre de 1973, a las 14 horas. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

27) $ 12.000 10|pub. 19587 Oct.25-v.nov.8.

ASOCIACION CULTURAL CONNAUGHT

Se cita a los señores socios para la Asamblea Ordinaria a realizarse el 5 de noviembre de 1973 a las 18.30 horas en la calle Canelones 1429, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la Memoria del Consejo Directivo y la Rendición de cuentas correspondiente al período finalizado el 31 de diciembre de 1972.

2.o) Fijación de cuotas de ingreso y de los asociados vitalicios y subscripción mensual para los demás socios.

3.o) Elección de Presidente y miembros para integrar el Consejo Directivo y sus respectivos suplentes.

4.o) Asuntos varios. — L. F. J. Cooper Secretario.

27) $ 7.500 3|pub. 19894 Oct.25-v.oct.29.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DEL PERSONAL DE A.F.E.
XXVII ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Producción y Consumo del Personal de A.F.E. (Administración de Ferrocarriles del Estado), en uso de las facultades que le confiere el Estatuto Social de la misma en su artículo vigésimonoveno, convoca a los señores Delegados a Asamblea General Extraordinaria, la que se celebrará el día jueves 15 de noviembre de 1973, a la hora 9 y 30, en el local de la calle Paraguay N.o 1777, Primer Piso, (Montevideo), y que considerará la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Consejo Directivo.
2.o) Balances.
3.o) Aumento de la cuota de integración de capital.
4.o) Ratificación del último acto eleccionario

Si pasada una hora del momento fijado en esta convocatoria para la iniciación del acto, no estuvieran presentes el cincuenta por ciento de los señores Delegados, se realizará una segunda convocatoria, con treinta días de antelación a la nueva fecha que se fije, y en esta ocasión celebrará sesión cualquiera sea el número de delegados presentes. — Montevideo, octubre de 1973. — El Consejo Directivo.

27) $ 13.500 3|pub. 19862 Oct.25-v.oct.29.

ELECCIONES EN EL COLEGIO DE CONTADORES

El Consejo Directivo del Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores del Uruguay, ha convocado a elecciones a efectos de proceder a la renovación parcial de sus autoridades.

De acuerdo al Estatuto aprobado por el Poder Ejecutivo del 28 de agosto de 1962, corresponde elegir cinco (5) cargos para integrar el Consejo Directivo, cinco (5) cargos para integrar el Tribunal de Honor, tres (3) cargos para la Comisión Fiscal y tres (3) cargos para la Comisión Electoral, todos ellos con igual número de suplentes.

El acto electoral se realizará el día Martes 27 de noviembre de 1973 en el horario de 16 a 21 horas en el local del Colegio de Contadores.

El plazo para la presentación de listas, vencerá indefectiblemente el día sábado 17 de noviembre a las 10 horas.

27) $ 3.000 1|pub. 19881 Oct.25-v.oct.25.

MAYO S. A.

De acuerdo a la reforma estatutaria autorizada por el Poder Judicial el 28 de enero de 1973, se convoca por última vez a los accionistas a presentar sus acciones, a efectos de su nominativización, en Tristán Narvaja 1716 en el horario de 9 a 11 de lunes a viernes hasta el día 16 de noviembre de 1973.

27) $ 1.500 1|pub. 19837 Oct.25-v.oct.25.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

ELGA S. A.

Misiones 1486, piso 3

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, no hace público que por ante este Juzgado se ha presentado ELGA S. A. solicitando la aprobación e inscripción de la modificación de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.

TESTIMONIO

Acta de Directorio

En Montevideo, a los dos días del mes de abril de mil novecientos setenta y uno, se reúne el directorio de ELGA S. A. en su sede social y con la asistencia de los directores abajo firmantes, a fin de tomar conocimiento y resolución sobre los siguientes puntos: aprobación de reforma. Se da cuenta que se han completado todos los trámites de aprobación de la modificación de los estatutos, que elevan al capital autorizado a $ 10.000.000 y otras reformas de diversos artículos. Ampliación de capital, se considera la necesidad de ir a un nuevo aumento de capital ya que resulta insuficiente el actual. Las posibilidades que ofrece la empresa abren perspectivas favorables de futuro. Las inversiones en activos productivos ya comprometidas, obligarán a recurrir a la consecución de nuevos capitales por los negativos efectos que derivan de los servicios financieros sobre los créditos que pudieran obtenerse. Además de las dificultades de obtención de préstamos hábiles para esta industria la carga de intereses haría muy dudosa la redituabilidad de la empresa. Por otra parte, a esas dificultades se suman: la inmovilidad de stocks de envases, materias primas y productos que hay que acumular durante el año para ser consumido en un corto período de ventas y los exiguos márgenes de utilidad que autorizan las disposiciones vigentes. Por lo anteriormente expuesto y a fin de afrontar con otra tranquilidad, la evolución que tomará el desarrollo de esta compañía, por unanimidad se resuelve elevar el capital de $ 40.000.000 de acuerdo a las facultades que confieren a este directorio, los estatutos, en su artículo 3.o. Por otra parte y en vista de la demora en el cumplimiento de las gestiones de reforma de estatutos, desde ya se autoriza al directorio a procurar aportes a estas empresas, a medida que las necesidades de capital, así lo impongan. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión — Jacobo Glass. — Alberto Glass.

Acta de Directorio

En Montevideo, el 1.o de junio de mil novecientos setenta y uno se reune en su local social el Directorio de ELGA S. A. a fin de aprobar el siguiente punto: Modificación de estatutos. De acuerdo a lo resuelto anteriormente, por unanimidad se aprueba la siguiente redacción del artículo 3.o de los estatutos sociales: Artículo 3.o Capital. El capital será de $ 40.000.000 (cuarenta millones de pesos) que podrá ser aumentado rasta pesos 100.000.000 (cien millones de pesos) por decisión del directorio, con aprobación del Poder Judicial. Estará representado por acciones de mil pesos y podrán emitirse títulos de más de una acción; llevarán la firma del presidente y otro director y serán al portador o indivisible. La tenencia de las acciones acreditará su propiedad y la representación se reconocerá al tenedor y aun solo de los titulares. La suscripción o adquisición de acciones implica la aceptación de estos estatutos y resoluciones del directorio y asambleas, adoptadas en uso de sus atribuciones, sin que ello implique renuncia a los recursos legales. El Directorio tendrá amplias facultades para emisión, suscripción y pago de acciones en dinero y|o especie y|o servicios. — Alberto Glass. — Jacobo Glass.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con las actas originales de directorio luciente a fojas 30 y a fojas 31 del libro Copiador de Actas perteneciente a ELGA S. A. anotado con el N.o 875 al folio 282 del libro N.o 12 en el Registro Público y General de Comercio que he tenido a la vista y con las que he cotejado personalmente este testimonio. En fe de ello y a solicitud de la interesada, extiendo el presente que signo, firmo y sello en Montevideo el día veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y tres en dos sellados de $ 20.000 de valor cada uno Serie B números 685223 y 743346, respectivamente. — Enrique Arizaga Bidart, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. Heinz, Edgar Baer, por ELGA S. A., personería que acredito según copia simple de mandato, notarialmente certificada que acompaño, fijando domicilio ad-litem en Misiones 1486, piso 3, digo: 1) Que según testimonio notarial que acompaño, por resoluciones del directorio de fecha 2 de abril de 1971 y 1.o de junio de 1971 mi mandante resolvió reformar su estatuto social, aumentando el capital autorizado actual de $ 10.000.000 (diez millones de pesos) moneda nacional, a la suma de $ 40.000.000 (cuarenta millones de pesos moneda nacional). 2) Que los efectos de las previsiones de los artículos 207 y 208 de la ley N.o 13.318 que modifican los artículos 207 y 208 de la ley N.o 13.318 que modifican los artículos 406 y 405, respectivamente del Código de Comercio y a lo dispuesto por el decreto número 123|67 hago constar que del aumento proyectado, se suscribió el cincuenta por ciento (veinte millones de pesos moneda nacional) y se integró el cincuenta por ciento del capital suscrito mínimo legal (diez millones de pesos moneda nacional), según resulta más ampliamente del testimonio notarial acompañado y del certificado expedido por la Inspección General de Hacienda con fecha 28|XII|1972, que se adjuntan. Por lo expuesto, del señor Juez pido: 1) Me tenga por presentado, por constituido el do-

micilio y por acreditada la personería. 2) Que, previo dictamen de la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público, se aprueba la reforma introducida al estatuto social, y se ordene su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, así como la publicación en l aforma de estilo, autorizándose la agregación de dichas publicaciones, sin necesidad de nuevo escrito. 3) Que, fecho, previa liquidación y pago de tributos, se efectúen los desgloses que podrán ser entregados al doctor Enrique Arizaga y a los señores Jesús Molins y Carlos Queirolo, indistintamente, a quienes también faculto para notificarse y examinar el expediente (ley N.o 13.355, artículo 6.o). 1er. Otrosí digo: Que mi mandante no realiza actividades a las que se refieren las disposiciones de las leyes Nos. 12.839, 13.244, 13.283, 13.488, 13.490, 13.504, 13.651, 13.560, 13.932, 14.064, 14.065 y 14.066. 2do. Otrosí digo: Que acompaño la siguiente documentación: 1) Estatutos originales y testimonio notarial de las actas de Directorio de fecha 2|IV|71 y 1.o|VI|71; 2) Certificado expedido por la Inspección General de Hacienda de conformidad al decreto N.o 123|967; 3) Certificados expedidos por la Caja de Compensación N.o 34 y por el Banco de Previsión Social, Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y el Comercio, que acreditan que se está al día en las aportaciones a dichas instituciones; 4) Certificado expedido por la Oficina de Impuesto a la Renta conforme al artículo 58 de la ley número 12.804 y 5) Fotocopias notarialmente certificadas de recibos de pago del mes de diciembre último (y aguinaldo) del Banco de Previsión Social, certificado de vigencia anual, certificado digo y Censo Económico. — Heinz Edgar Baer, Abogado.

Testimonio. — Exp. 126|73. — 1er. Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 28 de marzo de 1973. — Sr. Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyectado aumento de capital de ELGA S. A. No obstante, se advierte que la precedente gestión no es una reforma de estatuto como erróneamente se expresa en el escrito inicial, sino la aplicación por el Directorio de una disposición estatutaria. — Inspector Eduardo Chavarría. — Jefe de Div.: Ulises Icasuriaga. — V.o B.o. El Inspector General de Hacienda. Cr. Salvador Strace. Fiscalía de lo Civil 2.o Turno.

N.o 1.050. — Señor Juez: Esta Fiscalía comparte el dictamen de la Inspección General de Hacienda a fs. 40 vta. — Mont. abril 5 de 1973. — Federico Capurro Calamet. Fiscal Nacional de lo Civil. Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno. Heinz Edgar Baer, por ELGA S. A., personería acreditada, en el expediente que por aumento de capital inició mi representante. Ficha V. 56/73, evacuando la vista conferida, digo: Que me allanó a la observación formulada por la Inspección General de Hacienda en punto a considerar que la gestión iniciada es un aumento de capital de la Sociedad Anónima, que no implica modificación de sus Estatutos (decreto de 13|X|1960). Por lo expuesto, del señor Juez pido: 1. Tenga presente lo manifestado. 2. Apruebe, sin más trámite, el aumento de capital realizado y ordene su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, así como la publicación en la forma de estilo, autorizándose su agregación sin necesidad de nuevo escrito. Heinz Edgar Baer. Abogado. 4.508. — Montevideo, 17 de mayo de 1973. Vistas: las resultancias de autos, con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y atento a lo dispuesto por el artículo 208 de la ley 13.318, de 28 de diciembre de 1964: Autorízase la modificación de estatutos proyectada por ELGA S. A., y se dispone su inscripción en el Registro Público de Comercio, y las publicaciones correspondientes, comuníquese, con los recaudos pertinentes, al Registro. Expídase edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda; y previa liquidación y pago de tributos, regulándose los honorarios en $ 150.000.00, háganse los desgloses y entregas a que hubiere lugar y archívese. — Nicoliello. — Arturo H. Otero.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo. Presentado hoy 5 de julio de mil novecientos setenta y tres a las 14 y 45 horas e inscripta en este Registro con el N.o 94 al F.o 435 del libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, once de setiembre de mil novecientos setenta y tres. — B. Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

$ 105.000.00 — 1|pub. — 19848.

URUBRAS S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: URUBRAS S. A.; estatutos y matrícula. (Ficha V|657|972), se hace saber que ante esta oficina se presentó URUBRAS SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos y matrícula, en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta de constitución y estatutos sociales de:

URUBRAS SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, el día veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y dos, reunidos en el local ubicado en la calle Rincón número cuatrocientos ochenta y siete, piso segundo, escritorio doscientos diecisiete, los señores Ruben Jorge Rodríguez Saldías, Ruben José Rodríguez Borrone y Paulo Bianchi Sobreiro, cuyos datos filiatorios son los que siguen: I) Ruben Jorge Rodríguez Saldías, oriental, mayor de edad, casado con doña Lilián Aída Bongoll, domiciliado en la finca novecientos setenta y uno de la calle Lázaro Gadea de esta ciudad, con Credencial Cívica serie AGA número cinco mil ciento treinta y dos, y Cédula de Identidad policial número ochocientos tres mil ochocientos cuarenta y tres; II) Ruben José Rodríguez Borrone, oriental, mayor de edad, casado con doña Aurora Saldías, domiciliado en la finca tres mil doscientos setenta y dos, apartamento setecientos cuatro de la calle Ramón Massini de esta ciudad, con Credencial Cívica serie BIB número cuatro mil doscientos cuarenta y nueve y Cédula de Identidad policial número trescientos ochenta y dos mil ochocientos cuarenta y tres; III) Paulo José Bianchi Sobreiro, brasileño, mayor de edad, natural del Estado de Río Grande do Sul, domiciliado accidentalmente, en la finca mil cuatrocientos veinte de la calle Treinta y Tres, de esta ciudad, con Cédula de Identidad policial, expedida por el Departamento de Policía Civil "Instituto de Identificaçao" del Estado de Río Grande do Sul, de la República Federativa del Brasil, número treinta y dos mil seiscientos cincuenta y tres, casado en únicas nupcias con doña Elia Martins Bianchi. Los presentes, de común acuerdo y luego de amplias deliberaciones convienen en la constitución de una sociedad anónima, la que se regirá por lo dispuesto por la ley ochocientos diecisiete de veintiséis de mayo de mil ochocientos sesenta y cinco, ley dos mil doscientos treinta, de dos de junio de mil ochocientos noventa y tres, concordantes y modificativas, en todo cuanto hubiere lugar. Los señores Ruben Jorge Rodríguez Saldías, Ruben José Rodríguez Borrone y Paulo José Bianchi Sobreiro, de mutuo acuerdo convienen en denominar a la sociedad anónima: URUBRAS SOCIEDAD ANONIMA, cuyo domicilio será en la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, calle Rincón, número cuatrocientos ochenta y siete piso segundo, escritorio doscientos diecisiete de esta ciudad. Los señores Ruben Jorge Rodríguez Saldías, Ruben José Rodríguez Borrone y Paulo José Bianchi Sobreiro, convienen en que el giro principal de la sociedad anónima URUBRAS SOCIEDAD ANONIMA, sea la extracción, industrialización, conservación, comercialización de todo tipo de producción pesquera, derivados y similares. Una vez establecidos estos extremos precedentemente enunciados los socios fundadores señores Ruben Jorge Rodríguez Saldías, Ruben José Rodríguez Borrone y Paulo José Bianchi Sobreiro, pasan a la discusión en particular de los estatutos sociales de: URUBRAS SOCIEDAD ANONIMA, los que luego de una minuciosa deliberación, deciden aprobar por unanimidad y que a continuación de la presente acta se transcriben.

Estatutos de:

URUBRAS SOCIEDAD ANONIMA

TITULO I

Artículo 1.o Se constituye una sociedad de naturaleza anónima con la denominación de URUBRAS SOCIEDAD ANONIMA.

Art. 2.o Su objeto será: A) Industrialización, captura, comercialización, transporte, transformaciones, estudio y|o investigación de los seres animales y vegetales que tengan en las aguas su normal o más frecuente medio de vida. B) Importación y exportación en general. C) Realizar inversiones en otras empresas pesqueras y|o afines, constituídas y|o a constituirse, incluyendo la adquisición de las mismas. D) Solicitar el registro de marcas, concederlas o pedir su cancelación, todo ello relacionado con el objeto principal, ya sea por cuenta propia o de terceros, o ambas a la vez en la República y|o en el extranjero.

Art. 3.o El plazo de duración de la sociedad será de noventa y nueve años (99 años), a partir de la fecha.

Art. 4.o Se domiciliará en la calle Rincón N.o 487, segundo piso, escritorio número 217, pudiendo establecer otros domicilios especiales, y cualquier tipo de sucursales o agencias dentro y|o fuera del país.

TITULO II

Capital y acciones

Artículo 5.o El capital estará representado por acciones al portador de $ 10.000.00

(diez mil pesos), moneda nacional, cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones y ascenderá a pesos 5:000.000.00 (cinco millones de pesos) moneda nacional, pudiendo el Directorio, cuando lo crea conveniente, elevarlo a la suma de $ 400:000.000.00 (cuatrocientos millones de pesos) moneda nacional, sea de una sola vez o mediante aumentos parciales, requiriéndose en cada caso la aprobación de los órganos competentes. El Directorio queda ampliamente facultado para determinar el plazo y condiciones para la suscripción e integración de acciones, teniendo los accionistas derecho de opción sobre las acciones a emitirse.

Art. 6.o Mientras las acciones no se integren totalmente, o no se hallen impresas, harán sus veces certificados provisorios al canje.

Art. 7.o La suscripción de una acción implica la aceptación del presente estatuto. Cada título representativo de acciones es individual respecto a la Sociedad.

TITULO III

Directorio

Artículo 8.o El Directorio estará integrado hasta con cuatro (4) miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos por la asamblea anualmente, que podrán ser reelegidas indefinidamente. Cada Directorio continuará en el ejercicio de sus funciones hasta la toma de posesión de los puestos por sus sucesores. El Directorio elegirá entre sus miembros, un Presidente.

Art. 9.o Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los nuevos cargos. Dicho mandato durará hasta la primera asamblea ordinaria. En caso de vacancia temporal o definitiva de un Director, el Directorio queda facultado para llenar o no las vacantes; en caso de quedar un único miembro, se deberá llamar a asamblea extraordinaria de accionistas para la designación de nuevos directores.

Art. 10. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio, por otro director o por un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 11. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o del Vicepresidente, si lo hubiera, o de dos de sus miembros, y sesionará con cualquier asistencia y adoptará las resoluciones por mayoría de presentes.

Art. 12. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la administración de la sociedad, con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. A vía de ejemplo, podrá: comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar por cuenta propia o de terceros, dar en anticresis, gravar en garantía y explotar, en general toda clase de bienes muebles o inmuebles, con previa autorización de la asamblea general extraordinaria en los casos de venta, hipoteca prenda, arriendo, gravar en garantía de os bienes inmuebles; II) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime convenientes, quedando autorizado para recibir títulos del Banco Hipotecario; III) Realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales o de administración reputadas útiles a la consecusión de los fines sociales; IV) Intervenir en juicios como actora, demandada o tercerista, con las facultades generales y las especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil, que se dan aquí por reproducidas, quedando asimismo facultado para realizar todos los actos para los cuales las leyes exigieran mandato expreso; V) Otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; VI) Resolver sobre la emisión de bonos y obligaciones estableciendo las condiciones de los mismos, pudiendo entregar dichos valores en pago de bienes o servicios; VII) Fijar o modificar la fecha del balance, cumpliendo con lo que establecen las normas legales y reglamentarias al respecto.

Art. 13. Queda expresamente prohibida la prestación de finanzas, avales y|u otras transacciones de favor en nombre de la sociedad, salvo que éstas sean para el logro de los objetivos sociales.

Art. 14. La representación de la sociedad será ejercida por dos directodes cualesquiera indistintamente, quedando el Directorio autorizado para modificar, por unanimidad la forma de representación.

Art. 15. La remuneración del Directodio y sus eventuales participaciones serán fijadas por las asambleas ordinarias, teniendo en cuenta que siempre que hubiere una Utilidad a Distribuir superior al cinco por ciento anual (5 o|o), se le otorgará al Directorio una remuneración del diez por ciento (10 o|o), sobre las utilidades a distribuir.

Art. 16. Los dividendos no reclamados dentro de los cinco años, a contar de la fecha de anuncio de pago, quedarán a favor de la sociedad.

TITULO IV

Asambleas

Artículo 17. La asamblea ordinaria será convocada para realizar dentro de los seis meses siguientes al balance de la sociedad y considerará sin perjuicio de los demás asuntos que se incluyan en el Orden del Día, la memoria y el balance general de situación y resultados que deberá presentar el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 18. La asamblea general extraordinaria podrá convocarse por el Directorio o por el Síndico, si lo hubiera, o a petición de un número de accionistas que representen, por lo menos, el 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital integrado, debiendo realizarse la asamblea dentro de los diez (10) días de efectuada la solicitud. Si el directorio no convocara la asamblea en plazo, podrán hacerlo válidamente los accionistas.

Art. 19. Las asambleas sociales serán convocadas mediante un aviso en el "Diario Oficial", con una anticipación no menor de tres días (3 días), cuando reúnan la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, debiéndose cumplir con el decreto del 20 de setiembre de 1955. El Registro de Accionistas se abdirá con tres días de anticipación se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder, debidamente certificados.

Art. 20. Las asambleas sesionarán con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No lográndose este quórum y pasada la primera media hora de la fijada para su iniciación, sesionará con cualquier asistencia. Sólo podrán tratarse asuntos incluidos en el Orden del Día. salvo que exista conformidad de los accionistas que representen la totalidad del capital integrado.

Art. 21. La asamblea podrá, sin perjuicio de sus facultades normales: A) Nombrar uno o más síndicos, personas físicas o jurídicas; B) Remover o sustituir en cualquier momento a uno o más directores o síndicos; C) Modificar las atribuciones del Directorio y la forma de accionar y adoptar resoluciones del mismo.

Art. 22. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto hasta el máximo legal. Reunida legalmente la asamblea podrá suspender sus deliberaciones, continuarlas en sucesivas reuniones, en día y hora que, al terminar cada sesión, se resuelva por mayoría, sin necesidad de nueva convocatoria y publicaciones. En esas sesiones la asamblea tomará resoluciones con los accionistas que concurran, cualquiera sea su número y capital representado.

Art. 23. Para la reforma del Estatuto y demás casos previstos por las leyes vigentes será necesaria la resolución de la asamblea tomada por mayoría de votos que representen más del 50 o|o del capital integrado.

TITULO V

Disolución y liquidación de la sociedad

Artículo 24. En caso de disolución de la sociedad, la asamblea general, nombrará una comisión liquidadora a tales efectos pudiendo la comisión liquidadora ser el propio directorio. La asamblea determinará la forma de la liquidación y los poderes de la Comisión Liquidadora

TITULO VI

Disposiciones transitorias

Artículo 25. Los fundadores, actuando conjunta o separadamente podrán nombrar el primer Directorio, y hasta que éste entre en funciones, los fundadores indistintamente tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 26. Los socios fundadores de URUBRAS SOCIEDAD ANONIMA solicitan del Escribano Pablo Rey Boiso, que les certifique las firmas de todos los presentes. en el acto de constitución de la presente sociedad.

Art. 27. Para gestionar la aprobación del presente, con facultades para aceptar las modificaciones, que estimen las autoridades competentes, e inscribir a la sociedad en las oficinas públicas que correspondan, los señores socios fundadores y|o el Escribano Eugenio Cafaro y|o el señor Robert Andrew Coubrough. — Hay tres firmas ilegibles.

Pablo Rey Boiso, Escribano, certifico: I) Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Ruben Jorge Rodríguez Saldías, Ruben José Rodríguez Borrone y Paulo Bianchi Sobreiro, todos ellos personas de mi conocimiento, cuyos datos filiatorios surgen ampliamente del documento que precede; II) Los señores Ruben Jorge Rodríguez Saldías y Ruben José Rodríguez Borrone, cumplieron con lo dispuesto por la ley trece mil ochocientos ochenta y dos, según consta en las respectivas credenciales que he tenido de manifiesto; el señor Paulo Bianchi Sobreiro. por ser extranjero, no se encuentra comprendido dentro de las disposiciones de la ley trece mil ochocientos ochenta y dos III) De acuerdo a lo solicitado por los firmantes, procedí a la lectura de lo que antecede, ratificándose los socios fundadores en un todo y firmando por ante mí.

En fe de ello, y a solicitud de los integrantes de la Sociedad URUBRAS SOCIEDAD ANONIMA, (en formación) y para su presentación ante las autoridades competentes y para tramitar la correspondiente personería jurídica, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y dos. — Hay un signo notarial, — Pablo Rey Bosio. — Hay un sello que dice: Pablo Rey Bosio, Escribano.

Acta de ratificación

En la ciudad de Montevideo, Capital de la República Oriental del Uruguay, el día veintiocho de agosto de mil novecientos setenta y tres ,reunidos en el local de la calle Rincón, número cuatrocientos ochenta y siete, piso segundo, escritorio doscientos diecisiete, los señores Ruben Jorge Rodríguez Saldías, Ruben José Rodríguez Borrone y el señor Robert Andrew Coubrough Bolto, en nombre y representación contractual del señor Paulo Bianchi Sobreiro. Impuestos los socios fundadores de URUBRAS SOCIEDAD ANONIMA (en formación), cuya constitución se tramita ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (Ficha V 657|972), de lo dispuesto en el artículo pertinente de la ley catorce mil cien, elevando el capital mínimo de las sociedades anónimas a cincuenta millones luego de un prolongado cambio de ideas, se llega a las siguientes conclusiones:

I) Los señores Ruben Jorge Rodríguez Saldías y Ruben José Rodríguez Borrone, aceptan seguir adelante con la formación de la sociedad en formación; II) Paulo Bianchi Sobreiro, por intermedio de su representante, manifiesta que, no está dispuesto a seguir la formación de la sociedad: URUBRAS SOCIEDAD ANONIMA, por los siguientes motivos:

a) No tener el dinero necesario para la integración del capital que exige la ley antes mencionada; b) Que cuando se le notificó del hecho, hizo manifestación expresa de su deseo de abandonar la misma, aún a costa de la pérdida de la primitiva integración; c) Que obra en su poder un telegrama colacionado, en el cual se le intima dicha integración ,a la cual él en este instante responde que no. Ante lo manifestado por el representante contractual del señor Paulo Bianchi Sobreiro, los demás socios fundadores deciden dar por aceptadas dichas manifestaciones, aceptar el alejamiento de la Sociedad URUBRAS SOCIEDAD ANONIMA (en formación) del señor Paulo Bianchi Sobreiro; III) Abocarse a la designación de un tercer socio fundador, la misma recayó sobre Lilián Aída Bongolli o Bongoli, quien está presente en esta reunión y manifiesta:

I) Su deseo de incorporarse a dicha Sociedad Anónima; II) Aceptar desde ya el proyecto de estatutos sociales formulados el día veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y dos; III) Efectuar el aporte proporcional que le corresponda, de acuerdo a lo dispuesto por la ley catorce mil cien; y IV) Aceptar desde ya, todas las modificaciones, que a los mismos les introduzcan las reparticiones gubernamentales competentes o el Poder Judicial. Por lo expuesto, a partir del día de la fecha, los socios fundadores de URUBRAS SOCIEDAD ANONIMA (en formación), son los señores Ruben Jorge Rodríguez Saldías, Ruben José Rodríguez Borrone y Lilián Aída Bongolli, quienes en tal carácter de ahora en adelante, tendrán los derechos y deberes que les acuerda la ley de sociedades anónimas, concordantes y modificativas. Siendo la hora once del día de la fecha, los socios fundadores de URUBRAS SOCIEDAD ANONIMA (en formación), dan por finalizada la discusión y solicitan del Escribano Pablo Rey Boiso, la certificación de sus firmas. Los señores Robert Andrew Coubrough y el señor Ruben Jorge Rodríguez Saldías ,acreditan respectivamente la representación que invocan, con los siguientes mandatos:

I) Poder especial del señor Paulo José Sobreiro, al señor Robert Andrew Coubrough, autorizado el día siete de noviembre de mil novecientos setenta y dos, con facultades suficientes; II) El señor Ruben Jorge Rodríguez Saldías, acredita la representación del señor Ruben Jorge Rodríguez Borrone, con la primera copia de la escritura de Poder General, que en esta ciudad autorizó el Escribano Pablo Rey Boiso, el día dieciseis de julio del corriente año, con facultades suficientes para esta ratificación de formación de Sociedad Anónima. — Robert Coubrough. — Lilián Bongolli. — Ruben J. Rodríguez.

Pablo Rey Boiso, Escribano, certifico: 1) Que las firmas que anteceden ,fueron puestas en mi presencia, por las personas de mi conocimiento, señores: "Ruben José Rodríguez Saldías", "Robert Andrew Coubrough", y "Lilián Aída Bongolli", todos ellos orientales, mayores de edad, vecinos de esta ciudad; II) Los comparecientes han cumplido con lo dispuesto por la ley trece mil ochocientos ochenta y dos; III) En cumplimiento de lo solicitado en el acta que precede ,procedía a la lectura del acta que antecede, ratificándose los socios fundadores por sí y por medio de sus representantes señores José Rodríguez Borrone, Ruben Jorge Rodríguez Saldías y Lilián Aída Bongolli, en todo lo que antecede, firmando asimismo la presente, el señor Robert Andrew Coubrough, en nombre del señor Paulo Sobreiro Bianchi. Sello, signo y firmo el presente, el día veintiocho de agosto de mil novecientos setenta y tres. — Hay un signo notarial. — Pablo Rey Boiso. — Hay un sello que dice: Pablo Rey Boiso. Escribano.

Acta de ratificación

En la ciudad de Montevideo, el día siete de setiembre de mil novecientos setenta y tres, reunidos en el local de la calle Rincón cuatrocientos ochenta y siete, piso segundo, escritorio diecisiete, los señores Ruben Jorge Rodríguez Saldías, Ruben José Rodríguez Borrone y Lilián Aída Bongolli, fundadores de URUBRAS S. A., resuelven de acuerdo a lo establecido en la ley catorce mil cien, lo siguiente:

I) Aumentar el capital de URUBRAS S. A., en la cifra de $ 50:000.000.00 (cincuenta millones de pesos moneda nacional). — Ruben Jorge Rodrguez Saldías — Ruben José Rodríguez Borrone. — Lilián Aída Bongolli.

Pablo Rey Boiso, Escribano. Certifico: Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Ruben Jorge Rodríguez Saldías, Ruben José Rodríguez Borrone y Lilian Aída Bongolli, todos ellos de mi conocimiento.

En fe de ello, y a solicitud de los interesados, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día diecisiete de setiembre de mil novecientos setenta y tres. — Pablo Rey Boiso. Hay un sello que dice: Pablo Rey Boiso, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. — Ruben Jorge Rodríguez Saldías y Ruben José Rodríguez Borrone, constituyendo domicilio a todos los efectos legales en el escritorio 17 de la calle Treinta y Tres 1420, piso 2, al señor Juez, decimos: 1.o) Que según resulta del Acta de Constitución y Estatutos que acompañamos, con fecha 27 de octubre de 1972, se constituyó la sociedad URUBRAS SOCIEDAD ANONIMAS, de la cual, conjuntamente con el señor Paulo Bianchi Sobreiro, somos los únicos fundadores; 2.o) Que de acuerdo a las normas legales en vigencia, hemos dado cumplimiento al requisito legal de suscripción e integración mínima de capital, lo que se acredita con la boleta de depósito en el Banco de la República, que acompañamos; 3.o) Que a los efectos de la inscripción en la matrícula de Comerciantes, manifestamos: A) Denominación: URUBRAS SOCIEDAD ANONIMAS; B) Objeto social: Determinado en el artículo 2.o de los Estatutos; C) Capital: cinco millones de pesos moneda nacional uruguaya ($ 5:000.000.00) m|n.; D) Domicilio: Rincón 487, piso 2, escritorio 217; E) La Sociedad no tiene aún factor o gerente, estando su represenación a cargo de todos los socios fundadores quienes podrán actuar conjunta o separadamente (art. 13 Estatuto Social); F) Duración: Noventa y nueve años (99). Por lo expuesto, del señor Juez solicitamos: I) Que se nos tenga por presentados y constituido el domicilio II) Que previo informe de la Inspección de Hacienda y el dictamen del Fiscal de lo Civil, se sirva aprobar los Estatutos de URUBRAS S. A. y autorizar a dicha sociedad a funcionar, ordenando oportunamente, su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, en la Matrícula de Comerciantes y las publicaciones pertinentes; III) Que se nos autorice a agregar las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito; IV) Que se nos devuelva la documentación adjunta y s enos entregue nlos testimonios correspondientes, quedando aparte de los comparecientes, los señores Escribano Eugenio Cafaro, Robert Andrew Coubrough, así como el profesional firmante, indistintamente, para notificarse de lo actuado, continuar el trámite y retirar toda la documentación que corresponda. — Ruben J. Rodríguez. — Ruben J. Rodríguez. — Pablo Rey Boiso, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12.o Turno. Ruben Jorge Rodríguez Saldías y Ruben José Rodríguez Borrone, constituyendo domicilio a todos los efectos legales en el escritorio 17 de la calle Treinta y Tres 1420, segundo piso, al señor Juez, decimos: I) Que aceptamos la modificación establecida por la Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas., en el artículo 21, inciso a). La modificación de las atribuciones del Directorio y la forma de sesionar y adoptar resoluciones del mismo, deberá formalizarse por el procedimiento de reforma de estatuto. Por lo expuesto al señor Juez, decimos: I) Se nos tenga por presentados y evacuada la vista de la Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas; II) Sírvase el señor Juez acceder a lo solicitado. — Ruben J. Rodríguez Saldías. — Ruben J. Rodríguez Borrone. — Pablo Rey Boiso, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12.o Turno. — Robert Andrew Coubrough, constituyendo domicilio a todos los efecios legales en el escritorio 17 de la calle Treinta y Tres 1420 de acuerdo a lo establecido en el proyecto de Estatutos de URUBRAS S. A., artículo 27, que se tramita ante ese Juzgado en autos caratulados: URUBRAS SOCIEDAD ANONIMA, V. 657|972, al señor Juez solicito: 1.o) Que habiéndose cumplido con los requisitos establecidos por la ley de sociedad anónima, concordantes y modificativas, habiéndose efectuado el aumento de capital dispuesto por la ley 14.100. Al señor Juez pido: I) Que se me tenga por presentado y constituido el domicilio; II) Se autorice el funcionamiento de la sociedad anónima URUBRAS SOCIEDAD ANONIMA, ordenándose la inscripción en el Registro Público y de Comercio, y las publicaciones legales y se le conceda la matrícula respectiva; III) Que autorizo expresamente, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.355, a notificarse retirar los oficios que sean menester y examinar el expediente respectivo, al profesional firmante y a los señores M. L. Monteiro y|o Ana María Dorelo. — Robert Coubrough. — Pablo Rey Boiso, Escribano.

Testimonio. — División Sociedades Anónimas. — Exp. 1104|972. — 12.o Turno. — Montevideo, 20 de diciembre de 1972. — En esta fecha se agregan tres certificados de suscripción de acciones. Conste. — Eduardo Chavarría. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 22 de diciembre de 1972. — Sr. Juez: El proyecto de estatuto de URUBRAS S. A., merece las siguientes consideraciones: Art. 21, inciso a) La modificación de las atribuciones del Directorio y la forma de sesionar y adoptar resoluciones del mismo, deberá fiscalizarse por el procedimiento de reforma de estatuto, (Arts. 396 y 406 del Código de Comercio). Inspector: Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría. — Jefe de Div.: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda: Salvador Strace. — Cr. Salvador Strace.

Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Exp. 422|973. — 12.o Turno. — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Sr. Juez: En la precedente gestión promovida por URUBRAS S. A. corresponde adecuar el capital autorizado de la sociedad al mínimo previsto en el art. 403 del Código de Comercio, con las modificaciones introducidas por la ley número 14.100. Inspector: Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría. — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda: Salvador Strace. — Cr. Salvador Strace.

Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Exp. 470|73. — 12.o Turno. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Sr. Juez: habiéndose contemplado las objeciones oportunamente señaladas, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de URUBRAS SOCIEDAD ANONIMA. — Inspector: Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — V.o B.o — Inspector General de Hacienda: Salvador Strace. — Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil 3.er Turno. — Visto N.o 5.132. — Señor Juez: puede Ud. aprobar los estatutos de autos y ordenar la inscripción en la matrícula. — Montevideo. 28 de setiembre de 1972. — Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de 3.er Turno.

N.o — Montevideo, octubre 4 de 1973. Vistos: por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de URUBRAS S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas estas últimas, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Pereyra Manelli. — Dardo Salgado.

Concuerda bien y fielmente con el original de su tenor que luce en los autos caratulados: URUBRAS S. A.. "Estatutos y Matrícula". Ficha V|657|972. radicados en este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. a los que me remito, haciendo constar que la providencia precedentemente testimoniada. fue notificada a la parte interesada. el día ocho de octubre de mil novecientos setenta y tres.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada. expido el presente, que sello, signo y firmo, en Montevideo. el día ocho de octubre de mil novecientos setenta y tres. — Hay un signo notarial. — Alfredo L. Llugain. — Hay un sello que dice: Alfredo L. Llugain, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, diecisiete de octubre de mil novecientos setenta y tres a las 16 y 35 horas e inscripta en este Registro con el N.o 138 al folio 645 del L.o N.o 1 de Estatutos. — Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$ 525.111. — 1|pub. — 19853.

CAUCHO CALSA S. A.

(Inscripción N.o 34.258)

Avenida Uruguay 1846, piso 4, Esc. 8
Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Caja y Bancos	$	1:390.576.00
Materia prima, material complementario y mercaderías	"	1:458.638.00
Clientes y deudores varios	"	1:045.093.00
Equipo industrial ...	"	4:112.491.54
Gastos de constitución llave y fórmulas ..	"	15:005.485.11
Valor agregado O.I.R.	"	233.302.00
Total activo	$	23:245.585.65

Pasivo —

Varios acreedores ..	$	4:685.918.11
Vales, letras y conformes	"	1:316.631.00
Caja de asignaciones y caja de Jubilaciones	"	2:335.256.00
Facilidades O.I.R. ...	"	3:146.619.00
Reservas	"	1:235.5466.87
Futura integración de capital	"	4:200.000.00
Capital integrado ...	"	200.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	6:125.264.67
Total pasivo	$	23:245.585.65

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas —

Materiales y mercaderías	$	15:529.658.50
Impuestos y cargas sociales	"	764.723.00
Estipendios	"	2:066.670.00
Gastos generales	"	7:969.437.83
Utilidades del ejercicio	$	6:125.264.67
Total pérdidas	$	32:455.754.00

Ganancias —

Venta de mercaderías.	$	32:437.737.00
Fondo Nacional de vivienda	"	18.017.00
Total ganancias	$	32:455.754.00

Distribución de utilidades

Reserva capital circulante; Decreto 292|73, del 18 de abril de 1973	$	114.136.00
Saldo congelado en cuenta de pérdidas y y ganancias	$	6:011.128.67

Aprobados en la asamblea general ordinaria, realizada en Montevideo, el día 29 de marzo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 y 6, en el libro de Actas.

$ 23.200.00. — 1|pub. — 7218.

BASOR S. A.

(Inscripción N.o 205.529)

Santa Fé 1268

Estado de Situación al 30 de Setiembre de 1971

Activo —

Caja	$	3.366.00
Susc. en acciones	"	90.000.00
Acciones a emitir	"	150.000.00
Inmuebles en nuda propiedad	"	182.150.00
Gtos. de constitución .	"	25.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	115.830.80
	$	566.346.80

Pasivo —

Caja Jubil.	$	4.467.00
Ctas Ctes. Directores .	"	61.879.80
Capital autorizado ...	"	150.000.00
Capital suscripto	"	90.000.00
Capital integrado	"	260.000.00
	$	566.346.80

Estado de pérdidas y ganancias 1.o de Oct. de 1970 al 30 de Set. 1971

Haber —

Inmuebles en nuda propiedad	$	46.760.00
Pérdidas del Ej.	"	4.607.00
	$	51.367.00

Debe —

Impuestos	"	47.389.00
Gtos. generales	"	3.978.00
	$	51.367.00

No han sido aprobados por la asamblea

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro inventario al folio 9 certificado el día 26 de agosto de 1966.

$ 17.200.00. — 1|pub. — 7373.

FICOSA SOCIEDAD ANONIMA

Balance general al 30 de setiembre de 1970

Activo —

Inmuebles	2:344.064.07
Caja y Bancos	89.763.20
Cuentas corrientes ..	1:822.439.14
	4:256.266.41

Pasivo —

Capital integrado ..	10.000.00
Capital integrado a autorizar	1:990.000.00
Accionistas	32.500.00
Fondo de reserva	538.03
Fondo P. Amortizaciones	165.899.74
Pérdidas y ganancias ..	1:425.540.11
Vtas. pendientes a liquidar	455.000.00
Resultado del ejercicio	99.658.53
Cuentas a pagar	77.130.00
	4:256.266.41

Estado de pérdidas y ganancias

Gastos	1:067.396.67
Alquileres	1:167.055.20
Resultado del Ejercicio	99.658.53

Las utilidades quedan en cuenta nueva.
La asamblea aún no se realizó.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 16 del libro Copiador de Cartas, certificado el 30 de diciembre de 1955.

$ 15.200.00. — 1|pub. — 6928.

LURO SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 209.943)

Minas 1577

Estado de situación al 31 de octubre de 1972

Activo —

Inmuebles	397.238.00
Cuentas corrientes ...	574.018.00
Acciones a emitir	30.000.00
Cuenta corriente René Lusich	281.157.00
Pérdidas ejercicio 1971	48.967.00
Intereses de Consol. a vencer	122.055.00
	1:453.435.00

Pasivo —

Caja de Jubilac. I. y Comercio	2.961.00
Amortizaciones inmuebles	65.643.00
Capital integrado	70.000.00
Pérdidas y ganancias Ejerc. anteriores ..	847.240.00
Capital autorizado ..	30.000.00
Impuestos a pagar......	387.398.00
Pérdidas y ganancias 1972	50.193.00
	1:453.435.00

Estado de resultados al 31 de octubre de 1972

Pérdidas —

Gtos. administrac. Gtos. Generales	152.232.00
Impuestos	463.439.00
Intereses	73.234.00
Reparaciones varias .	25.200.00
Amortizaciones	7.294.00
Cargas sociales	8.408.00
Utilidad del ejercicio .	50.193.00
	780.000.00

Ganancias —

Alquileres	780.000.00
	780.000.00

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, de fecha 9 de febrero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, a fojas 11, certificado en el Registro Público y General de Comercio, el 23 de noviembre de 1966 y anotado con el N.o 6696 al folio 334 del libro 16.

$ 20.000.00. — 1|pub. — 6814.

FICOSA SOCIEDAD ANONIMA

Balance general al 30 de setiembre de 1971

Activo —

Inmuebles	2:344.064.07
Caja y Bancos	12.529.70
Cuentas corrientes ...	3:101.395.54
Gastos reforma estatutos	109.475.00
	5:567.464.31

Pasivo —

Capital integrado	2:000.000.00
Fondo de reserva	538.03
Pérdidas y ganancias .	1:525.198.64
Resultado del ejercicio.	1:266.432.90
Accionistas	32.500.00
Fondo P. Amortizaciones	187.794.74
Ventas a liquidar	455.000.00
Cuentas a pagar	100.000.00
	5:567.464.31

Estado de pérdidas y ganancias

Alquileres	2:513.320.50
Gastos y amortizaciones	1:246.887.60
Resultado del ejercicio	1:266.432.90

Las utilidades quedan en cuenta nueva.
La asamblea aún no se realizó.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 17 del libro Copiador de Cartas, certificado el 30 de diciembre de 1955.

$ 15.200.00. — 1|pub. — 6929.

FICOSA SOCIEDAD ANONIMA

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo —

Inmuebles	2:344.064.07
Caja y Bancos	12.882.70
Cuentas corrientes ..	4:245.822.14
Depósito en garantía .	339.000.00
Gastos reforma estatutos	109.475.00
	7:051.243.91

Pasivo —

Accionistas	32.500.00
Fondo de reserva	538.03
Fondo P. amortizaciones	209.689.74
Pérdidas y ganancias .	2:791.631.54
Vtas. pendientes a liquidar	455.000.00
Resultado del ejercicio	656.609.60
Capital integrado	2:000.000.00
Cuentas a pagar	905.275.00
	7:051.243.91

Estado de pérdidas y ganancias

Alquileres	3:069.143.68
Gastos y amortizaciones	2:412.534.08
Resultado del ejercicio.	656.609.60

Las utilidades quedan en cuenta nueva.

La asamblea aún no se realizó.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 18 del libro Copiador de Cartas, certificado el 30 de diciembre de 1955.

$ 15.200.00. — 1|pub. — 6930.

VERA BONORA S. A.

(Inscripción N.o 36.412)

Avenida Centenario 3068

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Inmuebles, amortizado	$	9:596.380.07
Caja	"	296.955.35
Aciones	"	1:693.700.00
A. C. S. A.	"	125.499.29
	$	11:712.534.71

Pasivo —

Capital integrado ...	$	500.000.00
Reserva R. de activo fijo	"	9:427.433.00
Utilidades de ejercicios anteriores	"	1:338.515.81
Utilidades desde el 1.o de julio al 31 de diciembre de 1972 ...	"	446.585.90
	$	11:712.534.71

Cuentas de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos nacionales	$	457.611.00
Gastos bancarios	"	37.581.00
Gastos generales	"	391.174.60
Amortización del semestre	"	79.061.00
	$	965.427.60
Utilidades al 31|12|72	"	446.585.90
	$	1:412.013.50

Haber —

Alquileres	$	930.362.50
Capitalización Eternit.	"	343.920.00
Dividendos cobrados	"	137.731.00
	$	1:412.013.50

No se realizó distribución de utilidades.

Aprobado en la asamblea General Extraordinaria de accionistas, del 24 de marzo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 75 al 77 del libro Inventario de la firma, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 8 de agosto de 1957.

$ 18.000.00. — 1|pub. — 6942.

EDE S. A.

(Inscripción N.o 40.797)

Jackson 1394

Estado de situación al 30 de noviembre de 1972

Activo —

Caja y Bancos	$	3:576.720
Deudores	"	33:630.664
Muebles y útiles, maquinaria e inst.	"	12:063.021
Materiales	"	806.000
Mercaderías	"	449.500
Acciones y valores	"	15.000
	$	50:540.905

Pasivo —

Acreedores	$	20:159.365
Reserva Cap. circulante	"	1:238.182
Reservas	"	7:264.752
Utilidades a distribuir ej. ant.	"	4:762.592
Utilidad del ejercicio	"	16:116.014
Capital integrado	"	1:000.000
	$	50:540.905

Estado de resultado al 30 de noviembre de 1972

Pérdidas —

Materiales	$	28:159.748
Remuneraciones	"	12:706.953
Cargas sociales	"	4:588.600
Impuestos	"	3:566.403
Gastos varios	"	9:136.248
Amortizaciones	"	500.945
Utilidad del ej. 71|72	"	16:116.041
	$	74:774.911

Ganancias —

Ventas	$	67:154.047
Bonificaciones y recarg. fin.	"	7:620.864
	$	74:774.911

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades del ej. 71|72	$	16:116.014
	$	16:116.014

Reserva Rein. Art. 23 ley N.o 12.804	$	4:900.000
Fondo de reserva	"	11:216.014
	$	16:116.014

No han sido tratados en asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a fojas 88 y 89 del libro Inventario certificado el 4|7|59.

$ 22.000. — 1|pub. — 6897.

TERFIN S. A.

(Inscripción N.o 140.305)

Avda. D. Fernández Crespo 1715 piso 2 esc. 7

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Caja argentinos	$	500.00
Accionistas	"	9.500.00
Pérdidas y ganancias	"	12.62
	$	10.012.62

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	12.62
Capital suscrito	"	9.500.00
Capital integrado	"	500.00
	$	10.012.62

Durante el presente ejercicio no hubieron ni pérdidas ni ganancias.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 13 del libro Copiador de Balance rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de noviembre de 1961 y anotado con el N.o 10.625 a folio 643 del libro N.o 10.

$ 14.000. — 1|pub. — 7187.

XADOL S. A.

(Inscripción N.o 256.759)

Plaza Independencia 811 piso 1.o

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Bancos	1:894.176
Deudores varios	77.110
Inmuebles	11:433.509
Invers. mobiliarias	428.100
Arrendamientos dev. a perc.	300.000
Gastos de constitución	361.286
	14:494.181

Pasivo —

Cuentas corrientes	4.250
Obligaciones a pagar	925.000
Capital integrado	12:600.000
Reserva estatutaria	21.217
Reserva para depreciación de inmuebles	68.600
Pérdidas y ganancias	875.114
	14:494.181

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Arrendamientos, intereses, dif. de cambio	2:220.694.76
Gastos generales	1:709.923.00
	510.771.76

Distribución de utilidades

Utilidades a distribuir	875.114

A:

Reserva estatutaria	25.539
Accionistas	630.000
Cuenta nueva	219.575
	875.114

Aprobados en asamblea general ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan a folios 4 del Copiador de Cartas certificado el día 29|9|70 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 18.000. — 1|pub. — 7009.

LEARMI SOCIEDAD EN COMANDITA

(Inscripción N.o 216.196)

Av. 18 de Julio 948

Balance general al 31 de agosto de 1971

Activo —

Caja	$	4.680.30
Gastos de constitución	"	54.500.00
Inmuebles	"	1:271.771.84
Acciones a emitir	"	233.000.00
Pérdidas y ganancias	"	78.047.86
	$	1:642.000.00

Pasivo. —

Capital solidario	$	5.000.00
Capital integrado	"	1:267.000.00
Capital comanditario por acciones	"	233.000.00
Cuentas corrientes	"	137.000.00
	$	1:642.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1971

Pérdidas —

Gastos generales	$	58.224.00
Caja de Jubilaciones	"	41.205.00
Caja de Asignaciones	"	6.691.00
Impuestos	"	49.106.70
Amortización	"	23.355.24
Utilidad del ejercicio	"	446.418.06
	$	225.000.00

Ganancias —

Alquileres .... $	225.000.00
$	225.000.00

Proyecto de distribución de utilidades

Que las utilidades que ascienden a pesos 46.418.06 (cuarenta y seis mil cuatrocientos dieciocho pesos m|n con 6|00) pasen a absorber pérdidas de ejercicios anteriores.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario de la sociedad a F.o N.o 12.

$ 20.000. — 1|pub. — 6885.

FIASA S. A.

(Inscripción N.o 48.993)

Asunción 1482

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

First National City Bank .. $	9.811
Inmuebles exterior .... "	1:377.259
Inmuebles exterior cuenta explotación .... "	10:449.376
Pérdidas del ejercicio ...... "	99.508
	$ 11:935.954

Pasivo —

Acreedores cuenta corriente exterior .... $	11:492.408
Caja de Jubilaciones ...... "	1.893
Capital integrado .... "	100.000
Utilidad de ej. anteriores.. "	341.653
	$ 11:935.954

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas —

Impuestos .... $	70.955
Gastos generales .... "	28.553
$	99.508

A cuenta nueva:

Utilidad de ej. anteriores.. $	341.653
Menos pérdida del ejercicio.. "	99.508
$	242.145

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 27 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los ppresentes estados se hallan copiados a folio N.o 13 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 16 de diciembre de 1960.

$ 17.600. — 1|pub. — 6922.

MAR DEL PLATA S. A.

(Inscripción N.o 47.267)

Plaza Independencia 811 1er. piso

Estado de situación al 30 de setiembre de 1972

Activo —

Caja	3:710.314.40
Inmuebles	21:188.750.00
Costo mejoras	79:226.589.00
Banco Francés e Italiano c|c.	137.724.00
Banco de Londres c|c. ..	4:294.570.00
Gastos de constitución ..	8.547.30
Fondos a rendir cuenta ..	3:500.000.00
Pérdidas y ganancias	242.787.30
	112:309.282.00

Pasivo —

Acreedores varios	1:662.779.60
Retenciones en garantía .	885.206.00
Accionistas	9:761.297.00
Créditos a capitalizar	99:500.000.00
Capital integrado	500.000.00
	112:309.282.00

Cuadro de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1972

Pérdidas —

Imp. y contribuciones	54.977.00
Gastos generales	15.460.00
	70.437.00

Ganancias —

Pérdida del ejercicio	70.437.00
	70.437.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 21|2|73.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 14 del libro Copiador de Balances certificado el 14|9|61 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 16.000. — 1|pub. — 7008.

JOSCLABE S. A.

(Inscripción N.o 206.980)

Ituzaingó 1393 (Esc. 402)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja	17.584.00
Inmuebles	6:000.000.00
Gastos constitución	18.653.00
Pérdidas a liquidar	207.951.00
	6:244.188.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	80.000.00
Capital integrado	300.000.00
Capital integrado a autorizar	5:700.000.00
Reservas varias	162.107.00
Utilidad del ejercicio	2.081.00
	6:244.188.00

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1971

Ganancias —

Arrendamientos	420.000.00
Bonificaciones impositivas .	15.041.00
	435.041.00

Pérdidas —

Impuestos y contribuciones	373.000.00
Gastos generales	56.590.00
Amortización gastos de constitución	3.370.00
Utilidad del ejercicio	2.081.00
	435.041.00

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 15 de junio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 10 del libro Copiador certificado el 26 de mayo de 1966.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 7019.

GUIA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 36.517)

Ituzaingó 1393, Esc. 402

Estado de situación al 31 de marzo de 1972

Activo —

Caja y Bancos	6.987.31
Deudores varios	83.105.60
Acciones a emitir	5.000.00
	95.092.91

Pasivo —

Cuentas a pagar	77.860.00
Capital autorizado	5.000.00
Capital integrado	5.000.00
Fondo de reserva	5.192.03
Pérdidas y ganancias .	2.040.88
	95.092.91

Estado de resultados al 31 de marzo de 1972

Ganancias —

Comisiones	93.105.60
	93.105.60

Pérdidas —

Gastos generales	43.204.72
Aportes sociales	47.860.00
Utilidad del ejercicio ...	2.040.88
	93.105.60

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 19 de setiembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja contancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 27 del libro Copiador, certificado el 12 de junio de 1957.

$ 14.200.00. — 1|pub. — 7020.

BUNGE Y BORN Ltda. SOCIEDAD ANONIMA URUGUAYA

(Inscripción N.o 65)

Balance al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Inmuebles	$	14:385.495.41
Instal. y máquinas	"	3:513.636.93
Muebles y útiles	"	1:451.078.16
Rodados	"	3:560.942.40
Mercaderías	"	197:291.139.85
Bancos	"	26:820.586.00
Caja	"	50.000.00
Valores a depositar	"	800.010.00
Deudores en Ctas. Ctes.	"	193:768.032.29
Títulos Nacionales	"	100.759.00
Pagos adelantados	"	687.114.00
Acciones Dep. en garantía	"	15.000.00
Deudores varios	"	248:139.109.01
	$	690:582.903.05

Pasivo —

Capital realizado	$	50:000.000.00
Reserva Estatutaria	"	2:291.476.79
Res. para contingencias	"	26:000.000.00
Reserva general	"	24:000.000.00
Prev. para Despidos	"	36.442.93
Res. Mant. Cptal. Cir.	"	64:783.421.64
Fdo. Rev. Activo Fijo — Dec. 662|68	"	9:404.437.29
Fdo. Rev. Activo Fijo — Dec. 168|71	"	980.008.51
Fdo. Protección del Capital por Inflacción	"	9:332.868.00
Acreed. en Ctas. Ctes.	"	64:597.421.27
Obligaciones bancarias	"	121:295.704.00
revisiones para gastos, impuestos etc. del Ej.	"	47:488.500.92
Ganancias:		
Saldo del Ej. anterior	"	243.281.49
Ganancias del ejercicio	"	21:975.231.20
Dep. de acciones en Gtía.	"	15.000.00
Varias Ctas. Acreed.	"	248:139.109.01
	$	690:582.903.05

Demostración de ganancias y pérdidas

Debe —

Amortizaciones	$	2:216.879.92
Gastos generales	"	92:916.707.16
Imp. y Contribuciones	"	79:818.514.13
Int. y descuentos	"	45:125.370.59
Res. Mant. Cptal. Cir.	"	31:439.000.00
Prev. para deudores	"	933.000.00
Prev. para contingencias	"	4:000.000.00
Utilidad del ejercicio	"	21:975.231.20
Ganancia anterior	"	243.281.49
	$	278:667.984.49

Haber —

Saldo anterior	$	243.281.49
Mercaderías	"	233:328.304.85
Renta Títulos y beneficios varios	"	44:893.289.15
Venta de Activo Fijo	"	203.109.00
	$	278:667.984.49

Distribución de utilidades

Reserva estatutaria	$	439.505.00
Fondo Reserva (Art. 16, Ley N.o 14.100)	"	11:800.000.00
A disposición	"	9:979.007.69
	$	22:218.512.69

Aprobados por la asamblea general ordinaria el 30 de marzo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los F.o N.o 82 y 83 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de febrero de 1957.

$ 40.800.00. — 1|pub. — 7033.

GLASGOW INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 35.720)

Misiones 1371, Esc. 40

Balance general al 31 de enero de 1973

Activo —

Banco	$	363.872.50
Accionistas	"	75.000.00
	$	438.872.50

Pasivo —

Capital suscripto	$	75.000.00
Capital integrado	"	25.000.00
Varios acreedores	"	167.900.48
Ganancias y pérdidas	"	170.792.02
	$	438.872.50

Cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de enero de 1973

Debe —

Aportes jubilatorios	$	73.412.00
Saldo: Utilidad neta del ejercicio	"	53.323.00
	$	126.735.00

Haber —

Intereses devengados	$	126.735.00
	$	126.735.00

La utilidad neta acumulada pasa al ejercicio nuevo.

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas de 14 de marzo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados en el Libro Copiador rubricado por el Registro Público y General de Comercio, con fecha 9 de abril de 1957, a folios 18.

$ 16.400.00. — 1|pub. — 7181.

CASA LOPEZ HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 54.166)

Duvimioso Terra 1685

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$	57.832
Mercaderías	"	1:411.090
Deudores varios	"	1:557.164
Muebles y útiles, máquinas y herramientas	"	3
Deudores fiscales	"	255.336
	$	3:281.425

Pasivo —

Capital integrado	$	500.000
Util. ejercc. anteriores	"	289.661
Utilidad ej. 1971	"	158.983
Reserva p|mant. circulante	"	436.184
Acreedores fiscales	"	611.776
Acreedores varios	"	340.668
Alquileres a pagar	"	340.000
Sueldos y jornales a pagar	"	604.153
	$	3:281.425

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Ganancias —

Mercaderías	$	2:778.288.00
	$	2:778.288.00

Pérdidas —

Gastos generales	$	995.435.00
Sueldos y jornales	"	642.887.00
Impuestos, tasas y gastos fiscales	"	275.223.00
Descuentos cobranza	"	25.760.00
Alquileres	"	680.000.00
Utilidades del ejercicio	"	158.983.00
	$	2:778.288.00

Las utilidades pasan a Cuenta de Reserva.

Aprobados por la asamblea general de accionistas de fecra 14 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados en el Libro Inventario del folio 295 al folio 305 y registrados en el Libro Copiador de Cartas a folios 95 y 96.

$ 25.200.00. — 1|pub. — 6881.

OLSATER FINANCIERA S. A.

(Inscripción N.o 88.351)

Avda. D. Fernández Crespo 1715 (Piso 2, Esc. 7)

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Caja Argentinos	$	500.00
Accionistas	"	9.500.00
	$	10.000.00

Pasivo —

Capital suscrito	$	9.500.00
Capital integrado	"	500.00
	$	10.000.00

Durante el presente ejercicio, no hubieron ni pérdidas ni ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas llevada a cabo el día 27 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio

12 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de noviembre de 1962 y anotado con el N.o 11.600 al folio 198 del libro N.o 13.

$ 13.200.00. — 1|pub. — 7185.

COLGATE PALMOLIVE INC.

(Inscripción N.o 14.988)

Dr. L. A. de Herrera 1124|28

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Caja y Bancos	$	126:784.850.00
Cuentas a cobrar Neto	"	5:357.058.00
Inventarios	"	106:085.279.00
Otros activos	"	1:669.759.00
	$	239:896.946.00

Pasivo —

Obligaciones a Bancos	$	600.000.00
Cuentas a pagar y gastos devengados	"	271:484.875.00
Capital asignado, reserva de capital y superávit (déficit)	"	(32:187.929.00)
	$	239:896.946.00

Demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1972

Debe —

Impuestos y contribuciones	$	55:735.171.00
Gastos de explotación	"	230:509.156.00
Utilidad del ejercicio (pérdida)	"	(43:591.519.00)
	$	242:652.808.00

Haber —

Mercaderías	$	232:348.693.00
Entradas varias ..	"	10:304.115.00
	$	242:652.808.00

La pérdida es debitada a la cuenta ganancias o pérdidas acumuladas.

No se realizan asambleas por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 780 y 781 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 10 de setiembre de 1962 y anotado con el N.o 7.736 a folio 153 del libro N.o 12.

$ 25.200.00. — 1|pub. — 6968.

FABRICA TITAN S. A.

(Inscripción N.o 15.310)

Dr. Juan José de Amézaga 2225|27

Balance general al 31 de agosto de 1972

Activo —

Inmuebles	$	4:701.711.58
Maquinarias, herramientas, muebles, Ut. y material rodante	"	2:242.703.87
Caja y Bancos	"	1:235.044.48
Materiales y mercaderías generales	"	3:857.375.40
Acciones y valores	"	2.562.25
Deudores varios	"	8:598.116.60
Accionistas	"	1:500.000.00
Garantía de directores	"	6.000.00
	$	22:143.514.18

Pasivo —

Capital realizado	$	1:000.000.00
Reserva estatutaria, especial y Bco. de Previsión	"	4:339.666.53
Reserva mantenimiento capital circulante	"	139.070.33
Acreedores varios	"	14:312.616.32
Capital suscrito	"	1:500.000.00
Utilidad del ejercicio	"	846.161.00
Depositantes de acciones .	"	6.000.00
	$	22:143.514.18

Cuenta de ganancias y pérdidas

Ganancias —

Materiales, ventas	$	37:542.068.00
Varios	"	2.400.00
	$	37:544.468.00

Pérdidas —

Materiales, costo	$	19:840.441.10
Gastos generales	"	8:733.956.00
Sueldos y jornales	"	7:637.828.00
Intereses y descuentos ...	"	10.563.22
Amortizaciones	"	475.518.68
Utilidad del ejercicio	"	846.161.00
	$	37:544.468.00

Distribución de utilidades

Reserva estatutaria	$	66.083.98
Directorio, Síndico y personal	"	202.820.02
Dividendo	"	150.000.00
Fondo de previsión	"	427.257.00
	$	846.161.00

Aprobado por la asamblea de accionistas celebrada el 29 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 38 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de agosto de 1951 y anotado con el N.o 3845 a folios 395 del libro N.o 5.

$ 24.000 — 1|pub. — 6956.

FLEISCHMANN URUGUAYA Inc.

(Inscripción N.o 2.743)

Juan Paullier 2373

Estado de situación al 30 de noviembre de 1972

Activo —

Caja y Bancos	$	19.568.971
Oblig. Hipot. Reajustables .	"	50:274.000
Materiales y Suministros .	"	77:861.312
Prod. Termin. y en Proc.	"	20:792.985
Clientes	"	19:009.797
Deudores varios	"	30:779.939
Otras cuentas deudoras ...	"	9:918.605
Inmuebles	"	19:535.228
Muebles y útiles	"	94:530.935
Construcciones en curso ..	"	3:676.000
Diferidos varios	"	425.004
Aportes Fiscales Adel. ...	"	1:199.767
	$	347:602.543

Pasivo —

Acreedores Fiscales	$	40:345.294
Cuentas a pagar	"	50:188.364
Otras Ctas. acreedoras ...	"	35:467.287
Capital Asig. y Casa Matriz	"	167:135.781
Reservas	"	16:101.600
Superávit de Capital — Revaluación Activo Fijo ..	"	38:364.217
	$	347:602.543

Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 1.o diciembre 1971 al 30 noviembre 1972

Debe —

Consumos	$	307:180.236
Sueldos y jornales	"	112:861.578
Primas y Aguinaldos	"	12:446.499
Cargas Sociales	"	46:534.942
Amortizaciones inmuebles .	"	701.472
Amort. Muebles y Utiles .	"	12:777.654
Amortizaciones exigibles ..	"	5:458.205
Impuestos	"	31:721.033
Alquileres	"	453.600
Intereses pagados	"	1:770.587
Gastos varios	"	183:717.687
Resultados positivos	"	71:422.040
	$	787:045.533

Haber —

Explotación industrial	$	740:878.146
Intereses cobrados	"	3:260.848
Rev. Oblig. Hipot. Reajus.	"	40:856.000
Gan. Realiz. Propiedades .	"	2:050.539
	$	787:045.533

Las utilidades se acreditan en cuenta de Casa Matriz para ser giradas posteriormente.

No se realiza asamblea por ser Sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 136 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de octubre de 1972 y anotado con el N.o 4.839 al folio 186 del libro N.o 22.

$ 28.000.00. — 1|pub. — 7099.

A. S. y R. ANTUÑA S. A.

(Inscripción N.o 146.053)

Ejido 1391, P. 8, Esc. 801

Estado de situación al 30 de setiembre de 1972

Activo —

Caja	238.545.00
Fondos fijos	15.000.00
Bancos	1:033.581.00
Existencias	205.371.00
Deudores varios	18:776.842.00
Documentos a cobrar	12:894.769.00
Otras cuentas a cobrar	232.796.00
Muebles de escritorio	559.729.80
Máquinas de escritorio	219.248.00
Utiles y materiales de escritorio	138.091.10
Muebles y útiles de Dibujo	8.673.05
Instalaciones propias	24.800.00
Material rodante	29.000.00
Asociación de Diarios del Uruguay	154.666.00
Impuestos a la ventas	66.165.00
Gastos de constitución	40.299.00
Documentos descontados	9:628.537.00
Documentos endosados	3:375.849.00
Acciones a emitir	1:850.000.00
	49:485.961.95

Pasivo —

Cuentas a pagar	2:726.874.00
Acreedores varios	20:896.439.00
Sueldos a pagar	847.207.00
Pasivo por leyes sociales	331.774.00
Impuesto a las entradas brutas	7.158.00
Previsiones y castigos	292.031.98
Capital integrado	1:150.000.00
Reservas facultativas	1:176.038.51
Utilidades de ejercicios anteriores	4:386.635.21
Utilidad del ejercicio	2:817.418.25
Cuenta efectos descontados	9:628.537.00
Documentos entregados a acreedores	3:375.849.00
Capital autorizado a entregar	1:850.000.00
	49:485.961.95

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1972

Ganancias —

Ventas	53:290.222.00
Servicio de agencia menos bonificación	4:405.351.95
Intereses	1:787.832.00
Descuentos	8:473.963.57
	67:957.369.52

Pérdidas —

Costo de ventas	49.842.284.27
Gastos de administración	15:297.667.00
	65:139.951.27

Proyecto de distribución de utilidades

A cuenta nueva	2:817.418.25

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 28 de febrero de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 36. 37 y 38 del libro de Actas.

$30.400.00. — 1|pub. — 7204.

BRITISH OVERSEAS AIRWAYS CORPORATION

(Inscripción N.o 19.501)

25 de Mayo 467

25 de Mayo 467, piso 3, Apto. 6

Estado de situación al 31 de marzo de 1973

(No se realizaron operaciones durante el ejercicio)

Activo —

Muebles e instalaciones	1.182.00
Casa Matriz	36.910.00
Cta. Casa Matriz (transferencias)	15.305.00
Casa Matriz (venta activo fijo)	497.103.00
	550.500.00

Pasivo —

Depreciación M. e Instalac.	1.182.00
Casa Matriz (pago Caja de Jubilaciones	228.097.00
Casa Matriz (cuenta A)	8.244.00
Casa Matriz (cuenta B)	162.977.00
Capital asignado	150.000.00
Capital asignado	150.000.00
	550.500.00

No se realiza asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio 53 del Libro Certificado el 8 de marzo de 1950 e inscripto con el N.o 793 al F.o 132 del libro respectivo.

$ 13.200.00. — 1|pub. — 7216.

AIR FRANCE

(Inscripción N.o 38.442)

Río Negro 1376

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja	1:237.271.00
Caja chica	5.000.00
U.B.U.R.	343.411.00
B.F.I.	48:091.003.00
UBUR Dólares 10.925.57	5:440.933.00
Caja Dólares 1.790.33	891.584.00
Casa Matriz	128:550.888.00
Banco República	510.00
Deudores por pasajes	129:613.668.00
Muebles y útiles	2:098.418.00
Vehículos	2:270.000.00
Mejoras en inmuebles arrendados	4:560.960.00
Instalaciones	1.068.390.00
Adelantos	130.000.00
Banco Central	78:908.554.00
	403:210.590.00

Pasivo —

Banco de Previsión Social	1:768.013.00
Fondo de amortización	3:491.488.00
Capital	26.000.00
Resultados a liquidar en ejercicios futuros	116:790.629.00
Pérdidas y ganancias	281:134.460.00
	403:210.590.00

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias por el período 1.o de enero de 1971 al 31 de diciembre de 1971

Ganancias —

Ventas	337:018.408.00
Resultados a liquidar en ejercicios futuros	151:730.287.00
Intereses	3:735.029.00
Diferencias de cambio	4:026.428.00
	496:510.152.00

Pérdidas —

Gastos generales	5:596.371.00
Comisiones	1:769.920.00
Sueldos	22:724.261.00
Cargas sociales	8:051.846.00
Gastos del sistema	10:426.877.00
Impuestos	17:944.787.00
Amortizaciones	1:124.827.00
Comisiones Banco Central	30:946.174.00
Resultados a liquidar en ejercicios futuros	116:790.629.00
Resultados Resultados a Casa Matriz	281:134.460.00
	496:510.152.00

No se realiza asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inscripción General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 34 y 35 del Libro Certificado el 26 de julio de 1966 e inscrito con el N.o 4006 al F.o 262 del libro respectivo.

$ 32.000.00. — 1|pub. — 7217.

FUENSALDAÑA S. A.

(Inscripción N.o 221.617)

Rincón 487, piso 3, Esc. 301

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	U$S
Bank of Montreal	1.051.72
Valores en custodia	126.917.33
Deudores varios	7.196.02
Retiros particulares	23.365.52
Acciones a emitir	130.000.00
	U$S 288.530.59

Pasivo —

	U$S
Capital autorizado	130.000.00
Capital integrado	120.000.00
Pérdidas y ganancias	38.530.59
	U$S 288.530.59

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	U$S
Intereses valores	8.180.20
Diferencia cambio	2.85
	8.183.05

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	371.36
Impuestos	454.00
Leyes sociales	2.37
Diferencia valores	93.25
Utilidad del ejercicio	7.262.07
	8.183.05

Las utilidades fueron pasadas al próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea de accionistas del 30 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 9 y 10 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 15 de enero de 1968 y anotado con el N.o 283 al folio 143 del libro 18.

$ 17.600.00. — 1|pub. — 7248.

METALY S. A.

(Inscripción N.o 234.515)

Misiones 1361, Esc. 33

Balance General al 30 de noviembre de 1972

Activo —

Caja	182.028.00
Inmueble	20:738.304.00
Caja Jubilaciones	2.161.00
Gastos constitución	64.000.00
Resultados	34.229.00
	21:020.722.00

Pasivo —

Acreedores varios	17:112.628.00
Cuentas a pagar	1:295.023.00
Capital integrado	2:500.000.00
Utilidad Ej. 71|72	113.071.00
	21:020.722.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos, timbres	913.432.00
Intereses	2:143.599.00
Varios	5.760.00
Caja Jubilaciones	11.130.00
Amortizaciones	416.343.00
Utilidad del Ej. 71|72	113.071.00
	3:603.335.00

Haber —

Alquileres	3:603.335.00
Proyecto de distribución de utilidades	34.229.00
A cancelar pérdidas Ej anteriores	78.842.00

A fondo de reserva —

Aprobado por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se encuentran transcriptos a folios 14 y 17 inclusive del libro copiador de inventario, certificado por el Registro Público de Comercio y anotado con el número 5607, F.o 243 del libro N.o 19.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 7208.

WHILAND COMPANY S. A.

(Inscripción N.o 145.015)

Balance General al 31 de diciembre de 1973

Activo —

Caja	$ 20.000.00
Caja dólares	" 101.952.00
First National City Bank.	" 2:121.220.00
Chemical Bank	" 80.122.00
Manufacturers Hanover Trust	" 22.898.00
First National City Bank México	" 10.514.00
Deudores del exterior	" 4:141.212.00
Letras a cobrar	" 3:188.614.00
Letras al cobro	" 4:280.606.00
Acciones a emitir	" 400.000.00
Suscriptores de acciones	" 50.000.00
	$ 14:407.138.00

Pasivo —

Acreedores del exterior	$ 3:001.250.00
Letras a pagar	" 90.664.00
Acreedores financieros	" 1:000.000.00
Resultados de ejercicios anteriores	" 11:514.091.40
Capital autorizado	" 400.000.00
Capital suscripto	" 50.000.00
Capital integrado	" 50.000.00
Resultado del ejercicio	" (1:658.867.40)
	$ 14:407.138.00

Cuentas de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Costo de películas p|TV	$ 19:125.383.00
Gastos generales	" 620.132.00
Transportes	" 420.830.00
Gastos de embarque	" 988.146.00
Comisiones s|vta.	" 26:181.214.00
Impuestos	" 6:181.314.00
Intereses	" 7:289.214.00
Honorarios	" 5:189.424.00
Seguros	" 129.214.00
Gastos de representación.	" 12:628.936.40
	$ 78:953.807.40
Pérdidas del ejercicio	" 1:658.867.40
	$ 77:294.940.00

Ganancias —

Derechos de películas p|TV	$ 77:294.940.00
	$ 77:294.940.00

Los resultados se mantienen en pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 27 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 12 del libro rubricado por el Registro Público y General de Comercio, el 25 de febrero de 1963, con el N.o 933 a folio 383 del libro número 14.

$ 24.000.00. — 1|pub. — 7186.

SUNBEAM (URUGUAY) S. A.

(Inscripción N.o 91.982)

Caridad 1129

Balance general al 29 de febrero de 1972

Activo —

Caja y bancos	2:124.765.00
Deudores varios	27:891.300.00
Mercaderías	27:578.428.00
Títulos	38.688.00
Pagos adelantados	2:550.379.00
Activo fijo (inmuebles, máquinarias, M. y útiles)	7:533.459.00
Menos: Amort. acumulada.	(1.201.400)
	66.515.619.00

Pasivo —

Préstamos bancarios	14:180.000.00
Acreedores varios	15:832.286.00
Provisiones	2:207.921.00
Reserva mantenimiento cap. circul.	1:749.220.00
Fondo de reserva	1:320.547.00
Capital integrado	1:250.000.00
Ganancias ejercicios anteriores	23:116.980.00
Utilidad del ejercicio	6:858.665.00
	66.515.619.00

Pérdidas y ganancias por el ejercicio terminado el 29 de febrero de 1972

Ventas	78:546.762.00
Costo de ventas	39:363.029.00
Utilidades sobre ventas	39:183.763.00
Bonificaciones impuestos a las ventas	788.830.00
Intereses	122.212.00
Alquileres	110.050.00
Cupones	3.849.00
Vta. activo fijo	40.500.00
Otros ingresos	52.941.00
	40:302.195.00

Gastos —

Propaganda	1:794.056.00
Gastos ppromoción	5:159.199.00
Gastos de venta	5:381.018.00
Sueldos y leyes sociales administración	6:060.411.00
Gastos generales	5:687.862.00
Intereses	1:405.416.00
Impuestos	5:042.429.00
Gastos bancarios	2:919.139.00
Utilidad del ejercicio	6:858.665.00
	40:302.195.00

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 22 de agosto de 1972.

Se distribuirán $ 200.000.00, de las utilidades manteniéndose el resto en fondo de reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 60 y 61 del libro inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 14 de febrero de 1963.

$ 26.400.00. — 1pub. — 7188.

S. A. REENCAUCHES DEL URUGUAY

(SARDU)

(Inscripción N.o 40.750)

Avenida España 1628

(Paysandú)

Balance general al 31 de diciembre de 1967.

Activo. —

Caja y Bancos	$	656.295.00
Deudores por ventas	"	8:031.512.00
Varios deudores	"	149.266.00
Documentos a cobrar	"	1:644.198.00
Depósitos garantías	"	18.474.00
Materiiales varios	"	10.735.00
Anticipos y diferidos	"	57.677.00
Mercaderías al costo	"	5:353.004.00
Trabajos en proceso	"	108.427.00
Adelantos sobre compras....		1:230.582.00

Otras inversiones. —

Acciones	"	22.750.00

Fijo. —

Terrenos	"	444.508.00
Maquinarias fábrica ...	"	3:700.288.00
Equipos varios fábrica ...	"	280.466.00
Instalaciones	"	428.211.00
Muebles y útiles	"	939.732.00
Rodados	"	2:061.260.00
Menos: depreciación	"	5:703.505.00
Nominal neto	"	24.862.00
	$	19:458.842.00

Pasivo. —

Vales bancarios	$	920.200.00
Proveedores	"	1:143.599.00
Cuentas varias	"	217.244.00
Efectos a pagar	"	6:633.176.00
Impuestos, leyes sociales ..	"	1:511.492.00
Previsiones	"	567.316.00
Capital integrado	"	2:120.000.00
Reservas estatutarias ...	"	109.859.00
Reservas RAF	"	2:863.472.00
Utilidades anteriores	"	1:926.435.00
Menos: Imp. ley 13.608 ..	"	122.309.00
Utilidades ejercicio	"	1:568.358.00
	$	19:458.842.00

Pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1967

Debe —

Amortizac. A. fijo.......	$	789.340.00
Amortizac. nominal	"	15.583.00
Gastos generales	"	4:070.464.00
Inter. y descuentos	"	77.437.00
Impuestos, cargas sec. ...	"	2:178.717.00
Utilidades ejercicio	"	1:568.358.00
	$	8:693.899.00

Haber —

Result. explotación	$	8:687.099.00
Ventas A. fijo	"	6.800.00
	$	8:693.899.00

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por asamblea ordinaria del 25 de enero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 42 del libro Inventario N.o 3, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, el 9 de abril de 1973.

$ 28.200.00. — 1|pub. 7285.

S. A. REENCAUCHES DEL URUGUAY

(SARDU)

(Inscripción N.o 40.750)

Avenida España 1628

(Paysandú)

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	827.107.00
Deudores por ventas	"	18:912.776.00
Varios deudores	"	348.315.00
Documentos a cobrar.....	"	7:633.057.00
Depósitos garantías	"	18.341.00
Anticipos y diferidos	"	614.249.00
Mercaderías costo	"	12:914.617.00
Materiales varios	"	10.500.00
Trabajos en proceso	"	261.046.00
Adelantos sobre compras .	"	857.481.00

Otras inversiones —

Acciones	"	22.750.00

Fijo —

Terrenos	"	344.478.00
Edificios	"	2:567.190.00
Maquinarias fábrica	"	4:019.732.00
Equipos varios fábrica ...	"	283.280.00
Instalaciones	"	4:773.941.00
Muebles y útiles	"	1:578.922.00
Rodados	"	1:874.260.00
Menos: deppreciacción ..	"	6::521.199.00
Menos: depreciación	"	6:521.199.00
Obras en construcción ...	"	3:132.584.00
Nominal neto	"	51.956.00
	$	54:525.383:00

Pasivo —

Vales bancarios	$	2:561.200.00
Proveedores	"	9:625.632.00
Cuentas varias	"	1:564.794.00
Efectos a pagar	"	21:575.497.00
Impuestos, leyes sociales ..	"	3:856.340.00
Previsiones	"	939.440.00
Dividendos a pagar	"	80.000.00

A largo plazo —

Efectos a pagar	"	1:407.000.00
Capital integrado	"	3:000.000.00
Reservas estatutarias ...	"	196.150.00
Reservas RAF	"	2:863.472.00
Res. mant. Cap. circulante	"	653.042.00
Utilidades anteriores	"	1:483.309.00
Utilidades ejercicio ...	"	4:719.507.00
	$	54:525.383.00

Pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1968.

Debe —

Amortizac. A. fio	$	817.694.00
Amortizac. nominal	"	21.215.00
Gastos generales	"	7:485.995.00
Inter. y descuentos	"	474.355.00
Impuestos, cargas sociales.	"	3:881.305.00
Utilidades ejercicio	"	4:719.507.00
	$	17:400.071.00

Pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1968

Debe —

Amortizac. A. fijo	$	817.694.00
Amortizac. nominal	"	21.215.00
Gastos generales	"	7:485.995.00
Inter. y descuentos	"	474.355.00
Impuestos, cargas sociales	"	4:719.507.00
	$	17:400.071.00

Haber —

Result. explotación	$	16:830.980.00
Ventas A. fijo	"	462.970.00
Art. 71, l. ey13.637	"	160.121.00
	$	17:400.071.00

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por asamblea ordinaria del 25 de enero de 1971.

División Sociedades Anónimas. — Inspección General de Hacienda. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 43 del libro Inventarios N.o 3, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, el 9 de abril de 1973.

$ 28.400.00. — 1|pub. — 7286.

MAGUAR S. A.

Santa Fé 1268

(Inscripción N.o 44.995)

Estado de situación al 30 de noviembre de 1972

Activo —

Caja	$	5.337.32
Depósitos en garantía.	"	800.00
Acionistas	"	200.000.00
Inmuebles	"	379.829.56
Acciones a emitir	"	50.000.00
Pérdidas y ganancias.	"	59.618.54
	$	1:145.585.42

Pasivo —

Caja de Jubilaciones .	$	18.564.00
Acreedores varios ...	"	126.487.42
Ctas. a pagar	"	534.00
Capital integrado	"	300.000.00
Capital suscrito	"	200.000.00
Capital autorizado ..	"	500.000.00
	$	1:145.585.42

Estado de pérdidas y ganancias 1.o de diciembre de 1971 30 de noviembre de 1972

Haber —

Reintegro de gastos .	$	134.607.00
	$	134.607.00

Debe —

Impuestos	$	131.877.00
Gastos generales ..	"	2.730.00
	$	134.607.00

No han sido sometidos a consideración de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los precedentes estados se encuentran transcriptos en el libro Inventario, al F.o 17, certificado el día 8 de febrero de 1961.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 7376.

M. C. DE ESPERON S. A.

(Inscripción N.o 25.269)

Avda. 8 de Octubre 4700

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

Caja y Bancos	4:850.651.00
Deudores varios	55:485.457.27
Mercaderías	33:128.484.13
Inmuebles, muebles, útiles y vehículos	2:028.549.67
Menos: Deprec.	(313.129.71)
	95:180.012.36

Pasivo —

Acreedores varios	13:729.774.77
Capital integrado	4:000.000.00
Reserva revaluación activo circulante	5:352.047.00
Accionistas cuenta integración	1:913.700.00
Reserva especial	619.770.56
Reserva estatutaria	279.272.24
Utilidades sin distribuir .	44:982.999.40
Pérdidas y ganancias del ejercicio	24:302.448.39
	95:180.012.36

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Debe —

Gtos. generales	41:276.002.38
Utilidades del Ej.	24:302.448.39
	65:578.450.77

Haber —

Mercaderías	64:543.188.77
Descuentos sobre impuestos	1:035.262.00
	65:578.450.77

Proyecto de distribución de utilidades

Saldo anterior	44:982.999.40
Del ejercicio	24:302.448.39
	69:285.447.59

A cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 3 de marzo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 220 y 221 del libro de inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de junio de 1955, anotado con el N.o 2178 al fo. 105 del libro respectivo N.o 4.

$ 21.600.00. — 1|pub. — 7268.

S. A. REENCAUCHES DEL URUGUAY (SARDU)

(Inscripción N.o 40.750)

Avenida España 1628

(Paysandú)

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo

Caja y Bancos	$	626.355.00
Deudores por ventas	"	17:083.374.00
Varios deudores	"	216.113.00
Documentos a cobrar	"	15:777.225.00
Depósitos garantía	"	49.116.00
Anticipos y diferidos	"	2:358.681.00
Mercaderías, costo	"	14:326.671.00
Materiales varios	"	46.376.00
Trabajos en proceso	"	685.948.00
Adelantos sobre compras .	"	1:095.303.00

Otras inversiones —

Acciones	"	22.750.00

Fijo

Terrenos	"	995.093.00
Edificios	"	6:491.943.00
Maquinarias fábrica	"	12:106.298.00
Equipos varios fábrica ...	"	1:016.125.00
Instalaciones	"	7:508.084.00
Muebles y útiles	"	3:417.154.00
Rodados	"	5:493.564.00
Menos: depreciación	"	20:072.061.00
Nominal, neto	"	37.984.00
	$	69:285.096 00

Pasivo —

Vales bancarios	$	6:529 600.00
Proveedores	"	13:259.906.00
Cuentas varias	"	1:895 48.00
Efectos a pagar	"	25:777.438.00
Impuestos, leyes sociales .	"	4:428.652.00
Previsiones	"	2:517.587.00
Dividendos apagar	"	80.000.00
Utilidades diferidos	"	1:835.842.00
Capital integrado	"	3:000.000.00
Reservas estatutarias	"	196.150.00
Reservas RAF	"	5:277.378.00
Res. mant. Cap. circulante	"	1:794.131.00
Utilidades anteriores	"	5:061.727.00
Pérdidas ejercicio	"	2:369.263.00
	$	69:285.096.00

Pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1969

Debe —

Amortizac. A. fijo	$	1:146.124.00
Amortizac. nominal	"	13.972.00
Gastos generales	"	11:557.898.00
Inter. y descuentos	"	3:741.153.00
Impuestos, cargas sociales.	"	3:650.716.00
	$	20:109.863.00

Haber —

Result. explotación	$	17:634.479.00
Art. 71, ley 13.637	"	106.121.00
Pérdidas ejercicio	"	2:369.263.00
	$	20:109 863 00

Aprobados por asamblea ordinaria del 25 de enero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 44 del libro Inventario N.o 3, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, el 9 de abril de 1973.

$ 28.000.00. — 1|pub. — 7287.

CROMATURA S. A.

(Inscripción N.o 120.269)

Arenal Grande 1673|75

Balance general al 31 de octubre de 1972

Activo

Caja	$	456.203.00
Bancos	"	457.780.00
Material y materias primas	"	6:066.098.00
Deudores	"	8:660.331.00
Deudores dudosos	"	1.00
Crédito de importación	"	565.059.00
Impuestos	"	129.032.00
Equipo industrial ..	"	2:518.338.00
Muebles y útiles	"	140.076.00
Cuenta Edificio		163.967.00
Mejoras	"	53.444.00
Gastos Constitución S. A.	"	26.808.00
Títulos y Acciones ..	"	8.600.00
	$	19:245.737.00

Pasivo —

Cuentas mensuales ..	$	1:171.300.00
Gastos transitorios ..	"	2:235.085.00
Obligaciones a pagar	"	8:040.000.00
Cargas sociales ...	"	8:707.750.00
Impuestos	"	300.844.00
Capital integrado .	"	2:120.000.00
Mantenimiento capital Circul.	"	319.410.00
Pérdidas y ganancias:		
Ejercicios anteriores.	"	4:563.814.00
Ejercicio 1971|72 .	"	1:787.234.00
	$	19:245.737.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Ventas	$	29:883.324.00
	$	29:883.324.00

Pérdidas —

Material y materias primas	$	4:190.964.00
Gastos generales ..	"	4:287.859.00
Sueldos y jornales ..	"	19:554.023.00
Trabajo de terceros .	"	1:059.410.00
Cargas sociales	"	5:487.895.00
Impuestos	"	992.434.00
Repuestos y composturas	"	583.300.00
Intereses y descuentos	"	721.411.00
Amortizaciones	"	218.794.00
	$	28:096.090.00
Ganancias	$	29:883.324.00
Pérdidas	"	28:096.090.00
	$	1:787.234.00

La asamblea general no fue aún realizada.

Las utilidades pasarán a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al folio 60 al 61 del libro de Actas y Asambleas respectivo, certificado el 7 de febrero de 1964.

$ 25.200.00 — 1|pub. — 7214.

BANCO CENTRAL

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971

ACTIVO

	En oro	En divisas	En M/Nal.	TOTAL
Fondos disponibles	$ 1.140:776.765	$ 2.744:148.460	—	$ 3.884:925.225
Fondos afectados	" 1.055:518.053	" 585:289.920	—	" 1.640:807.973
Aportes en Organismos Internacionales	" 258:728.574	" 1.500:896.000	$ 3.965:710.540	" 5.725:335.114
Créditos a nuestro favor	—	" 42.684:722.547	" 110.935:025.339	" 153.619:747.886
Inversiones	—	" 1.053:816.318	" 1.184:463.346	" 2.238:279.664
Transitorio	" 200:051.786	" 362:861.461	" 5.842:530.529	" 6.405:443.776
Eventual	—	" 21.311:813.278	—	" 21.311:813.278
Otras cuentas deudoras	—	" 249:411.475	" 52.600:930.471	" 52.850:341.946
	$ 2.655:075.178	$ 70.492:959.459	$ 174.528:600.225	$ 247.676:694.862

PASIVO

	En oro	En divisas	En M/Nal.	TOTAL
Emisión	—	—	$ 94.558:918.228	$ 94.558:918.228
Cuentas con Instituciones Internacion.	—		" 3.895:754.620	" 3.895:754.620
Depósitos	—	$ 16.986:516.893	" 11.098:563.438	" 28.085:080.331
Obligaciones	—	" 3.368:263.244	" 25.624:946.335	" 28.993:209.579
Obligaciones con exterior	—	" 33.911:113.315	—	" 33.911:113.315
Otras obligaciones	—	—	" 956:874.282	" 956:874.282
Transitorio	—	" 249:623.654	" 1.693:732.958	" 1.943:356.612
Eventual	—	" 21.311:813.278	—	" 21.311:813.278
Otras cuentas acreedoras	—	" 22.047:848.163	" 18:709.745	" 22.066:557.908
Patrimonial	—	—	" 11.954:016.709	" 11.954:016.709
	—	$ 97.875:178.547	$ 149.801:516.315	$ 247.676:694.862

Cuentas de orden .... $ 54.210:797.705

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1971

CUENTAS DEUDORAS —

Retribución de servicios personales	$ 565:527.726
Servicios no personales	" 212:244.115
Materiales y artículos de consumo	" 17:797.824
Transferencias	" 76.152
Asignaciones globales	" 147.523
Cargas legales y prestaciones de carácter social	" 240:912.842
Amortizaciones	" 61:392.223
Intereses	" 1.986:839.367
Comisiones y gastos bancarios	" 200:041.037
Excedente contable del Ejercicio 1971	" 1.294:760.977
	$ 4.579:739.786

CUENTAS ACREEDORAS —

Intereses sobre colocaciones Banca Oficial	$ 1.387:139.843
Intereses sobre colocaciones Banca Privada	" 617:589.799
Intereses sobre colocaciones Gobierno Central	" 12:274.336
Intereses sobre colocaciones Sector Privado	" 15:740.184
Intereses sobre fondos disponibles en el exterior	" 90:680.058
Comisiones	" 381:117.881
Otros ingresos	" 122:281.731
Utilidad de cambios	" 1.952:965.954
	$ 4.579:739.786

Cr. Carlos E. Ricci
Presidente

Cr. Roberto V. Lamela
Contador General

Cr. William Rosso
Co-Gerente General

Dr. Juan C. Pacchiotti
Secretario General

Sujeto a visación del Tribunal de Cuentas de la República.

(Cta. Cte.) — 1 pub. — 33198.

EL DIA S. A.

(Inscripción Nº 32.676)

Avda. 18 de Julio 1299

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	22:415.132.00
Ctas. Ctes. Deud. Doc. a cobrar	324:713.675.00
Mat. Primas. Mat. y Rep.	268:009.020.00
Inversiones	14:157.647.00
Inm. Maq. Inst. y Veh.	278:682.718.00
Inter. y Seg. a vencer	50:584.331.00
Varias Ctas. deudoras	8:732.681.00
Derecho de llave	200.000.00
	967:495.204.00
Cuentas de orden	13:005.358.00
	980:500.562.00

Pasivo. —

Acreedores varios	452:723.609.00
Consolidaciones varias	80:015.415.00
Util. Dif. y varias Ctas. acreedoras	20:729.742.00
Utilidad del ejercicio	50:107.539.00
Capital y reservas	363:918.899.00
	967:495.204.00
Cuentas de orden	13:005.358.00
	980:500.562.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Ventas varias	1.285:750.383.00
	1.285.750.383.00

Pérdidas. —

Sueldos y jornales	414:844.581.00
Leyes sociales	21:765.515.00
Desc. y Com. s|avisos	94:698.046.00
Intereses	16:679.243.00
Impuestos	10:016.542.00
Amortizaciones	23:299.892.00
Costo de impresión	490:719.043.00
Gtos. Grles. de Produc.	64:326.335.00
Gtos. Grles. de Admin.	75:111.589.00
Gtos. de Vta. y Distr.	24:182.058.00
	1.235:642.844.00
Utilidad del ejercicio	50:107.539.00
	1.285:750.383.00

Distribución de utilidades

Dividendo	36:865.905.00
Directorio	4:008.603.00
Res. Mant. del Cap. Circ.	9:210.498.00
Fondo de reserva	22.533.00
	50:107.539.00

Aprobados por asamblea general ordinaria de accionistas, de fecha 30 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 293 del libro Inventario, (Registro Público General 31 de octubre de 1955), y anotado con el número 5.859 del libro respectivo al folio 286.

$ 28.000.00 — 1|pub. — 10261.

AGROQUIMICA BASSO S. A.

(Inscripción Nº 116.229)

Rondeau 1921

Balance general al 30 de setiembre de 1971

Activo. —

Caja y Bancos	2:845.364.00
Documentos a cobrar	1:818.667.00
Deudores varios	34:192.088.00
Existencias	7.828.00
Fijo (menos amortizaciones)	314.753.00
Acciones	1.000.00
Pagos por adelantados	748.944.00
	39:928.644.00

Pasivo. —

Documentos a pagar	26:334.328.00
Acreedores varios	11:130.296.00
Intereses y comisiones a pagar	668.680.00
Capital integrado	500.000.00
Fondo Res. Ley 13319	508.223.00
Res. Reval. capital Circ.	873.906.00
Reserva facultativa	973.831.00
Resultados del ejercicio.	(1:060.620.00)
	39:928.644.00

Balance de resultados

Ventas	40:862.497.00
Costo de ventas	(30:751.897.00)
Utilidad bruta	10:110.600.00
Gastos de venta	(16:581.129.00)
Gtos. de administración	(5:089.514.00)
	(11:560.043.00)
Resultados financieros	10:499.423.00
Pérdidas del ejercicio	1:060.620.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el día 5 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en los folios 65 y 66 del libro Copiador Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 4886 al folio 253 del libro Nº 17 de fecha 14 de setiembre de 1966.

$ 18.400.00. — 1|pub. — 10267.

ARROYO LOS ARRAYANES S. A.

(Inscripción Nº 46.038)

Piedras 329 Esc. 5

Balance de situación al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja	181.614.00
Hacienda lanar y vacuna	7:529.750.00
Caballos	149.750.00
Campos	28:207.683.00
Cuentas corrientes	1:279.778.00
Pérdidas Ejerc. 71/72	6:107.204.00
	43:455.779.00

Pasivo. —

Ctas. y Gtos. a pagar	302.104.00
Capital integrado	2:000.000.00
Fondo de reserva	41:153.675.00
	43:455.779.00

Balance de resultados Ejercicio 71/72

Pérdidas. —

Fertilizantes y semillas	506.900.00
Combustib. y lubricantes	222.716.00
Sueldos. jornales y cargas Soc.	493.970.00
Gtos. de Explot. hacienda	7:467.263.00
Impuestos	1:554.976.00
Gtos. generales	2:156.334.00
	12:402.159.00

Ganancias. —

Hacienda lanar	545.495.00
Hacienda vacuna	5:354.505.00
Vtas. cueros y leña	43.900.00
Intereses	351.055.00
Pérdida del ejercicio	6:107.204.00
	12:402.159.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 26 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fo. 30 del libro Copiador de Cartas, certificado el 16 de junio de 1961.

$ 18.000.00. — 1|pub. — 10298.

AGROQUIMICA BASSO S. A.

(Inscripción Nº 116.229)

Rondeau 1921

Balance al 30 de setiembre de 1972

Activo. —

Bancos	92.037.00
Deudores varios	5:595.501.00
Gastos pagados por adelantados	1:119.660.00
Fijo (menos amortizaciones)	314.753.00
Acciones	1.000.00
	7:122.951.00

Pasivo. —

Documentos a pagar	2:000.000.00
Acreedores varios	1:286.965.00
Cuentas a pagar	1:877.208.00
Previsiones varias	64.124.00
Capital integrado	500.000.00
Reservas	1:382.129.00
Resultados de ejercicios anteriores	(86.789.00)
Resultados del ejercicio	99.314.00
	7:122.951.00

Balance de resultados

Ventas	6:100.996.00
Gastos de venta	(3:074.723.00)
Gastos de Dirección y Gerencia	(972.854.00)
Gastos de administración	(382.897.00)
	1:670.522.00
Resultados financieros	(1:571.208.00)
Resultados del ejercicio	99.314.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	99.314.00
Pérdidas ejercicios Ants.	86.789.00
Resultados acumulados a Fdo. reserva	12.525.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el día 5 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en los folios 67 y 68 del libro Copiador Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 4886 al folio 253 del libro Nº 17 de fecha 14 de setiembre de 1966.

$ 18.000.00. — 1|pub. — 10268.

C.A.S.A.

(Inscripción Nº 42.580)

Piedras 329 Esc. 5

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	2:476.069.00
Deudores varios	87.902.00
Adelantos al personal	339.893.00
Vacunos, lanares y yeguarizos	58:432.200.00
Semillas (arroz)	43:996.612.00
Almac. Comb. y Lubric.	6:040.479.00
Almac. Reptos. y Mat.	35:143.734.00
Almac. Reptos. "CASE"	22:979.259.00
Existencia de arroz con cáscara	126:243.419.00
Inmuebles y mejoras	86:719.230.00
Instalac. de riego	23:533.353.00
Máquinas, equipos y herramientas	121:967.311.00
Muebles y útiles	1:118.213.00
Material de transporte	3:623.862.00
Trabajos y Gtos. en proceso	3:054.290.00
	535:755.826.00

Pasivo. —

Bancos	82:519.014.00
Cuentas corrientes	104:581.863.00
Documentos a pagar	23:182.070.00
Acreedores hipotecarios	7:220.000.00
Accionistas	31:274.788.00
Capital integrado	3:000.000.00
Capital integrado en trámite	47:000.000.00
Fondo de reserva	81:261.594.00
Resultado del Ej. 1971/72	155:716.497.00
	535:755.826.00

Balance de resultados al 30 de junio de 1972

Pérdidas. —

Consumo Comb. y Lubric.	32:405.166.00
Amortizaciones	29:250.931.00
Mano de obra y leyes Soc.	96:637.099.00
Arrendamientos varios	18:613.918.00
Consumo de semillas	19:097.910.00
Gastos ganadería	2:707.754.00
Fletes y acarreos	46:337.089.00
Gtos. Conserv. activo fijo	53:943.344.00
Honorarios profesionales	1:188.100.00
Imp. y contribuciones. "	21:875.661.00
Intereses y Gtos. financieros	68:841.290.00
Locomoción y viajes	917.269.00
Gastos varios	8:935.605.00
Consumo de bolsas e hilo	11:833.861.00
Consumo de fertilizantes	9:743.674.00
Resultado del ejercicio	155:716.497.00
	578:045.168.00

Ganancias. —

Ventas arroz	532:765.421.00
Ingresos ganadería	12:784.372.00
Ingresos varios	22:227.767.00
Vacunos y lanares	10:267.608.00
	578:045.168.00

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 14 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 20 y 21 del libro Copiador, certificado el 20 de abril de 1960.

$ 28.400.00. — 1|pub. — 10299.

SUDAN SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 47.784)

Avda. 18 de Julio 1754

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$ 872.892.00
Deudores varios y por ventas	" 2:903.317.82
Mercad., materiales, etc.	" 4:113.480.25
Muebles y útiles, instalaciones y rodados	" 1:116.848.18
Inversiones	" 20.000.00
	$ 9:026.538.25

Pasivo. —

Cuentas a pagar, acreedores, remuneraciones a pagar, leyes sociales, etc.	$ 2:221.470.00
Previsiones y provisiones	" 1:575.721.91
Capital realizado	" 750.000.00
Reserva por Rev. activo fijo	" 1:566.527.57
Reserva por Mant. Act. circulante	" 88.717.00
Saldo utilidad ejercicio anterior	" 190.005.47
Utilidad de este ejercicio	" 2:634.096.30
	$ 9:026.538.25

Cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1972

Debe. —

Amortizaciones, sueldos, jubilaciones, alquileres, etc.	$ 11:222.859.44
Costo de venta	" 30:552.403.26
Utilidad del ejercicio	" 2:634.096.30
	$ 44:409.359.00

Haber. —

Ventas	$ 44:284.793.00
Bonificación en el pago de impuestos	" 91.998.00
Retiro de servicio activo fijo	" 32.568.00
	$ 44:409.359.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, de fecha 26 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio Nº 49 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 20 de diciembre de 1961.

$ 22.800.00. — 1|pub. — 10291.

BIRIATOU S. A.

(Inscripción Nº 25.435)

Rincón 468

Balance al 30 de setiembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$ 85.688.10
Acciones y valores	" 3:385.868.25
Caja de Jubilaciones	" 13.138.50
Muebles y maquinarias	" 9.500.00
	$ 3:494.194.85

Pasivo. —

Capital	$ 1:500.000.00
Reservas	" 55.000.00
Acreedores	" 1:199.639.19
Ganancias y pérdidas	" 739.555.66
	$ 3:494.194.85

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1972

Debe. —

Gastos bancarios	$	4.752.50
Gastos generales	"	50.235.00
Venta acciones	"	306.095.70
Sueldos	"	39.000.00
Imp. sustitutivo	"	304.308.00
Cargas sociales	"	13.371.00
	$	717.762.20

Haber. —

Dividendos	$	92.649.20
Diferencia de cambio	"	375.581.40
Pérdida del ejercicio	"	249.531.60
	$	717.762.20

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 29 de enero de 1973, no habiéndose realizado ninguna distribución de dividendos.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 42 y 43 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de mayo de 1952.

$ 19.200.00. — 1|pub. — 10303.

CERESITA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 29.393)

Avda. Uruguay 1982

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja	$	5:932.218.52
Banco de Londres y A. del Sud	"	1:711.851.00
Banco Esp. y Territorial	"	1:455.796.00
Banco Italo Americano.	"	2:781.784.00
Banco de la República .	"	100.00
Banco Italo Americano Cta. 3	"	384.00
Deudores varios	"	15:525.804.66
Herram. e instrumentos	"	28.068.00
Caja de Jubilaciones ..	"	232.304.00
Productos elaborados .	"	604.900.00
Materias primas	"	740.600.00
Envases	"	614.500.00
Gastos de fundación .	"	60.151.25
Maquinarias, Instal. y otros	"	286.799.96
Marcas y patentes	"	2.00
Muebles y útiles	"	534.787.00
Material rodante	"	368.021.70
	$	30:878.072.09

Pasivo. —

Capital integrado	$	5:000.000.00
Fondo de reserva	"	72.559.35
Acreedores varios	"	20:521.423.47
Utilidades Ej. 1964/71 .	"	3:272.752.52
Utilidades Ejerc. 1972 (a Cta. nueva)	"	2:011.336.75
	$	30:878.072.09

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas. —

Gastos Gles. de Administración y Fabricac.	$	1:142.427.00
Gastos Gles. de automóviles y Transp. Merc.	"	4:922.415.00
Imptos., tasas y Contrib.	"	5:675.909.00
Alquileres	"	1:640.000.00
Honorarios profesionales	"	1:816.000.00
Material de escritorio .	"	418.282.00
Sueldos y Retrib. Gles. al personal	"	19:439.549.00
Propaganda	"	9:466.156.00
Gtos. de representación	"	324.750.00
Seguros varios	"	319.288.00
Reparaciones	"	7:359.556.00
Amortizaciones	"	209.037.25
Locomoción	"	50.655.00
Patentes de automóviles	"	170.100.00
Liga de Defensa Com. .	"	72.712.00
Intereses y descuentos .	"	1:306.411.00
Deudores incobrables .	"	5.097.00
Total de pérdidas	$	54:338.344.25
Ganancia del ejercicio (a Cta. nueva)	"	2:011.336.75
	$	56:349.681.00

Ganancias. —

Productos elaborados .	$	56:349.681.00
	$	56:349.681.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 8 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcritos a Fs. 169 y 170 del libro Copiador, inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 644.

$ 37.200.00. — 1|pub. — 10343.

BARRACA URUGUAYANA S. A.

(Inscripción Nº 36.692)

Uruguayana 3370/72

Balance al 31 de diciembre de 1968

Activo. —

Caja y Bancos	$	145.729.27
Mercaderías	"	4:070.032.51
Deudores en ctas. ctes. .	"	2:334.557.86
Pagos anticipados	"	205.850.00
Vehículos	"	50.400.00
Muebles, útiles e inst. .	"	765.401.60
Varias cuentas deudoras	"	32.719.95
	$	7:604.691.19

Pasivo. —

Acreedores en ctas. ctes.	$	2:568.624.96
Acreedores a plazo	"	1:479.000.00
Acreed. sociales y fiscal.	"	794.631.22
Varias cuentas acreed. .	"	512.989.26
Capital integrado	"	1:000.000.00
Reservas	"	405.138.48
Amortizaciones	"	3.676.70
Utilidad. acumuladas .	"	105.436.00
Utilidad del ejercic. 1968	"	735.194.57
	$	7:604.691.19

Pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1968

Pérdidas. —

Sueldos, cargas sociales e impuestos	$	2:630.226.69
Gastos financieros	"	370.517.58
Otros gastos	"	968.587.04
Utilidad del ejercicio ..	"	735.194.57
	$	4:704.525.88

Ganancias. —

Utilidades s/ventas, bonificaciones, etc.	$	4:704.525.88
	$	4:704.525.88

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas realizada el 19 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 124 a 125 del libro de Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 19 de setiembre de 1957 y anotado con el Nº 2739 a folio 72 del libro número 6.

$20.400.00. — 1|pub. — 9871.

BARRACA URUGUAYANA S. A.

(Inscripción Nº 36.692)

Uruguayana 3370/72

Balance al 31 de diciembre de 1969

Activo. —

Caja y Bancos	$	845.707.12
Mercaderías	"	9:117.244.71
Deudores	"	3:524.832.01
Ofic. Impto. Renta - Ent. brutas	"	5.066.00
Vehículos	"	50.400.00
Muebles, útiles e instal.	"	765.401.60
Gastos diferidos	"	461.633.00
	$	14:770.284.44

Pasivo. —

Acreedores	$	7:586.288.24
Cuentas corrientes ..	"	1:600.000.00
Acreedores a plazo ...	"	989.000.00
Acreed. sociales y fisc.	"	1:256.861.82
Varias cuentas acreed.	"	470.342.64
Capital integrado	"	1:000.000.00
Reservas	"	721.968.48
Amortizaciones	"	3.676.70
Utilidad. acumuladas .	"	523.800.57
Utilidad del ejerc. 1969	"	618.345.99
	$	14:770.284.44

Pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas. —

Sueldos, cargas soc. e impuestos	$	4:102.470.22
Gastos financieros ...	"	267.292.97
Otros gastos	"	1:661.033.82
Utilidad del ejercicio .	"	618.345.99
	$	6:649.143.00

Ganancias. —

Utilidad. s/ventas, bonificaciones, etc. ...	$	6:649.143.00
	$	6:649.143.00

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas realizada el 19 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 137 a 138 del libro de Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 19 de setiembre de 1957 y anotado con el Nº 2739 a folio 72 del libro Nº 6.

$ 18.800.00. — 1|pub. — 9872.

BARRACA URUGUAYANA S. A.

(Inscripción Nº 36.692)

Uruguayana 3370/72

Balance al 31 de diciembre de 1970

Activo. —

Caja y Bancos	$	693.604.73
Mercaderías	"	8:006.457.00
Deudores	"	3:664.330.46
Oficina Impto. Renta -		
Oficina Impto. Renta - Vtas. y serv.	"	183.032.00
Vehículos	"	50.400.00
Muebles útiles e instal.	"	787.401.60
Pago antic. impuestos	"	12.288.00
Pérdidas ejerc. 1970 ..	"	480.954.02
	$	13:878.467.81

Pasivo. —

Acreedores	$	5:915.871.86
Cuentas corrientes ...	"	1:600.000.00
Acreed. por préstamos	"	1:189.000.00
Documentos a pagar .	"	590.935.00
Acreed. sociales y fisc.	"	868.708.21
Varias ctas. acreedoras	"	846.161.00
Capital integrado	"	1:000.000.00
Reservas	"	721.968.48
Amortizaciones	"	3.676.70
Utilidades acumuladas	"	1:142.146.56
	$	13:878.467.81

Pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas. —

Costo mercadería vend.	$	13:057.050.99
Sueldos y jornales	"	3:311.300.59
Ingreso compl. Dec 673-968	"	140.156.86
Cargas sociales	"	1:248.160.88
Gastos financieros ...	"	346.607.12
Impuestos	"	872.157.22
Multas y recargos	"	43.574.00
Alquileres	"	170.500.00
Gastos cortes	"	1:106.524.41
Gastos vehículos	"	516.202.57
Seguros	"	141.775.50
	$	22:325.670.67

Ganancias. —

Descuentos	$	170.053.21
Balanza	"	8.700.00
Ventas	"	21:665.963.44
Pérdidas del ejercicio	"	480.954.02
	$	22:325.670.67

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas realizada el 19 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 146 a 147 del libro de Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 19 de setiembre de 1957 y anotado con el Nº 2739 a folio 72 del libro número 6.

$ 24.000.00. — 1|pub. — 9873.

MEDIAS S. A.

(Inscripción Nº 209.155)

Mariano Soler 3161

Balance general al 31 de octubre de 1972

Activo. —

Fondo fijo y Bancos ..	$	13:788.148.00
Deudores varios	"	174:569.034.00
Depósitos en garantía.	"	48:100.000.00
Existencias	"	221:030.274.00
Importac. en trámite.	"	436.269.00
Máquinas, instalaciones, muebles, útiles, vehículos	"	49:473.609.00
Pagos diferidos	"	11:389.364.00
Gastos de constitución	"	1:402.144.00
Dividendo provisorio .	"	30:000.000.00
Acciones a emitir	"	72:600.000.00
	$	622:788.842.00

Pasivo. —

Acreedores varios ...	$	44:571.930.00
Documentos a pagar .	"	128:482.986.00
Obligaciones fiscales y por leyes de Previsión social	"	10:638.753.00
Provisiones varias ...	"	53:937.699.00
Capital integrado	"	77:400.000.00
Reservas	"	107:548.702.00
Resultados de ejercicios anteriores	"	66:192.298.00
Utilidades del ejerciico	"	61:416.474.00
Capital autorizado ...	"	72:600.000.00
	$	622:788.842.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Resultados de ventas .	$	213:778.211.00
Ingresos varios	"	10.200.00
	$	213:788.411.00

Pérdidas. —

Gastos de Administ. .	"	52:780.063.00
Gastos financieros ..	"	1:046.462.00
Gastos de ventas	"	66:986.618.00
Impuestos	"	31:558.794.00
	$	152:371.937.00
Utilidad del ejercicio .	"	61:416.474.00
	$	213:788.411.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del Ejerc. .	$	61:416.474.00
(—)Reservas p/ Reinv.	"	28:200.000.00
Saldo utilidades Ej. 1971/72	$	33:216.474.00
(+)Saldo utilidades Ej. anteriores	"	66:192.298.00
	$	99:408.772.00
(—)Dividendo provisorio Ej. 1971/1972 ...	"	30:000.000.00
Saldo a Cta. nueva	$	69:408.772.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 11 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 273 del libro Inventarios, inscrito el 1º de setiembre de 1967 en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 4368 al folio 33 del libro Nº 19.

$ 28.000.00. — 1|pub. — 10344.

BARRACA URUGUAYANA S. A.

(Inscripción Nº 36.692)

Uruguayana 3370/72

Balance al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Caja y Bancos	$	2:312.177.15
Mercaderías	"	12:795.682.00
Deudores	"	6:500.395.15
Oficina Impto. Renta - Vtas. y serv.	"	101.711.35
Muebles, útiles, instal. y vehículos	"	4:674.986.00
Pago antic. impuestos	"	12.288.00
Pérdidas ejerc. 1970 ..	"	480.954.02
	$	26:886.193.67

Pasivo. —

Acreedores	$	8:955.406.02
Cuentas corrientes ...	"	2:900.000.00
Acreedores por prést. .	"	1:269.000.00
Documentos a pagar ..	"	2:700.000.00
Acreed. sociales y fisc.	"	1:420.552.11
Varias ctas. acreedoras	"	1:400.019.00
Capital integrado	"	1:000.000.00
Reservas	"	4:559.152.88
Amortizaciones	"	3.676.70
Utilidades acumuladas	"	523.800.57
Utilidades año 1969 ..	"	618.345.99
Utilidad del ej. 1971 ..	"	1:536.240.40
	$	26:886.193.67

Pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas. —

Sueldos y jornales ...	$	4:159.733.54
Ingreso compl. Dec. 673/968	"	151.841.43
Cargas sociales	"	1:567.875.00
Gastos financieros ...	"	937.140.00
Impuestos	"	593.691.00
Castigo deudores	"	107.443.82
Cortes	"	1:196.477.00
Alquileres	"	345.600.00
Gastos generales	"	978.650.00
Gastos vehículos	"	507.773.00
Seguros	"	150.191.00
Costo mercad. vendida	"	12:857.166.25
Utilidad del ejercicio .	"	1:536.240.40
	$	25:089.822.44

Ganancias. —

Ventas	$	24:774.320.09
Descuentos	"	308.652.35
Balanza	"	6.850.00
	$	25:089.822.44

Proyecto de distribución de utilidades

Fondo de reserva estat.	$	73.693.00
Reserva manten. cap. circulante	"	316.830.00
Compensar pérd. ocurr.	"	1:170.392.12
Cuenta nueva	"	2:123.739.87
	$	3:684.654.99

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas del 19 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 153 a 154 del libro de Inventarios, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a fs. 16 del Lo. de Actas de Asambleas, el Proyecto de Distribución de Utilidades, ambos certificados por el Registro Público y General de Comercio con fecha 19 de setiembre de 1957 y anotados con los Nos. 2739 y 2737 respectivamente al folio 72 del libro Nº 6.

$ 26.800.00. — 1|pub. — 9874.

DIARIO "EL TELEGRAFO S. A."

Paysandú

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	9:039.463.31
Ctas. Ctes. y Rancho Don Fernando	"	5:909.949.16
Materiales	"	5:533.427.82
Inmuebles	"	5:606.105.00
Maquinarias	"	5:442.293.00
Muebles y útiles y material aviación	"	3:485.004.72
Vehículos y material rodante	"	4:224.247.00
Taller de fotograbado .	"	78.402.00
	$	39:318.892.01

Pasivo. —

Capital	$	2:000.000.00
Cuentas corrientes	"	3:111.684.69
Amortizaciones varias .	"	3:912.244.58
Caja de Jubilaciones .	"	1:376.887.15
Documentos a pagar .	"	65.232.00
Reservas	"	4:869.371.50
Utilidades ejercicios: 1968/69-70-71 y 72 ..	"	23:983.472.09
	$	39:318.892.01

Balance de resultados al 30 dé setiembre de 1972

Ganancias. —

Ventas y servicios	$	74:452.208.05
	$	74:452.208.05

Pérdidas. —

Aguinaldos	$	1:411.585.00
Gastos taller y generales	"	51:197.604.81
Hogar Constit. y Seiga	"	442.257.88
Intereses y descuentos .	"	3:045.413.92
Impuestos	"	270.139.00
Plomería	"	42.150.00
Repuestos	"	602.445.00
Seguros	"	732.230.00
Ventas y servicios	"	2:513.644.10
Amortizaciones varias .	"	1:217.812.00
Utilidad neta del Ejerc.	"	12:976.926.34
	$	74:452.208.05

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio ..	$	12:976.926.34
	$	12:976.926.34
Reservas	$	1:297.692.00
Dividendos a pagar en acciones	"	11:679.234.34
	$	12:976.926.34

No aprobados por la asamblea general ordinaria por no haberse realizado aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran asentados en el libro Diario número 1, folio 59 al folio 61 y libro Inventario folio 10 al folio 11.

$ 26.000.00. — 1|pub. — 10359.

SOFAR S. A.

(Inscripción Nº 177.572)

Misiones 1282 Piso 1º

Estado de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo. —

Caja	59.533.00
Acciones a emitir	500.000.00
Suscritores de acciones ..	300.000.00
Pérdidas	142.967.00
	1:002.500.00

Pasivo. —

Impuestos a pagar	2.500.00
Capital autorizado	500.000.00
Capital suscrito	300.000.00
Capital integrado	200.000.00
	1:002.500.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas. —

Gravámenes fiscales	42.500.00
	42.500.00

Ganancias. —

Pérdidas del ejercicio	42.500.00
	42.500.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 12 del libro Inventario, inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 9641 al folio 86 del libro 15.

$ 13.600.00. — 1|pub. — 10390.

BIANCHETTI HERMANOS S. A.

Galicia 1064

Balance al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Fijo:

Instalaciones, Máq. y motores vehículos ..	$	1:674.640.00

Inversiones:

Títulos y acciones	"	3:100.000.00

Disponible:

Caja y Bancos	"	2:674.767.00

Exigible:

Deudores varios y deudores por ventas	"	18:384.529.00

Exigible especial:

Deudores varios	"	5:753.901.00

Realizable:

Mercad. en existencia .	"	26:950.596.00

Gastos a vencer:

Seguros e intereses s/deudas fiscales ...	"	472.040.00

Cuentas varias:

Acciones	"	2:000.000.00
	$	60:920.473.00

Pasivo. —

Capital	$ 5:000.000.00
Reservas	" 16:908.903.00
Previsiones	" 279.465.00
Exigible comercial	" 11:918.111.00
Oficinas fiscales	" 3:262.165.00
Transitorio	" 46.460.00
Acreedores varios	" 7:292.095.00
Cuentas varias	" 2:000.000.00
	$ 46:707.199.00
Utilidad del ejercicio	" 14:213.274.00
	$ 60:920.473.00

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1972

Ingresos. —

Mercaderías	$ 47:400.795.00
Ingresos varios	" 2:682.552.00
	$ 50:083.347.00

Egresos. —

Remuneraciones	$ 9:162.275.00
Contribuciones sociales	" 3:399.272.00
Contribuciones fiscales	" 4:239.807.00
Locomoc. y transportes	" 1:503.670.00
Gastos de ventas	" 2:385.889.00
Seguros	" 683.357.00
Gastos de administración y oficinas	" 3:808.400.00
Gastos financieros	" 5:896.984.00
Egresos varios	" 4:437.721.00
Amortizaciones	" 352.698.00
Total egresos	$ 35:870.073.00
Utilidad del ejercicio	" 14:213.274.00
	$ 50:083.347.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades a distribuir:

De ejercicios anteriores	$ 3.762.00
Del ejercicio	" 14:213.274.00
	$ 14:217.036.00
Reserva capital circulan (Dec. 18|4|72)	$ 1:500.000.00
Directorio y personal	" 5:500.000.00
Impuestos s/renta y capital 1972	" 1:097.570.00
Leyes sociales	" 1:229.866.00
Para deudores morosos.	" 1:172.899.00
Estabilizac. dividendos	" 3:700.000.00
Utilidades a distribuir	" 16.701.00
	$ 14:217.036.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada con fecha 2 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 93 y 94 del libro de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio: fecha 19 de agosto de 1970; libro 20; Fo. 266; número 4498.

$ 33.200.00. — 1|pub. — 10371.

SINGER SEWING MACHINE COMPANY URUGUAY

(Inscripción Nº 376)

Río Negro 1394

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Bancos	1:183.627.00
Cuentas a cobrar	1:052.505.00
Pérdidas acumuladas	8:394.795.00
	10:630.927.00

Pasivo. —

Capital asignado	35.000.00
Reserva mantenimiento capital circulante	3:172.735.00
Afiliados y subsidiarias	3:883.760.00
Casa Matriz	3:539.432.00
	10:630.927.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Débitos. —

Gastos generales	2:000.448.00
Intereses	4:950.000.00
	6:950.448.00

Créditos. —

Ingresos varios	2:166.341.00
Pérdidas del ejercicio	4:784.107.00
	6:950.448.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 160 del libro Inventario, rubricado y anotado por el Juzgado Letrado de Comercio de Segundo Turno, con el Nº 1942 del libro respectivo.

$ 14.200.00. — 1|pub. — 10392.

SOFAR S. A.

(Inscripción Nº 177.572)

Misiones 1282, Piso 1º

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Caja	119.00
Suscritores de acciones	200.000.00
Acciones a emitir	400.000.00
Certificados provisorios	100.000.00
Jorge Oyenard - Cuenta corriente	2:250.000.00
José Ma. Alori - Cuenta corriente	1:200.000.00
	4:150.119.00

Pasivo. —

Impuestos a pagar	4.803.00
Caja de Jubilaciones	962.000.00
Sueldos a pagar	650.000.00
Cybarán cuenta corriente	1:649.056.00
Capital autorizado	500.000.00
Capital suscrito	200.000.00
Capital integrado	300.000.00
Pérdidas ejercicios anteriores	(142.967.00)
Utilidad del ejercicio	27.227.00
	4:150.119.00

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas. —

Sueldos	2:600.000.00
Gastos generales	214.953.00
Gravámenes fiscales	1:158.652.00
Utilidad del ejercicio	27.227.00
	4:000.832.00

Ganancias. —

Comisiones sobre ventas	2:800.832.00
Comisiones por asesoramiento	1:200.000.00
	4:000.832.00

La utilidad del ejercicio queda en cuenta.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 14 del libro Inventario inscrito en el Registro Público de Comercio con el número 9641 al folio 86 del libro 15.

$ 18.400.00. — 1|pub. — 10391.

CARAMELOS ZABALA S. A.

(Inscripción Nº 35.629)

Burgues 2881

Balance general al 31 de enero de 1973

Activo. —

Caja	$ 6:571.759.00
Bancos	" 166.695.00
Deudores varios	" 10:502.959.00
Otros deudores	" 5:331.827.00
Material de empaque	" 15:164.521.00
Combustible	" 216.487.00
Productos en proceso	" 2:512.928.00
Productos elaborados	" 4:273.248.00
Materias primas	" 4:809.850.00
Total activo circulante	$ 49:550.274.00
Terrenos	" 6:309.914.00
Edificios	" 15:337.256.00
Maquinarias	" 13:333.852.00
Instalaciones	" 908.928.00
Vehículos	" 7:097.087.00
Muebles y útiles	" 2:724.531.00
Maquin. en construcción	" 3.180.00
Total activo fijo	$ 45:714.748.00
Intereses a vencer	" 346.424.00
Cargos diferidos	" 34.332.00
Documentos a cobrar	" 826.700.00
	$ 96:472.478.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$ 17:762.157.00
Impuestos y leyes sociales a pagar	" 2:761.931.00
Sueldos y jornales a pagar	" 3:681.060.00
Dividendos a pagar ..	" 898.280.00
Aguinaldos a pagar ..	" 1:255.835.00
Obligaciones a pagar .	" 20:326.000.00
Préstamos varios	" 260.000.00
Total pasivo corriente.	$ 46:945.263.00
Capital integrado	" 5:000.000.00
Reserva especial	" 2:946.981.00
Reserva revaluación activo fijo	" 29:605.350.00
Reserva para Reinvers.	" 11:306.261.00
Reserva para mantenimiento activo circulante	" 1:366.279.00
Pérdidas y ganancias .	" (697.656.00)
Total capital y reservas	$ 49:527.215.00
	$ 96:472.478.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ventas	$ 264:761.712.00
Menos:	
Costo ventas	" 142:725.333.00
Ganancia bruta	$ 122:036.379.00
Más:	
Entradas varias	" 483.676.00
Ajuste por diferencia de inventario	" 4:255.207.00
Menos:	
Sueldos y jornales ..	" 49:050.869.00
Impuestos y leyes sociales	" 22:619.971.00
Gastos generales	" 38:037.822.00
Aguinaldos	" 4:124.704.00
Amortizaciones	" 4:448.546.00
Comisiones	" 639.293.00
Descuentos de cobranzas	" 1:628.986.00
Indemnizaciones por despido	" 108.776.00
Intereses	" 5:330.555.00
25 % COPRIN	" 1:285.355.00
Quebranto de caja ...	" 118.597.00
Salidas varias	" 9.955.00
Deudores incobrables .	" 69.489.00
	$ 697.656.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 27 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, certificado el 16 de marzo de 1967, del folio 118 al 135.

$ 32.000.00. — 1|pub. — 10345.

RUICO S. A.

(Inscripción Nº 53.373)

Río Negro 1354, P. 3, E. 11

Estado de situación al 30 de setiembre de 1972

Activo. —

Inmuebles exterior ...	$ 31:477.751.62
Deudores por venta inmuebles	" 12:250.000.00
	$ 43:727.751.62

Pasivo. —

Cuenta Cte. exterior ..	$ 23:059.275.73
Capital integrado	" 50.000.00
Alaide B. de Gorostiza cuenta corriente	" 4.140.74
Acreedores por compra inmuebles	" 805.863.90
Pérdidas y ganancias .	" 19:808.471.25
	$ 43:727.751.62

Cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 1971-72

Pérdidas. —

Gastos propiedades exterior	$ 2:435.663.30
Gastos viajes y representaciones	" 323.203.30
	$ 2:758.866.60

Ganancias. —

Alquileres	$ 819.700.00
Pérdidas del ejercicio 1971-72	" 1:939.166.60
	$ 2:758.866.60

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 17 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos a fojas 18 y 19 del libro Inventario, certificado con fecha 29 de octubre de 1962.

$ 20.800.00. — 1|pub. — 10408.

IGLIORI S. A.

(Inscripción Nº 24.366)

Ibicuy 1229

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja	41.477.00
ACSA	4.590.93
Inmuebles	81.284.55
Pérdidas y ganancias	95.401.35
	222.753.83

Pasivo. —

Cuentas corrientes	31.361.95
Capital integrado	186.000.00
Cuenta nueva	5.391.88
	222.753.83

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Arrendamientos	268.866.19
Bonificaciones fiscales	10.530.00
	279.396.19
Gastos generales	299.085.00
Pérdidas	19.688.81

Aprobados por unanimidad en la asamblea ordinaria de accionistas, realizada el 13 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Inventarios de la sociedad a Fs. 56 a 59 rubricado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 24 de agosto de 1951.

$ 14.000.00. — 1|pub. — 10394

BETAHI S. A.

(Inscripción Nº 38.417)

Br. Artigas 3750

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja	1:264.528.32
Acreedores fiscales	867.148.00
Mercaderías	4:307.563.00
Activo fijo: muebles y útiles, maquinarias	1:883.717.34
Gastos de constitución ..	1.00
	8:322.957.66

Pasivo. —

Bancos	991.120.00
Acreedores varios	2:091.894.62
Anticipo por capital a integrar	3:000.000.00
Res. por Reinv. y capital integrado	316.177.00
Pérdidas y ganancias ..	1:923.766.04
	8:322.957.66

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Ventas contado	92:223.025.00
Rendimientos diversos ...	339.985.00
	92:563.010.00
Costo ventas	78:018.495.62
Gastos generales	12:925.207.26
Utilidad del ejercicio ..	1:619.307.12

La utilidad pasa a cuenta nueva.

Aprobados por unanimidad en la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 13 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Inventarios de la sociedad a Fs. 1 a 20 rubricado en el Registro Público y General de Comercio a Fs. 282 del libro respectivo con el número 2045.

$ 16.400.00. — 1|pub. — 10393.

GUALBERTO BALPARDA CATTANEO SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 45.545)

Río Negro 1600

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	1:663.138.67
Deudores varios	9:712.153.00
Mercaderías	87:427.355.00
Activo fijo: muebles y útiles y material rodante	7:440.327.38
Valor llave y gastos de constitución	2.00
	106:242.976.05

Pasivo. —

Acreedores varios	56:106.080.01
Cuenta nueva	2.203.75
Fondo de reserva	1.742.19
Capital integrado	41:000.000.00
Reserva mantenimiento capital circulante	1:554.576.43
Pérdidas y ganancias ..	7:578.373.67
	106:242.976.05

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Costo ventas	39:879.950.37
Gastos generales de administración	27:915.229.49
	67:795.179.86
Ventas	63:084.288.00
Bonificaciones fiscales ..	1:288.793.00
Pérdida del ejercicio	3:422.098.86

Aprobados por unanimidad en la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 13 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Inventarios de la sociedad a Fs. 109 a 142 rubricado en el Registro Público y General de Comercio a Fs. 290 del libro respectivo con el Nº 5152.

$ 16.800.00. — 1|pub. — 10395.

LA LOMA DE PANDO S. A.

(Inscripción Nº 32.800)

Cuareim 2082

Estado de situación al 30 de abril de 1967

Activo. —

Caja	$	3.800.93
Bienes raíces	”	108.199.07
Material rodante	”	88.000.00
	$	200.000.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	90.000.00
Capital integrado	”	110.000.00
	$	200.000.00

No hubo operaciones.

No se registraron utilidades.

Aprobados en asamblea el 17 de noviembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 3 del libro Copiador de Cartas, certificado el 16 de diciembre de 1955.

$ 10.000.00. — 1|pub. — 10409.

LA LOMA DE PANDO S. A.

(Inscripción Nº 32.800)

Cuareim 2082

Estado de situación al 30 de abril de 1968

Activo. —

Caja	$	3.800.93
Bienes raíces	”	108.199.07
Material rodante	”	88.000.00
	$	200.000.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	90.000.00
Capital integrado	”	110.000.00
	$	200.000.00

No hubo operaciones.

No se registraron utilidades.

Aprobados en asamblea el 17 de noviembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 3 del libro Copiador de Cartas, certificado el 16 de diciembre de 1955.

$ 10.000.00. — 1|pub. — 10410.

LA LOMA DE PANDO S. A.

(Inscripción Nº 32.800)

Cuareim 2082

Estado de situación al 30 de abril de 1969

Activo. —

Caja	$	890.93
Bienes raíces	”	108.199.07
Material rodante	”	88.000.00
Resultado Ejerc. 68/69 .	”	43.910.00
	$	241.000.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	131.000.00
Capital integrado	”	110.000.00
	$	241.000.00

Estado de resultados del ejercicio 1968-69

Pérdidas. —

Impuestos	$	43.910.00
	$	43.910.00

No hubo operaciones.

No se registraron utilidades.

Aprobados en asamblea el 17 de noviembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 3 del libro Copiador de Cartas, certificado el 16 de diciembre de 1955.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 10411.

FUNDICION VEZZARO S. A.

(Inscripción Nº 276.713)

Timote 4495

Estado de situación al 31 de agosto de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	2:183.489.01
Deudores varios	13:896.849.00
Existencias	2:056.344.00
Títulos y acciones	14.580.00
Activo fijo: muebles y útiles, Máq. e instalaciones	15:134.724.00
Acreedores fiscales	1:787.455.30
Accionistas	3:002.487.17
	38:075.928.48

Pasivo. —

Acreedores varios	4:741.374.48
Acciones suscritas	16:520.000.00
Pérdidas y ganancias ..	16:814.554.00
	38:075.928.48

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1972

Ventas	45:871.685.00
Ingresos varios (Bonificaciones fiscales)	435.788.00
	46:307.473.00
Costo ventas	4:808.041.00
Gastos de administración	24:684.878.00
Utilidad del ejercicio	16:814.554.00

La utilidad pasa a cuenta nueva.

Aprobados por unanimidad en la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 14 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Inventarios de la sociedad a Fs. 74 a 84 rubricado en el Registro Público y General de Comercio a Fs. 134 del libro respectivo con el número 217.

$ 17.200.00. — 1|pub. — 10396.

ARCOL COMPANY S. A.

(Inscripción Nº 189.283)

Río Negro 1354, P. 3, E. 11

Estado de situación al 31 de octubre de 1972

Activo. —

Caja	U$S	48.310.76
Deudores exterior	"	119.193.72
Obligaciones a cobrar (Náutica)	"	3.750.00
Obligaciones a cobrar (Terceros)	"	1.698.93
Obligaciones a cobrar (Dólares)	"	10.000.00
Resultados netos	"	88.275.84
Intereses a cobrar (Obligación terceros)	"	302.50
Intereses a cobrar (Obligación náutica)	"	68.75
Intereses a cobrar (Obligación dólares)	"	119.50
	U$S	271.720.00

Pasivo. —

Acreedores exterior	U$S	151.720.00
Capital integrado	"	120.000.00
	U$S	271.720.00

Cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 1971-72

Ganancias. —

Intereses	U$S	5.224.11
Pérdidas del ejercicio 1971-72	"	148.486.99
	U$S	153.710.80

Pérdidas. —

Deudores exterior	U$S	153.193.72
Gastos de administración	"	517.08
	U$S	153.710.80

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 17 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos, a fojas 5 del libro Copiador de Cartas, certificado el 24 de marzo de 1966.

$ 20.000.00. — 1|pub. — 10407.

BAMA INTERNATIONAL S. A.

(Inscripción Nº 117.306)

Barros Arana 5409

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Inmuebles	119:974.780.00
Máq. e instalaciones	200:259.188.00
Equipo rodante	20:878.900.00
Materias primas	167:393.374.00
Productos en proceso y terminados	132:876.490.00
Deudores	233:075.880.00
Título de deuda pública	1:921.674.00
Caja y Bancos	56:742.231.00
Activos transitorios	4:223.716.00
Banco Central cuenta en DM preanticipo	216:960.000.00
Acciones a emitir	50:000.000.00
Resultados del ejercicio	2:464.869.00
	1.206:771.102.00

Pasivo. —

Capital autorizado, saldo	50:000.000.00
Capital integrado	50:000.000.00
Reserva legal	2:070.000.00
Reserva p. revalúo activo fijo	217:621.427.00
Reserva p. futuras ampliaciones	65:000.000.00
Saldo a cuenta nueva	465.089.00
Acreedores p. suministros y servicios	82:962.685.00
Banco de Previsión Social	6:784.158.00
Caja de Compensación, asignaciones	9:145.245.00
Acreedores bancarios	501:226.086.00
Banco Montevideo, Cta. DM preanticipo	199:642.822.00
Acreedores a largo plazo	21:853.590.00
	1.206:771.102.00

Estado de pérdidas y ganancias entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1972

Pérdidas. —

Consumo de materias primas	643:954.733.00
Gastos de fábrica	72:264.606.00
Sueldos, jornales, licencias, etc.	213:316.543.00
Trabajo de terceros	19:665.677.00
Cargas sociales	77:310.012.00
Impuestos y contribuciones	11:103.958.00
Gastos de administración	38:933.484.00
Seguros sobre bienes	6:953.509.00
Gastos de ventas	88:904.559.00
Intereses	70:088.880.00
Amortizaciones	44:763.321.00
Pérdidas por diferencia de cambio	38:286.975.00
Pérdidas varias	1:161.036.00
Variación en menos del stock, productos terminados	2:619.025.00
	1.329:326.318.00

Ganancias. —

Ventas e ingresos del ejercicio	1.163:566.042.00
Otros ingresos	31:075.628.00
Variación en más del stock, productos en proceso	114:680.312.00
Enajenación valores de activo	8:169.211.00
Intereses bancarios	2:913.831.00
Residuos	41.160.00
Bonificaciones y descuentos	6:415.265.00
	1.326:861.449.00
Pérdida del ejercicio	2:464.869.00
	1.329:326.318.00

Aprobado: asamblea general del 14 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, Registro Nº 1186, al folio 125 del libro 19 de fecha 18 de abril de 1968 a páginas 141 y 142.

$ 36.800.00. — 1|pub. — 10398.

MAPA S. A.

(Inscripción Nº 212.729)

Yí 1530

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	5:801.289.18
Deudores	"	20:692.862.72
Mercaderías	"	30:021.356.00
Muebles y útiles	"	356.139.99
Material rodante	"	3:615.985.00
Inmuebles	"	3:000.000.00
Dirección General Impositiva	"	514.972.00
Partidas en suspenso	"	9.091.00
Gastos de constitución	"	30.900.00
	$	64:042.595.89

Pasivo. —

Acreedores varios	$	39:679.527.48
Acreedores fiscales	"	424.117.14
Capital	"	2:000.000.00
Reservas	"	7:004.416.69
Resultado Ejerc. 71/72	"	14:934.534.58
	$	64:042.595.89

Estado de resultados del ejercicio 1971-1972

Pérdidas. —

Amortizaciones	$	122.131.02
Impuestos	"	1:255.585.00
Sueldos y cargas sociales	"	3:346.867.82
Gastos generales	"	5:141.515.64
Resultado Ejerc. 71/72	"	14:934.534.58
	$	24:800.634.06

Ganancias. —

Mercaderías	$	24:116.336.05
Varios	”	684.298.01
	$	24:800.634.06

Por resolución de la asamblea de fecha 2 de marzo de 1973 de las utilidades se distribuyen: $ 5:000.000.00 en dividendo a los accionistas y $ 9:934.534.58 pasan a fondo de reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 6 del "Copiador de Cartas", certificado el 15 de diciembre de 1969.

$ 18.800.00. — 1|pub. — 10412.

GAMIA S. A.

(Inscripción Nº 46.529)

Duvimioso Terra 1975

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja	316.881.00
Bancos	3:152.421.00
Cuentas corrientes	13:032.804.00
Rigar S. A.	2:000.000.00
Materia prima	2:702.475.00
Material a elaborar	1:760.000.00
Bonos de tesoro	965.000.00
Vehículos menos amortiz.	3:589.980.00
Máquinas y motores menos amortización	157.058.00
Material de tipografía	1.00
Muebles y útiles menos amortización	19:502.075.00
	47:294.536.00

Pasivo. —

Acreedores varios	3:572.478.00
Banco Previsión Social	358.724.00
Seiga	130.961.00
Caja de Asig. Familiar	222.022.00
Imp. Ventas y Servicios	1:356.581.00
Cuentas pendientes	1:807.296.00
Acreedores financieros	7:115.000.00
Pérd. y ganancias Ej. 1971	452.205.00
Fondo de revaluación	23:255.937.00
Reserva general	1:441.999.00
Capital integrado	6:000.000.00
Pérdidas y ganancias	1:581.333.00
	47:294.536.00

Estado de resultados

Debe. —

Materia prima	18:661.867.00
Material a elaborar	2:750.775.00
Amortizaciones	5:443.625.00
Gastos de vehículos	724.920.00
Gastos industriales	974.771.00
Gastos de administración	131.023.00
Gastos generales	405.709.00
Sueldos	11:148.536.00
Aportes sociales	4:775.380.00
Impuestos	2:637.451.00
Seguros	699.871.00
Intereses	856.650.00
Pérdidas y ganancias	1:581.333.00
	50:791.911.00

Haber. —

Descuentos y bonificaciones	52.568.00
Ventas	50:739.343.00
	50:791.911.00

Destino de los resultados: Utilidad de $ 1:581.333.00 que pase al próximo ejercicio.

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 27 de marzo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 94 del libro Inventario, certificado el 31 de mayo de 1961 con el Nº 4743 al folio 484 del libro Nº 10.

$ 28.400.00. — 1|pub. — 10431.

MADYR S. A.

(Inscripción Nº 46.444)

Mercedes 1463

Balance general al 30 de abril de 1969

Activo. —

Caja y Bancos	$	4:079.432.41
Deudores varios	”	7:199.199.34
Mercaderías	”	2:511.882.31
Marcas y patentes	”	35.000.00
Resultado ejercicios anteriores	”	178.496.73
	$	14:004.010.79

Activo. —

Acreedores fiscales	$	2:547.200.03
Acreedores varios	”	9:532.812.03
Documentos a pagar	”	500.000.00
Capital integrado	”	300.000.00
Resultado Ejerc. anteriores	”	170.533.73
Reservas	”	527.652.00
Utilidad del ejercicio	”	425.813.00
	$	14:004.010.79

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1969

Pérdidas. —

Gastos generales de administración	$	4:585.580.00
Gastos generales de fabricación	”	498.800.38
Costo mercadería vendida	”	9:937.544.46
Utilidad del ejercicio	”	425.813.00
	$	15:447.737.84

Ganancias. —

Ventas	$	15:447.737.84
	$	15:447.737.84

Distribución de utilidades: La utilidad del ejercicio pasa a cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el 11 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 34 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de mayo de 1961 con el Nº 2568 a folio 434 del libro Nº 11.

$ 20.000.00. — 1|pub. — 10436.

MADYR S. A.

(Inscripción Nº 46.444)

Mercedes 1463

Balance general al 30 de abril de 1970

Activo. —

Caja y Bancos	$	5:909.766.72
Deudores varios	”	21:262.364.60
Mercaderías	”	6:496.801.41
Marcas y patentes	”	35.000.00
Caja de Asignaciones	”	34.013.94
	$	33:737.946.67

Pasivo. —

Acreedores varios	$	28:165.251.24
Documentos a pagar	”	2:000.000.00
Acreedores fiscales	”	2:096.762.26
Capital integrado	”	300.000.00
Reservas	”	527.652.00
Resultado Ejerc. anteriores	”	417.850.00
Utilidad del ejercicio	”	230.431.17
	$	33:737.946.67

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1970

Pérdidas. —

Gastos generales de administración	$	7:758.557.05
Costo mercadería vendida	”	25:844.831.78
Gastos generales de fabricación	”	1:327.226.50
Utilidad del ejercicio	”	230.431.17
	$	35:161.046.50

Ganancias. —

Ventas	$	35:161.046.50
	$	35:161.046.50

Distribución de utilidades: La utilidad del ejercicio pasa a cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el 11 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los

presentes estados se hallan copiados a folio 35 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de mayo de 1961 con el Nº 2568 a folio 434 del libro Nº 11.

$ 20.000.00. — 1|pub. — 10437.

MADYR S. A.

(Inscripción Nº 46.444)

Mercedes 1463

Balance general al 30 de abril de 1971

Activo. —

Caja y Bancos	$	2:501.966.00
Deudores varios	"	28:979.097.00
Mercaderías	"	12:986.804.00
Marcas y patentes	"	2:875.000.00
Oficina Impuesto a la Renta	"	248.302.00
Pérdida del ejercicio	"	409.949.00
	$	48:001.118.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	41:278.293.00
Documentos a pagar	"	2:044.348.00
Acreedores fiscales	"	3:202.544.00
Capital integrado	"	300.000.00
Reservas	"	527.652.00
Resultados Ejerc. anteriores	"	648.281.00
	$	48:001.118.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1971

Pérdidas. —

Gastos generales de administración	$	7:004.628.00
Costo mercadería vendida	"	27:109.603.41
Gastos fabricación	"	1:876.352.00
	$	35:990.584.41

Ganancias. —

Ventas	$	35:580.635.41
Pérdida del ejercicio	"	409.949.00
	$	35:990.584.41

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el 11 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 36 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de mayo de 1961 con el Nº 2568 a folio 434 del libro Nº 11.

$ 18.400.00. — 1|pub. — 10438.

MADYR S. A.

(Inscripción Nº 46.444)

Mercedes 1463

Balance general al 30 de abril de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	5:929.036.00
Deudores varios	"	26:674.911.00
Mercadería	"	12:807.821.00
Marcas y patentes	"	2:875.000.00
O.I.R.	"	189.195.00
Pérdida del ejercicio	"	87.843.00
Garantía licitación	"	43.820.00
	$	48:607.626.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	43:300.265.00
Documento a pagar	"	1:605.169.00
Acreedores fiscales	"	2:636.208.00
Capital integrado	"	300.000.00
Reservas	"	527.652.00
Resultado Ejerc. anteriores	"	238.332.00
	$	48:607.626.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1972

Pérdidas. —

Gastos generales administración	$	8:885.660.00
Costo mercadería vendida	"	34:716.961.00
Gastos fabricación	"	2:350.803.00
	$	45:953.424.00

Ganancias. —

Ventas	$	45:865.581.00
Pérdida del ejercicio	"	87.843.00
	$	45:953.424.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el 11 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 37 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de mayo de 1961 con el Nº 2568 a folio 434 del libro Nº 11.

$ 18.400.00. — 1|pub. — 10439.

CERRO DE LAS CONVERSAS S. A.

(Inscripción Nº 248.650)

Soriano 1280

Balance al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	7:149.145.00
Haciendas	12:150.000.00
Máquinas e instalaciones	3:558.433.00
Cuentas a cobrar	9:662.313.00
	32:519.891.00

Pasivo. —

Capital autorizado	500.000.00
Acciones a emitir	300.000.00
Capital integrado	200.000.00
Acreedores	5:985.558.00
Aportes Caja Rural (Reserva)	179.820.00
Utilidad ejercicios anteriores	7:277.412.01
Utilidad ejercicio	18:877.100.99
	32:519.891.00

Cuentas de resultado

Debe. —

Sueldos	2:925.385.00
Impuestos	1:276.085.00
Gastos	3:966.545.01
Utilidad ejercicio	18:877.100.99
	27:045.116.00

Haber. —

Haciendas	27:045.116.00
	27:045.116.00

No se distribuyeron utilidades.

No han sido sometidos a asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 5 del libro Copiador de Cartas, certificado el 23 de junio de 1969.

$ 16.800.00. — 1|pub. — 10449.

VYROCAN S. A.

(Inscripción Nº 234.041)

Soriano 1280

Balance al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja	3:322.245.00
Cuentas corrientes	4:000.000.00
Máquinas e instalaciones	3:342.538.90
Inmuebles rurales	160.000.00
Haciendas	11:342.500.00
	22:167.283.90

Pasivo. —

Capital autorizado	500.000.00
Acciones a emitir	90.000.00
Capital integrado	410.000.00
Acreedores	522.980.18
Utilidades	21:234.303.72
	22:167.283.90

Cuentas de resultado

Debe. —

Gastos	7:314.581.42
Utilidad	14:739.985.58
	22:054.567.00

Haber. —

Haciendas	22:054.567.00
	22:054.567.00

Las utilidades permanecen en cuenta.

No han sido sometidos a asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 6 del libro Copiador de Cartas, certificado con fecha 27 de marzo de 1968.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 10450.

TALOR S. A.

(Inscripción Nº 165.432)

Soriano 1280

Balance al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja	6:693.390.00
Cuentas corrientes	9:000.000.00
Inmuebles rurales	140.000.00
Máquinas e instalaciones	323.943.65
Haciendas	13:603.000.00
	29:760.333.65

Pasivo. —

Capital autorizado	500.000.00
Acciones a emitir	110.000.00
Capital integrado	390.000.00
Acreedores	1:079.897.09
Utilidad	28:290.436.56
	29:760.333.65

Cuentas de resultado

Debe. —

Gastos e impuestos	5:765.054.46
Utilidad	17:619.961.85
	23:385.016.31

Haber. —

Haciendas	23:385.016.31
	23:385.016.31

Las utilidades permanecen en cuenta.

No han sido sometidos a asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 6 del libro Copiador de Cartas, certificado el 17 de junio de 1968.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 10451.

VIDRIERAS UNIDAS S. A.

(Inscripción Nº 1.202)

Dante 2240

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	15:404.769.00
Deud. en Cta. Cte. y contado	"	89:266.601.00
Mercad. generales	"	44:961.550.00
Acciones, valores depósitos en garantía	"	512.913.00
Inmuebles	"	19:637.865.00
Maq., útiles, material rodante	"	34:814.305.00
	$	204:598.003.00

Pasivo. —

Acreedores	$	86:049.779.00
Capital integrado	"	29:284.200.00
Fondo reserva	"	2:928.420.00
Reservas diversas	"	52:618.981.00
Benef. del ejercicio	"	33:716.623.00
	$	204:598.003.00

Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1972

Débitos. —

Mano de obra y cargas sociales	$	134:738.270.00
Impuestos	"	37:473.095.00
Gastos talleres, generales, seguros, publicidad, otros	"	76:699.650.00
Benef. del ejercicio	"	33:716.623.00
	$	282:627.638.00

Créditos. —

Ventas	$	282:627.638.00
	$	282:627.638.00

Distribución de utilidades

Directorio	$	5:394.660.00
Utilid. a distribuir	"	10:000.000.00
Dividendos	"	11:713.680.00
Res. Mant. Cap. Circul.	"	6:608.283.00
	$	33:716.623.00

Aún no se ha celebrado la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 62 y 63 del libro Copiador Balancete, certificado el 15 de febrero de 1951.

$ 26.400.00 — 1|pub. — 10478.

RIO DE LA PLATA HOLDING Co. S. A.

(Inscripción Nº 20.849)

Sarandí 690, Esc. 204

Estado de situación al 30 de setiembre de 1971

Activo. —

Deudores varios	29.081.00
Bancos	6:156.175.96
Inversiones exterior	20:617.204.78
	26:802.461.74

Pasivo. —

Capital integrado	500.000.00
Depósitos Acc. exterior	4:980.578.94
Reservas	9:313.133.37
Pérdidas y ganancias	12:008.749.43
	26:802.461.74

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos generales	122.332.62
Impuestos	65.514.00
	187.846.62

Ganancias. —

Venta valores y cupones	763.849.39
Utilidad	576.002.77

Las utilidades permanecen sin distribuir en el rubro de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 2 de febrero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 98 del libro Copiador Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de noviembre de 1949.

$ 16.000.00 — 1|pub. — 10483.

ESTANCIA ITACUMBU S. A.

(Inscripción Nº 48.903)

Colonia 1367

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja	$	487.396.00
Banco Comercial	"	183.00
Campo	"	1:400.000.00
Cuenta de resultados	"	166.534.00
	$	2:054.113.00

Pasivo y Patrimonio. —

Gastos a pagar	$ 579.113.00
Capital integrado	" 1:475.000.00
	$ 2:054.113.00

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1972

Ganancias. —

Arrendamiento	$ 1:826.760.00
	$ 1:826.760.00

Pérdidas. —

Gastos generales	$ 6.396.00
Impuestos	" 1:666.888.00
Leyes sociales	" 26.500.00
Amort. Gtos. de Const. ..	" 107.021.00
	$ 1:806.805.00
Utilidad del ejercicio que se transfiere a la cuenta de resultados, disminuyendo el saldo deficitario de la misma	" 19.955.00
	$ 1:826.760.00

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el día 30 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 22 y 23 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el día 6 de abril de 1962 con el número 2.964 a folios 713 del libro 11.

$ 17.200.00 — 1|pub. — 10515.

BRANIFF AIRWAYS INCORPORATED

(Inscripción Nº 52.399)

Río Negro 1394, piso 10

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Bancos	456.241.00
Fondo fijo	500.000.00
Cuentas a cobrar	103:587.735.04
Fondos especiales (Tít.)	22.360.90
Menos:	
Res. para incobrables .	(5:175.077.60)
	99:391.259.34

Pasivo. —

Cuentas a pagar	22:586.746.42
Casa matriz	76:804.512.92
	99:391.259.34

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Ganancias. —

Venta de pasajes	203:563.668.90
Fletes	13:815.353.00
Aj. por Dif. en cambio.	34:771.821.60
	252:150.843.50

Pérdidas. —

Comisiones-agencias	21:942.324.14
Impuestos varios	5:351.933.50
Gastos de oficina	579.773.00
Gastos varios del Serv...	7:738.059.00
Asociaciones	26.760.00
Prev. incobrables	1:089.000.00
Publicidad	13:049.426.00
Comunicaciones	325.759.00
Otros Gtos. varios	1:874.590.75
Diferencia en cambio ..	26:276.744.98
	78:254.370.37
Casa matriz	173:896.473.13
	252:150.843.50

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en foja 27 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 23 de octubre de 1964 con el número 6.847 al folio 284 del libro número 15.

$ 45.600.00 — 1|pub. — 10526.

BIANSA S. A.

(Inscripción Nº 51.340)

Roque Graseras 724

Estado de situación al 31 de octubre de 1972

Activo. —

Caja	$	507.452.56
Varios deudores	"	227.725.31
Inmuebles	"	11:630.022.00
Vehículos	"	1:121.050.88
Muebles y útiles	"	122.838.00
Caja de Jubilaciones ..	"	20.766.26
Gtos. Const. e Instalac..	"	140.000.00
Acciones a emitir	"	1:300.000.00
Pérd. ejercicios Anter...	"	1:433.056.17
	$	16:502.911.18

Pasivo. —

Banco de Cobranzas ...	$	25.474.30
Gastos a pagar	"	50.474.00
Capital integrado	"	5:200.000.00
Capital autorizado	"	1:300.000.00
Fondo de reserva	"	478.762.47
Fdo. Reval. Act. fijo ..	"	6:524.098.67
Fdo. Amort. activo fijo	"	2:339.968.47
Fdo. Amor. Gtos. Cons. e instalación	"	56.000.00
Utilidades a distribuir ..	"	528.133.27
	$	16:502.911.18

Estado de pérdidas y ganancias

Debe. —

Comisiones	$	156.775.66
Gastos generales	"	442.741.00
Gravámenes legales ...	"	1:074.706.85
Gtos. de mantenimiento	"	159.969.00
Sueldos del personal ...	"	47.589.00
Ingr. Compl. Dec. 673|68	"	3.605.16
Leyes sociales	"	18.285.00
Sueldo complementario	"	5.912.73
Amortizaciones	"	384.989.33
Utilidades del ejercicio.	"	528.133.27
	$	2:822.707.00

Haber. —

Alquileres	$	2:771.897.00
Inter. y descuentos	"	50.810.00
	$	2:822.707.00

La utilidad se lleva al rubro pérdidas ejercicios anteriores.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 12 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 37 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de diciembre de 1961 y anotado con el número 11.412 a folios 663 del libro respectivo.

$ 22.400.00 — 1|pub. — 10489.

H. CARUGATI S. A.

(Inscripción Nº 51.950)

Juncal 1372, piso 2

Balance general al 31 de octubre de 1972

Activo. —

Títulos	$	1:088.886.00
Bancos	"	6:735.464.00
MOP (obras)	"	48:098.745.00
MGA (obras)	"	36:515.964.00
Uruvial	"	1:455.895.00
Inten. Munic. de Mald.	"	17:895.680.00
Trab. varios de obras..	"	499.902.00
Inventario general ...	"	40:836.380.00
Leyes sociales	"	261.674.00
	$	156:982.530.00

Pasivo. —

Oblig. a pagar	$	10:180.000.00
Acreedores varios	"	69:151.421.00
Crédito industrial Bco. República	"	5:000.000.00
Seguro	"	348.136.00
Capital integrado	"	15:000.000.00
Fondo de reserva	"	32:688.505.00
Res. para reinversiones	"	14:608.890.00
Pérdidas y ganancias .	"	10:005.578.00
	$	156:982.530.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Certif. de obras	$	111:594.242.00
Certif. de reintegros	"	68:416.928.00
Ingresos varios	"	40.000.00
	$	180:051.170.00

Pérdidas. —

Fletes, acarreos	$	346.340.00
Impuestos	"	3:622.466.00
Caja de Jubilaciones	"	1.040.00
Sueldos y jornales	"	38:068.124.00
Gastos generales	"	16:587.830.00
Repuestos y accesorios	"	14:899.518.00
Gastos de taller	"	3:841.329.00
Materiales varios	"	46:541.496.00
Trabajos varios	"	6:253.313.00
Combustibles	"	21:633.953.00
Lubricantes	"	896.804.00
Intereses	"	2:851.477.00
Máquinas y vehículos	"	14:467.927.00
Muebles y útiles	"	33.975.00
	$	170:045.592.00
Utilidad del ejercicio	"	10:005.578.00
	$	180:051.170.00

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, de fecha 15 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 21 y 22 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 14 de setiembre de 1962 y anotado con el número 7.913 al folio 157 del libro respectivo número 12.

$ 26.000.00 — 1|pub. — 10517.

J. WALTER THOMPSON URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 18.992)

Rincón 467, piso 5

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja, Bancos	$	1:161.893.00
Asoc. gráfica	"	557.971.00
Cuentas corrientes	"	40:482.094.00
Muebles y útiles	"	61.294.00
Instalaciones	"	52.925.00
Fondo Amort. M. Ut. e instalaciones	"	(101.004.00)
Acciones	"	5.715.00
Reservas y previsiones	"	(1:174.858.00)
Adelanto gastos	"	230.000.00
	$	41:276.030.00

Pasivo. —

Prev. Imp.	$	642.440.00
Res. varias	"	136.500.00
Pérdidas 1971	"	(197.212.00)
Cuentas a pagar	"	27:915.870.00
JWTA	"	2:456.946.00
Caja Asig.	"	29.404.00
Bco. Previsión Social	"	(307.852.00)
Cap. integrado	"	10:000.000.00
OIR Imp. V. S.	"	308.257.00
Utilidad 1972	"	291.677.00
	$	41:276.030.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gtos. Grles. y sueldos	$	20:854.475.00
Descuentos	"	103.602.00
Utilidad ejercicio 1972	"	291.677.00
	$	21:249.754.00

Ganancias. —

Honorarios	$	9:854.132.00
Bonificaciones	"	10:578.715.00
Descuentos	"	816.907.00
	$	21:249.754.00

Proyecto de distribución de utilidades

Las utilidades se destinan a fondo de reservas.

Aún no han sido sometidos a consideración de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas, folio número 3.

$ 20.800.00 — 1|pub. — 10533.

BERASUL S. A.

(Inscripción Nº 165.659)

Colón 1563, Esc. 2

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja	$	76.355.00
Susc. de acciones	"	210.000.00
Acciones a emitir	"	350.000.00
Pérdidas a amortizar	"	67.935.00
	$	704.290.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	140.000.00
Capital suscrito	"	210.000.00
Capital autorizado	"	350.000.00
Util. ejercicio 70|71	"	4.290.00
	$	704.290.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Sin movimiento.

Aprobados por la asamblea realizada el 8 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 887 al folio 382 del libro número 16, el 3 de abril de 1967.

$ 14.000.00 — 1|pub. — 10553.

RICLAN S. A.

(Inscripción Nº 91.460)

Br. Artigas 928

Estado de situación al 30 de abril de 1973

Activo. —

Caja	$	1.718.00
Inmuebles	"	250.000.00
Pérdidas ejercicio 72|73	"	25.247.00
	$	276.965.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	265.000.00
Cuenta nueva	"	11.965.00
	$	276.965.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1973

Pérdidas. —

Imp. Adic. al Patrimonio	$	46.980.00
Gtos. de administración	"	60.657.00
Impuestos	"	64.010.00
	$	171.647.00

Ganancias. —

Alquileres	$	146.400.00
Pérdidas ejercicio 72|73	"	25.247.00
	$	171.647.00

Las pérdidas se distribuyen de la siguiente manera: $ 11.965.00 a cuenta nueva y $ 13.282.00 a pérdidas anteriores.

Aún no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de mayo de 1963 y anotado con el número 2.942 al folio 336 del libro número 12.

$ 17.600.00 — 1|pub. — 10554.

NORVELL S. A.

(Inscripción Nº 106.471)

Sarandí 356, Esc. 13

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$ 1:254.363.00
Deudores Vta. inmuebles	" 1:076.900.00
Inmo. Braglia Adm. SRL	" 311.651.00
Ofic. Imp. a la Renta...	" 78.824.00
Gtos. reforma estatutos.	" 180.000.00
Inmuebles	" 2:749.787.00
	$ 5:651.525.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$ 90.000.00
Cap. Integ. y Util. netas	" 2:075.017.00
Cap. Integ. a autorizar ..	" 2:500.000.00
Utilidades a percibir	" 986.508.00
	$ 5:651.525.00

Estado de pérdidas y ganancias

Debe. —

Imp. y cargas sociales ..	$ 483.272.00
Gastos generales	" 336.938.00
Bonificaciones	" 209.450.00
Amort. inmuebles	" 28.898.00
Utilidad del ejercicio ...	" 1:072.558.00
	$ 2:131.116.00

Haber. —

Alquileres	$ 1:260.000.00
Otros ingresos	" 38.130.00
Bonificación s|Imp.	" 28.649.00
Util. por Vta. de solares	" 804.337.00
	$ 2:131.116.00

La utilidad pasa a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea, de fecha 26 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 36 y 37 del libro Inventario.

$ 18.800.00 — 1|pub. — 10556.

DORCY S. A.

(Inscripción Nº 174.074)

Avda. 18 de Julio 2259

Balance al 31 de agosto de 1972

Activo. —

Caja	91.938.00
Mercaderías	1:578.291.00
Deudores varios	4:286.203.00
Accionistas	150.000.00
Acciones a emitir	250.000.00
Muebles y útiles	40.000.00
Mercad. recibidas en Cons.	1:372.800.00
	7:769.232.00

Pasivo. —

Acreedores varios	3:377.723.00
Caja de Jubilaciones	606.324.00
Caja de Asignaciones	57.771.00
Imp. Vtas. y servicios	93.359.00
Cuentas corrientes	300.000.00
Capital integrado	100.000.00
Capital suscrito	150.000.00
Capital autorizado	250.000.00
Util. Ejerc. anteriores	557.382.00
Util. ejercicio 71|72	903.873.00
Acreed. por Merc. en Cons.	1:372.800.00
	7:769.232.00

Cuentas de resultados ejercicio 1971|1972

Pérdidas. —

Sueldos	1:446.850.00
Gastos generales	1:229.197.00
Impuestos	152.021.00
Ley de vivienda	27.665.00
Leyes sociales	525.013.00
Inter. y descuentos	700.000.00
Utilidad del ejercicio	903.873.00
	4:984.619.00

Ganancias. —

Mercaderías	4:944.590.00
Bonificaciones	40.029.00
	4:984.619.00

Las utilidades quedan en cuenta.

Aún no han sido considerados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 14 y 15 del libro Actas de Directorio y Asambleas certificado por el Registro Público de Comercio el 18 de agosto de 1965 y anotado con el número 4.378 al folio 51 del libro número 17.

$ 22.400.00 — 1|pub. — 10566.

ORAN S. A.

(Inscripción Nº 281.078)

Avda. 18 de Julio 959 Esc. 603

Balance al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja	$ 85.200.00
Inmueble	" 10:000.000.00
Gastos de constitución .	" 218.000.00
Pérdida ejercicio 1972 .	" 196.800.00
	$ 10:500.000.00

Pasivo. —

Cuentas corrientes ...	$ 500.000.00
Capital integrado	" 10:000.000.00
	$ 10:500.000.00

Cuentas de resultados

Pérdidas. —

Gastos generales	$ 546.800.00
	$ 546.800.00

Ganancias. —

Alquileres	$ 350.000.00
Pérdida ejercicio 1972 ...	" 196.800.00
	$ 546.800.00

No han sido aún sometidos a la consideración de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario a Fo. 4, libro éste certificado por el Registro Público y General de Comercio anotado con el número 2485 al Fo. 74 del libro Nº 23, de fecha junio 16 de 1972.

$ 14.000.00. — 1|pub. — 10567.

TERSUS S. A.

(Inscripción Nº 114.179)

Galicia 1475

Balance general al 30 de setiembre de 1971

Activo. —

Caja	311.808.00
Terrenos	543.052.00
Resultados	5.091.00
	859.951.00

Pasivo. —

Accionistas a Cta. Integ. de capital	516.000.00
Caja de Jubilaciones	52.730.00
Caja de Asignaciones	4.243.00
Fondo Nal. de Vivienda ...	8.478.00
Impuestos a pagar	228.500.00
Capital integrado	50.000.00
	859.951.00

Estado de pérdidas y ganancias del 1º de octubre de 1970 al 30 de setiembre de 1971

Ganancias. —

Resultado de operaciones .	2:285.000.00
	2:285.000.00

Pérdidas. —

Impuestos	329.390.00
Sueldos	894.425.00
Leyes sociales	165.325.00
Gastos generales	801.036.00
Impuestos municipales ..	19.382.00
Timbres y sellados	38.396.00
Gastos de administración .	20.144.00
Utilidades del ejercicio ...	16.902.00
	2:285.000.00

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea de accionistas con fecha 16 de febrero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Balances al folio 9, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 20 de agosto de 1963 y anotado con el Nº 6144 al Fo. 19 del libro Nº 14.

$ 20.000.00. — 1|pub. — 10569.

TERSUS S. A.

(Inscripción Nº 114.179)

Galicia 1475

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo. —

Caja	7:476.717.00
Mercaderías	39:000.002.00
Cuentas a cobrar	1:900.742.00
Gtías. y otros depósitos	53.125.00
Terrenos	543.052.00
Muebles y útiles	212.500.00
	49:186.138.00

Pasivo. —

Accionistas a Cta. Integ. de capital	516.000.00
Acreedores varios	36:500.000.00
Cuentas a pagar	2:400.000.00
Banco de Prev. Social	185.864.00
Caja de Asign. Familiares	383.646.00
Capital integrado	50.000.00
Resultados	9:150.628.00
	49:186.138.00

Estado de pérdidas y ganancias del 1º de octubre de 1971 al 30 de setiembre de 1972

Ganancias. —

Ventas	79:725.913.00
Comisiones por ventas	1:868.273.00
	81:594.186.00

Pérdidas. —

Costo de ventas	63:231.821.00
Honorarios profesionales	60.000.00
Sueldos	1:992.862.00
Sueldo anual complementario	91.947.00
Beneficios sociales	887.945.00
Publicidad	2:330.584.00
Impuestos varios	90.039.00
Agua, luz y teléfono	537.416.00
Seguros	58.891.00
Papelería de oficina	103.932.00
Alquileres	2:400.000.00
Mantenimiento y reparaciones	512.653.00
Gastos varios	140.377.00
Utilidad del ejercicio	2:155.719.00
	81:594.186.00

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea de accionistas con fecha 16 de febrero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Balances al Fo. 10, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 20 de agosto de 1963 y anotado con el Nº 6144 al Fo. 19 del libro Nº 14.

$ 24.400.00. — 1|pub. — 10568.

ASESORIA INTERNACIONAL S. A.

(Inscripción Nº 257.546)

Cerrito 420 Ofic. 509

Balance general al 29 de febrero de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$ 169.592.00
Deudores varios	" 171.941.00
Bonos del Tesoro de la Rep. O. del Uruguay	" 2:375.000.00
Muebles y útiles	" 383.926.00
	$ 3:100.459.00

Pasivo. —

Capital realizado	$ 500.000.00
Pérdidas y ganancias	" 2:192.840.00
Acreedores varios	" 407.619.00
	$ 3:100.459.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe. —

Amortizaciones	$ 49.385.00
Gastos generales	" 598.851.00
Alquileres	" 144.000.00
Impuestos	" 97.429.00
Sueldos y cargas sociales	" 2:421.339.00
Pérdidas y ganancias	" 2:192.840.00
	$ 5:503.844.00

Haber. —

Saldo anterior	$ 22.822.00
Ingresos netos	" 4:193.246.00
Bonificac. impositivas	" 52.248.00
Intereses	" 35.655.00
Diferencias de cambio	" 1:199.873.00
	$ 5:503.844.00

Las utilidades se mantienen en cuenta.

No aprobados aún por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 11 de noviembre de 1969 y anotado con el Nº 5625 al folio 27 del libro 21.

$ 18.400.00. — 1|pub. — 10570.

SALVADOR LIVIO S. A.

(Inscripción Nº 48.495)

Yaguarón 1591

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Caja y Bancos	$ 42:195.867.00
Banco República - consignaciones	" 174:830.268.00
Deudores	" 236:777.023.00
Mercaderías	" 406:590.557.00
Muebles	" 44:305.711.00
Inmuebles	" 143:760.770.00
Gastos de Constituc.	" 4:304.822.00
Pagos anticipados	" 1:922.303.00
Acciones a emitir	" 90:000.000.00
	$ 1.144:687.321.00

Pasivo. —

Obligaciones a pagar	$ 3:969.497.00
Leyes Soc. a pagar	" 7:380.078.00
Cuentas a pagar	" 38:440.889.00
Previsiones varias	" 5:136.084.00
Capital integrado	" 110:000.000.00
Fondos de reserva	" 635:722.410.00
Reserva Mant. activo Circ.	" 33:353.375.00
Utilidades	" 220:684.988.00
Capital autorizado	" 90:000.000.00
	$ 1.144:687.321.00

Estado de pérdidas y ganancias del 1º de enero de 1971 al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas. —

Sueldos y leyes Soc.	$ 64:225.127.00
Impuestos	" 70:326.881.00
Gastos generales	" 12:797.923.00
Amortizaciones	" 6:376.339.00
Gtos. de venta y Loc.	" 5:690.495.00
Gastos financieros	" 8:461.831.00
Utilidades	" 220:684.988.00
	$ 388:563.584.00

Ganancias. —

Mercaderías	$ 378:747.907.00
Bonificaciones fiscales	" 8:499.725.00
Ingresos varios	" 1:315.952.00
	$ 388:563.584.00

Proyecto de distribución de utilidades

A fondos de reservas	$ 220:684.988.00
	$ 220:684.988.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 7 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 29 y 30 del libro Copiador de Cartas, certificado el 29 de noviembre de 1961.

$ 28.400.00. — 1|pub. — 10571.